

LAS UNIVERSIDADES CATOLICAS

Misión e Identidad

Jorge Mendoza Valdebenito

Compilador

Pontificia Universidad Católica de Valparaíso

Derechos Reservados © 2007

INDICE

INTRODUCCIÓN.....	i
 SECCIÓN PRIMERA	
DOCUMENTOS DEL MAGISTERIO DE LA IGLESIA	
- GRAVISSIMUM EDUCATIONIS. Declaración del Concilio Vaticano II, octubre de 1965.....	1
- CONSTITUCIÓN APOSTÓLICA “SAPIENTIA CHRISTIANA”, Sobre la Universidades y Facultades Eclesiásticas, del Sumo Pontífice Juan Pablo II, abril de 1979.....	1
- CÓDIGO DE DERECHO CANONICO. Promulgado por la Autoridad de Juan Pablo II. Dado en Roma, el día 25 de Enero de 1983.....	14
- CONSTITUCIÓN APOSTÓLICA “EX CORDE ECLESIAE”, sobre las Universidades Católicas, del Sumo Pontífice Juan Pablo II, 1990.....	16
- PRESENCIA DE LA IGLESIA EN LA UNIVERSIDAD Y EN LA CULTURA UNIVERSITARIA, del Pontificio Consejo para los Laicos; Pontificio Consejo para la Cultura; Congregación para la Educación Católica. 22 de mayo de 1994.....	29
 SECCIÓN SEGUNDA	
EPISCOPADO LATINOAMERICANO	
APARTADO PRIMERO	
DOCUMENTOS DE LAS CONFERENCIAS GENERALES	
- DOCUMENTO DE MEDELLÍN , 1968.....	39
- DOCUMENTO DE PUEBLA, 1979.....	40
- DOCUMENTO DE SANTO DOMINGO, 1992.....	41
- DOCUMENTO DE APARECIDA, 2007.....	42
 ARTADO SEGUNDO	
DOCUMENTOS ESPECÍFICOS SOBRE LAS UNIVERSIDADES	
- BUGA. SEMINARIO DE EXPERTOS, 1967.....	44
- BUGA. ENCUENTRO EPISCOPAL, 1967.....	57
- BOGOTÁ, ENCUENTRO EPISCOPAL, 1975.....	70
- FUSAGASUGÁ , ENCUENTRO DE PASTORAL UNIVERSITARIA, 1985.....	75
- GUADALAJARA, LÍNEAS COMUNES PARA LA PASTORAL UNIVERSITARIA EN AMÉRICA LATINA, 1993.....	96
- CUARTO ENCUENTRO LATINOAMERICANO DE PASTORAL UNIVERSITARIA, COCHABAMBA, 1997.....	107
 SECCIÓN TERCERA	
EPISCOPADO CHILENO	
VISITA DEL SANTO PADRE Y ORIENTACIONES PASTORALES 1986-1989.....	121
JESUCRISTO AYER, HOY Y SIEMPRE. ORIENTACIONES PASTORALES 1996-2000.....	122
SI CONOCIERAS EL DON DE DIOS. ORIENTACIONES PASTORALES 2001-2005	122
EN CAMINO AL BICENTENARIO. DOCUMENTO DE TRABAJO. 2004.....	123

ÍNDICE TEMÁTICO

- ABSTRACCIÓN:** 184
- ACTITUDES COHERENTES:** 418, 419
- ACTIVISMOS:** 220
- ANTROPOLOGÍA:** 302, 392, 406, 533, 661
- ATEÍSMO:** 288
- AUTONOMÍA CIENTÍFICA:** 37, 78, 150, 417
- AUTONOMÍA DE LA CULTURA HUMANA:** 78, 226
- AUTONOMÍA INSTITUCIONAL:** 61, 86, 159, 217, 256, 273, 352, 371, 397, 409
- BÚSQUEDA DE SOLUCIONES A LOS PROBLEMAS SOCIALES:** 164, 167, 168, 241, 343, 523, 548, 550, 624
- BÚSQUEDA DE LA VERDAD:** 231, 374, 380, 414, 562, 650
- CIENCIA:** 151, 164, 217, 220, 228, 246, 373, 376, 377, 396, 401, 412, 413, 415, 416, 434, 455, 464, 527, 528, 548, 570, 597, 627, 628
- CIENCIAS HUMANAS:** 205, 464
- COLABORACIÓN MUTUA:** 48, 84, 101
- COMPROMISO:** 164, 168, 217, 232, 237, 308, 309, 464, 467, 475, 489, 492, 522, 549
- COMUNIDAD ACADÉMICA/UNIVERSITARIA:** 61, 63, 70, 75, 76, 88, 109, 152, 236, 296, 297, 300, 321, 322, 324, 328, 342, 370, 379, 408, 430, 442, 452, 455, 458, 461, 462, 463, 464, 466, 469, 474, 475, 476, 483, 490, 492, 498, 520, 521, 555, 560, 571, 577, 582, 589, 603, 652
- CONECTAR CON OTRAS MATERIAS:** 15, 17, 39, 244, 245
- CONCIENCIA:** 194, 217, 235, 237, 269, 270, 294, 297, 324, 325, 337, 340, 349, 650, 665
- CONTACTO CON LA REALIDAD:** 16, 62, 64, 133, 163, 220, 233, 237, 254, 264, 373, 377, 392, 467, 537, 543, 549, 570, 578, 581, 588, 622, 653
- CREATIVIDAD:** 57, 153
- CRÍTICA (DE LA SITUACIÓN SOCIAL):** 149, 235, 240, 272, 279, 285, 417, 446, 496, 500, 504, 522, 531, 567, 590, 597, 607, 608, 610, 661, 662, 677
- CUADROS DIRIGENTES DE LA SOCIEDAD:** 117, 159, 570
- CULTURA:** 3, 4, 5, 6, 16, 51, 52, 54, 55, 56, 59, 74, 81, 82, 86, 92, 93, 94, 101, 106, 109, 131, 148, 165, 168, 171, 176, 191, 196, 197, 203, 217, 218, 219, 220, 224, 234, 248, 269, 270, 273, 302, 304, 348, 349, 378, 382, 434, 435, 436, 456, 464, 482, 483, 486, 502, 503, 507, 508, 509, 519, 529, 530, 531, 532, 540, 548, 582, 588, 605, 609, 622, 623, 625, 626, 627, 636, 641, 645, 651, 661, 663, 665, 666, 667, 676, 677, 680
- CULTURA SUPERIOR:** 1, 7, 35
- CULTURA CRISTIANA:** 49, 60, 531
- DESENCANTO (ESCEPTICISMO, INDIFERENCIA):** 113, 496, 510, 516, 517, 585, 601
- DESACRALIZACIÓN:** 302
- DESAFÍOS:** 174, 366, 505, 522, 552, 563, 604, 621, 680

DIÁLOGO: 39, 55, 64, 92, 93, 96, 101, 131, 150, 151, 166, 168, 171, 198, 211, 218, 219, 220, 221, 227, 228, 229, 230, 231, 232, 233, 239, 242, 243, 246, 250, 252, 270, 273, 343, 347, 412, 413, 416, 464, 502, 514, 528, 529, 530, 560, 563, 564, 570, 582, 602, 634, 649, 650, 652, 657

DIÁLOGO ECUMÉNICO: 96

DIÁLOGO FE Y RAZÓN: 68, 95, 129, 150, 169, 171, 228, 246, 250, 252, 413, 415, 456, 464, 529, 564, 602, 652, 678

DIÁLOGO FE Y CULTURA: 54, 71, 100

DIGNIDAD HUMANA: 70, 168, 172, 343, 509

DOCENTES UNIVERSITARIOS: 22, 71, 141, 249, 462, 471, 533, 556, 614, 615, 671

ENCARNACIÓN: 186, 325, 584

ESCATOLOGÍA: 201, 299, 311, 324, 333, 338, 340

ESTRUCTURAS DE PODER: 219, 232, 255, 506

ESTUDIANTES: 58, 72, 109

EVALUACIÓN CONSTANTE: 154, 215

EVANGELIZACIÓN: 4, 6, 17, 97, 160, 168, 162, 171, 358, 364, 427, 428, 435, 440, 441, 443, 445, 450, 455, 462, 464, 468, 470, 471, 472, 474, 476, 478, 482, 484, 486, 487, 519, 521, 526, 552, 555, 557, 561, 576, 579, 584, 588, 601, 605, 653

FENÓMENO RELIGIOSO: 277, 287

FIDELIDAD: 57, 62, 76

FORMACIÓN: 1, 28, 71, 107, 108, 109, 164, 165, 171, 172, 190, 217, 265, 266, 271, 343, 360, 374, 375, 407, 418, 420, 429, 464, 475, 493, 503, 506, 522, 523, 536, 538, 549, 554, 566, 570, 578, 602, 604, 607, 610, 620, 635, 649, 665, 668, 669, 679

FUNDAMENTALISMO: 514

GLOBALIZACIÓN: 502, 586, 609, 619, 680

HOMBRE: 2, 193, 373, 406, 437, 438, 483, 512, 519, 570, 659, 665

HUMANISMO: 392

IDEOLOGÍAS: 158, 656

IMPLICACIONES MORALES: 69, 475

INCULTURACIÓN: 526, 530, 531, 560, 565, 605, 678, 680

INMEDIATISMO: 184, 217, 220, 500

INTERDISCIPLINARIEDAD: 65, 69, 131, 198, 457, 464, 634

INTERROGANTES: 195, 217, 241, 447, 479, 514, 579, 595, 664

INVESTIGACIÓN: 1, 48, 56, 59, 64, 69, 71, 80, 81, 111, 159, 171, 191, 245, 256, 257, 271, 273, 386, 388, 438, 457, 471, 489, 498, 519, 530, 606, 616, 617, 618, 619, 627, 640

INVESTIGACIÓN TEOLÓGICA: 15, 98

LAICISMO: 207, 233

LAICOS: 74, 213, 214, 251, 295, 301, 307, 309, 338, 464, 470, 471, 546, 573, 602, 672

JUSTICIA: 83, 282, 308, 432, 475, 486, 487, 496, 534, 563, 596, 604

MODELO NAPOLEÓNICO: 352

MODERNIDAD: 502, 533

MUNDO: 65, 71, 164

PARTICIPACIÓN: 152, 272, 441

PASTORAL DE LA INTELIGENCIA: 346, 348, 445, 446, 447, 448, 449, 450, 471, 473, 475, 591, 593

PASTORAL UNIVERSITARIA: 87, 89, 90, 99, 102, 136, 172, 214, 262, 292, 344, 346, 359, 362, 367, 447, 448, 449, 452, 453, 454, 464, 469, 470, 473, 477, 483, 484, 485, 486, 488, 490, 493, 494, 519, 520, 522, 527, 532, 544, 545, 546, 547, 549, 550, 553, 555, 558, 559, 575, 578, 582, 589, 590, 591, 592, 599, 601, 651, 658, 675

PERSONA HUMANA: 35, 65, 165, 168, 171, 232, 236, 266, 268, 439, 509

PLURALISMO: 229, 303, 314, 318, 508, 560, 563, 579, 587, 634, 636

POSITIVISMO: 11, 281

POSTMODERNIDAD: 518, 640, 645

PROBLEMAS CONTEMPORÁNEOS: 2, 81, 127, 150, 305

PRAGMATISMO: 112, 217, 500, 662

PROFETA: 549, 550, 560, 580

PROMOCIÓN HUMANA: 176, 238, 248, 257, 596

REALIDAD SOCIAL: 175, 220, 264, 377

RESPONSABILIDAD EN LA SOCIEDAD: 58, 70, 80, 83, 107, 152, 172, 213, 215, 217, 230, 248, 259, 266, 271, 276, 346, 460, 492, 527, 549, 621, 665, 677

REFLEXIÓN CONTINUA: 62, 175, 277, 417, 447, 604, 651

SABER: 50, 63, 69, 79, 111, 195, 200, 203, 211

SECULARISMO: 98, 113, 157, 171, 293, 316, 513, 515, 563, 636

SENTIDO Y SIGNIFICADO DE LA VIDA: 54, 56, 62, 68, 82, 109, 193, 194, 201, 302, 304, 305, 430, 507, 509, 515, 518, 521, 587, 640, 676

SERVICIO: 53, 69, 76, 79, 121, 130, 147, 149, 163, 175, 200, 348, 374, 381, 382, 390, 391, 444, 459, 464, 475, 477, 489, 523, 525, 528, 543, 560, 563, 615, 661, 665

TEOLOGÍA: 49, 68, 78, 118, 199, 202, 228, 230, 246, 295, 307, 416, 417, 528, 558, 645

TESTIMONIO: 58, 69, 139, 142, 165, 328, 471, 475, 491, 518, 527, 540, 541, 564, 581, 641, 652, 680

TOLERANCIA: 314, 643

TRADICIÓN: 195, 279, 351

TRANSFORMACIÓN SOCIAL: 160, 248, 266, 270, 274, 312, 341, 361, 422, 442, 478, 480, 486, 487, 496, 584, 587, 604, 639, 655, 667, 677

TRASCENDENCIA: 339, 512, 529, 530, 562

UNIVERSIDAD CATÓLICA: 62, 88, 126, 138, 151, 164, 171, 172, 208, 216, 222, 225, 226, 227, 372, 403, 404, 411, 530, 549, 660

VALORES: 82, 178, 180, 189, 190, 328, 382, 419, 438, 490, 503, 507, 508, 516, 527, 548, 556, 560, 579, 589, 596, 608, 630, 631, 633, 635, 639, 642, 643, 649, 652, 676, 677

VERDAD: 1, 43, 50, 51, 53, 54, 61, 64, 65, 70, 72, 106, 164, 231, 414, 434, 437, 514, 518, 523, 525, 635, 643, 665, 680

VISIÓN DEL MUNDO: 71, 368, 407, 471, 504

INTRODUCCIÓN

Las Universidades Católicas, lo mismo que la institución que las anima y que les infunde su espíritu propio, la Iglesia, deben enfrentar regularmente el dilema entre la fidelidad a su misión originaria, que constituye su identidad propia, y la relevancia en la sociedad en la que se encuentran inmersas. En ambos polos de tensión se encuentran razones que validan la preeminencia de uno u otro enfoque.

Por una parte es indudable que cada institución social, como lo es la Universidad Católica, debe mantenerse fiel a los propósitos fundacionales que les dieron vida, so pena de perder su identidad y caotizar su labor. No son pocos los ejemplos de instituciones que van derivando hacia labores que resultan ajenas a los objetivos iniciales y es por ello que, cada cierto tiempo, deben hacer una pausa para reflexionar sobre su identidad inicial y así replantear su quehacer.

Por otra parte la extrema fidelidad a su misión originaria puede llegar a rigidizarlas y, por esta misma razón, paradójicamente contradictoria, a alejarlas de su misión original. Suelen perder relevancia en la sociedad porque su quehacer ya no responde a las necesidades, a las inquietudes y, en último caso, a las demandas que la sociedad hace sobre ellas. En este caso ya no resultan significativas para el conjunto social y corren el riesgo de desaparecer o de quedar como una rémora que dificulta el progreso social.

Todo lo anterior resulta ser aplicable a las Universidades Católicas. También ellas tienen que lidiar con este equilibrio, a veces precario, en que para ser fieles a su misión e identidad, deben tener en cuenta las necesidades e inquietudes de la sociedad en que están inmersas. Es por ello que la Iglesia, como institución de la que dependen, ha hecho esfuerzos por mantener en sus instituciones de Educación Superior elementos de continuidad, que son sustantivos para que estas instituciones sean aceptadas universalmente como Universidades, y también aspectos de innovación en cuanto deben incluir, como parte de su quehacer propio, respuestas adecuadas a las demandas de la sociedad. Es su propia historia en la historia.

El trabajo de recopilar los documentos que, a partir del Concilio Vaticano II, hacen referencia a las Universidades Católicas en el contexto de América Latina, no puede obviar esta tensión. Las Universidades Católicas son demandadas en su quehacer por ambas realidades a las que pertenece. Por una parte nos encontramos con documentos que hacen alusión directa a las Universidades Católicas en un horizonte universal, otros que encuadran con mayor precisión el tema en América Latina y, finalmente, otros textos que plantean los desafíos en nuestro propio país. Pero también están las circunstancias históricas que hacen que cada documento deba ser leído teniendo presente el trasfondo de los acontecimientos y de las preocupaciones del momento en que son escritos.

El presente trabajo de recopilación tiene como único propósito el poner a disposición de toda la comunidad universitaria el pensamiento de la Iglesia sobre una institución que nace del corazón mismo de ella, de forma de brindar elementos que enriquezcan la reflexión continua que debe hacer sobre su fidelidad tanto al origen como a las demandas de la sociedad en la que está inmersa. Es volver la mirada hacia los orígenes, pero también mirar los horizontes de futuro a los que debe responder.

En el caso de los documentos de la Iglesia Universal (*Gravissimum Educationis*, *Sapientia Christiana*, Código de Derecho Canónico, *Ex Corde Ecclesiae* y *Presencia de la Iglesia en la Universidad* y en la cultura universitaria), ellos están influidos por un pensamiento eclesial que, manteniendo lo sustancial a través del tiempo, buscan dar respuesta a las inquietudes propias de cada época y a la visión que de sí misma tiene la Iglesia. Así es como hay categorías y lenguajes que responden a esos entendimientos y preocupaciones, lo cual es especialmente notorio en los documentos de la Conferencia Episcopal Latinoamericana (CELAM) y, también de alguna manera, en los del Episcopado de Chile.

A grandes rasgos se puede afirmar que los documentos del Magisterio Universal se refieren a principios generales, aplicables por lo mismo a todas las Universidades Católicas a través del orbe. Pero también contienen, en estos mismos principios, la necesidad de una flexibilidad y adaptación a las circunstancias históricas locales para que puedan efectivamente cumplir con su rol particular.

Los documentos de las Conferencias Generales del Episcopado Latinoamericano (Medellín, Puebla, Santo Domingo y Aparecida) tienen un carácter que las lleva a identificar los desafíos propios de la evangelización en nuestro continente. Por una parte se enmarcan en los conceptos y líneas de pensamiento del Magisterio Universal y por otra buscan responder a las inquietudes y problemas generales del momento histórico en que son elaborados. En estos documentos las alusiones a las Universidades Católicas se enmarcan en propósitos más amplios y no tanto en la especificidad misma de las Universidades Católicas.

En un plano que busca mayores concretizaciones se ubican los documentos específicos sobre las Universidades Católicas a partir de encuentros patrocinados por el CELAM (Buga, Bogotá, Fusagasuga, Guadalajara y Cochabamba). En ellos es posible encontrar reflexiones tanto en torno a la evangelización como también cuestiones muy específicas como recomendaciones y una preocupación constante por la Pastoral Universitaria.

Para los documentos emanados de la Conferencia Episcopal de Chile también son válidas las observaciones hechas para los documentos del Episcopado Latinoamericano, con el énfasis en las situaciones nacionales. En ellos es clara la inserción de las Universidades Católicas dentro de los propósitos, intenciones y desafíos que el Episcopado chileno se plantea a un nivel más global en sus Orientaciones Pastorales.

Frente a estos planteamientos está la realidad de nuestras universidades y del modelo al que han ido respondiendo a través de la historia. Siendo la Universidad, en su origen, una institución educacional propia de Occidente que nace al alero de la Iglesia, ella ha ido evolucionando hasta crear diferentes modelos de sí misma. Este aspecto debe ser considerado al momento de leer los documentos propios de la Iglesia. Los modelos de Universidad no responden a un criterio universalmente compartido y por lo mismo no necesariamente aceptado por todos quienes las conforman. Tampoco por la Iglesia, que no pocas veces entra en conflicto con ellos, principalmente por los énfasis que cada uno de los modelos comporta. Esta alusión a los modelos de universidad sólo pretende poner la atención sobre ellos ya que no es el momento, ni la intención del compilador, el abordar el tema de suyo extenso.

LOS DOCUMENTOS Y SU CONTEXTO ECLESIAL¹

Desde la visión de la Iglesia son numerosos los documentos que hacen alusión a la relación que se debe dar entre las Universidades Católicas y la cultura en la cual desarrollan su quehacer. Un primer grupo de documentos corresponde a lo que se denomina el Magisterio Universal.

MAGISTERIO UNIVERSAL: en orden cronológico el primer documento que hace referencia al tema es el decreto conciliar *Gravissimum Educationis* (Vaticano II, 1965), que en su número 10 sanciona que es deber de las universidades católicas el “**empeño de promover la cultura superior** y que los alumnos de estas instituciones se formen (como) hombres prestigiosos por su doctrina, preparados para el desempeño de las funciones más importantes en la sociedad y testigos de la fe en el mundo. También la Constitución Apostólica *Sapientia Christiana* (1979) llama a que las universidades “**se esfuercen por lograr una síntesis vital de los problemas y de las actividades humanas con los valores religiosos**”. El *Código de Derecho Canónico* (1983), en sus artículos 815 al 821, hace especial referencia al **servicio de la verdad** revelada como la función que las define. Uno de los documentos centrales en este tema es la Constitución Apostólica *Ex Corde Ecclesiae* (1990) que define la tarea de las universidades como la de “unificar existencialmente en el trabajo intelectual dos órdenes de realidades que muy a menudo se tienden a oponer como si fuesen antitéticas: la búsqueda de la verdad y la certeza de conocer ya la fuente de la verdad” y, “La Universidad Católica es, por consiguiente, el lugar donde los estudiosos examinan a fondo la realidad con los métodos propios de cada disciplina académica, contribuyendo así al enriquecimiento del saber humano”; en lo que respecta al tema propio de esta investigación afirma que la Universidad Católica debe “ser cada vez más eficaz de progreso

¹ Los subrayados en negrita son responsabilidad del compilador.

cultural tanto para las personas como para la sociedad... la investigación universitaria se deberá orientar a estudiar en profundidad las raíces y las causas de los graves problemas de nuestro tiempo, prestando especial atención a sus dimensiones éticas y religiosas... **Deberá darse una especial prioridad al examen y evaluación, desde el punto de vista cristiano, de los valores y normas dominantes en la sociedad y en la cultura moderna, y a la responsabilidad de comunicar a la sociedad de hoy aquellos principios éticos y religiosos que dan pleno significado a la vida humana**". Un último documento de este primer grupo es "*Presencia de la Iglesia en la Universidad y en la cultura universitaria*", de los Pontificios consejos para los laicos, para la cultura y para la educación católica (1994) que, en su nota preliminar asevera "La Universidad y, de modo más amplio, la cultura universitaria constituyen una realidad de importancia decisiva. **En su ámbito se juegan cuestiones vitales, profundas transformaciones culturales, de consecuencias desconcertantes que suscitan nuevos desafíos**. La Iglesia no puede dejar de considerarlos en su misión de anunciar el Evangelio"; también, respecto de lo que importa en esta investigación "El papel central de la Universidades en los programas de desarrollo va acompañado por una **tensión entre la prosecución de la nueva cultura generada por la modernidad y la salvaguardia y promoción de las culturas tradicionales**".

EPISCOPADO LATINOAMERICANO: También el Episcopado Latinoamericano ha mostrado especial preocupación por el tema de las universidades y su relación con la cultura. Esta preocupación se ha manifestado tanto en los documentos de las Conferencias Generales como en documentos específicos sobre el tema universitario.

El documento final de la II Conferencia General del Episcopado Latinoamericano (Medellín, 1968) señala al respecto "La Segunda Conferencia General del Episcopado Latinoamericano recuerda a las universidades católicas: que deben ser ante todo Universidades, es decir, órganos superiores, consagrados a la investigación y a la enseñanza, donde **la búsqueda de la verdad** sea un trabajo común entre profesores y alumnos y así se cree cultura en sus diversas manifestaciones". Con posterioridad el documento de la III Conferencia (Puebla, 1979) afirma: "Su primordial misión educadora será promover una cultura integral capaz de formar personas que sobresalgan por sus profundos conocimientos científicos y humanísticos; por su 'testimonio de fe ante el mundo' (G.E 10); por su sincera práctica de la moral cristiana y por su compromiso en la creación de una nueva América Latina más justa y fraterna. Contribuirá, así, activa y eficazmente, **a la creación y renovación de nuestra cultura transformada con la fuerza evangélica**, en que lo nacional, lo humano y lo cristiano logren la mejor armonización". El documento de la IV Conferencia (Santo Domingo, 1992) señala "Un gran reto es la Universidad católica y la Universidad de inspiración cristiana, ya que **su papel es especialmente el de realizar un proyecto cristiano de hombre y, por tanto, tiene que estar en diálogo vivo, continuo y progresivo con el Humanismo y con la cultura técnica, de manera que sepa enseñar la auténtica Sabiduría cristiana en la que el modelo del "hombre trabajador", aunado con el del "hombre sabio", culmine en Jesucristo**. Sólo así podrá apuntar soluciones para los complejos problemas no resueltos de la cultura emergente y las nuevas estructuraciones sociales, como la dignidad de la persona humana, los derechos inviolables de la vida, la libertad religiosa, la familia como primer espacio para el compromiso social, la solidaridad en sus distintos niveles, el compromiso propio de una sociedad democrática, la compleja problemática económico-social, el fenómeno de las sectas, la velocidad del cambio cultural." Finalmente, el documento de la V Conferencia General del Episcopado (Aparecida, 2007), destaca la ayuda que las Universidades Católicas prestan a la Iglesia a su misión evangelizadora, haciendo especial énfasis en dos temas relacionados: la formación de las personas y el entorno cultural en el que están inmersas: "Las Universidades católicas, por consiguiente, habrán de desarrollar con fidelidad su especificidad cristiana, ya que poseen responsabilidades evangélicas que instituciones de otro tipo no están obligadas a realizar. Entre ellas se encuentra, sobre todo, el diálogo fe y razón, **fe y cultura**, y la **formación de profesores, alumnos y personal administrativo** a través de la Doctrina Social y Moral de la Iglesia, para que sean capaces de compromiso solidario con la dignidad humana y solidario con la comunidad, y de mostrar proféticamente la novedad que representa el cristianismo en la vida de las sociedades latinoamericanas y caribeñas. Para ello es indispensable que se cuide el perfil humano, académico y cristiano de quienes son los principales responsables de la investigación y docencia."

Los documentos específicos del Episcopado Latinoamericano sobre las Universidades Católicas van desde el año 1967 hasta el año 2003, elaborados en seminarios de expertos y encuentros con la finalidad de analizar y proponer elementos para la configuración de Universidades Católicas más acordes con la realidad Latinoamericana. El primero de estos documentos es el Primer Seminario de expertos sobre la misión de la Universidad Católica en América Latina (Buga 1, 1967), cuyo documento final se llamó “*La misión de la Universidad Católica en América Latina*”, que en su primera parte se dedica a analizar el rol de la cultura en la vida de los hombres y de la sociedad y, luego, de los elementos constitutivos de la cultura. De la relación universidad y cultura dice “Con respecto al mundo la Iglesia cumple también un servicio de colaboración en tareas específicamente temporales, **como las de la cultura y del orden del saber humano**. En función de este servicio a las necesidades reales de la sociedad, es innegable un derecho de la Iglesia el ejercer una colaboración constructiva con todos los hombres”... “Pero estamos también conscientes que **cada etapa histórica plantea a la Iglesia el problema de una revisión del grado y forma de colaboración que ella ha de tener en el ámbito específico de la cultura y el saber**”... “Este diálogo interno de la Universidad debe necesariamente prolongarse en un diálogo vivo entre la Universidad y la sociedad a la cual pertenece y frente a la cual es también responsable. Misión de la Universidad es promover ciencia, técnica y cultura, pero no puede realizar esta misión sin mantenerse en comunicación con su circunstancia concreta. Sin este contacto vivo no puede hacer auténtica cultura y fácilmente la ciencia se desvitaliza y la técnica se deshumaniza...”. El mismo año se realiza el Primer Encuentro Episcopal sobre la Presencia de la Iglesia en el mundo universitario de América Latina (Buga 2, 1967) insistiendo en la responsabilidad de la universidad respecto de la sociedad “Esta conciencia de la cultura que se expresa en el saber, se institucionaliza en la comunidad universitaria, que en el diálogo permanente de sus miembros entre sí y de ella misma con la sociedad, **participa críticamente en la personalización y socialización del hombre mediante la transformación y humanización del mundo**”. Uno de los temas centrales en esta relación es el conflicto con la modernidad “La época moderna venía centrando su interés en el tema antropológico. **La desacralización del mundo y su consecuente autonomía**, por una parte, y ,por otra, los problemas sociales, el descubrimiento de nuevos pueblos y culturas, el retorno al pasado a través del estudio de la historia y ciencias antropológicas, la creciente socialización, etc., hicieron que **el hombre se lanzara angustiosamente a la búsqueda de sentido de sí mismo en el mundo**, introduciendo en esta tentativa diversos problemas muy conexos entre sí...”. Por su parte el Segundo Seminario sobre la Iglesia y la Universidad en América Latina (Bogotá, 1975), por las características más bien ejecutivas del mismo, no hace especial alusión al tema tratado aquí, salvo el recomendar que se hagan estudios de las realidades que se quieren evangelizar. También el Segundo Encuentro Latinoamericano de Pastoral Universitaria (Fusagasuga, 1985), tiene características similares al anterior aunque insiste en la dimensión evangelizadora de la universidades católicas y en el compromiso de sus miembros con la sociedad. El Tercer Encuentro Latinoamericano de Pastoral Universitaria (Guadalajara, 1993) se centra en el rol crítico de la universidades respecto de la influencia de la economía en la vida social: “Hoy la universidad se mueve entre dos tendencias, la tecnocrática y la crítica, acompañando el movimiento general de la sociedad. Esta ya no se mueve por ideales religiosos o éticos, pero sí por valores ligados al mundo de la producción y del consumo. **La universidad, llamada a desempeñar un papel crítico en la sociedad, se encuentra cada vez más gobernada por los intereses del desarrollo económico**. Se constata cada vez más la unión empresa-universidad; la significación científica que alimenta a la tecnología y viceversa. El significado social de la investigación es evaluado frecuentemente no a partir de las necesidades sociales efectivas sino por un enfoque puramente instrumental de su acción.” Por su parte el IV Encuentro Latinoamericano de Pastoral Universitaria (Cochabamba, 1997) hace especial hincapié en entrar “en diálogo y colaboración sincera con los miembros de la comunidad universitaria que estén interesados en la promoción cultural de la persona y **el desarrollo cultural de los pueblos**”... al “promover y profundizar el diálogo entre fe y ciencia, entre fe y política, fe y economía, fe y ética, ética y ciencia, desde los distintos miembros de la comunidad universitaria para proponer con el testimonio de vida los valores humanos y cristianos en la Universidad y en la sociedad, **acogiendo los aportes que estas disciplinas puedan otorgarnos**”. Finalmente está el V Encuentro Latinoamericano de Pastoral Universitaria (Bogotá, 2003) que en sus líneas más gruesas llama tanto a la formación de los agentes pastorales como a su proyección social y política. Es de lamentar, en este caso, que no haya habido un documento final y que sólo se conocieran ponencias particulares.

LOS DOCUMENTOS

En razón de la seriedad científica se hace necesario explicitar el origen físico de la documentación que sirvió de base a esta recopilación.

En primer lugar están los documentos del Magisterio Universal, los que están disponibles en la página web del Vaticano. De allí se bajaron y se incorporaron a este trabajo con las adecuaciones de formato necesarias.

Los documentos del Episcopado Latinoamericano, especialmente los de las últimas Conferencias Generales, también están disponibles en las páginas web de las Conferencias Episcopales nacionales o del CELAM mismo. Medellín y Puebla debieron ser transcritas por el compilador. Los documentos originados en los encuentros específicos sobre las universidades católicas se tomaron de las respectivas publicaciones del DEC (Departamento de Educación del CELAM, Bogotá, Colombia) y debieron ser transcritos por el compilador. Dada la extensión de las publicaciones finales, el compilador debió tomar la opción de transcribir las introducciones o presentaciones de cada encuentro, más el documento final. En algunos casos también se transcribieron ponencias que resultan relevantes al tema de esta recopilación. En el caso de los documentos de Buga, el Discurso de Apertura fue publicado en portugués. La traducción al español es responsabilidad del compilador. Cabe hacer notar, como ya se ha mencionado más arriba, que el encuentro de Bogotá no publicó un documento final.

Respecto de los textos tomados de los documentos del Episcopado chileno, debieron ser transcritos por el compilador. Se encuentran a disposición en formato impreso.

EL ÍNDICE TEMÁTICO

A los textos recopilados se les asignó una numeración correlativa para poder confeccionar el índice temático que va al final de la recopilación. Se dejó la numeración que tenía cada documento en su versión original para que los lectores puedan verificar su fidelidad. Cabe hacer notar que no todos los textos incluidos tienen numeración, especialmente aquellos que constituyen recomendaciones concretas y que, por lo mismo, no aportan conceptualmente al tema en cuestión.

El índice temático siendo un trabajo que conjuga, entre otros elementos, una cierta arbitrariedad de quien los realiza, responde a una selección de conceptos que tienen más directa relación con el título de la recopilación. Es por esta última razón que el lector podrá advertir que hay ciertas omisiones no intencionales y otras que sí son intencionales. Entre estas últimas pueden destacarse dos en particular: Iglesia y Jesucristo. Ambas tienen razón en la abundancia de ellas en todos los textos, por lo que resulta casi inoficioso incluirlas.

Por otra parte se trató de tomar cada término en su acepción más general, sin entrar en detalles que adjetivan los conceptos. Asimismo cabe hacer notar que se han agrupado conceptos para dar mayor fluidez a la búsqueda.

AGRADECIMIENTOS

Un trabajo de esta naturaleza requiere del aliento de muchas personas. Por ello debo agradecer a mis colegas del Instituto de Ciencias Religiosas que, conociendo el trabajo que estaba realizando, me ayudaron a convencerme de su utilidad. También debo dejar expreso reconocimiento a mi ex-ayudante, Carolina Molina Reyes, que en el trabajo de su memoria para optar al título de Profesor de Religión y Moral, me legó los documentos de los encuentros sobre las Universidades Católicas.

Un especial agradecimiento debo al Vice Gran Canciller de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Mons. Jorge Sapunar D. por la confianza que me ha brindado durante muchos años y, específicamente, por el respaldo para terminar el presente trabajo.

JORGE MENDOZA VALDEBENITO
COMPILADOR

SECCIÓN PRIMERA DOCUMENTOS DEL MAGISTERIO DE LA IGLESIA

1. GRAVISSIMUM EDUCATIONIS

Declaración del Concilio Vaticano II, 1965.

Facultades y universidades católicas

(1)

10. La Iglesia tiene también sumo cuidado de las escuelas superiores, sobre todo de las universidades y facultades. E incluso en las que dependen de ella pretende sistemáticamente que cada disciplina se cultive según sus principios, sus métodos y la libertad propia de la investigación científica, de manera que cada día sea más profunda la comprensión de las mismas disciplinas, y considerando con toda atención los problemas y los hallazgos de los últimos tiempos se vea con más exactitud cómo la fe y la razón van armónicamente encaminadas a la verdad, que es una, siguiendo las enseñanzas de los doctores de la Iglesia, sobre todo de Santo Tomás de Aquino. De esta forma, ha de hacerse como pública, estable y universal la presencia del pensamiento cristiano en el empeño de promover la cultura superior y que los alumnos de estos institutos se formen hombres prestigiosos por su doctrina, preparados para el desempeño de las funciones más importantes en la sociedad y testigos de la fe en el mundo.

En las universidades católicas en que no exista ninguna Facultad de Sagrada Teología, haya un instituto o cátedra de la misma en que se explique convenientemente, incluso a los alumnos seculares. Puesto que las ciencias avanzan, sobre todo, por las investigaciones especializadas de más alto nivel científico, ha de fomentarse ésta en las universidades y facultades católicas por los institutos que se dediquen principalmente a la investigación científica.

2. CONSTITUCIÓN APOSTÓLICA «SAPIENTIA CHRISTIANA» SOBRE LAS UNIVERSIDADES Y FACULTADES ECLESIASTICAS. DEL SUMO PONTÍFICE JUAN PABLO II. Abril de 1979.

Juan Pablo Obispo, siervo de los siervos de Dios, para perpetua memoria

PROEMIO

I

(2)

La sabiduría cristiana, que por mandato divino enseña la Iglesia, estimula continuamente a los fieles para que se esfuercen por lograr una síntesis vital de los problemas y de las actividades humanas con los valores religiosos, bajo cuya ordenación todas las cosas están unidas entre sí para la gloria de Dios y para el desarrollo integral del hombre en cuanto a los bienes del cuerpo y del espíritu^[1].

(3)

En efecto, la misión de evangelizar, que es propia de la Iglesia, exige no sólo que el Evangelio se predique en ámbitos geográficos cada vez más amplios y a grupos humanos cada vez más numerosos, sino también que sean informados por la fuerza del mismo Evangelio el sistema de pensar, los criterios de juicio y las normas de actuación; en una palabra, es necesario que toda la cultura humana sea henchida por el Evangelio^[2].

(4)

Porque el medio cultural en el cual vive el hombre ejerce una gran presión sobre su modo de pensar y consecuentemente sobre su manera de obrar; por lo cual la división entre la fe y la cultura es un impedimento bastante grave para la evangelización, como, por el contrario, una cultura imbuida de verdadero espíritu cristiano es un instrumento que favorece la difusión del Evangelio.

(5)

Además, el Evangelio, en cuanto destinado a los pueblos de cualquier edad y región, no está vinculado exclusivamente con ninguna cultura particular, sino que es capaz de penetrar todas las culturas de tal forma que las ilumina con la luz de la divina Revelación, purifica las costumbres de los hombres y las restaura en Cristo.

(6)

Por eso la Iglesia de Cristo se esfuerza en llevar el Evangelio a todo el género humano, de tal forma que pueda aquél transformar la conciencia de cada uno y de todos los hombres en general, y bañar con su luz sus obras, sus proyectos, su vida entera y todo el contexto social en que se desenvuelven. De este modo, al promover también la cultura humana, cumple su propia misión evangelizadora[3].

II

(7)

En esta acción de la Iglesia respecto a la cultura tuvieron particular importancia y siguen teniéndola las Universidades Católicas, las cuales por su naturaleza tienden a esto: que «se haga, por decirlo así, pública, estable y universal la presencia del pensamiento cristiano en todo esfuerzo encaminado a promover la cultura superior»[4].

(8)

Efectivamente, en la Iglesia —como bien recuerda mi predecesor Pío XI, de feliz memoria, en el proemio de la Constitución Apostólica *Deus scientiarum Dominus* [5]— aparecieron ya en sus primeros tiempos los *didascaleia*, con el fin de enseñar la sabiduría cristiana destinada a imbuir la vida y las costumbres humanas. En estos centros de sabiduría cristiana bebieron su ciencia los más ilustres Padres y Doctores de la Iglesia, los maestros y los escritores eclesiásticos.

(9)

Con el correr de los tiempos, gracias al solícito empeño de los obispos y de los monjes, se fundaron cerca de las iglesias catedrales y de los monasterios las escuelas, que promovían tanto la doctrina eclesiástica como la cultura profana, como un todo único. De tales escuelas surgieron las Universidades, gloriosa institución de la Edad Media que desde su origen tuvo a la Iglesia como madre y protectora generosísima.

(10)

Cuando más adelante las autoridades civiles, solícitas del bien común, comenzaron a crear y promover universidades propias, la Iglesia, según exigencias de su misma naturaleza, no cesó de crear y fomentar estos centros de sabiduría cristiana e institutos de enseñanza, como lo demuestran no pocas Universidades Católicas erigidas, incluso en época reciente, en casi todas las partes del mundo. En efecto la Iglesia, consciente de su misión salvífica en el mundo, desea tener particularmente vinculados a sí estos centros de instrucción superior y quiere que sean florecientes y eficaces por doquier para que hagan presente y hagan también progresar el auténtico mensaje de Cristo en el campo de la cultura humana.

(11)

Con el fin de que las Universidades Católicas consiguieran mejor esta finalidad, mi predecesor Pío XII, trató de estimular su común colaboración cuando, con el Breve Apostólico del 27 de julio de 1949, constituyó formalmente la Federación de las Universidades Católicas, la cual «pueda abarcar todos los ateneos que o bien la misma Santa Sede erigió o erigirá canónicamente en el mundo o bien haya reconocido explícitamente como orientados según los principios de la educación católica y del todo conformes con ella»[6].

(12)

De ahí que el Concilio Vaticano II no haya dudado en afirmar que «la Iglesia católica sigue con mucha atención estas escuelas de grado superior», recomendando vivamente «que se promuevan Universidades Católicas convenientemente distribuidas en todas las partes de la tierra» para que en ellas «los alumnos puedan formarse como hombres de auténtico prestigio por su doctrina, preparados para desempeñar las funciones más importantes en la sociedad y atestiguar en el mundo su propia fe»[7]. En efecto, la Iglesia sabe muy bien que la «suerte de la sociedad y de la misma Iglesia está íntimamente unida con el aprovechamiento de los jóvenes dedicados a los estudios superiores»[8].

III

(13)

Sin embargo no es de extrañar que, entre las Universidades Católicas, la Iglesia haya promovido siempre con empeño particular las *Facultades* y las *Universidades Eclesiásticas*, es decir, aquellas que se ocupan especialmente de la Revelación cristiana y de las cuestiones relacionadas con la misma y que por tanto están más estrechamente unidas con la propia misión evangelizadora.

(14)

A estas Facultades ha confiado ante todo la importantísima misión de preparar con cuidado particular a sus propios alumnos para el ministerio sacerdotal, la enseñanza de las ciencias sagradas y las funciones más arduas del apostolado. Conciérne asimismo a estas Facultades «el investigar más a fondo los distintos campos de las disciplinas sagradas, de forma que se logre una inteligencia cada día más profunda de la sagrada Revelación, se abra acceso más amplio al patrimonio de la sabiduría cristiana legado por nuestros mayores, se promueva el diálogo con los hermanos separados y con los no cristianos y se responda a los problemas suscitados por el progreso de las ciencias»^[9].

(15)

En efecto, las nuevas ciencias y los nuevos inventos plantean nuevos problemas, que piden solución a las disciplinas sagradas. Consiguientemente es necesario que las personas dedicadas a las ciencias sagradas, al mismo tiempo que cumplen el deber fundamental de conseguir mediante la investigación teológica un conocimiento más profundo de la verdad revelada, fomenten el intercambio con los que cultivan otras disciplinas, creyentes o no creyentes, y traten de valorar e interpretar sus afirmaciones y juzgarlas a la luz de la verdad revelada^[10].

(16)

Por este contacto asiduo con la misma realidad, también los teólogos son estimulados a buscar el método más adecuado para comunicar la doctrina a los hombres contemporáneos, empeñados en diversos campos culturales; en efecto, «una cosa es el depósito mismo de la fe, es decir, las verdades contenidas en nuestra venerable doctrina, y otra cosa es el modo como son formuladas, conservando no obstante el mismo sentido y el mismo significado»^[11]. Todo esto será de gran ayuda para que en el pueblo de Dios el culto religioso y la rectitud moral vayan al paso con el progreso de la ciencia y de la técnica y para que en la acción pastoral los fieles sean conducidos gradualmente a una vida de fe más pura y más madura.

(17)

La posibilidad de conexión con la misión evangelizadora existe también en las Facultades de aquellas ciencias que, aunque no tengan un nexo particular con la Revelación cristiana, sin embargo pueden contribuir mucho a la labor de evangelización; las cuales, consideradas por la Iglesia precisamente bajo este aspecto, son erigidas como Facultades eclesiásticas y tienen por tanto una relación peculiar con la Jerarquía sagrada.

(18)

De ahí que la Sede Apostólica, para cumplir su misión, sienta claramente su derecho y su deber de crear y promover Facultades eclesiásticas, que dependan de ella, bien sea como entidades separadas, bien sea formando parte de alguna universidad, destinadas a los eclesiásticos y a los seglares; y desea vivamente que todo el Pueblo de Dios, bajo la guía de los Pastores, colabore a que estos centros de sabiduría contribuyan eficazmente al incremento de la fe y de la vida cristiana.

IV

(19)

Las Facultades eclesiásticas —ordenadas al bien común de la Iglesia y que deben considerarse como algo precioso para toda la comunidad eclesial— deben formarse una conciencia clara de su importancia en la Iglesia y de la parte que les corresponde en el ministerio de ésta. En particular, aquellas que tratan específicamente de la Revelación cristiana, recuerden también el mandato que Cristo, Supremo Maestro, dio a la Iglesia acerca de este ministerio, con estas palabras: «Id, pues, y enseñad a todas las gentes, bautizándolas en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo, enseñándolas a practicar todo cuanto os he mandado» (*Mt* 28, 19-20).

(20)

Considerando todo lo cual, se sigue la intrínseca relación que une estas Facultades a la íntegra doctrina de Cristo, cuyo auténtico intérprete y custodio ha sido siempre en el correr de los siglos el Magisterio de la Iglesia.

(21)

Las Conferencias Episcopales, existentes en las diversas naciones y regiones, sigan con asiduo cuidado su desarrollo, fomentando al mismo tiempo en ellas la fidelidad hacia la doctrina de la Iglesia, para que den a toda la comunidad de los fieles el testimonio de un espíritu completamente entregado al mencionado mandato de Cristo. Este testimonio deben hacerlo patente constantemente ya la Facultad en cuanto tal, ya todos y cada

uno de sus miembros; porque las Universidades y las Facultades eclesiásticas están constituidas para la edificación de la Iglesia y el bien de los fieles: lo cual han de tener siempre presente como criterio de su importante labor.

(22)

Los profesores principalmente, sobre los que recae una gran responsabilidad, en cuanto que desempeñan un peculiar ministerio de la Palabra de Dios y son maestros de la fe de sus alumnos, sean para éstos y para todos los fieles de Cristo, testigos de la verdad viva del Evangelio y modelos de fidelidad a la Iglesia. Conviene recordar a este propósito aquellas ponderadas palabras del Papa Pablo VI: «El oficio de teólogo se ejercita para la edificación de la comunión eclesial y a fin de que el Pueblo de Dios crezca en la práctica de la fe»[\[12\]](#).

V

(23)

Para conseguir sus propios fines es necesario que las Facultades eclesiásticas se organicen de tal modo que respondan convenientemente a las nuevas exigencias del tiempo presente; por esto, el Concilio mismo estableció que sus leyes debían ser revisadas [\[13\]](#).

(24)

En efecto, la Constitución Apostólica *Deus scientiarum Dominus*, promulgada por mi predecesor Pío XI, el 24 de mayo de 1931, contribuyó notablemente en su tiempo a la renovación de los estudios eclesiásticos superiores; pero, a causa de las nuevas circunstancias de vida, exige oportunas adaptaciones e innovaciones.

(25)

En realidad, en el transcurso de casi cincuenta años, se han producido grandes cambios no sólo en la sociedad civil, sino también en la misma Iglesia. Efectivamente, se han verificado grandes acontecimientos -como, en primer lugar, el Concilio Vaticano II- que han influido tanto en la vida interna de la Iglesia como en sus relaciones externas, ya con los cristianos de otras Iglesias, ya con los no cristianos y con los no creyentes, y en general con cuantos son protagonistas de una civilización más humana.

(26)

Añádase a esto el hecho de que se vuelva cada vez más la atención a las ciencias teológicas no sólo por parte de los eclesiásticos, sino también de los seculares, los cuales asisten en número cada día más creciente a las escuelas de teología que, en consecuencia, se han ido multiplicando en los últimos años.

(27)

Por último, está aflorando una nueva mentalidad que afecta a la estructura misma de la Universidad y de la Facultad, tanto civil como eclesiástica, a causa del justo deseo de una vida universitaria abierta a mayor participación; deseo que anima a cuantos de cualquier modo forman parte de ella.

(28)

No hay que olvidar tampoco la gran evolución que se ha llevado a cabo en los métodos pedagógicos y didácticos, que exigen nuevos criterios en la programación de los estudios; como también la más estrecha conexión que se va notando cada vez más entre las diversas ciencias y disciplinas y el deseo de una mayor colaboración en el mundo universitario.

(29)

Con el fin de satisfacer estas nuevas exigencias, la Sagrada Congregación para la Educación Católica, haciéndose eco del mandato recibido del Concilio, afrontó desde el año 1967 la cuestión de la renovación siguiendo la línea conciliar; el 20 de mayo de 1968 promulgó «Algunas Normas para la revisión de la Constitución Apostólica *Deus scientiarum Dominus* sobre los estudios académicos eclesiásticos» que han ejercido una saludable influencia durante estos años.

VI

(30)

Pero ahora se hace necesario completar y perfeccionar la obra con una nueva ley que —abrogando la Constitución Apostólica *Deus scientiarum Dominus*, las Normas anejas y las mencionadas Normas publicadas el 20 de mayo de 1968 por la Sagrada Congregación para la Educación Católica— recoja los elementos que se consideran todavía válidos en tales documentos y establezca las nuevas normas, conforme a las cuales se desarrolle y complete la renovación ya felizmente iniciada.

(31)

A nadie ciertamente se le ocultan las dificultades que parecen oponerse a la promulgación de una nueva Constitución Apostólica. Existe ante todo «el correr del tiempo» que lleva consigo cambios tan rápidos que parece que no se pueda establecer nada definitivo y permanente; existe además la «diversidad de lugares» que parece exigir tal pluralismo que haría casi imposible emanar normas comunes válidas para todas las partes del mundo.

(32)

Sin embargo, dado que en todo el mundo existen Facultades eclesiásticas creadas o aprobadas por la Santa Sede y que dan los mismos títulos académicos en nombre de la Sede Apostólica, es necesario que se guarde una cierta unidad sustancial y se determinen claramente y valgan en todas partes los mismos requisitos para conseguir dichos grados académicos. Ciertamente, se debe procurar que se determinen por ley las cosas que se crean necesarias y que probablemente tendrán bastante estabilidad, y, al mismo tiempo, que se deje suficiente libertad para que en los respectivos estatutos de cada Facultad se hagan ulteriores especificaciones, teniendo en cuenta las diversas circunstancias locales y las costumbres universitarias vigentes en cada lugar. De este modo no se impide ni se coarta el legítimo progreso de los estudios académicos, sino al contrario, se le orienta por el recto camino para que pueda obtener frutos más abundantes; pero al mismo tiempo, dentro de la legítima diversidad de las Facultades, aparecerá clara a todos la unidad de la Iglesia Católica incluso en estos centros de instrucción superior.

(33)

Por consiguiente, la Sagrada Congregación para la Educación Católica, por mandato de mi predecesor Pablo VI, consultó en primer lugar a las mismas Universidades y Facultades eclesiásticas, así como a los dicasterios de la Curia Romana y otras entidades interesadas en ello; sucesivamente constituyó una comisión de expertos, los cuales, bajo la dirección de la misma Congregación, han revisado atentamente la legislación relativa a los estudios académicos eclesiásticos.

(34)

Felizmente llevado a término cuanto he dicho, todo estaba a punto para la promulgación de esta Constitución por parte de Pablo VI, como ardientemente deseaba, cuando le sobrevino la muerte; e igualmente una muerte imprevista impidió que llevase a cabo el mismo propósito Juan Pablo I. Por eso, Yo, después de haberlo considerado todo de nuevo detenida y cuidadosamente, con mi Autoridad Apostólica decreto y establezco las siguientes leyes y normas.

Primera Parte**NORMAS COMUNES****Título I****Naturaleza y finalidad de las Universidades y Facultades Eclesiásticas**

Artículo 1. Para cumplir el ministerio de la evangelización, confiado por Cristo a la Iglesia católica, ésta tiene el derecho y el deber de erigir y organizar Universidades y Facultades dependientes de ella misma.

Artículo 2. En esta Constitución se da el nombre de Universidades y Facultades eclesiásticas a aquellas que, canónicamente erigidas o aprobadas por la Santa Sede, se dedican al estudio y a la enseñanza de la doctrina sagrada y de las ciencias con ella relacionadas, gozando del derecho de conferir grados académicos con la autoridad de la Santa Sede.

Artículo 3. Las finalidades de las Facultades eclesiásticas son:

§ 1. Cultivar y promover, mediante la investigación científica, las propias disciplinas y, ante todo, ahondar cada vez más en el conocimiento de la Revelación cristiana y de lo relacionado con ella, estudiar a fondo sistemáticamente las verdades que en ella se contienen, reflexionar a la luz de la Revelación sobre las cuestiones que plantea cada época, y presentarlas a los hombres contemporáneos de manera adecuada a las diversas culturas;

§ 2. dar una formación superior a los alumnos en las propias disciplinas según la doctrina católica, prepararlos convenientemente para el ejercicio de los diversos cargos y promover la formación continua o permanente de los ministros de la Iglesia;

§ 3. prestar su valiosa colaboración, según la propia índole y en estrecha comunión con la jerarquía, a las Iglesias particulares y a la Iglesia universal en toda la labor de evangelización.

Artículo 4. Es un deber de las Conferencias Episcopales, dada la peculiar importancia eclesial de las Universidades y Facultades eclesiásticas, promover con solicitud su vida y su progreso.

Artículo 5. La erección canónica o la aprobación de las Universidades y de las Facultades eclesiásticas está reservada a la Sagrada Congregación para la Educación Católica, que las gobierna conforme a derecho[14].

Artículo 6. Solamente las Universidades y las Facultades canónicamente erigidas o aprobadas por la Santa Sede, y organizadas según las normas de esta Constitución, tienen derecho a conferir grados académicos con valor canónico, quedando a salvo el derecho peculiar de la Pontificia Comisión Bíblica[15].

Artículo 7. Los estatutos de toda Universidad o Facultad, que han de redactarse en conformidad con las normas de esta Constitución, deben ser aprobados por la Sagrada Congregación para la Educación Católica.

Artículo 8. Las Facultades eclesiásticas erigidas o aprobadas por la Santa Sede dentro de Universidades no eclesiásticas, que confieren grados académicos tanto canónicos como civiles, deben observar las prescripciones de esta Constitución, teniendo en cuenta los acuerdos que hayan sido estipulados por la Santa Sede con las distintas Naciones o con las mismas Universidades.

Artículo 9. § 1. Las Facultades, que no hayan sido canónicamente erigidas o aprobadas por la Santa Sede, no pueden conferir grados académicos que tengan valor canónico.

§ 2. Para que los grados conferidos en estas Facultades puedan tener valor en orden a algunos efectos canónicos, necesitan el reconocimiento de la Sagrada Congregación para la Educación Católica.

§ 3. Para obtener este reconocimiento, además de requerirse para cada uno de los grados alguna causa especial, deberán cumplirse las condiciones establecidas por la misma Sagrada Congregación.

Artículo 10. Para la recta ejecución de esta Constitución, se deben observar las Normas dadas por la Sagrada Congregación para la Educación Católica.

Título II

La comunidad académica y su gobierno

Artículo 11. § 1. Dado que la Universidad o Facultad constituyen en cierto sentido una comunidad, es necesario que todas las personas que forman parte de ella, bien sea singularmente bien reunidas en consejos, se sientan cada uno a su modo corresponsables del bien común y presten asiduamente su colaboración para conseguir el propio fin.

§ 2. Consiguientemente se han de determinar cuidadosamente en los estatutos cuáles son sus derechos y deberes en el ámbito de la comunidad académica, a fin de que se ejerzan convenientemente dentro de los límites legítimamente definidos.

Artículo 12. El Gran Canciller representa a la Santa Sede ante la Universidad o Facultad e igualmente a ésta ante la Santa Sede, promueve su conservación y progreso y fomenta la comunión con la Iglesia particular y universal.

Artículo 13. § 1. El Gran Canciller es el Prelado Ordinario del que depende jurídicamente la Universidad o Facultad, a no ser que la Sede Apostólica disponga otra cosa.

§ 2. Donde lo aconseje las circunstancias, se puede nombrar también un Vice-Gran Canciller, cuya autoridad deber ser determinada en los estatutos.

Artículo 14. Si el Gran Canciller es una persona distinta del Ordinario del lugar, se establezcan normas para que ambos puedan cumplir concordemente la propia misión.

Artículo 15. Las Autoridades académicas son personales y colegiales. Son autoridades personales en primer lugar el rector o presidente y el decano. Autoridades colegiales son los distintos organismos directivos, como los consejos de Universidad o de Facultad.

Artículo 16. Los estatutos de la Universidad o Facultad deben determinar con toda claridad los nombres y la competencia de las autoridades académicas, las modalidades de su designación y el tiempo de su duración en el cargo, teniendo en cuenta tanto la naturaleza canónica de la Universidad o Facultad, como la costumbre de las Universidades de la propia región.

Artículo 17. Las autoridades académicas serán elegidas de entre las personas que sean verdaderamente conocedoras de la vida universitaria y, como norma, de entre los profesores de alguna Facultad.

Artículo 18. El rector y el presidente serán nombrados o al menos confirmados por la Sagrada Congregación para la Educación Católica.

Artículo 19. § 1. Determinen los Estatutos cómo deben cooperar entre sí las autoridades personales y las colegiales, de manera que, observando fielmente el sistema colegial sobre todo en los asuntos más importantes, particularmente los académicos, las autoridades personales gocen verdaderamente de la potestad que corresponde a su oficio.

§ 2. Esto se ha de decir en primer lugar si se trata del rector, el cual tiene la misión de gobernar toda la Universidad y de promover por los medios adecuados su unidad, cooperación y progreso.

Artículo 20. § 1. Allí donde las Facultades formen parte de una Universidad eclesiástica, los estatutos han de proveer para que su gobierno se coordine debidamente con el gobierno de toda la Universidad, de manera que se promueva convenientemente el bien tanto de cada una de las Facultades como de la Universidad y se fomente la cooperación de todas las Facultades entre sí.

§ 2. Las exigencias canónicas de una Facultad eclesiástica han de salvaguardarse incluso cuando ésta forme parte de una Universidad no eclesiástica.

Artículo 21. Si la Facultad está unida con algún seminario o colegio, quedando a salvo la debida cooperación en todo lo que atañe al bien de los alumnos, los estatutos tomen clara y eficazmente precauciones para que la dirección académica y la administración de la Facultad se distingan debidamente del gobierno y administración del seminario o colegio.

Título III

El profesorado

Artículo 22. En toda Facultad debe existir un número de profesores, especialmente estables, que corresponda a la importancia y al desarrollo de las disciplinas, así como a la debida asistencia y al aprovechamiento de los alumnos.

Artículo 23. Debe haber distintas clases de profesores, especificadas en los estatutos según el grado de preparación, inserción, estabilidad y responsabilidad en la Facultad, teniendo oportunamente en cuenta los usos de las Universidades de la región.

Artículo 24. Los estatutos deben precisar a que autoridades compete la asunción, el nombramiento y la promoción de los profesores, sobre todo cuando se trata de conferirles un oficio estable.

Artículo 25. § 1. Para que uno pueda ser legítimamente asumido entre los profesores estables de la Facultad, se requiere:

- 1) que sea persona distinguida por su preparación doctrinal, su testimonio de vida y su sentido de responsabilidad;
- 2) que tenga el doctorado congruente, un título equivalente o méritos científicos del todo singulares;
- 3) que haya probado su idoneidad para la investigación científica de manera documentalmente segura, sobre todo mediante la publicación de trabajos científicos;
- 4) que demuestre tener aptitud pedagógica para la enseñanza.

§ 2. Estos requisitos, que valen para la asunción de profesores estables, se han de aplicar proporcionalmente a los profesores no estables.

§ 3. Para la asunción de los profesores se deben tener presentes los requisitos científicos vigentes en la práctica universitaria de la región.

Artículo 26. § 1. Todos los profesores de cualquier grado deben distinguirse siempre por su honestidad de vida, su integridad doctrinal y su diligencia en el cumplimiento del deber, de manera que puedan contribuir eficazmente a conseguir los fines de la Facultad eclesiástica.

§ 2. Los que enseñan materias concernientes a la fe y costumbres, deben ser conscientes de que tienen que cumplir esta misión en plena comunión con el Magisterio de la Iglesia, en primer lugar con el del Romano Pontífice^[16].

Artículo 27. § 1. Los que enseñan materias concernientes a la fe y costumbres, deben recibir la misión canónica del Gran Canciller o de su delegado, después de haber hecho la profesión de fe, ya que no enseñan con autoridad propia sino en virtud de la misión recibida de la Iglesia. Los demás profesores deben recibir el permiso para enseñar del Gran Canciller o de su delegado.

§ 2. Todos los profesores, antes de recibir un encargo estable o antes de ser promovidos al supremo orden didáctico, o en ambos casos, según lo definan los estatutos, necesitan la declaración nihil obstat de la Santa Sede.

Artículo 28. La promoción a los grados superiores se hace, después de un oportuno intervalo de tiempo, teniendo en cuenta la capacidad para enseñar, las investigaciones llevadas a cabo, los trabajos científicos

publicados, el espíritu de colaboración demostrado en la enseñanza y en la investigación, el empeño puesto en la dedicación a la Facultad.

Artículo 29. Para que puedan cumplir su oficio, los profesores estarán libres de otros cargos no compatibles con su deber de investigar y enseñar de la manera que se exija en los estatutos a cada una de las clases de profesores.

Artículo 30. Se ha de determinar en los estatutos:

a) cuándo y en qué condiciones cesan los profesores en su oficio;

b) por qué razones y con qué procedimiento se les puede suspender o privar del oficio, de manera que se tutelen adecuadamente los derechos tanto del profesor como de la Facultad o Universidad, en primer lugar de sus alumnos, como también de la misma comunidad eclesial.

Título IV

Los alumnos

Artículo 31. Las Facultades eclesiásticas estén abiertas a todos aquellos, eclesiásticos o seculares, que, presentando certificado válido de buena conducta y de haber realizado los estudios previos, sean idóneos para inscribirse en la Facultad.

Artículo 32. § 1. Para que uno pueda ser inscripto en la Facultad con el fin de conseguir grados académicos, debe presentar el título de estudio que se requiera para ser admitido en la Universidad civil de la propia nación o de la región donde está la Facultad.

§ 2. La Facultad determinar en sus estatutos lo que eventualmente sea necesario, además de lo establecido en el §1, para iniciar los propios estudios, incluso en lo que se refiere al conocimiento de las lenguas tanto antiguas como modernas.

Artículo 33. Los alumnos deben observar fielmente las normas de la Facultad en todo lo referente al ordenamiento general y a la disciplina —en primer lugar lo referente al propio plan de estudios, asistencia a clase, exámenes— así como en todo lo que atañe a la vida de la Facultad.

Artículo 34. Los estatutos deben definir el modo cómo los alumnos, tanto en particular como asociados, tomarán parte en la vida de la comunidad universitaria, en todo aquello que pueden aportar al bien común de la Facultad o Universidad.

Artículo 35. Determinen igualmente los estatutos cómo, por razones graves, se puede suspender o privar de algunos derechos a los alumnos o incluso excluirlos de la Facultad, con el fin de proveer así a la tutela de los derechos ya del alumno, ya de la Facultad o Universidad, ya también de la misma comunidad eclesial.

Título V

Los oficiales y el personal auxiliar

Artículo 36. § 1. En el gobierno y administración de la Universidad o Facultad, las autoridades sean ayudadas por oficiales, convenientemente preparados en el propio oficio.

§ 2. Son oficiales en primer lugar el secretario, el bibliotecario y el ecónomo.

Artículo 37. Se cuente también con personal auxiliar, encargado de la vigilancia, del orden y otras incumbencias, según las necesidades de la Universidad o Facultad.

Título VI

El plan de estudios

Artículo 38. § 1. Al hacer el plan de estudios, se observen cuidadosamente los principios y las normas que, según la diversidad de la materia, se contienen en los documentos eclesiásticos, sobre todo en los del Concilio Vaticano II; se tengan en cuenta al mismo tiempo las adquisiciones seguras, que provienen del progreso científico y que contribuyen en particular a resolver las cuestiones hoy discutidas.

§ 2. En las distintas Facultades se adopte el método científico correspondiente a las exigencias propias de las distintas ciencias. Asimismo se apliquen oportunamente los recientes métodos didácticos y pedagógicos, aptos para promover mejor el empeño personal de los alumnos y su participación activa en los estudios.

Artículo 39. § 1. Según la norma del Concilio Vaticano II y teniendo presente la índole propia de cada Facultad:

1° se reconozca una justa libertad [17] de investigación y de enseñanza, para que se pueda lograr un auténtico progreso en el conocimiento y en la comprensión de la verdad divina;

2° al mismo tiempo sea claro:

a) que la verdadera libertad de enseñanza está contenida necesariamente dentro de los confines de la Palabra de Dios, tal como es enseñada constantemente por el Magisterio vivo de la Iglesia.

b) igualmente que la verdadera libertad de investigación se apoya necesariamente en la firme adhesión a la Palabra de Dios y en la actitud de aceptación del Magisterio de la Iglesia, al cual ha sido confiado el deber de interpretar auténticamente la Palabra de Dios.

§ 2. Consiguientemente, en materia tan importante y que requiere tanta prudencia, se debe proceder con confianza y sin sospechas, pero también con juicio y sin temeridad, sobre todo en el campo de la enseñanza; se deben armonizar además cuidadosamente las exigencias científicas con las necesidades pastorales del Pueblo de Dios.

Artículo 40. En toda Facultad se ordene convenientemente el plan de estudios, a través de diversos grados o ciclos según las exigencias de la materia; de manera que generalmente:

a) se ofrezca en primer lugar una información general, mediante la exposición coordinada de todas las disciplinas, junto con la introducción al uso del método científico;

b) sucesivamente se aborde con mayor profundidad el estudio de un sector particular de las disciplinas y al mismo tiempo se ejercite más de lleno a los alumnos en el uso del método de investigación científica;

c) finalmente, se vaya llegando progresivamente a la madurez científica, en particular mediante la elaboración de un trabajo escrito, que contribuya efectivamente al adelanto de la ciencia.

Artículo 41. § 1. Se determinen las disciplinas que se requieren necesariamente para lograr el fin de la Facultad, como también aquellas que, de diverso modo, ayudan a conseguir tal finalidad, y se indique consiguientemente cómo se distinguen entre sí.

§ 2. Se ordenen las disciplinas en cada Facultad, de manera que formen un cuerpo orgánico, sirvan para la sólida y armoniosa formación de los alumnos y hagan más fácil la mutua colaboración de los profesores.

Artículo 42. Las lecciones, sobre todo en el ciclo institucional, deben darse obligatoriamente, debiendo asistir a ellas los alumnos según las normas que determinarán los estatutos.

Artículo 43. Las ejercitaciones y los seminarios, sobre todo en el ciclo de especialización, deben ser dirigidos asiduamente bajo la guía de los profesores e integrados continuamente mediante el estudio privado y el coloquio frecuente con los profesores.

Artículo 44. Definan los estatutos de la Facultad que exámenes o pruebas equivalentes, escritos u orales, deben darse al final de cada semestre o año y sobre todo al final del ciclo, con el fin de que sea posible verificar su aprovechamiento en orden a la continuación de los estudios de la Facultad y a la consecución de los grados académicos.

Artículo 45. Asimismo los estatutos determinarán en que consideración deben tomarse los estudios hechos en otro sitio, sobre todo por lo que se refiere a la concesión de dispensas para algunas disciplinas o también a la reducción del mismo plan de estudios, respetando por lo demás las disposiciones de la Sagrada Congregación para la Educación Católica.

Título VII

Los grados académicos

Artículo 46. § 1. Al final de cada ciclo del plan de estudios, puede conferirse el conveniente grado académico, que debe ser establecido para cada Facultad, teniendo en cuenta la duración del ciclo y las disciplinas en él enseñadas.

§ 2. Por tanto, en los Estatutos de cada Facultad deben determinarse cuidadosamente, según las normas comunes y particulares de la presente Constitución, todos los grados que son conferidos y que condiciones se requieren.

Artículo 47. § 1. Los grados académicos, que se confieren en una Facultad eclesiástica, son: el bachillerato, la licenciatura, el doctorado.

§ 2. A estos grados pueden añadirse calificaciones peculiares, según las distintas Facultades y el ordenamiento de los estudios en cada Facultad.

Artículo 48. En los Estatutos de cada Facultad, los grados académicos pueden ser expresados con otros nombres, teniendo en cuenta la costumbre de las Universidades de la región, mientras se indique claramente su equivalencia con los grados académicos arriba mencionados y se salvaguarde la uniformidad entre las Facultades eclesiásticas de la misma región.

Artículo 49. § 1. Nadie puede conseguir un grado académico, si no se ha inscripto regularmente en la Facultad, no ha terminado el plan de estudios prescritos por los estatutos y no ha superado positivamente los relativos exámenes o pruebas.

§ 2. Nadie puede ser admitido al doctorado, si no ha conseguido previamente la licenciatura.

§ 3. Para conseguir el doctorado se requiere además una disertación doctoral que contribuya efectivamente al progreso de la ciencia, que haya sido elaborada bajo la guía de un profesor, discutida públicamente, aprobada colegialmente y publicada al menos en su parte principal.

Artículo 50. § 1. El doctorado es el grado académico que habilita, y se requiere, para enseñar en una Facultad; la licenciatura por su parte habilita, y se requiere, para enseñar en un seminario mayor o en una escuela equivalente.

§ 2. Los grados académicos necesarios para desempeñar los distintos oficios eclesiásticos son establecidos por la competente autoridad eclesiástica.

Artículo 51. Concurriendo especiales méritos científicos o culturales adquiridos en la promoción de las ciencias eclesiásticas, se puede conceder a alguno el Doctorado ad honorem.

Título VIII

Cuestiones didácticas

Artículo 52. Para la consecución de los propios fines específicos, y en particular para llevar a cabo la investigación científica, en cada Universidad o Facultad habrá una biblioteca adecuada, que responda a las necesidades de los profesores y alumnos, convenientemente ordenada y dotada de oportunos catálogos.

Artículo 53. Mediante la asignación anual de una congrua suma de dinero, la biblioteca se enriquezca constantemente con libros antiguos y modernos, y también con las principales revistas, de manera que pueda servir eficazmente tanto para investigar y enseñar las disciplinas, como para aprenderlas, lo mismo que para las ejercitaciones y seminarios.

Artículo 54. Al frente de la biblioteca debe ser puesto un perito en la materia, el cual ser ayudado por un consejo adecuado y participará oportunamente en los consejos de Universidad o Facultad.

Artículo 55. § 1. La Facultad debe disponer además de medios técnicos, audiovisuales, etc., que sirvan de ayuda para la enseñanza.

§ 2. En correspondencia con la naturaleza y finalidad peculiares de la Universidad o Facultad haya también institutos de investigación y laboratorios científicos, así como otros medios necesarios para conseguir el fin que les es propio.

Título IX

Cuestión económica

Artículo 56. La Universidad o Facultad debe disponer de medios económicos necesarios para la conveniente consecución de su finalidad específica. Deberá hacerse una descripción exacta del estado patrimonial y de los derechos de propiedad.

Artículo 57. Los Estatutos determinen, según las normas de la recta economía, la función del ecónomo, así como las competencias del rector o presidente y de los consejos en la gestión económica de la Universidad o de la Facultad, con el fin de asegurar una sana administración.

Artículo 58. A los profesores, oficiales y al personal auxiliar se les dé una congrua retribución, teniendo en cuenta las costumbres vigentes en el territorio, incluso en lo que se refiere a la asistencia y a la seguridad social.

Artículo 59. Los Estatutos determinen igualmente las normas generales sobre los modos de participación de los estudiantes en los gastos de la Universidad o Facultad, mediante el pago de tasas para la admisión, la inscripción anual, los exámenes y diplomas.

Título X

Planificación y cooperación entre las facultades

Artículo 60. § 1. Debe ser cuidada diligentemente la llamada planificación, con el fin de proveer tanto a la conservación y al progreso de las Universidades o Facultades, como a su conveniente distribución en las diversas partes del mundo.

§ 2. Para conseguir este fin, la Sagrada Congregación para la Educación Católica será ayudada, con sus sugerencias, por las Conferencias Episcopales y por una comisión de expertos.

Artículo 61. La erección o aprobación de una nueva Universidad o Facultad ser decidida por la Sagrada Congregación para la Educación Católica, cuando se esté seguro de su necesidad o utilidad real y se cumplan todos los requisitos, después de oír también el parecer de los Ordinarios de la región y de los expertos, especialmente de las Facultades más próximas.

Artículo 62. § 1. La afiliación de un instituto a una Facultad para la consecución del bachillerato será decretada por la Sagrada Congregación para la Educación Católica, cuando se cumplan las condiciones establecidas por el mismo dicasterio.

§ 2. Es muy de desear que los centros teológicos, sea de las diócesis, sea de los institutos religiosos, se afilien a alguna Facultad teológica.

Artículo 63. La agregación y la incorporación de un instituto a una Facultad para conseguir también grados académicos superiores serán decretadas por la Sagrada Congregación para la Educación Católica, cuando se cumplan las condiciones establecidas por el mismo dicasterio.

Artículo 64. La colaboración entre Facultades, bien sea de una misma Universidad, bien de una misma región o de un territorio más amplio, deberá ser promovida diligentemente. En efecto, ello será de gran ayuda para fomentar la investigación científica de los profesores y la mejor formación de los alumnos, así como para conseguir la comúnmente llamada «relación interdisciplinar», que se hace cada vez más necesaria; igualmente para desarrollar la «complementariedad» entre las distintas Facultades; en general, para lograr la penetración de la sabiduría cristiana en toda la cultura.

Segunda Parte

NORMAS ESPECIALES

Artículo 65. Además de las normas comunes a todas las Facultades eclesiásticas, establecidas en la primera parte de esta Constitución, se dan aquí las normas especiales para algunas Facultades, teniendo en cuenta su peculiar naturaleza e importancia dentro de la Iglesia.

Título I

La Facultad de Sagrada Teología

Artículo 66. La Facultad de Sagrada Teología tiene como finalidad profundizar y estudiar sistemáticamente con su propio método la doctrina católica, sacada de la divina Revelación con máxima diligencia; y también el de buscar diligentemente las soluciones de los problemas humanos a la luz de la misma Revelación.

Artículo 67. § 1. El estudio de la Sagrada Escritura debe ser como el alma de la Sagrada Teología, la cual se basa, como fundamento perenne, sobre la Palabra de Dios escrita junto con la Tradición viva [18].

§ 2. Todas las disciplinas teológicas deben ser enseñadas de modo que, de las razones internas del objeto propio de cada una y en conexión con las demás disciplinas de la Facultad, incluso filosóficas y con las ciencias antropológicas, resulte bien clara la unidad de toda la enseñanza teológica; y todas las disciplinas converjan hacia el conocimiento íntimo del misterio de Cristo, para que así pueda ser anunciado más eficazmente al Pueblo de Dios y a todas las gentes.

Artículo 68. § 1. La Verdad revelada debe ser considerada también en conexión con los adelantos científicos del momento presente, para que se comprenda claramente «cómo la fe y la razón se encuentran en la única verdad» [19] y su exposición sea tal, que, sin mutación de la verdad, se adapte a la naturaleza y a la índole de cada cultura, teniendo especialmente en cuenta la filosofía y la sabiduría de los pueblos, excluyendo no obstante cualquier forma de sincretismo o de falso particularismo [20].

§ 2. Se deben investigar, escoger y tomar con cuidado los valores positivos que se encuentran en las distintas filosofías y culturas; pero no se deben aceptar sistemas y métodos que no puedan conciliarse con la fe cristiana.

Artículo 69. Las cuestiones ecuménicas deben ser tratadas cuidadosamente según las normas emanadas de la competente autoridad eclesiástica [21]; asimismo las relaciones con las religiones no cristianas hay que considerarlas con atención, y serán examinados con escrupulosa diligencia los problemas que nacen del ateísmo contemporáneo.

Artículo 70. En el estudio y la enseñanza de la doctrina católica aparezca bien clara la fidelidad al Magisterio de la Iglesia. En el cumplimiento de la misión de enseñar, especialmente en el ciclo institucional, se impartan ante todo las enseñanzas que se refieren al patrimonio adquirido de la Iglesia. Las opiniones probables y personales que derivan de las nuevas investigaciones sean propuestas modestamente como tales.

Artículo 71. En la enseñanza han de observarse las normas contenidas en los documentos del Concilio Vaticano II[22], y también en los documentos más recientes de la Santa Sede[23], en cuanto se refieren a los estudios académicos.

Artículo 72. El plan de estudios de las Facultades de Sagrada Teología comprende:

a) el primer ciclo, institucional, que dura un quinquenio o diez semestres, o también un trienio, si anteriormente se ha exigido un bienio de filosofía.

Además de una sólida formación en filosofía, cuyo estudio es necesariamente propedéutico a la teología, las disciplinas teológicas deben ser enseñadas de modo que se ofrezca una exposición orgánica de toda la doctrina católica junto con la introducción al método de la investigación científica.

El ciclo se concluye con el grado académico del bachillerato o con otro grado similar tal como se precisará en los estatutos de la Facultad;

b) el segundo ciclo, de especialización, dura un bienio o cuatro semestres.

En él se enseñan las disciplinas especiales según la diversa índole de la especialización y se tienen seminarios y ejercitaciones para conseguir práctica en la investigación científica.

El ciclo se concluye con el grado académico de la licenciatura especializada;

c) el tercer ciclo, en el cual durante un determinado período de tiempo se perfecciona la formación científica, especialmente a través de la elaboración de la tesis doctoral.

El ciclo se concluye con el grado académico del doctorado.

Artículo 73. § 1. Para que uno pueda inscribirse válidamente en la Facultad de Sagrada Teología es necesario que haya terminado los estudios precedentes, exigidos a norma del art. 32 de esta Constitución.

§ 2. Allí donde el primer ciclo de la Facultad es trienal, el alumno debe presentar el certificado del bienio filosófico, regularmente cursado en una Facultad filosófica o instituto aprobados.

Artículo 74. § 1. La Facultad de Sagrada Teología tiene la misión particular de cuidar la científica formación teológica de aquellos que se preparan al presbiterado o a desempeñar cargos eclesiásticos especiales.

§ 2. Con este fin, deben darse también disciplinas adaptadas a los seminaristas: es más, puede instituirse oportunamente por la misma Facultad el «Año de pastoral», que se exige, después de haber terminado el quinquenio institucional, para el presbiterado, y puede concluirse con la concesión de un diploma especial.

Título II

La Facultad de Derecho Canónico

Artículo 75. La Facultad de Derecho Canónico, latino u oriental, tiene como finalidad estudiar y promover las disciplinas canónicas a la luz de la ley evangélica e instruir a fondo en las mismas a los alumnos para que estén formados para la investigación y la enseñanza y estén también preparados para desempeñar especiales cargos eclesiásticos.

Artículo 76. El plan de estudios en la Facultad de Derecho Canónico comprende:

a) el primer ciclo, que debe durar al menos un año, o dos semestres, durante el cual se estudian las instituciones generales del Derecho Canónico y aquellas disciplinas que se exigen para una formación jurídica superior;

b) el segundo ciclo, que debe durar un bienio, o cuatro semestres y que se dedica a un estudio profundo del Código de Derecho Canónico completo y al mismo tiempo de las disciplinas afines;

c) el tercer ciclo, que debe durar al menos un año, o dos semestres, durante el cual se perfecciona la formación jurídica y se elabora la tesis doctoral.

Artículo 77. § 1. Para las disciplinas prescritas en el primer ciclo, la Facultad puede servirse de cursos tenidos en otras Facultades, reconocidos por ella como correspondientes a las propias exigencias.

§ 2. El segundo ciclo se concluye con la licenciatura y el tercero con el doctorado.

§ 3. Los estatutos de la Facultad deben definir los requisitos particulares para la consecución de los grados académicos, habida cuenta de las prescripciones de la Sagrada Congregación para la Educación Católica.

Artículo 78. Para que uno pueda inscribirse en la Facultad de Derecho Canónico es necesario que haya terminado los estudios exigidos, a tenor del art. 32 de esta Constitución.

Título III

La Facultad de Filosofía

Artículo 79. § 1. La Facultad eclesiástica de Filosofía tiene como finalidad investigar con método científico los problemas filosóficos y, basándose en el patrimonio filosófico perennemente válido[24], buscar su

solución a la luz natural de la razón, y demostrar su coherencia con la visión cristiana del mundo, del hombre y de Dios, poniendo de relieve las relaciones de la filosofía con la teología.

§ 2. Se propone asimismo instruir a los alumnos en orden a hacerlos idóneos para la enseñanza y para desarrollar convenientemente otras actividades intelectuales, así como para promover la cultura cristiana y entablar un fructuoso diálogo con los hombres de nuestro tiempo.

Artículo 80. En la enseñanza de la filosofía se deben observar las normas que le atañen y que se contienen en los documentos del Concilio Vaticano II [25] y en otros documentos más recientes de la Santa Sede [26], en lo que hacen referencia a los estudios académicos.

Artículo 81. El plan de estudios de la Facultad de Filosofía comprende:

- a) el primer ciclo institucional, durante el cual a lo largo de un bienio o cuatro semestres, se hace una exposición orgánica de las distintas partes de la filosofía que tratan del mundo, del hombre y de Dios, como también de la historia de la filosofía, juntamente con la introducción al método de investigación científica;
- b) el segundo ciclo, en el cual se inicia la especialización y durante el cual, por espacio de un bienio o cuatro semestres y mediante el estudio de disciplinas especiales y seminarios, se abre camino a una reflexión más profunda sobre alguna parte de la filosofía;
- c) el tercer ciclo, en el cual, durante un conveniente período de tiempo, se promueve la madurez filosófica, especialmente a través de la elaboración de la tesis doctoral.

Artículo 82. El primer ciclo se concluye con el bachillerato, el segundo con la licenciatura especializada, el tercero con el doctorado.

Artículo 83. Para que uno pueda inscribirse en la Facultad de Filosofía es necesario que haya terminado antes los estudios requeridos a tenor del art. 32 de esta Constitución.

Título IV

Otras facultades

Artículo 84. Además de las Facultades de Sagrada Teología, de Derecho Canónico y de Filosofía, han sido erigidas o pueden ser erigidas canónicamente otras Facultades eclesiásticas, teniendo en cuenta las necesidades de la Iglesia, con objeto de conseguir algunas finalidades particulares, como por ejemplo:

- a) un conocimiento profundo en algunas disciplinas de mayor importancia entre las disciplinas teológicas, jurídicas, filosóficas;
- b) la promoción de otras ciencias, en primer lugar las ciencias humanas, que tengan más estrecha conexión con las disciplinas teológicas o con la labor de evangelización;
- c) el estudio profundo de las letras, que ayuden de modo especial tanto a comprender mejor la Revelación cristiana, como a desarrollar con mayor eficacia la tarea de evangelización;
- d) finalmente, una más cuidada preparación tanto de los eclesiásticos como de los seglares para desempeñar dignamente algunas funciones apostólicas especiales.

Artículo 85. Para conseguir los fines expuestos en el artículo precedente, han sido ya erigidas y habilitadas para conferir grados académicos con autoridad de la Santa Sede, las siguientes Facultades o Institutos *ad instar Facultatis*:

- de Arqueología cristiana,
- Bíblico y del Oriente Antiguo,
- de Ciencias de la educación o Pedagogía,
- de Ciencias religiosas,
- de Ciencias sociales,
- de Estudios árabes y de Islamología,
- de Estudios medievales,
- de Estudios eclesiásticos orientales,
- de Historia eclesiástica,
- de Literatura cristiana y clásica,
- de Liturgia,
- de Misionología,
- de Música sacra,
- de Psicología,
- de *Utriusque iure* (Derecho Canónico y Civil).

Artículo 86. Será incumbencia de la Sagrada Congregación para la Educación Católica emanar oportunamente normas especiales para estas Facultades o institutos, al igual que se ha dicho en los títulos precedentes para las Facultades de Sagrada Teología, Derecho Canónico y Filosofía.

Artículo 87. También las Facultades y los Institutos para los cuales no han sido dadas aún normas especiales, deben redactar los propios estatutos en conformidad con las normas comunes establecidas en la primera parte de esta Constitución y teniendo en cuenta la naturaleza particular y las finalidades específicas de cada Facultad o Instituto.

Normas transitorias

Artículo 88. La presente Constitución entrará en vigor el primer día del año académico 1980-1981 o del año académico 1981, según el calendario escolar de las distintas regiones.

Artículo 89. Todas las Universidades o Facultades deben presentar los propios estatutos, revisados conforme a esta Constitución, en la Sagrada Congregación para la Educación Católica antes del día 1 de enero de 1981; en caso de no hacerlo, queda suspendido ipso facto su derecho a conferir los grados académicos.

Artículo 90. En todas las Facultades deben ordenarse los estudios, de manera que los alumnos puedan conseguir los grados académicos según las normas de esta Constitución, apenas ésta entre en vigor, quedando a salvo los derechos anteriormente adquiridos por los mismos estudiantes.

Artículo 91. Los estatutos deberán ser aprobados ad experimentum, de modo que, tres años después de la aprobación, puedan ser perfeccionados para obtener la aprobación definitiva.

Artículo 92. Las Facultades que tienen vinculación jurídica con las autoridades civiles podrán disponer de un período más largo de tiempo para revisar los estatutos, con la aprobación de la Sagrada Congregación para la Educación Católica.

Artículo 93. Será incumbencia de la Sagrada Congregación para la Educación Católica, cuando pasando el tiempo lo pidan las circunstancias, proponer los cambios que se deban introducir en esta Constitución, a fin de que la misma se adapte continuamente a las nuevas exigencias de las Facultades eclesiásticas.

Artículo 94. Las leyes o las costumbres actualmente en vigor, pero que están en contraste con esta Constitución, bien sean universales, bien sean particulares, aunque sean dignas de especialísima y particular mención, quedan abrogadas. Asimismo los privilegios concedidos hasta ahora por la Santa Sede a personas físicas o morales y que están en contraste con las prescripciones de esta misma Constitución, quedan totalmente abrogados.

Quiero finalmente que esta mi Constitución sea siempre estable, válida y eficaz, obtenga plena y enteramente sus efectos y sea observada en conciencia por todos aquellos a quienes atañe, no obstante cualquiera disposición en contrario. Si conscientemente o sin darse cuenta se obrase diversamente a como he decidido, declaro que lo hecho sea considerado carente de cualquier valor.

Dado en Roma, en San Pedro, el día 15 de abril, Resurrección de Nuestro Señor Jesucristo, año 1979, I de mi Pontificado.

IOANNES PAULUS II

3. CODIGO DE DERECHO CANONICO

Promulgado por la Autoridad de Juan Pablo II, Papa. Dado en Roma, el día 25 de Enero de 1983

LIBRO III: LA FUNCIÓN DE ENSEÑAR DE LA IGLESIA

TÍTULO III: DE LA EDUCACIÓN CATÓLICA (Can. 793 – 821)

CAPÍTULO II: DE LAS UNIVERSIDADES CATÓLICAS Y OTROS INSTITUTOS CATÓLICOS DE ESTUDIOS SUPERIORES

(35)

807 La Iglesia tiene derecho a erigir y dirigir universidades que contribuyan al incremento de la cultura superior y a una promoción más plena de la persona humana, así como al cumplimiento de la función de enseñar de la misma Iglesia.

(36)

808 Ninguna universidad, aunque sea de hecho católica, use el título o nombre de «universidad católica», sin el consentimiento de la competente autoridad eclesiástica.

(37)

809 Cuiden las Conferencias Episcopales de que, si es posible y conveniente, haya universidades o al menos facultades adecuadamente distribuidas en su territorio, en las que, con respeto de su autonomía científica, se investiguen y enseñen las distintas disciplinas de acuerdo con la doctrina católica.

(38)

810 § 1. La autoridad competente según los estatutos debe procurar que, en las universidades católicas, se nombren profesores que destaquen, no sólo por su idoneidad científica y pedagógica, sino también por la rectitud de su doctrina e integridad de vida; y que, cuando falten tales requisitos, sean removidos de su cargo, observando el procedimiento previsto en los estatutos.

§ 2 Las Conferencias Episcopales y los Obispos diocesanos interesados tienen el deber y el derecho de velar para que en estas universidades se observen fielmente los principios de la doctrina católica.

(39)

811 § 1. Procure la autoridad eclesiástica competente que en las universidades católicas se erija una facultad, un instituto o, al menos, una cátedra de teología en la que se den clases también a estudiantes laicos.

§ 2. En las universidades católicas ha de haber clases en las que se traten sobre todo las cuestiones teológicas que están en conexión con las materias propias de sus facultades.

(40)

812 Quienes explican disciplinas teológicas en cualquier instituto de estudios superiores deben tener mandato de la autoridad eclesiástica competente.

(41)

813 El Obispo diocesano ha de procurar una intensa cura pastoral para los estudiantes, incluso erigiendo una parroquia, o, al menos, mediante sacerdotes destinados establemente a esta tarea; y cuide de que en las universidades, incluso no católicas, haya centros universitarios católicos que proporcionen ayuda, sobre todo espiritual, a la juventud.

(42)

814 Lo que se prescribe para las universidades se aplica igualmente a los otros institutos de estudios superiores.

CAPÍTULO III

DE LAS UNIVERSIDADES Y FACULTADES ECLESIAÍSTICAS

(43)

815 En virtud de su deber de anunciar la verdad revelada, son propias de la Iglesia las universidades y facultades eclesiásticas ordenadas a la investigación de las disciplinas sagradas o de aquellas otras relacionadas con éstas, y a la instrucción científica de los estudiantes en estas materias.

(44)

816 § 1. Las universidades y facultades eclesiásticas sólo pueden establecerse por erección de la Sede Apostólica o con aprobación concedida por la misma; a ella compete también la suprema dirección de las mismas.

§ 2. Todas las universidades y facultades eclesiásticas han de tener sus propios estatutos y su plan de estudios aprobados por la Sede Apostólica.

(45)

817 Ninguna universidad o facultad que no haya sido erigida o aprobada por la Sede Apostólica, puede otorgar grados académicos que tengan efectos canónicos en la Iglesia.

(46)

818 Las prescripciones de los cc. [□ 810](#), [□ 812](#) y [□ 813](#) acerca de las universidades católicas se aplican igualmente a las universidades y facultades eclesiásticas.

(47)

819 En la medida en que lo requiera el bien de una diócesis o de un instituto religioso, o incluso de la Iglesia universal, los Obispos diocesanos o los Superiores competentes de los institutos deben enviar a las universidades o facultades eclesiásticas a jóvenes, a clérigos y a miembros de los institutos que destaquen por su carácter, virtud y talento.

(48)

820 Procuren los Moderadores y profesores de las universidades y facultades eclesiásticas que las diversas facultades de la universidad colaboren mutuamente, en cuanto la materia lo permita, y que esa colaboración se dé también entre la propia universidad o facultad y las demás universidades o facultades incluso no eclesiásticas, de forma que el trabajo en común contribuya al mejor progreso de las ciencias mediante congresos, programas de investigación coordinados y otros medios.

(49)

821 Provean la Conferencia Episcopal y el Obispo diocesano a que, en lo posible, se creen institutos superiores de ciencias religiosas en los cuales se enseñen las disciplinas teológicas y aquellas otras que pertenecen a la cultura cristiana.

4. CONSTITUCION APOSTOLICA, EX CORDE ECCLESIAE DEL SUMO PONTIFICE JUAN PABLO II SOBRE LAS UNIVERSIDADES CATOLICAS.

1990

INTRODUCCION

(50)

1. NACIDA DEL CORAZON de la Iglesia, la Universidad Católica se inserta en el curso de la tradición que remonta al origen mismo de la Universidad como institución, y se ha revelado siempre como un centro incomparable de creatividad y de irradiación del saber para el bien de la humanidad. Por su vocación la Universitas magistrorum et scholarium se consagra a la investigación, a la enseñanza y a la formación de los estudiantes, libremente reunidos con sus maestros animados todos por el mismo amor del saber(1). Ella comparte con todas las demás Universidades aquel gaudium de veritate, tan caro a San Agustín, esto es, el gozo de buscar la verdad, de descubrirla y de comunicarla(2) en todos los campos del conocimiento. **Su tarea privilegiada** es la de «unificar existencialmente en el trabajo intelectual dos órdenes de realidades que muy a menudo se tiende a oponer como si fuesen antitéticas: la búsqueda de la verdad y la certeza de conocer ya la fuente de la verdad»(3).

(51)

2. Durante muchos años yo mismo viví la benéfica experiencia, que me enriqueció interiormente, de aquello que es propio de la vida universitaria: la ardiente búsqueda de la verdad y su transmisión desinteresada a los jóvenes y a todos aquellos que aprenden a razonar con rigor, para obrar con rectitud y para servir mejor a la sociedad.

Deseo, por tanto, compartir con todos mi profunda estima por la Universidad Católica, y expresar mi vivo aprecio por el esfuerzo que en ella se viene realizando en los diversos campos del conocimiento. En particular, deseo manifestar mi alegría por los múltiples encuentros que el Señor me ha concedido tener, en el transcurso de mis viajes apostólicos, con las Comunidades universitarias de los distintos continentes. Ellas son para mí el signo vivo y prometedor de la fecundidad de la inteligencia cristiana en el corazón de cada cultura. Ellas me dan una fundada esperanza de un nuevo florecimiento de la cultura cristiana en el contexto múltiple y rico de nuestro tiempo cambiante, el cual se encuentra ciertamente frente a serios retos, pero también es portador de grandes promesas bajo la acción del Espíritu de verdad y de amor.

Quiero expresar también aprecio y gratitud a tantos profesores católicos comprometidos en Universidades no Católicas. Su tarea como académicos y científicos, vivida en la perspectiva de la luz cristiana, debe considerarse sumamente valiosa para el bien de la Universidad en la que enseñan. Su presencia, en efecto, es un estímulo constante para la búsqueda desinteresada de la verdad y de la sabiduría que viene de lo Alto.

(52)

3. Desde el comienzo de mi pontificado, ha sido mi propósito compartir estas ideas y sentimientos con mis colaboradores más inmediatos, que son los Cardenales, con la Congregación para la Educación Católica, así como también con las mujeres y los hombres de cultura de todo el mundo. En efecto, el diálogo de la Iglesia con la cultura de nuestro tiempo es el sector vital, en el que «se juega el destino de la Iglesia y del mundo en este final del siglo XX»(4). No hay, en efecto, más que una cultura: la humana, la del hombre y para el hombre(5). Y la Iglesia, experta en humanidad, según expresión de mi predecesor Pablo VI hablando a la

ONU(6), investiga, gracias a sus Universidades Católicas y a su patrimonio humanístico y científico, los misterios del hombre y del mundo explicándolos a la luz de la Revelación.

(53)

4. Es un honor y una responsabilidad de la Universidad Católica consagrarse sin reservas a la causa de la verdad. Es ésta su manera de servir, al mismo tiempo, a la dignidad del hombre y a la causa de la Iglesia, que tiene «la íntima convicción de que la verdad es su verdadera aliada ... y que el saber y la razón son fieles servidores de la fe»(7). Sin descuidar en modo alguno la adquisición de conocimientos útiles, la Universidad Católica se distingue por su libre búsqueda de toda la verdad acerca de la naturaleza, del hombre y de Dios. Nuestra época, en efecto, tiene necesidad urgente de esta forma de servicio desinteresado que es el de proclamar el sentido de la verdad, valor fundamental sin el cual desaparecen la libertad, la justicia y la dignidad del hombre. Por una especie de humanismo universal la Universidad Católica se dedica por entero a la búsqueda de todos los aspectos de la verdad en sus relaciones esenciales con la Verdad suprema, que es Dios. Por lo cual, ella, sin temor alguno, antes bien con entusiasmo trabaja en todos los campos del saber, consciente de ser precedida por Aquel que es «Camino, Verdad y Vida»(8), el Logos, cuyo Espíritu de inteligencia y de amor da a la persona humana la capacidad de encontrar con su inteligencia la realidad última que es su principio y su fin, y es el único capaz de dar en plenitud aquella Sabiduría, sin la cual el futuro del mundo estaría en peligro.

(54)

5. Es en el contexto de la búsqueda desinteresada de la verdad que la relación entre fe y cultura encuentra su sentido y significado. «Intellege ut credas; crede ut intellegas»: esta invitación de San Agustín(9) vale también para la Universidad Católica, llamada a explorar audazmente las riquezas de la Revelación y de la naturaleza, para que el esfuerzo conjunto de la inteligencia y de la fe permita a los hombres alcanzar la medida plena de su humanidad, creada a imagen y semejanza de Dios, renovada más admirablemente todavía, después del pecado, en Cristo, y llamada a brillar en la luz del Espíritu.

(55)

6. La Universidad Católica, por el encuentro que establece entre la insondable riqueza del mensaje salvífico del Evangelio y la pluralidad e infinidad de campos del saber en los que la encarna, permite a la Iglesia establecer un diálogo de fecundidad incomparable con todos los hombres de cualquier cultura. El hombre, en efecto, vive una vida digna gracias a la cultura y, si encuentra su plenitud en Cristo, no hay duda que el Evangelio, abarcándolo y renovándolo en todas sus dimensiones, es fecundo también para la cultura, de la que el hombre mismo vive.

(56)

7. En el mundo de hoy, caracterizado por unos progresos tan rápidos en la ciencia y en la tecnología, las tareas de la Universidad Católica asumen una importancia y una urgencia cada vez mayores. De hecho, los descubrimientos científicos y tecnológicos, si por una parte conllevan un enorme crecimiento económico e industrial, por otra imponen ineludiblemente la necesaria correspondiente búsqueda del significado, con el fin de garantizar que los nuevos descubrimientos sean usados para el auténtico bien de cada persona y del conjunto de la sociedad humana. Si es responsabilidad de toda Universidad buscar este significado, la Universidad Católica está llamada de modo especial a responder a esta exigencia; su inspiración cristiana le permite incluir en su búsqueda, la dimensión moral, espiritual y religiosa, y valorar las conquistas de la ciencia y de la tecnología en la perspectiva total de la persona humana.

En este contexto, las Universidades Católicas están llamadas a una continua renovación, tanto por el hecho de ser universidad, como por el hecho de ser católica. En efecto, «está en juego el significado de la investigación científica y de la tecnología, de la convivencia social, de la cultura, pero, más profundamente todavía, está en juego el significado mismo del hombre»(10). Tal renovación exige la clara conciencia de que, por su carácter católico, la Universidad goza de una mayor capacidad para la búsqueda desinteresada de la verdad; búsqueda, pues, que no está subordinada ni condicionada por intereses particulares de ningún género.

(57)

8. Habiendo dedicado ya a las Universidades y Facultades eclesiásticas la Constitución Apostólica Sapientia Christiana,(11) me ha parecido un deber proponer a las Universidades Católicas un documento de referencia análogo, que sea para ellas como la «magna charta», enriquecida por la experiencia tan amplia y fecunda de la

Iglesia en el sector universitario, y abierta a las realizaciones prometedoras del porvenir, el cual exige audaz creatividad y al mismo tiempo rigurosa fidelidad.

(58)

9. El presente documento va dirigido especialmente a los dirigentes de las Universidades Católicas, a las Comunidades académicas respectivas, a todos aquellos que se interesen por ellas, particularmente a los Obispos, a las Congregaciones Religiosas y a las Instituciones eclesiales y a los numerosos laicos comprometidos en la gran misión de la enseñanza superior. La finalidad es hacer que se logre «una presencia, por así decir, pública, continua y universal del pensamiento cristiano en todo esfuerzo tendiente a promover la cultura superior y, también, a formar a todos los estudiantes de manera que lleguen a ser hombres insignes por el saber, preparados para desempeñar funciones de responsabilidad en la sociedad y a testimoniar su fe ante el mundo»(12).

(59)

10. Además de las Universidades Católicas, me dirijo también a las numerosas Instituciones Católicas de estudios superiores. Según su naturaleza y objetivos propios, ellas tienen en común alguna o todas las características de una Universidad y ofrecen una particular contribución a la Iglesia y a la sociedad, sea mediante la investigación sea mediante la educación o la preparación profesional. Si bien este documento se refiere específicamente a la Universidad Católica, también pretende abarcar a todas las Instituciones Católicas de enseñanza superior, comprometidas en la transmisión del mensaje del Evangelio de Cristo a los espíritus y a las culturas.

Es, por tanto, con gran confianza y esperanza que invito a todas las Universidades Católicas a perseverar en su insustituible tarea. Su misión aparece cada vez más necesaria para el encuentro de la Iglesia con el desarrollo de las ciencias y con las culturas de nuestro tiempo.

Junto con todos los hermanos Obispos, que comparten conmigo las tareas pastorales, deseo manifestaros mi profunda convicción de que la Universidad Católica es sin duda alguna uno de los mejores instrumentos que la Iglesia ofrece a nuestra época, que está en busca de certeza y sabiduría. Teniendo la misión de llevar la Buena Nueva a todos los hombres, la Iglesia nunca debe dejar de interesarse por esta Institución. Las Universidades Católicas, en efecto, con la investigación y la enseñanza, ayudan a la Iglesia a encontrar de un modo adecuado a los tiempos modernos los tesoros antiguos y nuevos de la cultura, «nova et vetera», según la palabra de Jesús(13).

(60)

11. Me dirijo, en fin, a toda la Iglesia, convencido de que las Universidades Católicas son necesarias para su crecimiento y para el desarrollo de la cultura cristiana y del progreso. Por esto, toda la Comunidad eclesial es invitada a prestar su apoyo a las Instituciones Católicas de enseñanza superior y a asistirles en su proceso de crecimiento y renovación. Ella es invitada especialmente a tutelar los derechos y la libertad de estas Instituciones en la sociedad civil, a ofrecerles apoyo económico, sobre todo en aquellos Países que tienen más urgente necesidad de él y a contribuir al establecimiento de nuevas Universidades Católicas, allí donde sean necesarias.

Espero que estas disposiciones, fundadas en la enseñanza del Concilio Vaticano II y en las normas del Código de Derecho Canónico, permitan a las Universidades Católicas y a los demás Institutos de Estudios Superiores cumplir su imprescindible misión en el nuevo Adviento de gracia que se abre con el nuevo Milenio.

I PARTE

IDENTIDAD Y MISION

A. IDENTIDAD DE LA UNIVERSIDAD CATOLICA

1. Naturaleza y objetivos

(61)

12. La Universidad Católica, en cuanto Universidad, es una comunidad académica, que, de modo riguroso y crítico, contribuye a la tutela y desarrollo de la dignidad humana y de la herencia cultural mediante la investigación, la enseñanza y los diversos servicios ofrecidos a las comunidades locales, nacionales e internacionales(14). Ella goza de aquella autonomía institucional que es necesaria para cumplir sus funciones

eficazmente y garantiza a sus miembros la libertad académica, salvaguardando los derechos de la persona y de la comunidad dentro de las exigencias de la verdad y del bien común(15).

(62)

13. Puesto que el objetivo de una Universidad Católica es el de garantizar de forma institucional una presencia cristiana en el mundo universitario frente a los grandes problemas de la sociedad y de la cultura(16), ella debe poseer, en cuanto católica, las características esenciales siguientes:

una inspiración cristiana por parte, no sólo de cada miembro, sino también de la Comunidad universitaria como tal;

una reflexión continua a la luz de la fe católica, sobre el creciente tesoro del saber humano, al que trata de ofrecer una contribución con las propias investigaciones;

la fidelidad al mensaje cristiano tal como es presentado por la Iglesia;

el esfuerzo institucional a servicio del pueblo de Dios y de la familia humana en su itinerario hacia aquel objetivo trascendente que da sentido a la vida(17).

(63)

14. «A la luz de estas cuatro características, es evidente que además de la enseñanza, de la investigación y de los servicios comunes a todas las Universidades, una Universidad Católica, por compromiso institucional, aporta también a su tarea la inspiración y la luz del mensaje cristiano. En una Universidad Católica, por tanto, los ideales, las actitudes y los principios católicos penetran y conforman las actividades universitarias según la naturaleza y la autonomía propias de tales actividades. En una palabra, siendo al mismo tiempo Universidad y Católica, ella debe ser simultáneamente una comunidad de estudiosos, que representan diversos campos del saber humano, y una institución académica, en la que el catolicismo está presente de manera vital»(18).

(64)

15. La Universidad Católica es, por consiguiente, el lugar donde los estudiosos examinan a fondo la realidad con los métodos propios de cada disciplina académica, contribuyendo así al enriquecimiento del saber humano. Cada disciplina se estudia de manera sistemática, estableciendo después un diálogo entre las diversas disciplinas con el fin de enriquecerse mutuamente.

Tal investigación, además de ayudar a los hombres y mujeres en la búsqueda constante de la verdad, ofrece un eficaz testimonio, hoy tan necesario, de la confianza que tiene la Iglesia en el valor intrínseco de la ciencia y de la investigación.

En una Universidad Católica la investigación abarca necesariamente: a) la consecución de una integración del saber; b) el diálogo entre fe y razón; c) una preocupación ética y d) una perspectiva teológica.

(65)

16. La integración del saber es un proceso que siempre se puede perfeccionar. Además, el incremento del saber en nuestro tiempo, al que se añade la creciente especialización del conocimiento en el seno de cada disciplina académica, hace tal tarea cada vez más difícil. Pero una Universidad, y especialmente una Universidad Católica, «debe ser "unidad viva" de organismos, dedicados a la investigación de la verdad ... Es preciso, por lo tanto, promover tal superior síntesis del saber, en la que solamente se saciará aquella sed de verdad que está inscrita en lo más profundo del corazón humano»(19). Guiados por las aportaciones específicas de la filosofía y de la teología, los estudios universitarios se esforzarán constantemente en determinar el lugar correspondiente y el sentido de cada una de las diversas disciplinas en el marco de una visión de la persona humana y del mundo iluminada por el Evangelio y, consiguientemente, por la fe en Cristo-Logos, como centro de la creación y de la historia.

(66)

17. Promoviendo dicha integración, la Universidad Católica debe comprometerse, más específicamente, en el diálogo entre fe y razón, de modo que se pueda ver más profundamente cómo fe y razón se encuentran en la única verdad. Aunque conservando cada disciplina académica su propia identidad y sus propios métodos, este diálogo pone en evidencia que la «investigación metódica en todos los campos del saber, si se realiza de una forma auténticamente científica y conforme a las leyes morales, nunca será en realidad contraria a la fe, porque las realidades profanas y las de la fe tienen su origen en el mismo Dios»(20). La vital interacción de los dos distintos niveles de conocimiento de la única verdad conduce a un amor mayor de la verdad misma y contribuye a una mejor comprensión de la vida humana y del fin de la creación.

(67)

18. Puesto que el saber debe servir a la persona humana, en una Universidad Católica la investigación se debe realizar siempre preocupándose de las implicaciones éticas y morales, inherentes tanto a los métodos como a

sus descubrimientos. Aunque presente en toda investigación, esta preocupación es particularmente urgente en el campo de la investigación científica y tecnológica.

«Es esencial que nos convenzamos de la prioridad de lo ético sobre lo técnico, de la primacía de la persona humana sobre las cosas, de la superioridad del espíritu sobre la materia. Solamente servirá a la causa del hombre si el saber está unido a la conciencia. Los hombres de ciencia ayudarán realmente a la humanidad sólo si conservan "el sentido de la trascendencia del hombre sobre el mundo y de Dios sobre el hombre"»(21).

(68)

19. La teología desempeña un papel particularmente importante en la búsqueda de una síntesis del saber, como también en el diálogo entre fe y razón. Ella presta, además, una ayuda a todas las otras disciplinas en su búsqueda de significado, no sólo ayudándoles a examinar de qué modo sus descubrimientos influyen sobre las personas y la sociedad, sino dándoles también una perspectiva y una orientación que no están contenidas en sus metodologías. A su vez, la interacción con estas otras disciplinas y sus hallazgos enriquece a la teología, proporcionándole una mejor comprensión del mundo de hoy y haciendo que la investigación teológica se adapte mejor a las exigencias actuales. Considerada la importancia específica de la teología entre las disciplinas académicas, toda Universidad Católica deberá tener una Facultad o, al menos, una cátedra de teología(22).

(69)

20. Dada la íntima relación entre investigación y enseñanza, conviene que las exigencias de la investigación, arriba indicadas, influyan sobre toda la enseñanza. Mientras cada disciplina se enseña de manera sistemática y según sus propios métodos, la interdisciplinariedad, apoyada por la contribución de la filosofía y de la teología, ayuda a los estudiantes a adquirir una visión orgánica de la realidad y a desarrollar un deseo incesante de progreso intelectual. En la comunicación del saber se hace resaltar cómo la razón humana en su reflexión se abre a cuestiones siempre más vastas y cómo la respuesta completa a las mismas proviene de lo alto a través de la fe. Además, las implicaciones morales, presentes en toda disciplina, son consideradas como parte integrante de la enseñanza de la misma disciplina; y esto para que todo el proceso educativo esté orientado, en definitiva, al desarrollo integral de la persona. En fin, la teología católica, enseñada con entera fidelidad a la Escritura, a la Tradición y al Magisterio de la Iglesia, ofrecerá un conocimiento claro de los principios del Evangelio, el cual enriquecerá el sentido de la vida humana y le conferirá una nueva dignidad. Mediante la investigación y la enseñanza los estudiantes deberán ser formados en las diversas disciplinas de manera que lleguen a ser verdaderamente competentes en el campo específico al cual se dedicarán en servicio de la sociedad y de la Iglesia; pero, al mismo tiempo, deberán ser preparados para dar testimonio de su fe ante el mundo.

2. La Comunidad universitaria

(70)

21. La Universidad Católica persigue sus propios objetivos también mediante el esfuerzo por formar una comunidad auténticamente humana, animada por el espíritu de Cristo. La fuente de su unidad deriva de su común consagración a la verdad, de la idéntica visión de la dignidad humana y, en último análisis, de la persona y del mensaje de Cristo que da a la Institución su carácter distintivo. Como resultado de este planteamiento, la Comunidad universitaria está animada por un espíritu de libertad y de caridad, y está caracterizada por el respeto recíproco, por el diálogo sincero y por la tutela de los derechos de cada uno. Ayuda a todos sus miembros a alcanzar su plenitud como personas humanas. Cada miembro de la Comunidad, a su vez, coadyuva para promover la unidad y contribuye, según su propia responsabilidad y capacidad, en las decisiones que tocan a la Comunidad misma, así como a mantener y reforzar el carácter católico de la institución.

(71)

22. Los docentes universitarios esfuércense por mejorar cada vez más su propia competencia y por encuadrar el contenido, los objetivos, los métodos y los resultados de la investigación de cada una de las disciplinas en el contexto de una coherente visión del mundo. Los docentes cristianos están llamados a ser testigos y educadores de una auténtica vida cristiana, que manifieste la lograda integración entre fe y cultura, entre competencia profesional y sabiduría cristiana. Todos los docentes deberán estar animados por los ideales académicos y por los principios de una vida auténticamente humana.

(72)

23. Se insta a los estudiantes a adquirir una educación que armonice la riqueza del desarrollo humanístico y cultural con la formación profesional especializada. Dicho desarrollo debe ser tal que se sientan animados a continuar la búsqueda de la verdad y de su significado durante toda la vida, dado que «es preciso que el espíritu humano desarrolle la capacidad de admiración, de intuición, de contemplación y llegue a ser capaz de formarse un juicio personal y de cultivar el sentido religioso, moral y social»(23). Esto les hará capaces de adquirir o, si ya lo tienen, de profundizar una forma de vida auténticamente cristiana. Los estudiantes deben ser conscientes de la seriedad de su deber y sentir la alegría de poder ser el día de mañana «líderes» calificados y testigos de Cristo en los lugares en los que deberán desarrollar su labor.

(73)

24. Los dirigentes y el personal administrativo en una Universidad Católica deben promover el desarrollo constante de la Universidad y de su Comunidad mediante una esmerada gestión de servicio. La dedicación y el testimonio del personal no académico son indispensables para la identidad y la vida de la Universidad.

(74)

25. Muchas Universidades Católicas han sido fundadas por Congregaciones Religiosas y continúan dependiendo de su apoyo. Se pide a las Congregaciones Religiosas que se dedican al apostolado de la enseñanza superior, que ayuden a estas Instituciones a renovarse en su tarea y que sigan preparando religiosos y religiosas capaces de ofrecer una positiva contribución a la misión de la Universidad Católica.

Además, las actividades universitarias han sido por tradición un medio gracias al cual los laicos pueden desarrollar un importante papel en la Iglesia. Hoy, en la mayor parte de las Universidades Católicas, la Comunidad académica está compuesta mayoritariamente por laicos, los cuales asumen en número siempre creciente altas funciones y responsabilidades de dirección. Estos laicos católicos responden a la llamada de la Iglesia «a estar presentes, a la enseñanza de la verdad y de la creatividad intelectual, en los puestos privilegiados de la cultura, como es el mundo de la educación: Escuela y Universidad»(24). El futuro de las Universidades Católicas depende, en gran parte, del competente y generoso empeño de los laicos católicos. La Iglesia ve su creciente presencia en estas instituciones con gran esperanza y como una confirmación de la insustituible vocación del laicado en la Iglesia y en el mundo, con la confianza de que ellos, en el ejercicio de su propia misión, «iluminen y ordenen las realidades temporales, de modo que sin cesar se desarrollen y progresen y sean para gloria del Creador y del Redentor»(25).

(75)

26. En muchas Universidades Católicas la Comunidad universitaria incluye miembros pertenecientes a otras Iglesias, a otras Comunidades eclesiales y religiones, e incluso personas que no profesan ningún credo religioso. Estos hombres y mujeres contribuyen con su formación y su experiencia al progreso de las diversas disciplinas académicas o al desarrollo de otras tareas universitarias.

3. La Universidad Católica en la Iglesia

(76)

27. Afirmandose como Universidad, toda Universidad Católica mantiene con la Iglesia una vinculación que es esencial para su identidad institucional. Como tal, participa más directamente en la vida de la Iglesia particular en que está ubicada, pero al mismo tiempo, -estando incorporada, como institución académica, a la comunidad internacional del saber y de la investigación-, participa y contribuye a la vida de la Iglesia universal, asumiendo, por tanto, un vínculo particular con la Santa Sede en razón del servicio de unidad, que ella está llamada a cumplir en favor de toda la Iglesia. De esta estrecha relación con la Iglesia derivan, como consecuencia, la fidelidad de la Universidad, como institución, al mensaje cristiano, y el reconocimiento y adhesión a la Autoridad magisterial de la Iglesia en materia de fe y de moral. Los miembros católicos de la Comunidad universitaria, a su vez, están también llamados a una fidelidad personal a la Iglesia, con todo lo que esto comporta. De los miembros no católicos, en fin, se espera el respeto al carácter católico de la institución en la que prestan su servicio, mientras que la Universidad, a su vez, deberá respetar su libertad religiosa(26).

(77)

28. Los Obispos tienen la particular responsabilidad de promover las Universidades Católicas y, especialmente, de seguirlas y asistirlas en el mantenimiento y fortalecimiento de su identidad católica incluso frente a las Autoridades civiles. Esto se conseguirá más fácilmente estableciendo y manteniendo relaciones estrechas, personales y pastorales, entre la Universidad y las Autoridades eclesiales, caracterizadas por la confianza recíproca, colaboración coherente y continuo diálogo. Aunque no entren directamente en el

gobierno de las Universidades, los Obispos «no han de ser considerados agentes externos, sino partícipes de la vida de la Universidad Católica»(27).

(78)

29. La Iglesia, aceptando «la legítima autonomía de la cultura humana y especialmente la de las ciencias», reconoce también la libertad académica de cada estudioso en la disciplina de su competencia, de acuerdo con los principios y métodos de la ciencia, a la que ella se refiere(28), y dentro de las exigencias de la verdad y del bien común.

También la teología, como ciencia, tiene un puesto legítimo en la Universidad junto a las otras disciplinas. Ella, como le corresponde, tiene principios y método propios que la definen precisamente como ciencia. A condición de que acepten tales principios y apliquen el correspondiente método, los teólogos gozan, también ellos, de la misma libertad académica.

Los Obispos deben animar el trabajo creativo de los teólogos. Ellos sirven a la Iglesia mediante la investigación llevada a cabo respetando el método teológico. Ellos tratan de comprender mejor, de desarrollar ulteriormente y de comunicar más eficazmente el sentido de la Revelación cristiana como es transmitida por la Sagrada Escritura, por la Tradición y por el Magisterio de la Iglesia. Ellos estudian también los caminos a través de los cuales la teología puede proyectar luz sobre las cuestiones específicas, planteadas por la cultura actual. Al mismo tiempo, puesto que la teología busca la comprensión de la verdad revelada, cuya auténtica interpretación está confiada a los Obispos de la Iglesia(29), es elemento intrínseco a los principios y al métodos propios de la investigación y de la enseñanza de su disciplina académica, que los teólogos respeten la autoridad de los Obispos y adhieran a la doctrina católica según el grado de autoridad con que ella es enseñada(30). En razón de sus respectivos roles vinculados entre sí, el diálogo entre los Obispos y los teólogos es esencial; y esto es verdad especialmente hoy, cuando los resultados de la investigación son tan rápida y tan ampliamente difundidos por los medios de comunicación social(31).

B. LA MISION DE SERVICIO DE LA UNIVERSIDAD CATOLICA

(79)

30. La misión fundamental de la Universidad es la constante búsqueda de la verdad mediante la investigación, la conservación y la comunicación del saber para el bien de la sociedad. La Universidad Católica participa en esta misión aportando sus características específicas y su finalidad.

1. Servicio a la Iglesia y a la Sociedad

(80)

31. Mediante la enseñanza y la investigación la Universidad Católica da una indispensable contribución a la Iglesia. Ella, en efecto, prepara hombres y mujeres, que, inspirados en los principios cristianos y motivados a vivir su vocación cristiana con madurez y coherencia, serán también capaces de asumir puestos de responsabilidad en la Iglesia. Además, gracias a los resultados de las investigaciones científicas que pone a disposición, la Universidad Católica podrá ayudar a la Iglesia a dar respuesta a los problemas y exigencias de cada época.

(81)

32. La Universidad Católica, como cualquier otra Universidad, está inmersa en la sociedad humana. Para llevar a cabo su servicio a la Iglesia está llamada -siempre en el ámbito de su competencia- a ser instrumento cada vez más eficaz de progreso cultural tanto para las personas como para la sociedad. Sus actividades de investigación incluirán, por tanto, el estudio de los graves problemas contemporáneos, tales como, la dignidad de la vida humana, la promoción de la justicia para todos, la calidad de vida personal y familiar, la protección de la naturaleza, la búsqueda de la paz y de la estabilidad política, una distribución más equitativa de los recursos del mundo y un nuevo ordenamiento económico y político que sirva mejor a la comunidad humana a nivel nacional e internacional. La investigación universitaria se deberá orientar a estudiar en profundidad las raíces y las causas de los graves problemas de nuestro tiempo, prestando especial atención a sus dimensiones éticas y religiosas.

Si es necesario, la Universidad Católica deberá tener la valentía de expresar verdades incómodas, verdades que no halagan a la opinión pública, pero que son también necesarias para salvaguardar el bien auténtico de la sociedad.

(82)

33. Deberá darse una especial prioridad al examen y a la evaluación, desde el punto de vista cristiano, de los valores y normas dominantes en la sociedad y en la cultura modernas, y a la responsabilidad de comunicar a

la sociedad de hoy aquellos principios éticos y religiosos que dan pleno significado a la vida humana. Es ésta una ulterior contribución que la Universidad puede dar al desarrollo de aquella auténtica antropología cristiana, que tiene su origen en la persona de Cristo, y que permite al dinamismo de la creación y de la redención influir sobre la realidad y sobre la justa solución de los problemas de la vida.

(83)

34. El espíritu cristiano de servicio a los demás en la promoción de la justicia social reviste particular importancia para cada Universidad Católica y debe ser compartido por los profesores y fomentado entre los estudiantes. La Iglesia se empeña firmemente en el crecimiento integral de todo hombre y de toda mujer(32). El Evangelio, interpretado a través de la doctrina social de la Iglesia, llama urgentemente a promover «el desarrollo de los pueblos, que luchan por liberarse del yugo del hambre, de la miseria, de las enfermedades endémicas y de la ignorancia; de aquellos que buscan una participación más amplia en los frutos de la civilización y una valoración más activa de sus cualidades humanas; que se mueven con decisión hacia la meta de su plena realización»(33). La Universidad Católica siente la responsabilidad de contribuir concretamente al progreso de la sociedad en la que opera: podrá buscar, por ejemplo, la manera de hacer más asequible la educación universitaria a todos los que puedan beneficiarse de ella, especialmente a los pobres o a los miembros de grupos minoritarios, que tradicionalmente se han visto privados de ella. Además, ella tiene la responsabilidad -dentro de los límites de sus posibilidades- de ayudar a promover el desarrollo de las Naciones emergentes.

(84)

35. En su esfuerzo por ofrecer una respuesta a estos complejos problemas, que atañen a tantos aspectos de la vida humana y de la sociedad, la Universidad Católica deberá insistir en la cooperación entre las diversas disciplinas académicas, las cuales ofrecen ya su propia contribución específica a la búsqueda de soluciones. Además, puesto que los recursos económicos y de personal de cada Institución son limitados, es esencial la cooperación en proyectos comunes de investigación programados entre Universidades Católicas, y también con otras Instituciones tanto privadas como estatales. A este respecto y también en lo que se refiere a otros campos de actividades específicas de una Universidad Católica, se reconoce la función que tienen las distintas asociaciones nacionales e internacionales de Universidades Católicas. Entre éstas cabe mencionar especialmente la misión de la Federación Internacional de las Universidades Católicas, constituida por la Santa Sede(34), la cual espera de ella una fructífera colaboración.

(85)

36. Mediante programas de educación permanente de adultos, permitiendo a los docentes estar disponibles para servicios de asesoría, sirviéndose de los modernos medios de comunicación y en varios otros modos, la Universidad Católica puede hacer que el creciente acervo de conocimientos humanos y una comprensión siempre mejor de la fe puedan ponerse a disposición de un público más amplio, extendiendo así los servicios de la Universidad más allá de los límites propiamente académicos.

(86)

37. En el servicio a la sociedad el interlocutor privilegiado será naturalmente el mundo académico, cultural y científico de la región en la que trabaja la Universidad Católica. Se deben estimular formas originales de diálogo y colaboración entre las Universidades Católicas y las otras Universidades de la Nación para favorecer el desarrollo, la comprensión entre las culturas y la defensa de la naturaleza con una conciencia ecológica internacional.

Junto con otras Instituciones privadas y públicas, las Universidades Católicas, mediante la educación superior y la investigación, sirven al bien común; representan uno de entre los varios tipos de instituciones necesarias para la libre expresión de la diversidad cultural, y se esfuerzan en promover el sentido de la solidaridad en la sociedad y en el mundo. Ellas, por lo tanto, tienen todo el derecho a esperar, de parte de la sociedad civil y de las Autoridades públicas, el reconocimiento y la defensa de su autonomía institucional y de la libertad académica. Idéntico derecho tienen en lo que respecta a la ayuda económica, necesaria para que tengan asegurada su existencia y desarrollo.

2. Pastoral universitaria

(87)

38. La pastoral universitaria es aquella actividad de la Universidad que ofrece a los miembros de la Comunidad la ocasión de coordinar el estudio académico y las actividades para-académicas con los principios religiosos y morales, integrando de esta manera la vida con la fe. Dicha pastoral concretiza la misión de la

Iglesia en la Universidad y forma parte integrante de su actividad y de su estructura. Una Comunidad universitaria preocupada por promover el carácter católico de la institución, debe ser consciente de esta dimensión pastoral y sensible al modo en que ella puede influir sobre todas sus actividades.

(88)

39. Como natural expresión de su identidad católica, la Comunidad universitaria debe saber encarnar la fe en sus actividades diarias, con momentos significativos para la reflexión y la oración.

De esta manera, se ofrecerán oportunidades a los miembros católicos de la Comunidad para asimilar en su vida la doctrina y la práctica católicas. Se les animará a participar en la celebración de los sacramentos, especialmente del sacramento de la Eucaristía, como el más perfecto acto del culto comunitario. Aquellas comunidades académicas que tienen en su seno una importante presencia de personas pertenecientes a diferentes Iglesias, Comunidades eclesiales o religiones, respetarán sus respectivas iniciativas de reflexión y oración en la salvaguardia de su credo.

(89)

40. Cuantos se ocupan de la pastoral universitaria invitarán a los profesores y estudiantes a ser más conscientes de su responsabilidad hacia aquellos que sufren física y espiritualmente. Siguiendo el ejemplo de Cristo, se preocuparán especialmente de los más pobres y de los que sufren a causa de las injusticias en el campo económico, social, cultural y religioso. Esta responsabilidad se ejercita, en primer lugar, en el interior de la comunidad académica, pero encuentra aplicación también fuera de ella.

(90)

41. La pastoral universitaria es una actividad indispensable; gracias a ella los estudiantes católicos, en cumplimiento de sus compromisos bautismales, pueden prepararse a participar activamente en la vida de la Iglesia. Esta pastoral puede contribuir a desarrollar y alimentar una auténtica estima del matrimonio y de la vida familiar, promover vocaciones para el sacerdocio y la vida religiosa, estimular el compromiso cristiano de los laicos e impregnar todo tipo de actividad con el espíritu del Evangelio. El acuerdo entre la pastoral universitaria y las Instituciones que actúan en el ámbito de la Iglesia particular, bajo la dirección o con la aprobación del Obispo, no podrá ser sino de beneficio común(35).

(91)

42. Las diversas Asociaciones o Movimientos de vida espiritual y apostólica, sobre todo los creados específicamente para los estudiantes, pueden ser de una grande ayuda para desarrollar los aspectos pastorales de la vida universitaria.

3. Diálogo cultural

(92)

43. Por su misma naturaleza, la Universidad promueve la cultura mediante su actividad investigadora, ayuda a transmitir la cultura local a las generaciones futuras mediante la enseñanza y favorece las actividades culturales con los propios servicios educativos. Está abierta a toda experiencia humana, pronta al diálogo y a la percepción de cualquier cultura. La Universidad Católica participa en este proceso ofreciendo la rica experiencia cultural de la Iglesia. Además, consciente de que la cultura humana está abierta a la Revelación y a la trascendencia, la Universidad Católica es el lugar primario y privilegiado para un fructuoso diálogo entre el Evangelio y la cultura.

(93)

44. La Universidad Católica asiste a la Iglesia precisamente mediante dicho diálogo, ayudándola a alcanzar un mejor conocimiento de las diversas culturas, a discernir sus aspectos positivos y negativos, a acoger sus contribuciones auténticamente humanas y a desarrollar los medios con los cuales pueda hacer la fe más comprensible a los hombres de una determinada cultura(36). Si es verdad que el Evangelio no puede ser identificado con la cultura, antes bien trasciende todas las culturas, también es cierto que «el Reino anunciado por el Evangelio es vivido por personas profundamente vinculadas a una cultura, y la construcción del Reino no puede dejar de servirse de ciertos elementos de la cultura o de las culturas humanas»(37). «Una fe que se colocara al margen de todo lo que es humano, y por lo tanto de todo lo que es cultura, sería una fe que no refleja la plenitud de lo que la Palabra de Dios manifiesta y revela, una fe decapitada, peor todavía, una fe en proceso de autoanulación»(38).

(94)

45. La Universidad Católica debe estar cada vez más atenta a las culturas del mundo de hoy, así como a las diversas tradiciones culturales existentes dentro de la Iglesia, con el fin de promover un constante y provechoso diálogo entre el Evangelio y la sociedad actual. Entre los criterios que determinan el valor de una cultura, están, en primer lugar, el significado de la persona humana, su libertad, su dignidad, su sentido de la responsabilidad y su apertura a la trascendencia. Con el respeto a la persona está relacionado el valor eminente de la familia, célula primaria de toda cultura humana.

Las Universidades Católicas se esforzarán en discernir y evaluar bien tanto las aspiraciones como las contradicciones de la cultura moderna, para hacerla más apta para el desarrollo integral de las personas y de los pueblos. En particular se recomienda profundizar, con estudios apropiados, el impacto de la tecnología moderna y especialmente de los medios de comunicación social sobre las personas, las familias, las instituciones y el conjunto de la cultura moderna. Se debe defender la identidad de las culturas tradicionales, ayudándolas a incorporar los valores modernos sin sacrificar el propio patrimonio, que es una riqueza para toda la familia humana. Las Universidades, situadas en ambientes culturales tradicionales, tratarán cuidadosamente de armonizar las culturas locales con la contribución positiva de las culturas modernas.

(95)

46. Un campo que concierne especialmente a la Universidad Católica es el diálogo entre pensamiento cristiano y ciencias modernas. Esta tarea exige personas especialmente competentes en cada una de las disciplinas, dotadas de una adecuada formación teológica y capaces de afrontar las cuestiones epistemológicas a nivel de relaciones entre fe y razón. Dicho diálogo atañe tanto a las ciencias naturales como a las humanas, las cuales presentan nuevos y complejos problemas filosóficos y éticos. El investigador cristiano debe mostrar cómo la inteligencia humana se enriquece con la verdad superior, que deriva del Evangelio: «La inteligencia no es nunca disminuida, antes por el contrario, es estimulada y fortalecida por esa fuente interior de profunda comprensión que es la palabra de Dios, y por la jerarquía de valores que de ella deriva ... La Universidad Católica contribuye de un modo único a manifestar la superioridad del espíritu, que nunca puede, sin peligro de extraviarse, consentir en ponerse al servicio de ninguna otra cosa que no sea la búsqueda de la verdad»(39).

(96)

47. Además del diálogo cultural, la Universidad Católica, respetando sus fines específicos y teniendo en cuenta los diversos contextos religioso-culturales y siguiendo las orientaciones dadas por la Autoridad eclesiástica competente, puede ofrecer una contribución al diálogo ecuménico, con el fin de promover la búsqueda de la unidad de todos los cristianos, y al diálogo inter-religioso, ayudando a discernir los valores espirituales presentes en las diversas religiones.

4. Evangelización

(97)

48. La misión primaria de la Iglesia es anunciar el Evangelio de manera tal que garantice la relación entre fe y vida tanto en la persona individual como en el contexto socio-cultural en que las personas viven, actúan y se relacionan entre sí. Evangelización significa «llevar la Buena Nueva a todos los ambientes de la humanidad y, con su influjo, transformar desde dentro, renovar a la misma humanidad ... No se trata solamente de predicar el Evangelio en zonas geográficas cada vez más vastas o en poblaciones cada vez más numerosas, sino de alcanzar y como trastocar mediante la fuerza del Evangelio los criterios de juicio, los valores determinantes, los puntos de interés, las líneas de pensamiento, las fuentes inspiradoras y los modelos de vida de la humanidad que están en contraste con la palabra de Dios y con el designio de salvación»(40).

(98)

49. Según su propia naturaleza, toda Universidad Católica presta una importante ayuda a la Iglesia en su misión evangelizadora. Se trata de un vital testimonio de orden institucional de Cristo y de su mensaje, tan necesario e importante para las culturas impregnadas por el secularismo o allí donde Cristo y su mensaje no son todavía conocidos de hecho. Además todas las actividades fundamentales de una Universidad Católica deberán vincularse y armonizarse con la misión evangelizadora de la Iglesia: la investigación realizada a la luz del mensaje cristiano, que ponga los nuevos descubrimientos humanos al servicio de las personas y de la sociedad; la formación dada en un contexto de fe, que prepare personas capaces de un juicio racional y crítico, y conscientes de la dignidad trascendental de la persona humana; la formación profesional que comprenda los valores éticos y la dimensión de servicio a las personas y a la sociedad; el diálogo con la cultura, que favorezca una mejor comprensión de la fe; la investigación teológica, que ayude a la fe a expresarse en lenguaje moderno. «La Iglesia, porque es cada vez más consciente de su misión salvífica en este mundo,

quiere sentir estos centros cercanos a sí misma, desea tenerlos presentes y operantes en la difusión del mensaje auténtico de Cristo»(41).

II PARTE NORMAS GENERALES

Artículo 1. La naturaleza de estas Normas Generales

§ 1. Las presentes Normas Generales están basadas en el Código de Derecho Canónico(42), del cual son un desarrollo ulterior, y en la legislación complementaria de la Iglesia, permaneciendo en pie el derecho de la Santa Sede de intervenir donde se haga necesario. Son válidas para todas las Universidades Católicas y para los Institutos Católicos de Estudios Superiores de todo el mundo.

§ 2. Las Normas Generales deben ser concretamente aplicadas a nivel local y regional por las Conferencias Episcopales y por otras Asambleas de la Jerarquía Católica(43), en conformidad con el Código de Derecho Canónico y con la legislación eclesiástica complementaria, teniendo en cuenta los Estatutos de cada Universidad o Instituto y -en cuanto sea posible y oportuno- también el Derecho Civil. Después de la revisión por parte de la Santa Sede,(44),dichos «Ordenamientos» locales o regionales serán válidos para todas las Universidades Católicas e Institutos Católicos de Estudios Superiores de la región, exceptuadas las Universidades y Facultades Eclesiásticas. Estas últimas Instituciones, incluidas las Facultades Eclesiásticas pertenecientes a una Universidad Católica, se rigen por las normas de la Constitución Apostólica Sapientia Christiana(45).

§ 3. Una Universidad, erigida o aprobada por la Santa Sede, por una Conferencia Episcopal o por otra Asamblea de la Jerarquía católica, o por un Obispo diocesano, debe incorporar las presentes Normas Generales y sus aplicaciones, locales y regionales, en los documentos relativos a su gobierno, y conformar sus vigentes Estatutos tanto a las Normas Generales como a sus aplicaciones, y someterlos a la aprobación de la Autoridad eclesiástica competente. Se entiende que también las demás Universidades Católicas, esto es, las no establecidas según alguna de las formas más arriba indicadas, de acuerdo con la Autoridad eclesiástica local, harán propias estas Normas Generales y sus aplicaciones locales y regionales incorporándolas a los documentos relativos a su gobierno y -en cuanto posible- adecuarán sus vigentes Estatutos tanto a las Normas Generales como a sus aplicaciones.

Artículo 2. La naturaleza de una Universidad Católica

§ 1. Una Universidad Católica, como toda Universidad, es una comunidad de estudiosos que representa varias ramas del saber humano. Ella se dedica a la investigación, a la enseñanza y a varias formas de servicios, correspondientes con su misión cultural.

§ 2. Una Universidad Católica, en cuanto católica, inspira y realiza su investigación, la enseñanza y todas las demás actividades según los ideales, principios y actitudes católicos. Ella está vinculada a la Iglesia o por el trámite de un formal vínculo constitutivo o estatutario, o en virtud de un compromiso institucional asumido por sus responsables.

§ 3. Toda Universidad Católica debe manifestar su propia identidad católica o con una declaración de su misión, o con otro documento público apropiado, a menos que sea autorizada diversamente por la Autoridad eclesiástica competente. Ella debe proveerse, particularmente mediante su estructura y sus reglamentos, de los medios necesarios para garantizar la expresión y la conservación de tal identidad en conformidad con el § 2.

§ 4. La enseñanza y la disciplina católicas deben influir sobre todas las actividades de la Universidad, respetando al mismo tiempo plenamente la libertad de conciencia de cada persona(46). Todo acto oficial de la Universidad debe estar de acuerdo con su identidad católica.

§ 5. Una Universidad Católica posee la autonomía necesaria para desarrollar su identidad específica y realizar su misión propia. La libertad de investigación y de enseñanza es reconocida y respetada según los principios y métodos propios de cada disciplina, siempre que sean salvaguardados los derechos de las personas y de la comunidad y dentro de las exigencias de la verdad y del bien común(47).

Artículo 3. Erección de una Universidad Católica

§ 1. Una Universidad Católica puede ser erigida o aprobada por la Santa Sede, por una Conferencia Episcopal o por otra Asamblea de la Jerarquía Católica, y por un Obispo diocesano.

§ 2. Con el consentimiento del Obispo diocesano una Universidad Católica puede ser erigida también por un Instituto Religioso o por otra persona jurídica pública.

§ 3. Una Universidad Católica puede ser erigida por otras personas eclesiásticas o por laicos. Tal Universidad podrá considerarse Universidad Católica sólo con el consentimiento de la Autoridad eclesiástica competente, según las condiciones que serán acordadas por las partes(48).

§ 4. En los casos mencionados en los §§ 1 y 2, los Estatutos deberán ser aprobados por la Autoridad eclesiástica competente.

Artículo 4. La Comunidad universitaria

§ 1. La responsabilidad de mantener y fortalecer la identidad católica de la Universidad compete en primer lugar a la Universidad misma. Tal responsabilidad, aunque está encomendada principalmente a las Autoridades de la Universidad (incluidos, donde existan, el Gran Canciller y/o el Consejo de Administración, o un Organismo equivalente), es compartida también en medida diversa, por todos los miembros de la Comunidad, y exige por tanto, la contratación del personal universitario adecuado especialmente profesores y personal administrativo que esté dispuesto y capacitado para promover tal identidad. La identidad de la Universidad Católica va unida esencialmente a la calidad de los docentes y al respeto de la doctrina católica. Es responsabilidad de la Autoridad competente vigilar sobre estas exigencias fundamentales, según las indicaciones del Código de Derecho Canónico(49).

§ 2. Al momento del nombramiento, todos los profesores y todo el personal administrativo deben ser informados de la identidad católica de la Institución y de sus implicaciones, y también de su responsabilidad de promover o, al menos, respetar tal identidad.

§ 3. En los modos concordados con las diversas disciplinas académicas, todos los profesores católicos deben acoger fielmente, y todos los demás docentes deben respetar la doctrina y la moral católicas en su investigación y en su enseñanza. En particular, los teólogos católicos, conscientes de cumplir un mandato recibido de la Iglesia, deben ser fieles al Magisterio de la Iglesia, como auténtico intérprete de la Sagrada Escritura y de la Sagrada Tradición(50).

§ 4. Los profesores y el personal administrativo que pertenecen a otras Iglesias, Comunidades eclesiales o religiones, asimismo los que no profesan ningún credo religioso, y todos los estudiantes, tienen la obligación de reconocer y respetar el carácter católico de la Universidad. Para no poner en peligro tal identidad católica de la Universidad o del Instituto Superior, evítese que los profesores no católicos constituyan una componente mayoritaria en el interior de la Institución, la cual es y debe permanecer católica.

§ 5. La educación de los estudiantes debe integrar la dimensión académica y profesional con la formación en los principios morales y religiosos y con el estudio de la doctrina social de la Iglesia. El programa de estudio para cada una de las distintas profesiones debe incluir una adecuada formación ética en la profesión para la que dicho programa prepara. Además, se deberá ofrecer a todos los estudiantes la posibilidad de seguir cursos de doctrina católica(51).

Artículo 5. La Universidad Católica en la Iglesia

§ 1. Toda Universidad Católica debe mantener la comunión con la Iglesia universal y con la Santa Sede; debe estar en estrecha comunión con la Iglesia particular y, en especial, con los Obispos diocesanos de la región o de la nación en la que está situada. De acuerdo con su naturaleza de Universidad, la Universidad Católica contribuirá a la acción evangelizadora de la Iglesia.

§ 2. Todo Obispo tiene la responsabilidad de promover la buena marcha de las Universidades Católicas en su diócesis, y tiene el derecho y el deber de vigilar para mantener y fortalecer su carácter católico. Si surgieran problemas acerca de tal requisito esencial, el Obispo local tomará las medidas necesarias para resolverlos, de acuerdo con las Autoridades académicas competentes y conforme a los procedimientos establecidos(52) y -si fuera necesario- con la ayuda de la Santa Sede.

§ 3. Toda Universidad Católica, incluida en el Art. 3, §§ 1 y 2, debe enviar periódicamente a la Autoridad eclesiástica competente un informe específico concerniente a la Universidad y a sus actividades. Las otras Universidades deben comunicar tales informaciones al Obispo de la diócesis en la que se encuentra la sede central de la Institución.

Artículo 6. Pastoral universitaria

§ 1. La Universidad Católica debe promover la atención pastoral de los miembros de la Comunidad universitaria y, en particular, el desarrollo espiritual de los que profesan la fe católica. Debe darse la preferencia a aquellos medios que facilitan la integración de la formación humana y profesional con los

valores religiosos a la luz de la doctrina católica, con el fin de que el aprendizaje intelectual vaya unido con la dimensión religiosa de la vida.

§ 2. Deberá nombrarse un número suficiente de personas cualificadas -sacerdotes, religiosos, religiosas y laicos- para proveer una acción pastoral específica en favor de la Comunidad universitaria, que se ha de desarrollar en armonía y colaboración con la pastoral de la Iglesia particular y bajo la guía o la aprobación del Obispo diocesano. Todos los miembros de la Comunidad universitaria deben ser invitados a comprometerse en esta labor pastoral y a colaborar en sus iniciativas.

Artículo 7. Colaboración

§ 1. Con el fin de afrontar mejor los complejos problemas de la sociedad moderna y de fortalecer la identidad católica de las Instituciones, se deberá promover la colaboración a nivel regional, nacional e internacional en la investigación, en la enseñanza y en las demás actividades universitarias entre todas las Universidades Católicas, incluidas las Universidades y Facultades eclesiásticas.⁵³ Tal colaboración debe ser, obviamente, promovida también entre las Universidades Católicas y las demás Universidades e Instituciones de investigación y enseñanza, privadas o estatales.

§ 2. Las Universidades Católicas, cuando sea posible y de acuerdo con los principios y la doctrina católicos, colaboren en programas de los gobiernos y en los proyectos de Organizaciones nacionales e internacionales en favor de la justicia, del desarrollo y del progreso.

NORMAS TRANSITORIAS

Art. 8. La presente Constitución entrará en vigor el primer día del año académico de 1991.

Art. 9. La aplicación de la Constitución se encomienda a la Congregación para la Educación Católica, a la que corresponderá proveer y dictar las disposiciones necesarias a tal fin.

Art. 10. Cuando con el pasar del tiempo las circunstancias lo requieran, compete a la Congregación para la Educación Católica proponer los cambios que se deban introducir en la presente Constitución, para que se adapte continuamente a las nuevas necesidades de las Universidades Católicas.

Art. 11. Quedan abrogadas las leyes particulares o costumbres, actualmente en vigor, que sean contrarias a esta Constitución. Igualmente quedan abolidos los privilegios concedidos hasta hoy por la Santa Sede a personas físicas o morales, y que estén en contra de esta Constitución.

CONCLUSION

La misión que la Iglesia confía, con gran esperanza, a las Universidades Católicas reviste un significado cultural y religioso de vital importancia, pues concierne al futuro mismo de la humanidad. La renovación, exigida a las Universidades Católicas, las hará más capaces de responder a la tarea de llevar el mensaje de Cristo al hombre, a la sociedad y a las culturas: «Toda realidad humana, individual y social, ha sido liberada por Cristo: tanto las personas, como las actividades de los hombres, cuya manifestación más elevada y personificada es la cultura. La acción salvífica de la Iglesia sobre las culturas se cumple, ante todo, mediante las personas, las familias y los educadores ... Jesucristo, nuestro Salvador, ofrece su luz y su esperanza a todos aquellos que cultivan las ciencias, las artes, las letras y los numerosos campos desarrollados por la cultura moderna. Todos los hijos e hijas de la Iglesia deben, por tanto, tomar conciencia de su misión y descubrir cómo la fuerza del Evangelio puede penetrar y regenerar las mentalidades y los valores dominantes, que inspiran las culturas, así como las opiniones y las actitudes que de ellas derivan»(54).

Con vivísima esperanza dirijo este documento a todos los hombres y mujeres que están empeñados, de formas diversas, en la alta misión de la enseñanza superior católica.

Queridos Hermanos y Hermanas, mi aliento y mi confianza os acompañen en vuestro arduo trabajo diario, cada vez más importante, urgente y necesario para la causa de la evangelización y para el futuro de la cultura y de las culturas. La Iglesia y el mundo necesitan de vuestro testimonio y de vuestra competente, libre y responsable contribución.

Dado en Roma, junto a San Pedro, el 15 de agosto -solemnidad de la Asunción de María Santísima- del año 1990, duodécimo de mi pontificado.

PRESENCIA DE LA IGLESIA EN LA UNIVERSIDAD Y EN LA CULTURA UNIVERSITARIA

Pontificio Consejo para los Laicos; Pontificio Consejo para la Cultura; Congregación para la Educación Católica.

Ciudad del Vaticano. 22 de mayo de 1994

Nota preliminar: naturaleza, finalidad, destinatarios

(99)

La Universidad y, de modo más amplio, la cultura universitaria constituyen una realidad de importancia decisiva. En su ámbito se juegan cuestiones vitales, profundas transformaciones culturales, de consecuencias desconcertantes, suscitan nuevos desafíos. La Iglesia no puede dejar de considerarlos en su misión de anunciar el Evangelio. [\(1\)](#)

En su visita « ad limina » numerosos Obispos han manifestado su preocupación e interés de ser ayudados ante problemas inéditos cuya súbita emergencia, novedad y agudeza toman desprevenidos a los responsables, hacen a menudo inoperantes los métodos tradicionales de la pastoral y desalientan al celo más generoso. Alguna diócesis y Conferencias Episcopales han emprendido estudios y acciones pastorales que ofrecen ya elementos de respuestas. También las comunidades religiosas y los movimientos apostólicos están enfrentando con renovado vigor los nuevos retos de la pastoral universitaria.

Con el fin de poner esas iniciativas en común y de asumir una perspectiva global del desafío, la Congregación para la Educación Católica, el Consejo Pontificio para los Laicos y el Consejo Pontificio de la Cultura llevaron a cabo una consulta a todas las Conferencias Episcopales, a los Institutos religiosos y a diversos organismos y movimientos eclesiales sobre la vocación y la misión de los laicos en la Iglesia y en el mundo, de la cual una primera síntesis fue presentada el 28 de Octubre de 1987 al Sínodo de los Obispos. [\(2\)](#) Esta documentación se ha completado con ocasión de sucesivos encuentros, y sirviéndose también de las observaciones hechas al texto publicado de parte de las instituciones implicadas, y de las publicaciones de trabajos y de estudios que se han hecho en torno a la acción de los cristianos en el mundo de la universidad.

Este conjunto de elementos ha permitido individuar un buen número de constataciones, formular interrogantes precisos, trazar líneas orientativas, a partir de la experiencia apostólica de las personas comprometidas en el ambiente universitario.

El actual documento, recogiendo los puntos y las iniciativas más relevantes, se ofrece como instrumento de reflexión y de trabajo, en servicio a las Iglesias particulares. Se dirige en primer lugar a las Conferencias Episcopales y, de modo particular, a los Obispos directamente interesados a causa de la presencia de Universidades o Escuelas Superiores en sus territorios. Pero las observaciones y las orientaciones que se hacen tienen igualmente en perspectiva a todos los que, bajo la dirección de los Obispos, participan en la pastoral universitaria: sacerdotes, laicos, institutos religiosos, movimientos eclesiales. Al proponer sugerencias para la nueva evangelización, este documento busca inspirar una profundización de la reflexión en todas las personas interesadas y suscitar una pastoral renovada.

UNA EXIGENCIA URGENTE

(100)

La Universidad es, en su mismo origen, una de las expresiones más significativas de la solicitud pastoral de la Iglesia. Su nacimiento está vinculado al desarrollo de escuelas establecidas en el medioevo por obispos de grandes sedes episcopales. Si las vicisitudes de la historia condujeron a la « Universitas magistrorum et scholarium » a ser cada vez más autónoma, la Iglesia continúa igualmente manteniendo aquel celo que dio origen a la institución. [\(3\)](#) Efectivamente, la presencia de la Iglesia en la Universidad no es en modo alguno una tarea ajena a la misión de anunciar la fe. « La síntesis entre cultura y fe no es sólo una exigencia de la cultura, sino también de la fe... Una fe que no se hace cultura es una fe que no es plenamente acogida, enteramente pensada o fielmente vivida ». [\(4\)](#) La fe que la Iglesia anuncia es una fides quaerens intellectum, que debe necesariamente impregnar la inteligencia del hombre y su corazón, ser pensada para ser vivida. La

presencia eclesial no puede, pues, limitarse a una intervención cultural y científica. Tiene que ofrecer la posibilidad efectiva de un encuentro con Jesucristo.

(101)

Concretamente, la presencia y la misión de la Iglesia en la cultura universitaria revisten formas diversas y complementarias. Primeramente está la tarea de apoyar a los católicos comprometidos en la vida de la Universidad como profesores, estudiantes, investigadores o colaboradores. La Iglesia se preocupa luego por el anuncio del Evangelio a todos los que en el interior de la Universidad no lo conocen todavía y están dispuestos a acogerlo libremente. Su acción se traduce también en diálogo y colaboración sincera con todos aquellos miembros de la comunidad universitaria que estén interesados por la promoción cultural del hombre y el desarrollo cultural de los pueblos.

(102)

Perspectiva semejante pide a los agentes de la pastoral universitaria entender la Universidad como un ambiente específico con problemas propios. El éxito de su empeño dependerá, en efecto, en buena medida, de las relaciones que con él establezcan, relaciones que, a veces, se encuentran en estado embrional. De hecho, la pastoral universitaria queda frecuentemente en los márgenes de la pastoral ordinaria. Por ello se hace necesario que toda la comunidad cristiana tome conciencia de su responsabilidad pastoral en relación con el ámbito universitario.

SITUACIÓN DE LA UNIVERSIDAD

(103)

En el espacio de medio siglo, la institución universitaria ha vivido una transformación considerable, cuyas características, sin embargo, no pueden generalizarse en todos los países, ni aplicarse de manera unívoca a todos los centros académicos de una misma región; cada Universidad es tributaria de su contexto histórico, cultural, social, económico y político. Esa gran variedad requiere ponderada adaptación en las formas de la presencia de la Iglesia.

(104)

1. En numerosos países, en especial en algunos de los desarrollados, seguidamente a la « contestación » de los años 1968-70 y de la crisis institucional que precipitó a la Universidad en un cierto desorden, se afirmaron tendencias diversas, positivas y negativas.

Los contrastes, crisis, y especialmente el derrumbe de las ideologías y utopías entonces dominantes, han dejado huellas profundas. La Universidad, hasta no hace mucho reservada a privilegiados, se ha ampliamente abierto a un vasto público, tanto en el campo de la enseñanza inicial, como en el de la formación permanente. Es un hecho importante y significativo de la democratización de la vida social y cultural. En muchos casos la afluencia masiva de los estudiantes es de tal magnitud que las infraestructuras, los servicios y hasta los métodos mismos tradicionales de enseñanza se revelan inadecuados. Por otra parte, fenómenos de diverso orden han provocado, en ciertos contextos culturales, modificaciones esenciales respecto a la posición de los maestros, quienes, entre el aislamiento y la colegialidad, la diversidad de sus compromisos profesionales y la vida familiar, ven debilitarse su estatuto académico y social, su autoridad y seguridad. La situación práctica de los estudiantes suscita también fundadas inquietudes. Concretamente, muchas veces se echan de menos estructuras de acogida, de acompañamiento y de vida comunitaria, por lo que, al ser trasplantados de su propio ambiente familiar a una ciudad que les es desconocida, se sienten solos. Además, con frecuencia, las relaciones con los maestros son escasas y los estudiantes son atrapados al improviso por problemas orientativos que no saben afrontar. Muchas veces el ambiente en el que deben inserirse está marcado por la influencia de comportamientos de tipo socio-político y por la reivindicación de una libertad ilimitada en los campos de la investigación y de la experimentación científica. En numerosos lugares, en fin, los jóvenes universitarios confrontan un difuso liberalismo relativista, un positivismo cientista y un cierto pesimismo ante las perspectivas profesionales vueltas aleatorias por el marasmo económico.

(105)

2. Por otra parte, la Universidad ha perdido parte de su prestigio. La proliferación de ellas y su especialización han creado una situación de gran disparidad: algunas gozan de un reconocido prestigio, otras ofrecen apenas una enseñanza de mediocre calidad. La Universidad no tiene ya el monopolio de la investigación en campos en los que destacan institutos especializados y Centros de Investigación, privados o públicos. De todos modos, también éstos participan de un clima cultural específico, el de la « cultura universitaria », que es generador de una « forma mentis » característica: importancia otorgada a la fuerza argumentativa del

raciocinio, desarrollo del espíritu crítico, alto nivel de informaciones sectoriales y debilidad de la síntesis, aún dentro de perspectivas específicas.

(106)

3. Vivir inmersos en esta cultura en mutación con una exigencia de verdad y una actitud de servicio conformes al ideal cristiano se ha hecho a menudo difícil. Si ser estudiante y más aún profesor ayer era por doquier una promoción social indiscutible, hoy los estudios universitarios se desarrollan en un contexto frecuentemente marcado por dificultades nuevas, materiales y morales, que se transforman rápidamente en problemas humanos y espirituales de consecuencias imprevisibles.

(107)

4. En numerosos países, la Universidad encuentra grandes dificultades en el esfuerzo en pro de la continua renovación que pide la evolución de la sociedad, *el desarrollo de sectores nuevos de conocimientos, las exigencias de economías en crisis. La sociedad reclama una Universidad que responda a sus necesidades específicas, comenzando por la de un empleo para todos.* De este modo, el mundo de la industria se hace presente notablemente en la vida universitaria, con exigencias específicas de prestaciones técnicas, rápidas y seguras. Esta « profesionalización », cuyos efectos benéficos son innegables, no siempre encuadra dentro de una formación « universitaria » al sentido de los valores, a la deontología profesional y al confronto con otras disciplinas como complemento de la necesaria especialización.

(108)

5. En contraste con la « profesionalización » de algunos institutos, numerosas facultades, sobre todo de letras, filosofía, ciencias políticas, jurisprudencia, se limitan frecuentemente a ofrecer una formación genérica en su propia disciplina, sin preocuparse de las eventuales salidas profesionales para sus estudiantes. En muchos países de desarrollo medio, las autoridades gubernamentales utilizan a las universidades como « áreas de estacionamiento » para atenuar las tensiones generadas por el desempleo de los jóvenes.

(109)

6. Además, una constatación se impone: en numerosos países, la Universidad que por vocación está llamada a representar un papel de primer plano en el desarrollo de la cultura, se ve expuesta a dos riesgos antagónicos: o someterse pasivamente a las influencias culturales dominantes, o quedar marginada respecto a ellas. Le es difícil afrontar esas situaciones, porque a menudo deja de ser una « comunidad de estudiantes y de profesores en búsqueda de la verdad », para transformarse en un mero instrumento en manos del Estado y de las fuerzas económicas dominantes, con el propósito exclusivo de asegurar la preparación técnica y profesional de especialistas y sin prestar a la formación educativa de la persona el lugar central que le corresponde. Por lo demás -y tal situación no deja de tener graves consecuencias-, *muchos estudiantes frecuentan la Universidad sin encontrar en ella una formación humana capaz de ayudarles en el necesario discernimiento acerca del sentido de la vida, los fundamentos y la consecución de los valores y de los ideales, lo cual les lleva a vivir en una incertidumbre grávida de angustia respecto al futuro.*

(110)

7. En países que estuvieron o están aún sometidos a una ideología de tipo materialista y atea, ésta ha penetrado la investigación y la enseñanza, singularmente en los campos de las ciencias humanas, de la filosofía y de la historia. Resulta por ello que, aún en aquellos que han vivido cambios radicales a nivel político, los espíritus no han adquirido todavía la libertad suficiente para operar los necesarios discernimientos en el ámbito de las corrientes dominantes de pensamiento y percibir en ellas la presencia, a menudo disimulada, de un liberalismo relativista. Se abre camino cierto escepticismo ante la idea misma de la verdad.

(111)

8. Se advierte por doquier una gran diversificación de los saberes. Las diferentes disciplinas han llegado a delimitar su propio campo de investigación y de afirmaciones, y a reconocer la legítima complejidad y diversidad de sus métodos. Se hace cada vez más evidente el riesgo de ver a investigadores, docentes y estudiantes encerrarse en su propio sector de conocimientos, y limitarse a una consideración fragmentaria de la realidad.

(112)

9. En ciertas disciplinas se fortalece un nuevo positivismo sin referencia ética: la ciencia por la ciencia. La formación « utilitarista » se impone sobre el humanismo integral y lleva a desconsiderar las necesidades y las expectativas de la persona, a censurar o a sofocar los interrogantes más constitutivos de su existencia personal y social. El desarrollo de las técnicas científicas, en el campo de la biología, de la comunicación, de la

robotización, plantea nuevos y cruciales problemas éticos. Mientras más capaz se hace el hombre de dominar la naturaleza, más depende de la técnica, y más necesidad tiene de conquistar su propia libertad. Esto presenta interrogantes inéditos sobre las perspectivas y los criterios epistemológicos de las diversas disciplinas del saber.

(113)

10. La difusión del escepticismo y de la indiferencia generados por el difundido secularismo camina parejamente con una nueva demanda religiosa de perfil no bien definido. En este clima, caracterizado por la incertidumbre de la orientación intelectual de profesores y alumnos, la Universidad resulta a veces un medio en el que se desarrollan comportamientos nacionalistas agresivos. Sin embargo, en algunas situaciones, el clima de contestación es inferior al conformismo.

(114)

11. El desarrollo de la formación universitaria « a distancia » o « tele-enseñanza » hace posible que la información sea accesible a un mayor número, pero el contacto personal entre el profesor y el estudiante corre el riesgo de desaparecer, y, con él, la formación humana ligada a esa relación irremplazable. Algunas formas mixtas combinan oportunamente tele-enseñanza y relaciones episódicas entre profesor y estudiante: ellas podrían constituir un buen instrumento de desarrollo de la formación universitaria.

(115)

12. La cooperación inter-universitaria e internacional conoce un progreso real allí donde los centros académicos más desarrollados están en grado de ayudar a los menos avanzados. Pero ésto no sucede siempre en ventaja de éstos últimos: las grandes Universidades pueden, en efecto, ejercer un cierto « influjo » técnico, o incluso ideológico, más allá de las fronteras del propio país, en detrimento de los países menos favorecidos.

(116)

13. El lugar ocupado por la mujer en la Universidad y su acceso generalizado a los estudios universitarios constituyen en algunos países una tradición ya bien establecida, mientras en otros aparecen como un aporte nuevo, una excepcional posibilidad de renovación y un enriquecimiento de la vida universitaria.

(117)

14. El papel central de las Universidades en los programas de desarrollo va acompañado por una tensión entre la prosecución de la nueva cultura generada por la modernidad y la salvaguardia y promoción de las culturas tradicionales. Sin embargo, para responder a su vocación, la Universidad carece de una « idea directriz », de un hilo conductor entre sus múltiples actividades. Ahí radica la crisis actual de identidad y de finalidad de una institución orientada por su naturaleza misma hacia la búsqueda de la verdad. El caos del pensamiento y la pobreza de criterios de fondo impiden el surgimiento de propuestas educativas aptas a afrontar los nuevos problemas. No obstante sus imperfecciones, la Universidad sigue siendo, por vocación, junto a las demás Instituciones de enseñanza superior, un lugar privilegiado para la elaboración del saber y de la formación, y juega un papel fundamental en la preparación de los cuadros dirigentes de la sociedad del siglo XXI.

(118)

15. Un nuevo impulso pastoral. La presencia de los católicos en la Universidad constituye de por sí un motivo de interrogación y de esperanza para la Iglesia. En numerosos países, esta presencia es en efecto a la vez imponente por el número, pero de alcance relativamente modesto; ésto es debido al hecho de que demasiados profesores y estudiantes consideran su fe como un asunto estrictamente privado, o no perciben el impacto de su vida universitaria en su existencia cristiana. Algunos, incluso sacerdotes o religiosos, llegan hasta a abstenerse, en nombre de la autonomía universitaria, de testimoniar explícitamente su fe.

Otros utilizan esa autonomía para propagar doctrinas contrarias a las enseñanzas de la Iglesia.

La falta de teólogos competentes en los campos científicos y técnicos, y de profesores con una buena formación teológica, especialistas en las ciencias, agrava esta situación. Esto evidentemente reclama una toma de conciencia renovada con miras a un nuevo impulso pastoral. Además, aún apreciando las loables iniciativas emprendidas un poco por doquier, es necesario constatar que la presencia cristiana parece por lo general reducirse a grupos aislados, a iniciativas esporádicas, a testimonios ocasionales de personalidades famosas, a la acción de éste o de aquél movimiento.

II. PRESENCIA DE LA IGLESIA EN LA UNIVERSIDAD Y EN LA CULTURA UNIVERSITARIA

Presencia en las estructuras de la Universidad

(119)

Enviada por Cristo a los hombres de todas las culturas, la Iglesia se esfuerza por participar con ellos la buena nueva de la salvación. Siendo depositaria de la Verdad revelada por Cristo sobre Dios y sobre el hombre, tiene la misión de conducir hacia la auténtica libertad mediante su mensaje de verdad. Fundada en el mandato recibido de Cristo, se abre para iluminar los valores y las expresiones culturales, corregirlos y, si necesario fuera, purificarlos a la luz de la fe para llevarlos a su plenitud de sentido. (5)

(120)

En la Universidad la acción pastoral de la Iglesia, en su rica complejidad, comporta en primer lugar un aspecto subjetivo: la evangelización de las personas. En esta perspectiva, la Iglesia entra en diálogo con las personas concretas -hombres y mujeres, profesores, estudiantes, empleados- y, por medio de ellos, aunque no exclusivamente, con las corrientes culturales que caracterizan ese ambiente. No hay que olvidar después el aspecto objetivo, o sea, el dialogo entre la fe y las diversas disciplinas del saber. En efecto, en el contexto de la Universidad, la aparición de nuevas corrientes culturales está estrechamente vinculada a las grandes cuestiones del hombre, a su valor, al sentido de su ser y de su obrar, y, en particular, a su conciencia y a su libertad. A este nivel, es deber prioritario de los intelectuales católicos promover una síntesis renovada y vital entre la fe y la cultura.

(121)

La Iglesia no puede olvidar que su acción se ejerce en la situación particular propia a cada Centro universitario y que su presencia en la Universidad es un servicio hecho a los hombres en su doble dimensión personal y social. Por lo tanto el tipo de presencia varía según los diversos países, marcados por diferentes tradiciones históricas, culturales y religiosas. En particular, allí donde la legislación lo permite, la Iglesia no puede renunciar a su acción institucional en la Universidad. Está atenta a apoyar y a promover la enseñanza de la teología donde ésto sea posible. La capellanía universitaria, a nivel institucional, reviste una importancia particular en el ámbito del « campus » mismo. Con la oferta de un amplio abanico de propuestas de formación doctrinal y al mismo tiempo espiritual, constituye, una de la mayores posibilidades para el anuncio del Evangelio. Mediante la actividad de animación y de toma de conciencia, promovidas desde la capellanía, la pastoral universitaria puede esperar conseguir su objetivo, a saber, crear dentro del ambiente universitario una comunidad cristiana y un compromiso de fe misionera.

(122)

Las Ordenes religiosas y las Congregaciones ofrecen una presencia específica en las Universidades y contribuyen, con la riqueza y la diversidad de sus carismas -especialmente su carisma educativo- a la formación cristiana de los profesores y de los estudiantes. Es necesario que esas comunidades religiosas, muy empeñadas en la enseñanza primaria y secundaria, consideren en sus opciones pastorales la importancia de la presencia en la enseñanza superior y eviten toda forma de repliegue bajo pretexto de confiar a otros esta misión tan congenial a su vocación.

(123)

Para ser aceptada e irradiante, la presencia institucional de la Iglesia en la cultura universitaria tiene que ser de calidad, aún si con frecuencia falta el personal y aún los medios financieros necesarios. Esta situación requiere una capacidad de adaptación creativa y un adecuado esfuerzo pastoral.

La Universidad Católica

(124)

Entre las diversas formas institucionales con que la Iglesia está presente en el mundo universitario, hay que destacar a la Universidad católica, que es en sí misma una institución eclesial.

(125)

La existencia de un número importante de Universidades católicas -muy variada según las regiones y los países, ya que va desde la multiplicación dispersiva en unos, hasta la carencia total en otros- es en sí misma una riqueza y un factor esencial de la presencia de la Iglesia en la cultura universitaria. Sin embargo, a menudo ese « capital » está lejos de dar los frutos que legítimamente se esperan.

(126)

Indicaciones importantes para promover el papel específico de la Universidad católica fueron dadas por la Constitución Apostólica « Ex Corde Ecclesiae », publicada el 15 de Agosto de 1990. Esta señala que la identidad institucional de la Universidad católica depende de la realización conjunta de sus características en cuanto « universidad » y en cuanto « católica ». No alcanza su plena configuración sino cuando logra dar un testimonio serio y riguroso como miembro de la comunidad internacional del saber y, al mismo tiempo, expresar, en explícita vinculación con la Iglesia, a nivel local y universal, su propia identidad católica, que conforma de modo concreto la vida, los servicios y los programas de la comunidad universitaria. Así la Universidad católica, por su misma existencia, consigue el objetivo de garantizar bajo una forma institucional una presencia cristiana en el mundo universitario. De lo cual se deduce su misión específica, caracterizada por múltiples aspectos inseparables.

(127)

La Universidad católica, para cumplir su función ante la Iglesia y ante la sociedad, tiene la tarea de estudiar los graves problemas contemporáneos y de elaborar proyectos de solución que concreten los valores religiosos y éticos propios de una visión cristiana del hombre.

(128)

Seguidamente viene la pastoral universitaria propiamente dicha. A este respecto, la Universidad católica no está ante desafíos sustancialmente diferentes a los que deben afrontar otros centros académicos. Sin embargo, conviene destacar que el problema de la pastoral universitaria empeña a una institución que se define « católica » en un nivel de profundidad que es el mismo de las finalidades que ella se propone conseguir, a saber, la formación integral de las personas, de aquellos hombres y mujeres, que, en el contexto académico, están llamadas a participar activamente en la vida de la sociedad y de la Iglesia.

(129)

Un ulterior aspecto de la misión de la Universidad católica es, en fin, el empeño respecto al diálogo entre fe y cultura, y el desarrollo de una cultura arraigada en la fe. Por eso mismo, si hay que procurar que en todos los lugares en los que los bautizados participan a la vida de la Universidad se desarrolle una cultura en armonía con la fe, la urgencia es todavía mayor en el ámbito de la Universidad católica. Ella está llamada, de forma privilegiada, a ser un interlocutor significativo del mundo académico, cultural y científico.

(130)

Evidentemente, la solicitud de la Iglesia respecto a la Universidad -bajo la forma del servicio inmediato a las personas y de la evangelización de la cultura- encuentra en la realidad de la Universidad católica una referencia ineludible. La exigencia creciente de una presencia cualificada de los bautizados en la cultura universitaria resulta así un llamado lanzado a toda la Iglesia para que tome una conciencia cada vez más clara de la vocación específica de la Universidad católica y favorezca su desarrollo como un instrumento eficaz de su misión evangelizadora.

3. Fecundas iniciativas en obra

(131)

Para salir al encuentro de las necesidades originadas por la cultura universitaria, numerosas Iglesias locales han llevado a cabo diversas y oportunas iniciativas:

Nombramiento por parte de la Conferencia Episcopal de asistentes eclesiásticos universitarios, dotados de una formación « ad hoc », de un estatuto específico y de un apoyo adecuado.

Creación de equipos diocesanos diversificados de pastoral universitaria, en los que se expresa la responsabilidad propia de los laicos y el carácter diocesano de esas unidades de misión apostólica.

Primeras etapas de un trabajo pastoral orientado hacia los rectores de Universidades y hacia los maestros de Facultad, cuyos ambientes están frecuentemente dominados por preocupaciones técnico-profesionales.

Acciones en orden a la creación de Departamentos de Ciencias Religiosas, aptos para abrir perspectivas nuevas a profesores y a estudiantes, y conformes a la promoción de la misión de la Iglesia. En esos Departamentos los católicos tendrían que ejercer un papel de primera importancia, en particular cuando las estructuras universitarias están privadas de Facultad de Teología.

Instauración de cursos regulares de moral y de deontología profesional en los Institutos especializados y en los Centros de enseñanza superior.

Promoción de movimientos eclesiales dinámicos. La pastoral universitaria logra mejores resultados cuando se apoya en grupos o movimientos y asociaciones, a veces poco numerosos pero de calidad, sostenidos por las diócesis y las Conferencias Episcopales.

Búsqueda de una pastoral universitaria que no se limite a una pastoral de jóvenes genérica e indiferenciada, sino que tome como punto de partida el hecho de que muchos jóvenes se encuentran profundamente influenciados por el ambiente universitario. Aquí está en juego en gran medida su encuentro con Cristo y su testimonio cristiano. Esta pastoral se propone, consecuentemente, educar y acompañar a los jóvenes para afrontar la realidad concreta de los ambientes y de las actividades en que conviven.

Promoción de un diálogo entre teólogos, filósofos y científicos, capaz de renovar profundamente las mentalidades y de dar lugar a nuevas y fecundas relaciones entre la Fe cristiana, la teología, la filosofía y las ciencias en su concreta búsqueda de la verdad. La experiencia demuestra que los universitarios, sacerdotes y laicos especialmente, están en primera fila en el mantener y promover el debate cultural sobre las grandes cuestiones que afectan al hombre, la ciencia, la sociedad, y los nuevos desafíos que se abren al espíritu humano. Toca especialmente a los maestros católicos y a sus asociaciones promover iniciativas interdisciplinarias y encuentros culturales, dentro o fuera de la Universidad, y, conjugando método crítico y confianza en la razón, confrontar los datos metafísicos y las adquisiciones científicas con los enunciados de la fe, en el lenguaje de las diversas culturas.

III. SUGERENCIAS Y ORIENTACIONES PASTORALES

1. Sugerencias pastorales propuestas por Iglesias locales

(132)

1. Una consulta, que lleven a cabo Comisiones episcopales « ad hoc », permitiría conocer mejor las diferentes iniciativas de pastoral universitaria y de la presencia de los cristianos en la Universidad, y preparar un documento orientativo para apoyar las iniciativas apostólicas fructuosas y promover las que resulten necesarias.

(133)

2. La institución de una Comisión nacional para asuntos relativos a la Universidad y a la Cultura ayudaría a las Iglesias locales a poner en común sus experiencias y capacidades. Su tarea sería promover para los seminarios y para los centros de formación de religiosos y de laicos un programa de actividades, de estudios y de encuentros sobre Evangelización y Culturas, con un capítulo explícitamente dedicado a la cultura universitaria.

(134)

3. A nivel diocesano, en ciudades universitarias, conviene alentar la institución de una comisión especializada, formada por sacerdotes, universitarios y estudiantes católicos que sean capaces de ofrecer indicaciones útiles para la pastoral universitaria y la acción de los cristianos en los ámbitos de la enseñanza y de la investigación. Esta comisión ayudaría al Obispo a ejercer la misión, que le es propia, de suscitar y confirmar las diversas iniciativas de la diócesis, y de relacionarlas con las de carácter nacional o internacional. Investido de responsabilidad pastoral al servicio de su Iglesia, el Obispo diocesano es el primer responsable de la presencia y de la pastoral de la Iglesia en las Universidades del Estado, en las Universidades católicas y en las privadas.

(135)

4. A nivel parroquial, es de desear que las comunidades cristianas, sacerdotes, religiosos y fieles, presten una mayor atención a los estudiantes y a los profesores, así como también al apostolado que se ejerce en las capellanías universitarias. La parroquia es, por su propia naturaleza, una comunidad dentro de la cual pueden crearse fructuosas relaciones para un más eficiente servicio del Evangelio. Por su capacidad de acogida juega un papel notable, sobre todo cuando favorece la fundación y el funcionamiento de Residencias estudiantiles y universitarias. El éxito de la evangelización de la Universidad y de la cultura universitaria dependen, en gran medida, del compromiso de la entera Iglesia local.

(136)

5. La parroquia universitaria es en algunos lugares una institución más que nunca necesaria. Requiere la presencia activa de uno o más sacerdotes bien preparados para este específico apostolado. Esta parroquia es un medio único de comunicación con el mundo académico en su variedad. Permite establecer relaciones con personalidades de la cultura, del arte y de la ciencia, y asegura a la vez una penetración de la Iglesia en ese ambiente tan complejo en su multiforme singularidad. Lugar de encuentro, de reflexión cristiana y de formación, brinda a los jóvenes la posibilidad de aproximarse a una realidad de Iglesia hasta entonces desconocida o mal conocida y abre la Iglesia a la juventud estudiantil, a sus problemáticas y a su dinamismo

apostólico. Lugar privilegiado de la celebración litúrgica de los sacramentos, la parroquia es antes que todo lugar de la eucaristía, corazón de toda comunidad cristiana, culmen y manantial de todo apostolado.

(6). Donde sea posible, la pastoral universitaria debería crear o intensificar fructuosas relaciones entre las Universidades o Facultades católicas y los otros medios universitarios según formas diversas de colaboración.

(137)

7. La situación actual constituye un llamado instantáneo a organizar la formación de agentes pastorales cualificados dentro de las parroquias, los movimientos y las asociaciones católicas. Invita urgentemente a la elaboración de una estrategia de largo alcance, ya que la formación cultural y teológica requiere una preparación apropiada. En la práctica, muchas diócesis no están en grado de organizar y realizar tal formación de nivel universitario. La puesta en común de los recursos de las diócesis, de los institutos religiosos especializados y de los grupos de laicos permitirá afrontar esta exigencia.

(138)

8. En cualquier situación, se trata de concebir la «presencia» de la Iglesia como una «plantatio» de la comunidad cristiana en el ambiente universitario, mediante el testimonio, el anuncio del Evangelio, el servicio de la caridad. Esta presencia hará crecer a los «christifideles» y ayudará para llegar hasta aquellos que se encuentran alejados de Jesucristo. En esta perspectiva, parece importante desarrollar y promover:

- una pedagogía catequética de carácter «comunitario», que ofrezca diversidad de propuestas, presente la posibilidad de itinerarios diferenciados y de respuestas adaptadas a las necesidades reales de las personas concretas.

- una pedagogía del acompañamiento personal, hecha de acogida, de disponibilidad y de amistad, de relaciones interpersonales, de discernimiento de las situaciones vividas por los estudiantes y de los medios concretos para mejorarlas.

- una pedagogía de la profundización de la fe y de la vida espiritual, arraigada en la Palabra de Dios, ahondada en la vida sacramental y litúrgica.

(139)

9. Finalmente, la presencia de la Iglesia en la Universidad llama a un testimonio común de los cristianos. Inseparablemente de su dimensión misionera, este testimonio ecuménico constituye una contribución importante a la unidad de los cristianos. Según las modalidades y en los límites fijados por la Iglesia, y sin perjuicio del cuidado pastoral debido a los fieles católicos, esta colaboración ecuménica, que supone una formación adecuada, resultará particularmente fructuosa en el estudio de los problemas sociales y, en general, en la profundización de todas las cuestiones que atañen al hombre, al sentido de su existencia y de su actividad.

2. Desarrollar el apostolado de los laicos, especialmente de los maestros

(140)

«La vocación cristiana es, por su misma naturaleza, vocación también al apostolado». (7) Esta afirmación del Concilio Vaticano II, aplicada a la pastoral universitaria, resuena como un vibrante llamado a la responsabilidad de los maestros, de los intelectuales y de los estudiantes católicos. El compromiso apostólico de los fieles es un signo de vitalidad y de progreso espiritual de toda la Iglesia. Desarrollar esa conciencia del deber apostólico entre los universitarios se sitúa en línea de continuidad con las orientaciones pastorales del Concilio Vaticano II. De tal modo, en lo más vivo de la comunidad universitaria, la fe se vuelve fuente irradiante de una vida nueva y de una auténtica cultura cristiana. Los fieles laicos gozan de una legítima autonomía para ejercer su vocación apostólica específica. Para impulsarla, se invita a los pastores no sólo a reconocer esta especificidad, sino también a alentarla vivamente. Este apostolado nace y se desarrolla a partir de las relaciones profesionales, de los intereses culturales comunes, de la vida cotidiana compartida con los diversos sectores de la actividad universitaria. El apostolado personal de los laicos católicos es «el principio y la condición de todo apostolado seglar, incluso del asociado, y nada puede sustituirlo». (8) Sin embargo, resta necesario y urgente que los católicos presentes en la Universidad den un testimonio de comunión y de unidad. A este respecto, los movimientos eclesiales son particularmente preciosos.

(141)

Los profesores católicos juegan un papel fundamental en la presencia de la Iglesia en la cultura universitaria. Su calidad y generosidad pueden incluso suplir en ciertos casos las deficiencias de las estructuras. El

compromiso apostólico del profesor católico, concediendo prioridad al respeto y al servicio de las personas, colegas y estudiantes, les ofrece aquel testimonio del hombre nuevo « siempre dispuesto a dar respuesta a todo el que le pida razón de su esperanza », haciéndolo con « dulzura y respeto » (Cf. I Pe 3, 15-16). La universidad es ciertamente un sector limitado de la sociedad, pero que ejerce cualitativamente una influencia que desborda ampliamente su dimensión cuantitativa. Ahora bien, en contraste con esa preeminencia, la figura misma del intelectual católico casi parece haber desaparecido de algunos espacios universitarios; en este punto los estudiantes lamentan dolorosamente la falta de verdaderos maestros, cuya presencia asidua y disponibilidad personal hacia ellos podrían asegurar un acompañamiento de calidad.

(142)

El testimonio del profesor católico no consiste ciertamente en introducir temáticas confesionales en las disciplinas que enseña, sino en abrir el horizonte a las inquietudes últimas y fundamentales, en la generosidad estimulante de una presencia activa ante las preguntas, a menudo no formuladas, de esos espíritus jóvenes que andan a la búsqueda de referencias y certezas, de orientación y de metas. De esto depende su vida de mañana en la sociedad. Con mayor razón, la Iglesia y la Universidad esperan de los sacerdotes profesores, encargados de docencia en la Universidad, una competencia de alto nivel y una sincera comunión eclesial.

(143)

La unidad se promueve en la diversidad, sin ceder a la tentación de querer unificar o formalizar las actividades: la variedad de impulsos y de medios apostólicos, lejos de oponerse a la unidad eclesial, la postula y la enriquece. Los pastores tendrán en cuenta las legítimas características del espíritu universitario: diversidad y espontaneidad, respeto de la libertad y de la responsabilidad personales, rechazo de todo intento de forzada uniformidad.

(144)

Conviene animar a los movimientos o grupos católicos, llamados a multiplicarse y desarrollarse, pero es importante también reconocer y revitalizar las asociaciones de laicos católicos cuyo apostolado universitario cuenta con una larga y fecunda tradición. El apostolado de los laicos es fructuoso en la medida en que es eclesial. Entre los criterios de valoración destaca el de la coherencia doctrinal de las diversas iniciativas con la identidad católica; a éste hay que añadir el de la ejemplaridad moral y profesional, que, junto a la vida espiritual, garantiza la autenticidad irradiante del apostolado laico.

CONCLUSIÓN

(145)

Entre los inmensos campos de apostolado y de acción de que la Iglesia es responsable, el de la cultura universitaria es uno de los más prometedores, pero también uno de los más difíciles. La presencia y la acción apostólicas de la Iglesia en un ambiente de tanta influencia en la vida social y cultural de las naciones, y del que tanto depende el futuro de la Iglesia y de la sociedad, se realiza a nivel institucional y personal con el concurso específico de sacerdotes, laicos, personal administrativo, profesores y estudiantes.

(146)

La consulta y los encuentros con numerosos Obispos y universitarios han puesto de manifiesto la importancia de la cooperación entre las diversas instancias eclesiales interesadas. La Congregación para la Educación Católica, el Consejo Pontificio para los Laicos y el Consejo Pontificio de la Cultura renuevan su disponibilidad para favorecer estos intercambios y para promover encuentros a nivel de Conferencias Episcopales y Organizaciones Internacionales Católicas, así como de las Comisiones de Enseñanza, de Educación y de Cultura que estén implicadas en ese sector específico.

(147)

Al servicio de las personas comprometidas en la Universidad y, por medio de ellas, al servicio de la sociedad, la presencia de la Iglesia en el ambiente universitario se inscribe en el proceso de inculturación de la fe como una exigencia de la evangelización. En el umbral de un nuevo milenio en el que la cultura universitaria será un componente mayor, el deber de anunciar el Evangelio se presenta cada vez más urgente. Esto pide comunidades de fe capaces de transmitir la Buena Nueva de Cristo a todos los que se forman, enseñan y ejercen su actividad en el ámbito de la cultura universitaria. La urgencia de este compromiso apostólico es grande, ya que la Universidad es uno de los más fecundos lugares creadores de cultura.

(148)

« ... La Iglesia es plenamente consciente de la urgencia pastoral de reservar a la cultura una especialísima atención. Por eso la Iglesia pide que los fieles laicos estén presentes, con la insignia de la valentía y de la

creatividad intelectual, en los puestos privilegiados de la cultura, como son el mundo de la escuela y de la universidad, los ambientes de investigación científica y técnica, los lugares de la creación artística y de la reflexión humanista. Tal presencia está destinada no sólo al reconocimiento y a la eventual purificación de los elementos de la cultura existente críticamente ponderados, sino también a su elevación mediante las riquezas originales del Evangelio y de la fe cristiana ». [\(9\)](#)

Ciudad del Vaticano, 22 de Mayo de 1994 Solemnidad de Pentecostés.

PIO CARD. LAGHI PREFECTO DE LA CONGREGACIÓN PARA LA EDUCACIÓN CATÓLICA

EDUARDO CARD. PIRONIO PRESIDENTE DEL CONSEJO PONTIFICIO PARA LOS LAICOS

PAUL CARD. POUPARD PRESIDENTE DEL CONSEJO PONTIFICIO DE LA CULTURA

Notas

1. #1 Un ejemplo de la presencia de esta solicitud pastoral en el Magisterio de la Iglesia lo constituye el conjunto de los discursos a los universitarios de S.S. Juan Pablo II. Cf. Giovanni Paolo II Discorsi alle Università, Camerino, 1991. Para un resumen particularmente significativo en la materia, véase discurso a los participantes al encuentro de trabajo sobre el tema de la pastoral universitaria, en *Insegnamenti di Giovanni Paolo II*, V1, 1982, 771-781.
2. #2 Esta síntesis hecha pública por el Cardenal Paul Poupard en nombre de los tres Dicasterios, fue publicada el 25 de Marzo de 1988, e impresa en diversas lenguas. Cf. *La Documentation Catholique*, n. 1964, 19 Juin 1988, 623-628. *Origins*, vol. 18, N. 7, June 30, 1988, 109-112. *Ecclesia*, N. 2381, 23 de Julio 1988, 1105-1110. *La Civiltà Cattolica*, N. 139, 21 Maggio 1988, n. 3310, 364-374.
3. #3 Cf. Juan Pablo II, Constitución Apostólica *Ex Corde Ecclesiae*, 15 de Agosto 1990, n. 1.
4. #4 Juan Pablo II, Carta autógrafa instituyendo el Consejo Pontificio de la Cultura, 20 de Mayo 1982, en *AAS*, t. 74, 1983, 683-688.
5. #5 Cf. Juan Pablo II, Carta Encíclica « *Veritatis Splendor* », n. 32-33.
6. #6 Cf. Pont. Consilium ad Christianorum Unitatem Fovendam, « Directorio para la aplicación de los Principios y de las normas sobre el ecumenismo », Ciudad del Vaticano. 1993. n. 211-216.
7. #7 Concilio Vaticano II, Decreto sobre el apostolado de los laicos, « *Apostolicam Actuositatem* », n. 2.
8. #8 *Ibid.*, n. 16.
9. #9 Juan Pablo II, Exhortación Apostólica post-sinodal « *Christifideles Laici* », sobre la vocación y misión de los laicos en la Iglesia y en el mundo, 30 de Diciembre 1988, n. 44.

SECCIÓN SEGUNDA EPISCOPADO LATINOAMERICANO

APARTADO PRIMERO DOCUMENTOS DE LAS CONFERENCIAS GENERALES

DOCUMENTO DE MEDELLÍN

SEGUNDA CONFERENCIA GENERAL DEL EPISCOPADO LATINOAMERICANO, MEDELLÍN, 1968.

LA IGLESIA EN LA ACTUAL TRANSFORMACIÓN DE AMÉRICA LATINA A LA LUZ DEL CONCILIO

(149)

2. LA PAZ

25. Procurar que en nuestros colegios, seminarios y universidades, se forme un sano sentido crítico de la situación social y se fomente la vocación de servicio. Consideramos asimismo de notable eficacia las campañas de orden diocesano y nacional que movilicen a todos los fieles y organismos llevándolos a una reflexión similar.

(150)

4. EDUCACIÓN

6. La democratización de la educación es un ideal que está todavía lejos de conseguirse en todos los niveles, sobre todo en el universitario, ya que nuestras universidades no han tomado suficientemente en cuenta las peculiaridades latinoamericanas, trasplantando con frecuencia esquemas de países desarrollados, y no han dado suficiente respuesta a los problemas propios de nuestro continente. La Universidad ha conservado frecuentemente estudios tradicionales, casi sin carreras de duración intermedia aptas para nuestra situación socioeconómica. No ha estado, siempre y en todo lugar, debidamente abierta a la investigación ni al diálogo interdisciplinario, indispensable para el progreso de la cultura y el desarrollo integral de la sociedad.

Particularmente, en cuanto la universidad católica, señalamos una insuficiencia en la instauración del diálogo entre la Teología y las diversas ramas del saber, que respete la debida autonomía de las ciencias y aporte la luz del Evangelio para la convergencia de los valores humanos en Cristo.

II. SENTIDO HUMANISTA Y CRISTIANO DE LA EDUCACIÓN

(151)

21. La Segunda Conferencia General del Episcopado Latinoamericano recuerda a las universidades católicas: que deben ser ante todo Universidades, es decir, órganos superiores, consagrados a la investigación y a la enseñanza, donde la búsqueda de la verdad sea un trabajo común entre profesores y alumnos y así se cree cultura en sus diversas manifestaciones.

Para lograr el fin anteriormente enunciado, las universidades católicas deben instituir el diálogo de las disciplinas humanas entre sí, por una parte, y con el saber teológico por otra, en íntima comunión con las exigencias más profundas del hombre y de la sociedad, respetando el método propio de cada disciplina.

Para ello, la enseñanza teológica debe estar en todos los sectores de la universidad, en armónica integración.

Procurarán tener a este efecto su propia Facultad de Teología, o por lo menos, un Instituto superior de formación teológica.

(152)

22. De acuerdo con el Concilio Vaticano II, las universidades católicas han de esforzarse por integrar activamente a sus profesores, alumnos y graduados en la comunidad universitaria, suscitando su respectiva responsabilidad y participación en la vida y quehacer universitario, en la medida en que las circunstancias concretas lo aconsejen.

(153)

23. La universidad debe ser integradora en la vida nacional y responder con espíritu creador y valentía a las exigencias del propio país. Deberá auscultar las necesidades reales, para la creación de sus facultades e

institutos y para establecer las carreras intermedias de capacitación técnica, en vista al desarrollo de la comunidad, de la Nación y del continente.

(154)

24. Para la constante renovación de las tareas universitarias es importante promover una permanente evaluación de los métodos y estructuras de nuestras universidades.

(155)

30. La Iglesia debe procurar prioritariamente el mejoramiento de las universidades católicas existentes, antes de promover la creación de nuevas instituciones.

DOCUMENTO DE PUEBLA

TERCERA CONFERENCIA GENERAL DEL EPISCOPADO LATINOAMERICANO. PUEBLA, 1979.

LA EVANGELIZACIÓN EN EL PRESENTE Y EN EL FUTURO DE AMÉRICA LATINA

(156)

1051. En los últimos diez años se experimenta una enorme demanda de enseñanza superior, con el ingreso en masa de los jóvenes latinoamericanos a las universidades motivado en gran parte por el desarrollo acelerado de nuestros países. Este hecho ha de manifestado el grave problema de la incapacidad del sistema educativo y social para poder satisfacer todas las demandas; esta incapacidad deja frustrados a millares de jóvenes, porque muchos no entran a la universidad y porque muchos egresados no encuentran empleo.

(157)

1052. La secularización de la cultura y los progresos de la tecnología y de los estudios antropológicos y sociales ponen una serie de interrogantes sobre el hombre, sobre Dios y sobre el mundo. Esto produce confrontaciones entre ciencia y fe, entre la técnica y el hombre, especialmente para los creyentes.

(158)

1053. Las ideologías en boga saben que las universidades son un campo propicio para su infiltración y para obtener el dominio en la cultura y en la sociedad.

(159)

1054. La universidad debe formar verdaderos líderes, constructores de una nueva sociedad, y esto implica, por parte de la Iglesia, dar a conocer el mensaje del Evangelio en este medio y hacerlo eficazmente, respetando la libertad académica, inspirando su función creativa, haciéndose presente en la educación política y social de sus miembros, iluminando la investigación científica.

(160)

1055. De ahí la atención que todos debemos dar al ambiente intelectual y universitario. Se puede decir que se trata de una opción clave y funcional de la evangelización, porque, de lo contrario, perdería un lugar decisivo para iluminar los cambios de estructuras.

(161)

1056. Como los resultados no pueden medirse a corto plazo, podría quedar la impresión de fracaso y de ineficacia. Con todo, esto no debe disminuir la esperanza y el empeño de los cristianos que trabajan en el campo universitario, pues a pesar de las dificultades, colaboran en la misión evangelizadora de la Iglesia.

(162)

1057. Es importante la evangelización del mundo universitario (docentes, investigadores, estudiantes) mediante oportunos contactos y servicios de animación pastoral en instituciones no eclesiales de educación superior.

(163)

1058. De modo especial se debe decir que la universidad católica, vanguardia del mensaje cristiano en el mundo universitario, está llamada a un servicio desatacado a la Iglesia y a la sociedad.

(164)

1059. En el mundo pluralista no es fácil sostener su identidad. Cumplirá con su función, en cuanto católica, encontrando "su significado último y profundo en Cristo, en su mensaje salvífico que abarca al hombre en su totalidad" (Juan Pablo II, Alocución Universitarios 2: AAS 71 p. 236). En cuanto a la universidad procurará

sobresalir por la seriedad científica, el compromiso con la verdad, la preparación de profesionales competentes para el mundo del trabajo y por la búsqueda de soluciones a los más acuciantes problemas de América Latina.

(165)

1060. Su primordial misión educadora será promover una cultura integral capaz de formar personas que sobresalgan por sus profundos conocimientos científicos y humanísticos; por su "testimonio de fe ante el mundo" (G.E 10); por su sincera práctica de la moral cristiana y por su compromiso en la creación de una nueva América Latina más justa y fraterna. Contribuirá, así, activa y eficazmente, a la creación y renovación de nuestra cultura transformada con la fuerza evangélica, en que lo nacional, lo humano y lo cristiano logren la mejor armonización.

(166)

1061. Además del diálogo de las diferentes disciplinas entre sí y especialmente con la teología, de la búsqueda de la verdad como trabajo común entre profesores y estudiantes, de la integración y la participación de todos en la vida y quehacer universitario, cada cual según su competencia, debe la misma universidad católica ser ejemplo de cristianismo vivo y operante. En su ámbito todos los miembros de los diversos niveles –aun aquellos que sin ser católicos aceptan y respetan estos ideales- deben formar una “familia Universitaria” (Juan Pablo II, Alocución Universitarios, 3 AAS LXXI, p. 237).

(167)

1062. En esta misión de servicio, la universidad católica deberá vivir en un continuo autoanálisis y hacer flexible su estructura operacional para *responder al reto de su región o nación*, mediante el ofrecimiento de carreras cortas especializadas, educación continuada para adultos, extensión universitaria con oferta de oportunidades y servicios para grupos marginados y pobres.

DOCUMENTO SANTO DOMINGO

CUARTA CONFERENCIA GENERAL DEL EPISCOPADO LATINOAMERICANO, SANTO DOMINGO, 1992

NUEVA EVANGELIZACIÓN. PROMOCIÓN HUMANA, CULTURA CRISTIANA

(168)

268. Un gran reto es la Universidad católica y la Universidad de inspiración cristiana, ya que su papel es especialmente el de realizar un proyecto cristiano de hombre y, por tanto, tiene que estar en diálogo vivo, continuo y progresivo con el Humanismo y con la cultura técnica, de manera que sepa enseñar la auténtica Sabiduría cristiana en la que el modelo del "hombre trabajador", aunado con el del "hombre sabio", culmine en Jesucristo. Sólo así podrá apuntar soluciones para los complejos problemas no resueltos de la cultura emergente y las nuevas estructuraciones sociales, como la dignidad de la persona humana, los derechos inviolables de la vida, la libertad religiosa, la familia como primer espacio para el compromiso social, la solidaridad en sus distintos niveles, el compromiso propio de una sociedad democrática, la compleja problemática económico-social, el fenómeno de las sectas, la velocidad del cambio cultural.

(169)

276. Debemos también esforzarnos para que la educación católica escolar en todos sus niveles esté al alcance de toda la gente y no quede reservada para unos cuantos, aun teniendo en cuenta los problemas económicos que ello comporta. Debe promover la responsabilidad de la comunidad parroquial en la escuela y su gestión. Pedimos que se garanticen los recursos públicos destinados a la educación católica.

En particular creemos que la Universidad católica a partir de la Constitución apostólica “Ex Corde Ecclesiae” está llamada a una importante misión de diálogo entre el Evangelio y las Culturas y de la promoción humana en América Latina y el Caribe.

(170)

285. Es necesario alentar a las Universidades Católicas para que ofrezcan formación del mejor nivel humano, académico y profesional en comunicación social. En los seminarios y casas de formación religiosa se enseñarán los lenguajes y técnicas correspondientes de comunicación, que garanticen una preparación sistemática suficiente.

Es imprescindible usar la información para optimizar nuestros recursos evangelizadores. Se debe avanzar en la instalación de la red informática de la Iglesia en las diferentes Conferencias Episcopales.

**DOCUMENTO DE APARECIDA
V CONFERENCIA GENERAL DEL
EPISCOPADO LATINOAMERICANO
MAYO 2007**

Las universidades y centros superiores de educación católica

(171)

341. Según su propia naturaleza, la Universidad Católica presta una importante ayuda a la Iglesia en su misión evangelizadora. Se trata de un vital testimonio de orden institucional de Cristo y su mensaje, tan necesario e importante para las culturas impregnadas por el secularismo. Las actividades fundamentales de una Universidad católica deberán vincularse y armonizarse con la misión evangelizadora de la Iglesia. Se llevan a cabo a través de una investigación realizada a la luz del mensaje cristiano, que ponga los nuevos descubrimientos humanos al servicio de las personas y de la sociedad. Así ofrece una formación dada en un contexto de fe, que prepare personas capaces de un juicio racional y crítico, conscientes de la dignidad trascendental de la persona humana. Esto implica una formación profesional que comprenda los valores éticos y la dimensión de servicio a las personas y a la sociedad; el diálogo con la cultura, que favorezca una mejor comprensión y transmisión de la fe; la investigación teológica que ayude a la fe a expresarse en lenguaje significativo para estos tiempos. La Iglesia, porque es cada vez más consciente de su misión salvífica en este mundo, quiere sentir estos centros cercanos a sí misma, desearía tenerlos presentes y operantes en la difusión del mensaje auténtico de Cristo¹.

(172)

342. Las Universidades católicas, por consiguiente, habrán de desarrollar con fidelidad su especificidad cristiana, ya que poseen responsabilidades evangélicas que instituciones de otro tipo no están obligadas a realizar. Entre ellas se encuentra, sobre todo, el diálogo fe y razón, fe y cultura, y la formación de profesores, alumnos y personal administrativo a través de la Doctrina Social y Moral de la Iglesia, para que sean capaces de compromiso solidario con la dignidad humana y solidario con la comunidad, y de mostrar proféticamente la novedad que representa el cristianismo en la vida de las sociedades latinoamericanas y caribeñas. Para ello es indispensable que se cuide el perfil humano, académico y cristiano de quienes son los principales responsables de la investigación y docencia.

(173)

343. Es necesaria una pastoral universitaria que acompañe la vida y el caminar de todos los miembros de la comunidad universitaria, promoviendo un encuentro personal y comprometido con Jesucristo, y múltiples iniciativas solidarias y misioneras. También debe procurarse una presencia cercana y dialogante con miembros de otras universidades públicas y centros de estudio.

(174)

344. En las últimas décadas en América Latina y El Caribe observamos el surgimiento de diversos Institutos de Teología y Pastoral orientados a la formación y actualización de agentes de pastoral. En este camino se ha logrado crear espacios de diálogo, discusión y búsqueda de respuestas adecuadas a los enormes desafíos que enfrenta la evangelización en el Continente. Asimismo se han podido formar innumerables líderes al servicio de las Iglesias particulares.

(175)

345. Invitamos a valorar la rica reflexión postconciliar de la Iglesia presente en América Latina y El Caribe, así como la reflexión filosófica, teológica y pastoral de nuestras Iglesias y de sus centros de formación e investigación, a fin de fortalecer nuestra propia identidad, desarrollar la creatividad pastoral y potenciar lo nuestro. Es necesario fomentar el estudio y la investigación teológica y pastoral de cara a los desafíos de la nueva realidad social, plural, diferenciada y globalizada, buscando nuevas respuestas que den sustento a la fe y vivencia del discipulado de los agentes de pastoral. Sugerimos también una mayor utilización de los

¹ ECE 49

servicios que ofrecen los institutos de formación teológica pastoral existentes, promoviendo el diálogo entre los mismos y destinar más recursos y esfuerzos conjuntos en la formación de laicos y laicas.

(176)

346. Esta V Conferencia agradece el invaluable servicio que las diversas instituciones de educación católica prestan en la promoción humana y de evangelización de las nuevas generaciones, como su aporte a la cultura de nuestros pueblos, y alienta a las Diócesis, congregaciones religiosas y organizaciones de laicos católicos que mantienen escuelas, universidades, institutos de educación superior y de capacitación no formal, a proseguir incansablemente en su abnegada e insustituible misión apostólica.

APARTADO SEGUNDO

DOCUMENTOS ESPECÍFICOS SOBRE LAS UNIVERSIDADES

DOCUMENTO FINAL DE BUGA

Seminario de Expertos sobre la Misión de la Universidad Católica en América Latina. 12 al 18 de febrero de 1967

DISCURSO DE APERTURA

Candido Padin.

(177)

El desenvolvimiento de las actividades del CELAM recibió un impulso decisivo e inconfundible en la extraordinaria alocución del Santo Padre, el Papa Pablo VI, en presencia del episcopado latinoamericano reunido para conmemorar el 10º aniversario de esa institución, en noviembre de 1965. No sólo fueron las obras que el CELAM venía realizando, ya meritoriamente, que recibieron la aprobación y el incentivo del Santo Padre, sino que, principalmente, la clara visión de las dimensiones universales de la Pastoral de la Iglesia, que el CELAM venía implantando en este continente, anticipando la reflexión y las decisiones del Concilio Vaticano II.

(178)

Quiso el Santo Padre marcar de tal forma aquel momento de encuentro con nosotros, antes de dispersarnos al término del Concilio, que volvimos todos a nuestras diócesis con la segura convicción de una acción conjunta de toda la Iglesia en América Latina a favor de nuestros pueblos, para que puedan alcanzar las condiciones favorables para la realización de los valores humanos y la plena integración del hombre en el misterio de Cristo.

(179)

Con ese incentivo, el CELAM cobró aliento nuevo para proseguir en el cumplimiento de su misión, tan ardorosamente impulsada por la sobresaliente personalidad de D. Manuel Larraín. Realmente, América Latina nunca podrá valorar debidamente la dedicación y la sabiduría del fallecido presidente del CELAM. Recordando, en este momento, su nostálgica memoria, queremos expresarle el más agradecido y amistoso homenaje.

(180)

En respuesta al llamado del Papa Pablo VI, el CELAM dio dos pasos adelante: el encuentro de Baños y la Asamblea Extraordinaria de Mar del Plata, respectivamente en junio y en noviembre de 1966. El primero, reuniendo a los Obispos responsables de los sectores de acción social, educación y apostolado de los laicos en las Conferencias Episcopales de América Latina, propició una nítida definición de las líneas de acción pastoral aprobadas en común por los Obispos. El segundo dio oportunidades para que se afirmase más explícitamente el compromiso de la Iglesia en nuestro continente, en el sentido de su presencia activa en el desenvolvimiento e integración de los pueblos para la realización global de los valores humanos y cristianos.

(181)

Tengo la felicidad de asumir la Presidencia del Departamento de Educación del CELAM, luego de esos notables acontecimientos y después de la preclara dirección dada a sus trabajos por mi antecesor, el Exmo. Sr. Obispo de Cochabamba, Mons. Armando Gutiérrez Granier. Son antecedentes que confirman una trayectoria y facilitan el desarrollo de la acción de este Departamento.

(182)

La instalación, hoy, de este Seminario sobre la “Misión de la Universidad Católica en América Latina”, no es más que la continuación de un programa que mira hacia el cumplimiento de la misión específica del DEC.

(183)

Desearía que para que el Seminario transcurra dentro de una visión homogénea de sus objetivos, explicitar brevemente esa misión.

(184)

La función principal del CELAM, como ya sabe, es la de servir a las Conferencias Episcopales de cada país, en el sentido de ofrecerles una amplia visión de las necesidades reales de la sociedad latino-americana y una reflexión cuidadosa sobre las modalidades de actuación de la Iglesia que mejor correspondan a aquellas

necesidades. Es importante asimilar que ambas funciones se funden en una unidad sustancial, es decir que, tanto el análisis de la realidad, como la reflexión teológico-pastoral, perderían su mayor riqueza en cuanto elementos reveladores de los llamados de Dios en el contexto de los acontecimientos. Es preciso mantener siempre el equilibrio entre las dos desviaciones posibles: el inmediatez de la acción, como base para una interpretación superficial de los datos reales, y la disipación en reflexiones teológicas abstractas, desencarnadas de la vida.

(185)

Esa función general del CELAM será ejercida por el DEC en relación al campo de la educación. No se ocupará apenas de las escuelas y universidades católicas, aunque les dedique una atención muy particular. Así como el Concilio, abandonando el primitivo proyecto, abarcó toda la problemática de la educación cristiana en la Declaración que promulgó, el DEC se ocupará de ofrecer estudios y orientaciones para la presencia de la Iglesia en todo el campo de la educación en América Latina. Presencia que asegure, principalmente, la plena función de fermento del mensaje del Evangelio.

(186)

Mensaje de salvación trascendente que conduce al hombre a la comunión con Dios. Pero, al mismo tiempo, que se encarna en la condición existencial de un hombre histórico, dotado y situado. No podrá dejar de ser una preocupación constante para nosotros, en estos días, el tener presente que este Seminario se realiza en el siglo XX, en plena era inter-planetaria, y pretende servir a los pueblos latinoamericanos, en la dramática lucha para desprenderse del insoportable yugo del sub-desarrollo.

(187)

La acción de la Iglesia en el campo de la educación no puede limitarse, por lo tanto, a la creación de instrumentos pedagógicos que aseguren la enseñanza religiosa y la vivencia sacramental de los educandos católicos. La misión de la Iglesia no se agota en la conversión y la santificación de quienes se incorporan a ella. Continuada de la presencia de Cristo, ella debe ser “luz de los pueblos”; “Luz verdadera que, viniendo a este mundo, ilumina a todo hombre” (Jn. 1,9). Ella es responsable también por aquellos que, por un misterio insondable, no llegan a conocer el mensaje de Cristo o no alcanzan a comprender la necesidad de incorporarlo en su vida personal.

(188)

Incluso desde esta situación, la Iglesia debe salvarlos como hombres, hechos a imagen y semejanza de Dios, igualmente redimidos por la sangre de Cristo. Salvarlos en la medida en que permanecen fieles a su vocación humana, a la construcción de un mundo fraterno donde puedan manifestar mejor los signos de la presencia de Dios. Entre esos hombres, que no se encuentran dentro de la Iglesia visible, fue también esparcida la “semilla divina” (Gaudium et Spes, N° 3), esperando las condiciones favorables para su germinación y fructificación.

(189)

La Iglesia no cumplirá integralmente su misión sin asumir de modo efectivo, la promoción y defensa de los valores humanos para todos los hombres, aunque no sean cristianos. Especialmente en un mundo conturbado como el de hoy, que procura reformular los valores en una propia escala para la imprescindible transformación de las estructuras, se impone a toda la Iglesia, jerarquía y laicado, una presencia eficaz para garantizar los valores humanos.

(190)

Esa función será cumplida mejor en el medio universitario tanto por la Universidad católica, en cuanto institución, como por la presencia de los cristianos, sacerdotes y laicos, en todos los centros de investigación o de enseñanza. La contribución de la Universidad católica, de modo particular, deberá brillar ante todo por la preparación de investigadores y de profesionales, capaces de transformar sus actividades específicas en fuentes de integración de los valores humanos en las diferentes estructuras y tareas sociales.

(191)

Es imposible alcanzar ese objetivo si la Universidad católica no cuenta con una auténtica estructura universitaria y con el nivel de creatividad cultural y de investigación científica compatible con su naturaleza. Una deficiencia en la calidad de sus funciones científicas y técnicas viciará, al mismo tiempo, su misión cristiana. La Iglesia sólo podrá interesar y entusiasmar a los universitarios en la medida en que constituya un impulso leal y eficaz para el avance del pensamiento y de la creación cultural.

(192)

Quiero, entonces, dar la bienvenida a todos los que han respondido a nuestra invitación para dedicar algunos días al penoso, pero reconfortante esfuerzo de reflexión con el fin de clarificar ciertos conceptos y descubrir

las líneas de acción de la Iglesia en el importante campo universitario. Es muy grata la feliz coincidencia de nuestra reunión con la nominación del primer Pastor de esta nueva diócesis de Buga. La dedicación y el cariño con que el Exmo. Y Rvmo. Mons. Julián Mendoza Guerrero sirvió durante los más difíciles años de la organización del CELAM, lo hacen acreedor de nuestro más caluroso homenaje. A todos ustedes les anticipo los agradecimientos del DEC y del CELAM por los resultados que ciertamente obtendremos en este Seminario. Entre todos no puede dejar de destacar la presencia del Rvmo. Mons. Charles Moeller, en lo que significa para nosotros la riqueza de su extraordinaria contribución teológica, como también la seguridad del apoyo tan decidido de S. Eminencia el Sr. Cardenal Giuseppe Pizzardo y de S. Excia. Rvma. Mons. Gabriel-Merie Garrone, respectivamente Prefecto y Pro-Prefecto de la Sagrada Congregación de los Seminarios y Universidades, de la Santa Sede, a quien representan oficialmente en este encuentro.

Sean bienvenidos, y que la cordialidad de nuestra convivencia fraterna en estos días se ale mejor testimonio de la sincera unión en Jesucristo.

DOCUMENTO FINAL

LA MISIÓN DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA EN AMÉRICA LATINA

I. VISIÓN CRISTIANA DE LA CULTURA

1. Algunas cuestiones que plantea el humanismo actual

(193)

El hombre, centro y culminación del mundo², da a éste su sentido. Inteligente y responsable crea³ en comunidad con otros y a través de su actividad una historia que tiende a liberar cada vez más los valores personales y comunitarios.

(194)

Mediante su inteligencia busca el hombre tomar conciencia de su sentido en el mundo y de la meta final de su historia tratando de interpretar, desde diversas perspectivas, el sentido de la realidad total. Una inmensa mayoría ocupa prácticamente la totalidad de su vida trabajando en la ciudad temporal. Surge así la pregunta: ¿Qué sentido último tiene esto? ¿Qué sentido en relación al Reino de Dios? ¿Y no sólo por una referencia explícita a éste sino por su propio contenido temporal de “afanes, fracasos y victorias”?⁴

(195)

Estos interrogantes están en la raíz misma del orden del saber humano que se va constituyendo a través de múltiples ciencias y que tiende a coronarse en síntesis sucesivas de nivel cada vez más alto, en una suprema organicidad.

El saber, por otra parte, se va configurando como una “tradicón”⁵, es decir, como un patrimonio del pasado que se renueva en su encuentro con el presente y que el presente ha de entregar a su vez a las generaciones futuras. De aquí también que cada presenta haya de recibir respetuosa y críticamente, en una labor de asimilación creadora y de investigación renovadora y acrecentadora, el patrimonio de valores y de verdad transmitido.

(196)

Aspectos constitutivos de la cultura

Algunos de los aspectos que subraya el Concilio Vaticano II son:

² GS 12, par. 1; Alocución I, n. 6.

³ GS 33, 55.

⁴ GS 2, par. 2; 10, par. 1.

⁵ Cfr. GS 11, par.1

- a) Las *ciencias* y las *técnicas* forman parte de la cultura⁶
- b) La cultura es esencialmente *comunitaria*: intersubjetividad y comunicación de conciencias. Todos los hombres tienen igual derecho a participar en los bienes de la cultura, ya que ésta es una componente idiomática de la personalización del pueblo⁷.
- c) La cultura es también *herencia* de las creaciones artísticas y técnicas del pasado que se transforma en conciencia creadora y en prospectiva de futuro⁸.
- d) Una tensión dialéctica existirá siempre entre cultura y cristianismo. Más bien que conflictos o ignorancia mutua, debería ella promover un diálogo fecundo⁹,

(197)

Los *fundamentos* de estos aspectos se encuentran en el hombre “autor de la cultura”¹⁰, en la “justa autonomía de la realidades terrestres”¹¹ y, por consiguiente, *de la cultura*¹²; como también paradójicamente en las “dificultades y tareas actuales” de la cultura en nuestro tiempo¹³.

(198)

Papel esencial del diálogo interdisciplinario

En función de estas dos series de hechos conviene subrayar el papel esencial en todo dominio, y de un modo especial en el universitario, de un diálogo verdadero de las disciplinas científicas entre sí, y de éstas con la teología, de modo que se integre en una visión convergente. Nos parece conveniente destacar cuatro aspectos:

- a) Si cada disciplina se mantiene fiel a su método, podrán superarse más fácilmente los problemas de fronteras que se susciten¹⁴.
- b) Ha de evitarse todo *concordismo*, todo falso maridaje entre las ciencias y la teología¹⁵.
- c) Urge la necesidad de un *estudio científico* de la teología no sólo a partir de sus métodos propios sino también con la ayuda de la historia, la ciencia, la filosofía, la filología, etc. En otras palabras, este estudio debe ser interdisciplinario¹⁶. Todo esto supone un auténtico espíritu de libertad. Deberá “reconocerse a los fieles, clérigos o laicos, la debida libertad de investigación, de pensamiento y de expresión humilde y valerosa de su manera de ver en el campo de su competencia”¹⁷.
- d) El aporte original de la teología no suprime ni disminuye la importancia de las otras disciplinas del saber. Por el contrario, enriqueciéndose con sus aportes, *las ilumina más profundamente, englobándolos* en una visión de conjunto¹⁸.
- e) Tanto la teología como las demás ciencias en su reflexión propia y en el diálogo que se instituyen entre sí, deben considerar la problemática peculiar y actual de América Latina, para mejor ofrecer sus servicios al desarrollo íntegro del continente¹⁹.

(199)

Principios teológicos fundamentales

- a) *Cristológicos*: El hombre es creado a *imagen de Dios*²⁰; la humanidad resucitada del Señor es modelo y arquetipo de todo humanismo cristiano²¹. La presencia del *Verbo creador e iluminador* en el mundo constituye la “preparación evangélica”²².

⁶ GS 53, par. 2; 57, par. 3, 4

⁷ GS 53, par. 2; 59, par. 1, 2; 60, par. 1; 61, par. 3; GS 56, par. 2; 60.

⁸ GS 52, par. 2; 55

⁹ GS 62.

¹⁰ GS 55.

¹¹ GS 36.

¹² GS 59, par. 3.

¹³ GS 56.

¹⁴ GS 57, apr. 5, 6

¹⁵ GS 59, par. 3.

¹⁶ GS 62, par. 2.

¹⁷ GS 62, par. 7; LG 37.

¹⁸ GM 18; Cfr. Charles Moeller, *La Misión de la Iglesia en el mundo científico y cultural*.

¹⁹ Cfr. Alocución II, 23: Conclusiones, Reflexión Teológica, Elaboración de Normas Pastorales en lo Temporal.

²⁰ GS 12, par. 3; 34, par. 1, 3; 57, par. 3.

²¹ GS 22, 32, 38, 39, 45, 58, par. 4.

- b) *Eclesiológicos*: La Iglesia “Pueblo de Dios” enviada al mundo, se hace presente en cada “tiempo” (Kairos)²³ y está llamada a entrar en “comunidad con las diversas civilizaciones”²⁴.
- c) *Dialogales*: Los “dos órdenes del conocimiento” fundan “la autonomía legítima de la cultura humana, y especialmente la de las ciencias”²⁵, se impone, por consiguiente, la necesidad de un *diálogo constante e íntimo* de los teólogos –clérigos y laicos-, “con las diversas armas del saber”²⁶; con los *hermanos separados y los no-cristianos*²⁷.
- d) *Escatológicos*: La teología ordena “últimamente toda la cultura humana según el mensaje de la salvación”²⁸.

II. MISIÓN DE LA IGLESIA EN LA UNIVERSIDAD

1. La misión de la Iglesia es de servicio al mundo

(200)

Su servicio específico, en el orden del saber, consiste en una contribución iluminadora²⁹. Dicha función iluminadora es concebida dentro del siguiente cuadro eclesiológico.

(201)

- a) El hombre se interroga sobre el *sentido de su historia* y en el límite de su esfuerzo por responderse, prosigue aún interrogando y abierto a la Palabra de Dios³⁰.

La Palabra de Dios, como luz e interpretación suprema, ha venido, en Cristo, a este mundo revelando el sentido pascual de la existencia humana y aportando la interpretación escatológica de la historia³¹.

De este modo la Palabra de Dios invita al hombre a la fe. Acto original, la fe está también en profunda *coherencia con le dinamismo humano*, pues mediante ella interpreta el creyente, desde una luz radical, el sentido profundo de su existencia³².

La fe en la Palabra congrega a los creyentes en el Pueblo de Dios³³, el cual recibe la misión de recorrer, como sacramento universal, el curso de la historia humana³⁴.

(202)

- b) La fe involucra las estructuras antropológicas, fundamentales de una Iglesia peregrina en la historia, de suerte que siguiendo la espontaneidad de la inteligencia y su contextura racional, la fe se prolonga en un *saber científico* que constituye la *teología*³⁵; dada en una comunidad, esa teología es elaborada en *comunidad y colaboración docente e investigadora*; tarea de una comunidad peregrina en el tiempo, la teología ha de adaptarse a cada momento histórico, mediante una constante renovación de su lenguaje, replanteo de problemas y revisión de su síntesis “conservando el mismo contenido”³⁶.

De esta manera cumple la teología su responsabilidad de hacer presente “en un modo más apropiado”, la luz de la fe científicamente elaborada³⁷.

²² LG 16; GS 57, par. 4; AG 3; DV 3; NA 2. “Preparación evangélica” ha de entenderse en un sentido comprensivo, sea referido a la preparación del Pueblo de Israel para la Encarnación del Verbo, sea a los frutos de la presencia del Verbo en las culturas y religiones no cristianas.

²³ LG, Cap. II; GS passim.

²⁴ GS 43, par. 4; 58, par. 3.

²⁵ GS 59, par. 3; GM 10, par. 1.

²⁶ GS 62, par. 7; GM 11.

²⁷ GM 10, 11.

²⁸ GM 8, par. 7; Cfr. Mensaje, que destaca este papel de la Iglesia frente al desarrollo en América Latina, para inspirarle su plena dimensión; véase también: Conclusiones, Reflexión Teológica sobre el Desarrollo.

²⁹ Palabras iniciales de LG; DV, Cap. I.

³⁰ DV 2.

³¹ DV 4, par. 1, 2; GS 40, par. 2.

³² DV 6; GS 10, par. 2; 40, par. 3.

³³ LG 8, par. 5; GS 42, par. 3; 40, par. 2.

³⁴ LG 8, par. 5; GS 42, par. 3; 40, par. 2.

³⁵ DV 24; OT 16, par. 3; GM 11, par. 1; GS 43, par. 1.

³⁶ GS 62, par. 2.

³⁷ GS 62, par. 2; par. 7.

(203)

2. Con respecto al mundo la Iglesia cumple también un servicio de *colaboración* en tareas específicamente temporales, como las de la cultura y del orden del saber humano³⁸. En función de este servicio a las necesidades reales de la sociedad, es innegablemente un derecho de la Iglesia el ejercer una colaboración constructiva con todos los hombres.

Al echar una mirada retrospectiva a la historia vemos que la Iglesia se ha destacado en este servicio de colaboración científica³⁹.

Pero estamos también conscientes que cada etapa histórica plantea a la Iglesia el problema de una *revisión del grado y forma de colaboración* que ella ha de tener en el ámbito específico de la cultura y del saber⁴⁰.

De un modo particular se plantea el deber de esta revisión cuando la colaboración de la Iglesia se presenta o es mal entendida como dominio o intervención desmedida en el campo autónomo de la cultura⁴¹.

(204)

3. En Occidente el orden del saber ha asumido una forma institucional en las llamadas “Universidades”.

(205)

En el período medieval, al fundar las Universidades, la Iglesia cumplió su doble misión de servicio específicamente teológico y de colaboración en la organización social de las ciencias humanas⁴².

(206)

Al proceder así, un ámbito específicamente secular quedó inscrito dentro de una institución eclesiástica, salvándose del derecho, y más aún, el deber que tenía la Iglesia de proceder de esta forma.

(207)

En la época moderna el espíritu laico dio origen a la separación entre las ciencias humanas y la teología y, en el plano institucional, asiló muchas veces a la Facultad de Teología del seno de la Universidad secular⁴³.

(208)

Ante esta nueva circunstancia histórica la Iglesia se vio solicitada la creación de Universidades católicas. De este modo al integrar el conjunto de las Facultades dentro de una institución eclesiástica, no se superaba el conflicto o al menos la separación, entre la institución eclesiástica y la institución secular del saber.

(209)

Opinamos que la Iglesia se vio en la necesidad de proceder así, lo cual no parece constituir un ideal fácilmente multiplicable.

(210)

En el momento en que la Iglesia, al crear Universidades Católicas, en cierto modo institucionalizaba una *separación*, su propia dinámica eclesial la lleva a *superarla*, buscando alguna forma de *unidad*, o *diálogo* con las instituciones universitarias seculares y las confesionales no católicas⁴⁴.

(211)

Enfrenta la Iglesia ahora, por consiguiente, la tarea de abrir sus propias Universidades hacia esas formas fecundadas de diálogo y también a la tarea de institucionalizar, tal vez, nuevas formas de organicidad entre el saber teológico y el humano. Tales instituciones configurarían uno de los ámbitos privilegiados de encuentro entre la Iglesia y el mundo⁴⁵.

³⁸ GS 3, par. 2; 42-; 42; 43; 93, par. 1.

³⁹ GS 62, par. 1; 36, par. 2.

⁴⁰ GS 62, par.2, 7.

⁴¹ GS 36, par. 2.

⁴² GM 10, par. 1.

⁴³ GS 62, par. 1.

⁴⁴ GM 11, par. 1.

⁴⁵ GM 10, par. 2.

4. El campo universitario está sin duda entre aquellos que reclaman una *atención especial* por parte de la Iglesia⁴⁶.

(212)

a) Dicho campo está distribuido en dos áreas: una, la de las Universidades Católicas; otra, la *más numerosa*, que abarca las Universidades no católicas, públicas o privadas. Este dato básico ha de condicionar indudablemente una distribución de recursos pastorales.

(213)

b) Es primordialmente a través de los laicos que el *Pueblo de Dios* se hará íntima y eficazmente presente en la institución universitaria.

De aquí que ellos han de sentir esa presencia testimonial y activa, como responsabilidad hacia una vocación cristiana integrada en su rol universitario.

(214)

c) El *actual momento de la sociedad* y Universidad Latinoamericana determina una situación en que nuevas dificultades y desafíos requieren una mayor empeño del laico y de la Iglesia además de una *continua revisión* de la pastoral universitaria.

III. UNIVERSIDADES CATÓLICAS

(215)

1. Diversas circunstancias han determinado la paulatina creación de Universidades católicas en América Latina. Son actualmente numerosas y demandan ingentes recursos económicos y humanos. Desgraciadamente, el gran esfuerzo que han significado y que siguen significando no ha respondido a las esperanzas que justamente se cifran en ellas. La afirmación contenida en el n II, p. 10 del “Informe provisional de la reunión de expertos sobre enseñanza superior y desarrollo en América Latina”, reunión convocada por la UNESCO y realizada en la Universidad de Costa Rica (San José, 15-24 de marzo de 1966) debe provocar un serio examen de conciencia:

“Hay ya más de 200 establecimientos que pretenden ser Universidades, de los cuales más del 60%, probablemente, no merecen el nombre de tales y que han sido creados apresuradamente en los últimos 15 años, sin que se los haya dotado de personal, fondos y facilidades adecuados”.

Nos parece llegado el momento de hacer una *evaluación serena* y objetiva sobre la labor que cumplen nuestras Universidades católicas. De acuerdo a las recomendaciones del Concilio Vaticano III, nuestras Universidades deben sobresalir “no por su número sino por su afán de doctrina”⁴⁷. Es importante que no caigamos en la tentación de lo cuantitativo y que sepamos también defendernos del peligro que subraya S.S. Pío XII⁴⁸ de ceder al halago del prestigio o de la dignidad.

Tener una Universidad católica importa una grave responsabilidad y esta responsabilidad se acrecienta en los actuales momentos de América Latina.

(216)

2. Una Universidad católica ha de ser ante todo una *verdadera Universidad*. Las ponencias de este Seminario han destacado suficientemente este punto. Queremos, sin embargo, subrayar lo que nos parece más esencial.

(217)

a) No puede una Universidad que pretenda ser tal, reducirse a formar profesionales. Esto la condenaría tarde o temprano a un inmediatismo pragmático y mediocre. La Universidad debe necesariamente ser cultivo serio y desinteresado de la ciencia. Pero no se acaba aquí la misión de la Universidad. Debe ésta también responder a los interrogantes e inquietudes más profundas del hombre y de la sociedad, es decir, debe ser centro elaborador y difusor de auténtica cultura. Esta misión científica y cultural de la Universidad es la que da su sentido más profundo y funda su autonomía. No significa ésta una separación o un hermetismo sino la responsabilidad y, por lo mismo, el derecho de realizar su vocación iluminadora y creadora, libre de toda atadura. Ser centro elaborador de cultura – y esto debe ser la Universidad – significa ser conciencia viva de la comunidad humana a la cual pertenece. No puede la Universidad prescindir de

⁴⁶ Cfr. Alocución II, 40, 41, 43; Conclusiones, Pastoral Universitaria, especialmente Indicaciones Prácticas, 2 A.

⁴⁷ GM 10, Alocución II, 40.

⁴⁸ Acta Apost. Sedis, t. 42, pág. 735.

este compromiso vital que pertenece a su esencia misma y que es el sentido más profundo de su libertad y de su autonomía.

(218)

b) Sólo en el diálogo de las ciencias, las artes, la filosofía y las religiones puede hacerse posible la elaboración de auténtica cultura. A este diálogo sincero y abierto deben tender todas las Universidades. Esto supone un ambiente de confianza, de libertad, un auténtico amor a la verdad y un profundo respeto por la persona humana. Esto y no otra cosa es la Universidad: *diálogo institucionalizado*.

(219)

c) Este diálogo debe ser no sólo espíritu sino encarnarse en las estructuras concretas de la Universidad. Debe ser *horizontal*, es decir, asegurar el contacto vivo y enriquecedor *entre las diversas disciplinas* – ciencias, técnica, artes, filosofía, teología -, entre las Facultades y los Institutos, ente los profesores, investigadores y estudiantes de los diversos organismos universitarios. La estructura de la Universidad debe también asegurar un diálogo *vertical*. Célula viva de la Universidad es el profesor-alumno y es fundamental que esta célula tenga debida representación en los organismos que orientan la marcha de la Universidad. Concretamente esto supone que no pocas Universidades deben cambiar su estructura de poder. Todo monarquismo, sea estatal, eclesiástico o de cualquier otro género, contradice el ser mismo de la Universidad. Las autoridades universitarias han de representar verdaderamente las *células vivas* a las que nos hemos referido, y, por lo mismo, ser elegidas por ellas.

(220)

d) Este diálogo interno de la Universidad debe necesariamente prolongarse en un *diálogo vivo entre la Universidad y la sociedad* a la cual ella pertenece y frente a la cual es también responsable. Misión de la Universidad es promover ciencia, técnica y cultura, pero no puede realizar esta misión sin mantenerse en comunicación con su circunstancia concreta. Sin este contacto vivo no puede hacer auténtica cultura y fácilmente la ciencia se desvitaliza y la técnica se deshumaniza. Frente a los graves problemas del mundo y de un modo especial frente a los trágicos problemas sociales de América Latina la Universidad no puede quedar marginada. Tiene la obligación de conocer y diagnosticar la realidad social en que se mueve y a la que pertenece; debe dar orientaciones doctrinales y elaborar y ofrecer modelos de solución. Al mismo tiempo, como cualquier otra institución, tiene el deber de suplir la medida de sus fuerzas, lo que el país no logra realizar del todo. Para no caer en esfuerzos aislados y en activismos inmediatistas, es necesario que la Universidad *como tal* encare decididamente estos problemas, coordinando e integrando sus esfuerzos con todas las instituciones que se enfrentan honradamente a esta realidad.

(221)

e) Este diálogo debe extenderse también a todos lo que de una manera u otra *aspiran ingresar a la Universidad*. Esto cobra especial vigencia en nuestros países. Circunstancias económicas y sociales hacen que de hecho queden marginados de la Universidad muchos que por su vocación y aptitudes merecerían participar en la educación superior. Frente a este hecho la Universidad no puede quedar indiferente. Debe en primer lugar esforzarse por encontrar los medios que permitan a estos sectores menos favorecidos el acceso a sus aulas. Pero esto no basta. Obligación de la Universidad es velar por que se imparta en el país una sólida educación primaria y secundaria y una adecuada diferenciación profesional en el nivel medio, de modo que los que realmente tienen vocación y aptitudes para carreras universitarias puedan sin dificultad realizar sus aspiraciones.

(222)

3. Hasta ahora hemos hablado de la Universidad en general. La Universidad católica – ya lo hemos dicho – debe ser auténtica Universidad, pero también, y en virtud de su propia definición, debe ser “católica”.

(223)

a) Es comprensible, que en el pasado, frente al *laicismo sectario* y a una actitud *excesivamente defensiva* de la Iglesia, se hayan creado Universidades católicas. Allí podían enseñar profesores católicos de valer, pero que veían cerradas las puertas de las Universidades existentes; allí podían estudiar los alumnos católicos sin presiones ni amenazas.

Pero las circunstancias han cambiado. Muchos son los profesores católicos que enseñan libremente en las Universidades no católicas y un gran sector del alumnado es católico y no ve hostilizada su fe. Si la razón “defensiva” fuese la única que justifica a las Universidades católicas, deberíamos concluir que han perdido ya su razón de ser; y si se mantienen se debería exclusivamente a que son reliquias de un pasado fantasma.

(224)

b) Refiriéndose a las instituciones católicas en el campo de la educación, afirma el Concilio Vaticano II que “su nota distintiva es crear un ambiente... animado por el espíritu evangélico de libertad y caridad” y “ordenar últimamente toda la cultura humana según el mensaje de salvación, de suerte que quede iluminado por la fe el conocimiento que los alumnos van adquiriendo del mundo, de la vida y del hombre⁴⁹”.

(225)

Estas palabras son suficientemente explícitas. Lo “católico” de una Universidad católica no puede reducirse a mero adjetivo, algo yuxtapuesto, a cursos de cultura católica desarticulados de las carreras que los estudiantes siguen; lo “católico” de la Universidad católica ha de ser su inspiración, su alma.

(226)

No se trata de ninguna manera de “catolizar” la ciencia o la técnica que se investiga y que se enseña en la Universidad. Esto sería traicionar la autonomía de lo temporal y, por lo mismo desvirtuar la esencia de la Universidad.

(227)

Debe ésta, sin embargo, si quiere ser auténticamente católica, asegurar un diálogo institucionalizado entre las ciencias, las técnicas y las artes, por una parte, y la filosofía y la teología por otra. Sólo este diálogo institucionalizado permitirá que la Universidad católica sea centro elaborador y difusor de la cultura (cfr. *Supra*, I, 3).

(228)

e) Conviene aquí hacer algunas precisiones. Al hablar de teología católica en diálogo con las ciencias, subentendemos una teología a su vez en diálogo con otras teologías, sobre todo, cristianas. Esto podría llevarnos consecuentemente a hablar más bien de Universidad cristiana.

(229)

Al decir que el diálogo entre la ciencia, el arte, la filosofía y la teología es propio de la Universidad cristiana, estamos afirmando simplemente que no puede existir una verdadera Universidad cristiana sin este diálogo, pero esto no significa que necesariamente tengan que darse Universidades cristianas separadas de la Universidad como tal para que este diálogo exista. Cabe, en efecto, la posibilidad de que la Universidad cumpla con su misión más profunda e integre en su seno las diversas interpretaciones teológicas del mundo y del hombre, asegurando así el diálogo de que hemos venido hablando. Sinceramente creemos que ésta debería ser la Universidad – la auténtica Universidad- en una sociedad pluralista. En este caso las Universidades católicas o cristianas no serían necesarias como instituciones separadas.

(230)

Pero de hecho este ideal no se da. Debemos luchar por que se realice, pero en la medida en que la Universidad –sea pública o privada- cierra sus puertas a la teología y deja el diálogo inconcluso, limitándose, y por lo mismo, traicionándose a sí misma, es natural y legítimo que se creen Universidades cristianas como instituciones independientes que aseguren la continuación y la plenitud del diálogo. En este caso las Universidades cristianas no están sino defendiendo la esencia misma de la Universidad, y convendría que tomasen clara conciencia de la responsabilidad que esto significa sobre todo hoy día en no pocos países de América Latina.

(231)

4. Circunstancias económicas, sociales y políticas hacen que en no pocos países de América Latina la Universidad como tal se vea amenazada. Incumbe, por consiguiente, a la Universidad cristiana, consecuentemente con sus principios, defender la vocación profunda de la Universidad: diálogo de profesores y alumnos en búsqueda de la verdad por encima de toda vanidad, ambición o miedo.

(232)

a) Es fundamental que las Universidades católicas sobresalgan no sólo por su nivel científico y teológico sino por su espíritu de diálogo, de libertad, de respeto a la persona humana, de compromiso valientemente asumido con la sociedad: en una palabra, por su espíritu auténticamente universitario. Desgraciadamente un juicio honrado sobre la realidad nos obliga a reconocer que muchas de las Universidades católicas de América Latina no han estado a la altura de su misión. Consideramos de vital importancia que las Universidades católicas asuman su responsabilidad concreta, eficaz y abierta al futuro. Deberían, por consiguiente, asumir una actitud de revisión permanente que en las actuales circunstancias significa un esfuerzo bien definido e

⁴⁹ Gm 8.

inmediato de reforma. La Iglesia, en cuanto institución humana, afirma en el decreto sobre el ecumenismo “la necesidad de una perenne reforma⁵⁰”. Esta actitud de la Iglesia invita a las Universidades católicas a asumir la tarea de revisar continuamente sus propias estructuras. Para esto conviene que utilicen sus centros de investigación y se valgan también de los estudios de otras instituciones abocadas a este tipo de problemas.

(233)

b) Siendo la Universidad “diálogo institucionalizado”, y debiendo la Universidad católica llevar este diálogo hasta sus últimas consecuencias, debe, sobre todo en América latina, vincularse y comprometerse por encima de presiones y de halagos con el momento histórico de la sociedad en la cual se inserta.

(234)

La rapidez y la amplitud de los cambios que conmueven el continente latinoamericano van penetrando cada vez más en la conciencia del pueblo y de sus dirigentes. La Constitución *Gaudium et Spes* nos pone alerta señalando que ningún país ni región del mundo escapa a esta condición: “La circunstancia de la vida moderna del hombre en el aspecto social y cultural ha cambiado profundamente, tanto que se puede hablar de una nueva época de la historia humana⁵¹”.

IV. RESPONSABILIDAD DE LAS UNIVERSIDADES CATÓLICAS HOY

(235)

De hecho en América Latina la mayoría de las Universidades y de un modo particular las Universidades católicas no han tomado suficiente conciencia de los cambios sociales del Continente.

(236)

En un ambiente de política hipertrofiada, y arrastradas por el miedo de tomar posición ante “conservantismos” o “progresismos”, corren las Universidades el serio peligro de aceptar el “statu quo”, colocándose así en una posición de marginalidad que difícilmente les permitirá crear un ambiente propicio para la realización personal de los miembros de la comunidad.

(237)

Es fundamental que comprendan que esta falta de compromiso; que esta inercia ante la realidad social, puede ser condición de alienación, y que la Universidad que asume su papel en el desarrollo tiene una marcada función en el proceso de toma de conciencia, fundamental para la formación del pueblo de nuestro continente.

(238)

Incumbe a la Universidad católica como foco de concientización de la realidad histórica, enfrentarse al reto cada vez más urgente de la promoción social que entraña el desarrollo. Esta misión en América Latina comporta tres tareas:

- a) La desalienación de posturas generadoras de la cultura colonialista.
- b) La defensa y consolidación de los fundamentos más auténticos de la nueva comunidad.
- c) La creación de condiciones para el desarrollo integral del saber.

(239)

La primera tarea significa que la Universidad debe garantizar, rechazando cualquier criterio elitista, la información homogénea de la cultura en su visión del mundo, a partir de las bases del edificio social, echando los fundamentos de la cultura popular⁵².

(240)

Incumbe también a la Universidad en su papel desalienador, ejercer una función crítica de la mentira social y política que desgraciadamente caracteriza a más de algún país de América Latina. Es natural y laudable que los estudiantes se adelanten en el cumplimiento de esta función. No pueden ser desautorizados, ya que el denunciar toda mentira es propio de su ser, pese a que, con o sin razón, se interprete esta acción políticamente.

(241)

Corresponde también a la Universidad, en la transición del viejo al nuevo régimen latinoamericano, constituirse como núcleo planador de una “intelligentia”. Esto hará que la Universidad pase a ser centro polémico de interrogaciones formuladas frente al proceso histórico y que deba procurar un cuerpo de soluciones.

(242)

⁵⁰ UR 4.

⁵¹ GS 54, par 1.

⁵² Conclusiones, loc. cit. 2B

Se impone así a la Universidad católica resguardar la autenticidad de la cultura –condición y fruto del desarrollo- y promoverla dentro de la forma histórica en que se halla realizada espontáneamente la colectividad –ésta es generalmente nacional-, contribuyendo así a la gestación de una cultura autóctona y, partiendo de ésta, a la integración del continente.

(243)

Contemporánea hoy de la etapa crítica del desarrollo –etapa que puede ganarse o perderse en una generación- nuestra Universidad reviste obligaciones nuevas. Derivan de éstas no sólo la misión impostergable que la Universidad tiene frente a la cultura, sino también de las fallas e inconsecuencias que más de alguna vez manifiesta la Universidad.

(244)

Especialmente grave es lo que pasa en algunos países del Continente en lo que se refiere a las ciencias sociales. Deben éstas ayudar a una búsqueda de desarrollo integral y, sin embargo, se ven amenazadas por la imposición de modelos desvinculados de la realidad latinoamericana.

(245)

Aunque las ciencias sociales son, en ciertos medios oficiales de América Latina, consideradas como “subversivas”, corresponde no obstante a la Universidad católica asegurar un ámbito para su libre y plena investigación.

V. INDICACIONES PRÁCTICAS

A. *La Universidad católica. Criterios para su existencia.*

(246)

Como ya hemos dicho, la presencia de la Iglesia en la Universidad se define, entre otras cosas, por el diálogo entre la teología y las ciencias con el fin de iluminar evangélicamente el orden del saber.

(247)

En los últimos tiempos, por razones históricas, se ha presentado una multiplicación de Universidades y facultades católicas en América latina.

Ante este fenómeno se ha considerado necesario señalar un conjunto de criterios sin los cuales no se justifica la creación de nuevas Universidades católicas en las circunstancias actuales del continente.

(248)

Primer criterio. La Universidad debe dar una respuesta efectiva a una verdadera necesidad de la sociedad y no sólo de un sector particular de ella. La apreciación de esta necesidad debe ser precedida de un estudio, hecho por equipos interdisciplinarios de técnicos, usando también los servicios de las Conferencias Episcopales y los del CELAM.

Consideración importante en este estudio debe ser el dar respuesta a las exigencias de la transformación de nuestros países de América Latina, y en especial a la promoción de los sectores menos favorecidos.

De igual manera, han de tomarse en cuenta las exigencias por parte de la Iglesia, precisamente en cuanto al cumplimiento de su misión iluminadora en el progreso de la cultura. Estas exigencias han de tomarse en una visión de conjunto respecto de la responsabilidad total de la Iglesia, con el fin de buscar una respuesta más adecuada a ellas.

(249)

Segundo criterio. La Universidad debe disponer del personal docente y de investigación mejor capacitado para realizar una efectiva labor universitaria. En esta esfera no bastan unas pocas personas, por mucho valor que posean, sino que todo el equipo de profesores e investigadores ha de ser de un nivel suficientemente alto como para dar cabal cumplimiento a la misión propia de la Universidad. Además, ha de tenerse en cuenta la necesidad de “recursos humanos” en cuanto al personal administrativo capaz de manejar eficazmente la Universidad.

Debe al mismo tiempo la Universidad contar con los recursos financieros necesarios para asegurar labores de docencia e investigación a través de laboratorios y bibliotecas, entendiendo la prioridad que estos elementos tienen sobre otros, como p. ej., edificios.

En la procura de recursos financieros, la Universidad debe cuidar que ellos vengan de fuentes que no exijan un compromiso frente a la autonomía universitaria, y que al mismo tiempo tengan un mínimo de regularidad que permita elevar el nivel universitario.

(250)

Tercer criterio. Elemento esencial para cualquier Universidad católica es contar con una Facultad de teología de alto nivel, con capacidad para una relación de diálogo con las ramas del saber humano. Cabe recalcar aquí las “Indicaciones prácticas de las conclusiones de la Xª reunión extraordinaria del CELAM”: “Ante la gravedad de los problemas del Desarrollo en América Latina se requiere mayor atención a la reflexión teológica acerca de ellos, conforme a la orientaciones del Concilio⁵³”.

B. Otras formas de presencia de la Iglesia en el mundo universitario.

(251)

Cabe destacar enfáticamente que la existencia de una Universidad católica no es la única y exclusiva forma de presencia de la Iglesia en el mundo universitario. Dada la dificultad de reunir las condiciones que justificarían la fundación de una nueva Universidad católica, existen otras formas para realizar los distintos objetivos de esa presencia de la Iglesia⁵⁴, a saber:

a) Centros de estudios teológicos dedicados preferentemente a la elaboración doctrinal y al diálogo entre las disciplinas humanas y el saber teológico.

Estos Centros deben estar abiertos a toda la comunidad universitaria y ser además centros de irradiación de lo que en ellos se elabora.

Estas instituciones deben crearse, en cuanto sea posible, en todas las Universidades, católicas o no.

b) Centros de investigaciones socio-religiosas, de documentación e información, que ni sólo investiguen y estudien, sino que se ocupen de la irradiación de los conocimientos adquiridos.

Este Seminario sobre la Universidad católica en América Latina, quiere señalar que la misión evangelizadora de la Iglesia también se debe realizar a través de movimientos de apostolado laico, comprometidos en la construcción del mundo universitario. Esto supone para la Iglesia empeñarse⁵⁵ en la promoción de estos movimientos, hoy huérfanos de atención adecuada, mediante la preparación y dedicación de asesores y la dotación de los medios que permitan cumplir esta ingente tarea en el mundo universitario, tanto en las Universidades no católicas como en las mismas católicas.

C. Recomendaciones para mejorar las Universidades católicas existentes.

Al hacer un análisis de la realidad de las Universidades católicas en América Latina, se constató la urgencia de formular las siguientes recomendaciones:

(252)

1ª Contar con una Facultad o centro de elaboración teológica de alto nivel, que realice el diálogo universitario entre teología y saber humano, al cual se ha hecho referencia en el presente documento.

(253)

2ª Procurar seriamente el mejoramiento académico de la Universidad, dando lugar a una dedicación de tiempo completo de la mayoría de sus profesores. Al mismo tiempo, debe garantizarse el reconocimiento efectivo “a los fieles, clérigos y laicos” de “la debida libertad de investigación, de pensamiento y de hacer conocer humilde y valerosamente, su manera de ver en el campo de su competencia⁵⁶”.

(254)

3ª Establecer una línea de prioridades respecto a las áreas culturales que han de ofrecerse en la Universidad. En este sentido, se han de tomar en cuenta las exigencias concretas locales. Especial atención merecen en este contexto las ciencias sociales, matemáticas y educación.

⁵³ Conclusiones, reflexión Teológica, Indicaciones prácticas, 1.

⁵⁴ Cfr. Alocución II, 23.

⁵⁵ Alocución II, 41; Declaración, 4 A; Conclusiones, Pastoral Universitaria, B, 2.

⁵⁶ GS 62, par. 7.

(255)

4ª Revisar la estructura de poder, dando participación en el gobierno de la institución y en la elección de sus autoridades a los profesores y estudiantes, en todos los niveles. Esta revisión ha de llevar consigo la descentralización del poder.

También debe reconocerse el legítimo derecho a sistemas organizativos y de representación por parte de los miembros integrantes de la comunidad universitaria.

(256)

5ª La autonomía universitaria es un requisito indispensable para aquella libre investigación y expresión a la cual se ha hecho referencia (cfr. 2ª Recomendación). Por esta razón, es necesario defender celosamente la autonomía de la comunidad universitaria frente a presiones estatales, a grupos políticos, empresariales y a fundaciones. Esta autonomía, sobre todo en el aspecto académico, ha de mantenerse también en las relaciones de la Universidad con la Jerarquía eclesiástica y los Superiores religiosos.

(257)

6ª Promover la investigación y el estudio de aquellas áreas actualmente desatendidas y que están conectadas con el desarrollo social de América Latina creando, en cuanto sea posible, institutos de investigación de la realidad social, nacional o regional, institutos de estudios latinoamericanos, institutos para el estudio y promoción de la cultura popular latinoamericana.

(258)

7ª Procurar eficazmente que el acceso a la Universidad está abierto también a las clases menos favorecidas. Al respecto se señala la conveniencia de establecer un amplio sistema de préstamos.

(259)

8ª Favorecer la interacción de la Universidad y la comunidad de la cual forma parte. De ahí se desprende la responsabilidad de la Universidad en las tareas de planeamiento del desarrollo de la misma comunidad. En forma específica se señalan las tareas de prestación de servicios especializados, de acuerdo a las necesidades de la comunidad.

(260)

9ª Coordinar las actividades de las Universidades católicas entre sí y de ellas con las demás Universidades, en especial las gubernamentales, tanto en el plano nacional como en el latinoamericano⁵⁷.

Recomendaciones prioritarias

(261)

Los miembros del Seminario han estimado conveniente formular algunas recomendaciones prioritarias:

1. Para lograr la presencia de la Iglesia en el mundo universitario de América Latina, debe hacerse un esfuerzo para mejorar las Universidades católicas existentes y buscar los otros caminos señalados, antes de pensar en la creación de nuevas Universidades católicas.
2. Procurar incorporar las Facultades independientes que hay en varios países de América Latina a las Universidades ya existentes.
3. Con el objeto de facilitar el planeamiento, evaluación, perfeccionamiento e hipotética fundación de Facultades o Universidades, iniciar *cuanto antes*, a cargo de profesores, investigadores y expertos de preferencia latinoamericanos, diagnósticos continuos unitarios y globales del sistema de Universidades católicas; promoviendo además la realización de investigaciones que contribuyan a explicar los fenómenos universitarios⁵⁸.

⁵⁷ Conclusiones, Pastoral Universitaria, B, 2B.

⁵⁸ Es de notar que el presente Seminario fue solicitado al CELAM por parte de los cuarenta Obispos latinoamericanos, reunidos en Baños, Ecuador, para tratar, entre otras cosas, estos problemas. Cfr. Declaración, C, II, 5d.

DOCUMENTO DE BUGA⁵⁹

Encuentro Episcopal sobre “La Presencia de la Iglesia en el Mundo Universitario de América Latina, celebrado en Buga, Colombia, del 19 al 25 de febrero de 1967.

DOCUMENTO FINAL

LA PRESENCIA DE LA IGLESIA EN EL MUNDO UNIVERSITARIO DE AMÉRICA LATINA..

I. ALGUNOS PRESUPUESTOS SOCIO-EDUCATIVOS PARA UNA PASTORAL UNIVERSITARIA EN AMÉRICA LATINA

1. *Evolución de la educación latinoamericana en los últimos tiempos.*

(262)

Conscientes de los problemas de la educación en América Latina, hemos querido reflexionar sobre ellos, en cuanto que condicionan fundamentalmente la labor de la Iglesia en el terreno tan importante de la pastoral universitaria⁶⁰.

(263)

Para comprender mejor la situación presente en América Latina, indicamos esquemáticamente como tres etapas características de la evolución educacional que no se excluyen y que coexisten en la actualidad. La coexistencia de estas etapas es lo que caracteriza y hace problemática, al mismo tiempo, la situación educativa en nuestro continente.

(264)

En una primera forma, dominada por una concepción individualista, la educación toma una orientación “aristocrática” (de élite). Se busca, conforme a las estructuras sociales vigentes, la educación del individuo por el cultivo de los valores humanistas tradicionales. Si embargo, esta educación no contempla la realidad social en todas sus dimensiones, y, concretamente, no se planea el sistema educativo en orden a satisfacer sus necesidades.

(265)

El proceso de industrialización, en una segunda etapa, presenta nuevos aspectos, que así como influyen en la manera de concebir la educación, crean un nuevo enfoque respecto a ella: la educación viene a ser una respuesta a las crecientes necesidades socio-económicas. Se introduce la perspectiva del desarrollo y, como consecuencia, surge la planificación educacional en orden a satisfacer las exigencias cuantitativa y cualitativa de este nuevo momento. Aún reconociendo todo lo positivo y necesario de este esfuerzo, comúnmente se lo redujo a los aspectos económicos, considerándose al hombre como simple elemento de producción y la educación como pre-inversión de capital⁶¹. Otro aspecto insuficiente en este período, que denominaríamos “desarrollista”, está en que la educación se concibe como adaptación a las estructuras existentes, pero sin considerar a fondo el cambio de las mismas⁶².

(266)

La tercera forma en la actualidad es una educación que podríamos llamar “liberadora” de la persona humana, en cuanto que la capacita económica, cultural y políticamente para asumir libre y responsablemente sus tareas en la sociedad. Esta etapa intenta superar las fases anteriores por la integración de los valores positivos que hay en ellas, tanto los que conciernen al bien personal (primera fase), como los relativos al desarrollo socio-económico (segunda fase), ubicándolos en una perspectiva de transformación estructural.

(267)

En esta coyuntura, la educación va integrándose en el movimiento ascensional de las clases populares, y asumiendo como tarea principal su liberación dentro de un proyecto nacional renovado.

⁵⁹ Nota del compilador: la introducción a este documento es la misma del Seminario de expertos.

⁶⁰ AA 12, par.1; GS 7

⁶¹ GS 6, 61

⁶² GS 54, *Mensaje; Conclusiones*, Reflexión Teológica, Antropología Cristiana.

(268)

Las grandes y urgentes tareas competen que competen a la educación en esta etapa convergen en la liberación de las energías creadoras de toda la persona humana, de un pueblo que, en su mayoría, está aún en situación de dependencia económica, política y cultural, sometido a la arbitrariedad de grupos o intereses⁶³. La educación tiene hoy como gran tarea y desafío el cultivo de esta cultura popular, como condición del desarrollo dentro de la libertad⁶⁴.

2. *La Universidad Latinoamericana*

(269)

En este proyecto de una educación liberadora, la institución universitaria tiene una misión decisiva, ya que la Universidad es conciencia del proceso histórico, donde se hace presente el pasado en la creación de nuevas formas de cultura.

(270)

Esta conciencia de la cultura que se expresa en el saber, se institucionaliza en la comunidad universitaria, que en diálogo permanente de sus miembros entre sí y de ella misma con la sociedad, participa críticamente en la personalización y socialización del hombre mediante la transformación y humanización del mundo⁶⁵.

(271)

En efecto, todas las tareas peculiares y permanentes de la Universidad, como son, entre otras, la investigación y la formación de profesionales, deben integrarse, manteniéndose fieles a sus exigencias propias, en una reflexión comprometida con el proceso de liberación, para lo que es indispensable un estrecho contacto con las fuentes y formas de la cultura popular.

(272)

Por eso, la Universidad debe ofrecer condiciones para que los universitarios puedan asumir críticamente su responsabilidad de participación en el proceso político en vista del bien común. En este sentido entendemos la correcta *politización* de los miembros de la comunidad universitaria⁶⁶.

(273)

En esta misma línea, es también capital que la institución universitaria se esfuerce en procurar los elementos para promover de una manera continua la independencia cultural del pueblo frente a cualquier forma de sometimiento, ya provenga del interior o del exterior. La liberación que se procura, debe ser la raíz de una integración fecunda, tanto de los individuos en la sociedad, como de las sociedades latinoamericanas en un esfuerzo comunitario⁶⁷. La función de la Universidad en este proceso es indispensable y para ello debe gozar de una recta autonomía institucional con la consecuente libertad de investigación, expresión y diálogo de las diversas corrientes de pensamiento.

(274)

En la medida en que la Universidad orienta y acelera la transformación social, será entonces capaz de abrirse más y más al pueblo.

(275)

La orientación y la gestión de la Universidad debe ser compartida por todos los miembros de la comunidad universitaria según la diversidad de sus funciones⁶⁸.

(276)

Las Universidades Católicas han sido ampliamente estudiadas por un grupo de expertos, convocados por el Departamento de Educación del CELAM, y reunidos en Buga del 12 al 18 de febrero de 1967⁶⁹. De ese estudio s desprende claramente que como Universidades tienen las mismas responsabilidades de las demás Universidades latinoamericanas en estos momentos y que como católicas deben elaborar la reflexión teológica que ilumine todo el proceso de liberación del hombre latinoamericano⁷⁰.

⁶³ GS 9, 17; PT 88, 92, 123.

⁶⁴ GS 30, 55, 56; *Declaración*, Con relación a la Educación; *Conclusiones*, Reflexión Teológica sobre el Desarrollo.

⁶⁵ *Conclusiones*, Pastoral Universitaria en función del Desarrollo.

⁶⁶ GS 31, 73, 75

⁶⁷ GS 84, 86; *Mensaje*; *Conclusiones*, La Iglesia y la integración de América Latina

⁶⁸ *Comunicación*, n 4.

⁶⁹ *Seminario*

⁷⁰ *Conclusiones*, Reflexión Teológica sobre el Desarrollo

3. *Algunas características del universitario latinoamericano*

(277)

El devenir histórico de los últimos tiempos ha conformado un medio universitario en América Latina, en el cual el fenómeno religioso se nos presenta en una perspectiva compleja, que no es fácil describir. Si se tratara de hacer una caracterización aproximada a este medio, a través de una reflexión sobre los diferentes comportamientos de la juventud universitaria, podríamos hablar de tres actitudes diversas que se manifiestan con respecto a valores humanos y religiosos: comportamientos de tipo *tradicional*, *indiferente* y *agresivo*. Al hablar de estas actitudes lo haremos en términos de grupos, si bien esto no significa que aparezcan necesariamente en forma organizada en tales grupos ni en individuos determinados.

(278)

Cabe anotar que estas actitudes dependen en parte de los tipos de educación que se han descrito anteriormente. Por otro lado, siendo el objetivo de esta caracterización servir a una reflexión pastoral sobre el ambiente universitario, se ha buscado señalar los rasgos más salientes para tener un esquema de trabajo que podrá ser enriquecido según las circunstancias de cada país y aún de cada Universidad.

(279)

En el primer grupo, vinculado a su *tradicción* familiar, se da una actitud religiosa que no se interroga críticamente sobre su fe, ni sobre su condición de “ser-en-el-mundo”, que le priva de una postura crítica frente a la realidad. Sus valores están ligados a una experiencia individual y su comportamiento religioso está, a menudo, limitado por simples formas externas sin relación vital a su compromiso. Su vinculación con el cristianismo es predominantemente afectiva.

(280)

Frente a lo social, su acción, cuando se ve compelido a actuar, es más un interés por defender un estado de cosas existentes, que un deseo de encarnar la caridad.

(281)

La mentalidad inspiradora del comportamiento que hemos llamado *indiferente*, es el saldo, en nuestro ambiente latinoamericano, del impacto intelectual del positivismo, agudizado por el advenimiento de la industrialización y de la mecanización de la vida.

(282)

Su indiferencia frente a lo religioso se manifiesta frecuentemente por una falta de interés ante los problemas profundos, lo cual imposibilita todo cambio personal y produce indiferencia también ante la injusticia social. Si bien este grupo se preocupa por problemas específicos como profesionales, políticos, o sociales, el acercamiento a ellos está muchas veces marcado por una actitud fundada principalmente en su propio interés personal.

(283)

La crítica que esta juventud hace respecto a las generaciones pasadas y presentes, incluso en el campo de la educación religiosa, es ineficaz, puesto que no se llega a comprometer con nada ni con nadie. Su crisis religiosa se manifiesta sobre todo por una característica moralizante: un conflicto entre las exigencias de la religión y sus intereses individualistas.

(284)

Carente de ideales dinámicos, es un tipo de hombre cerrado sobre sí mismo, sin espíritu de lucha. Muchas veces sus actitudes, aún en manifestaciones de protesta, asumen una característica como de hastío y tibieza, con una tentación de fuga y abstención.

(285)

En tercer lugar, producto típico de nuestro tiempo, es la actitud del universitario latinoamericano que hemos llamado *agresivo*. Podría ser descrita como una actitud dinámica ante el mundo y de sentido crítico ante las realidades religiosas. En efecto, la mística del desarrollo por un lado, así como los diversos problemas que aquejan al hombre latinoamericano (hambre, mortalidad, explotación de la persona, etc.) y que son un reto para las conciencias más despiertas, han hecho nacer este nuevo tipo de estudiante, más y más deseoso de encontrar el lugar que puede ocupar dentro de un mundo en transformación. Decidido a participar en la construcción de este mundo, su actitud fundamental es de crítica y de búsqueda, con una exigencia radical de autenticidad ante los valores.

(286)

Frente a actitudes anteriormente descritas, este tipo de universitario está dispuesto a entregarse a toda solicitud de lo social, sea en la esfera de lo económico o en el dominio del arte, de la ciencia, de la pintura y en general, de toda manifestación humana. Sensible a todas las inquietudes de su tiempo, vibra ante las reivindicaciones populares. Las soluciones a los problemas sociales sólo las entiende desde una perspectiva global. Está dispuesto a aceptar la enseñanza social de la Iglesia, si la ve comprometida a fondo con su realización. Pero sospecha de su sinceridad acusándola de oportunista, cuando cree observar contradicción entre lo que predica y lo que hace. No debemos confundir a estos universitarios con los que conscientemente adoptan posiciones demagógicas.

(287)

Ante el fenómeno religioso su primera actitud es de crítica. No es ya la crítica de un anticlericalismo de tiempos pasados, sino simplemente la del hombre en rebelión frente a un mundo que juzga inauténtico, y que en el campo de lo religioso no acepta manifestaciones puramente formalistas.

(288)

En la gama de las actitudes agresivas pueden observarse posturas, que van desde el que manifiesta violentamente su ateísmo, hasta aquel que, creyendo en Cristo y en la Iglesia, no deja de manifestar su impaciencia porque se mejore la situación presente. Dentro de este tercer grupo, es importante apuntar la actitud de los que creyendo en Cristo, no se adhieren a la Iglesia como institución.

(289)

Es necesario señalar que, entre los grupos descritos, se da, dentro de un proceso histórico, una constante intercomunicación. Especialmente importante es el paso del segundo al tercer grupo, porque en general, los estudiantes tienen mayor receptividad al cambio y a una educación liberadora.

(290)

Quisiéramos anotar además que, si bien esta clasificación se ha hecho fundamentalmente para el ambiente estudiantil, podría también considerarse como índice de las actitudes existentes en el profesorado de la Universidad.

II. REFLEXIÓN TEOLÓGICA

(291)

La situación que se viene describiendo, en orden a la pastoral, deja traslucir un conjunto de problemas teológicos, relacionados especialmente con una concepción de la Iglesia y de sus vinculaciones con el mundo.

(292)

Tales problemas son aspectos de nuevas dimensiones pastorales, introducidas en la Iglesia por diversos movimientos de renovación: como el litúrgico, el bíblico, el ecuménico y el misionero, y los movimientos de apostolado laico. Para lograr un mayor acercamiento a una comprensión de la pastoral universitaria, será oportuno indicar, dentro de un cierto encuadre histórico, la aparición de esos problemas y las líneas de desarrollo que han ido siguiendo. A continuación, desde una perspectiva bíblica, se complementará esta reflexión como orientación doctrinal para elaborar finalmente líneas pastorales y criterios de acción.

A. UNA COMPRENSIÓN PROGRESIVA DE LA MISIÓN DE LA IGLESIA

(293)

1. A través de múltiples coyunturas históricas la Iglesia reconoció y afirmó su aspecto institucional-jerárquico, condensando dicho conocimiento en la fórmula que la definiera como "sociedad perfecta". Cristo es el fundador de esta sociedad a la cual Él ha dotado de medios salvíficos, que habrían de perpetuarla como institución, en la que individuos creyentes se reconocieran visiblemente ordenados a Dios. El Concilio Vaticano II ha recogido y confirmado esta autoconciencia secular de la Iglesia⁷¹.

(294)

Una profundización de la conciencia de la Iglesia en otras direcciones comenzó a prepararse, ya en el siglo pasado, por la aparición del movimiento litúrgico, así como, en la primera mitad de nuestro siglo, por el

⁷¹ LG 8,12. Los puntos de comprensión progresiva de la misión de la Iglesia se encuentran en forma resumida en Hölbech-Sartory, *El Misterio de la Iglesia*, t. II, Herder, Barcelona, 1966, págs. 283-292.

surgimiento de los movimientos de apostolado laico. A estos movimientos se han añadido, en otro orden, la renovación de los estudios bíblicos y de la teología tomista, y el reencuentro con la eclesiología de los Padres realizada por la teología histórica, que comenzaba a explorar nuevas fórmulas de definición eclesial.

(295)

Ya en nuestro siglo, la Acción Católica difunde el movimiento litúrgico e inicia la preocupación por una espiritualidad del laicado, de orientación cristológica y eclesial. A estas preocupaciones pastorales, la teología acudiría, por su parte, renovando la temática de la Iglesia como “Cuerpo Místico de Cristo” y posteriormente, como “Pueblo de Dios”. Este último es un concepto, surgido de la misma experiencia apostólica de los movimientos laicos.

(296)

Todo este proceso se conjuga para ahondar y expresar una experiencia de la Iglesia como *interioridad vital* y como *comunidad*, temas que también asumirá más tarde el Concilio Vaticano II⁷².

(297)

Podríamos indicar diversos aspectos de esta experiencia que comienza a intensificarse. El creyente adquiere conciencia de que se constituye como sujeto en la Iglesia a través de la fe, la esperanza y la caridad, y que es fundamentalmente, a través de estos actos, como vive su vida eclesial y su dimensión teológica. Experimenta que esta dimensión interior es la que constituye primordialmente a la Iglesia como comunidad, como intercomunidad de hombres en quienes por la fe, la esperanza y la caridad está presente Cristo. La relación a Cristo es vivida en un plano que supera la relación de una institución a su fundador, como conexión íntima y mística con Cristo y con el Espíritu.

(298)

Todo esto comienza a ser vivido en el culto y en la vida cristiana⁷³.

En el *culto*, ante todo. En este ámbito, instituido por Cristo, empieza a cobrar significado más profundo; es allí donde Cristo presente santifica al cristiano y renueva su misterio; y donde la comunidad cristiana expresa simbólicamente su fe y su caridad. El culto entra en relación con la vida cristiana (Misa y vida, religión y vida) y se busca una autenticidad, según la cual el culto realizado por la comunidad llegue a ser expresión y fuente de una auténtica vida cristiana⁷⁴.

(299)

Todo esto es apoyado por la renovación, en el plano teológico, de la moral cristiana, que inicia su orientación cristológica introduciendo los temas del Cuerpo Místico, de la imitación y seguimiento de Cristo, del amor-caridad, como ley única para el cristiano, del Misterio Pascual como dinamismo escatológico, en la historia de nuestra salvación. Por esos pasos la moral se integra más plenamente en una visión bíblica, dogmática y doctrinal de la vida cristiana⁷⁵.

(300)

Esta vida cristiana se valora en su carácter manifestativo y, por consiguiente, apostólico; se comienza a sí a elaborar el tema de la vida de la comunidad creyente, como testimonio viviente de fe en el seno del mundo.

(301)

Más adelante, movimientos como el bíblico y el misionero y también el ecuménico, asumidos por los movimientos apostólicos laicos, introducen, junto a la renovación del culto, una valoración de la *Palabra de Dios*⁷⁶.

(302)

2. La época moderna venía centrando su interés en el tema antropológico. La desacralización del mundo y su consecuente autonomía, por una parte, y, por otra, los problemas sociales, el descubrimiento de nuevos pueblos y culturas, el retorno al pasado a través del estudio de la historia y ciencias antropológicas, la creciente socialización, etc., hicieron que el hombre se lanzara angustiosamente a la búsqueda del sentido de

⁷² LG, respectivamente en los capítulos I (Misterio de la Iglesia) y II (Pueblo de Dios).

⁷³ LG 10, par; SC 7, 10

⁷⁴ Este tema, reflejado en muchos textos conciliares, fue objeto de estudio y discusión en el Congreso Internacional sobre la Teología del Concilio Vaticano II, celebrado en Roma, septiembre de 1966.

⁷⁵ GS, primera parte, donde la reflexión sobre la evocación de la persona (I) en la sociedad (II) según el plan de Dios, para el mundo (III) y la Iglesia, instrumento de su redención (IV), fundamenta las orientaciones morales de la segunda parte.

⁷⁶ SC 15, 52

sí mismo en el mundo, introduciendo en esta tentativa diversos problemas muy conexos entre sí, entre los cuales cabe destacar los siguientes⁷⁷.

(303)

En primer lugar se plantea la dimensión social del hombre en el mundo. La sensibilización por lo social introduce la lucha por la justicia y una aspiración a la *fraternidad* (promoción, integración, desarrollo, movimiento de democratización de la cultura y la educación, etc.) Este anhelo de fraternidad se expresa en términos de *universalidad* y *pluralismo*. En el anhelo de una fraternidad universal se tiende como a abarcar toda la humanidad en un gran cuerpo, cuyos miembros están recíprocamente comunicados y responsabilizados; se experimenta que la madurez personal culminará en una socialización en el plano moral del respeto y del amor. Por eso mismo se mantiene vigente un fuerte movimiento personalista y pluralista (diferenciación de culturas, respeto de la persona, etc.), cuya ley es la de no matar las diferencias, integrándolas en una unidad superior.

(304)

Se aviva también el problema sobre el sentido del quehacer temporal, propio del hombre en el mundo (trabajo, ciencia, técnica, en general la cultura). El hombre está en el mundo para darle sentido y construirlo. De allí que se plantea el sentido de cada una de las dimensiones particulares de la cultura y, en definitiva, acerca del sentido global de la actividad humana.

(305)

Aparece igualmente una profunda sensibilización por la temporalidad del hombre en el mundo. El mundo contemporáneo descubre el tiempo como dimensión determinante de la existencia humana. Ello hace que toda la problemática humanista se llegue a plantear en términos de evolución, proceso, y progreso histórico, conciencia histórica, surgiendo del fondo de todas estas formulaciones agudos problemas como el sentido o el fin de la historia.

(306)

En líneas generales, domina una experiencia que se traduce en términos de *dinamismo* y *unidad*. El hombre en el mundo se manifiesta como un gran afán, un esfuerzo, una tentativa, tensión hacia lo futuro; futuro, cuyo proyecto fundamental es la constitución de una solidaridad entre el hombre y el cosmos, de una unidad entre las razas y los pueblos en una humanidad orgánicamente articulada.

(307)

3. La Iglesia, hacia fines de la primera mitad de nuestro siglo, comienza a percibir más hondamente la inquietud del mundo en torno suyo. Y son los movimientos apostólicos laicos los que principalmente recogen esta problemática. La teología, en su propio nivel, se verá más y más urgida a considerar las inquietudes que surgen de esos movimientos.

(308)

Centrando nuestra atención en los últimos tiempos, señalamos que con León XIII la Iglesia comenzó a enfocar el problema social más claramente bajo el aspecto de justicia. Surgen, luego, diversos movimientos, como el social cristiano, que se inspiran en la doctrina social de la Iglesia. Con el aparecer de la Acción Católica especializada, se introducirá en la Iglesia el tema del “compromiso” en lo temporal, específicamente en lo social-político, entendiéndolo no como empeño paralelo, sino como constitutivo del mismo esfuerzo apostólico.

(309)

En la primera etapa se vio surgir los movimientos de apostolado laico. No se planteaba aún el tema de la significación de lo temporal. Con la aparición de la Acción católica especializada, en una segunda etapa, es cuando la realidad temporal y la actividad humana comienzan a constituirse como problema. En un primer momento, la realidad temporal es considerada más bien como un escenario a disponer, como una estructura que ha de ser condicionada en orden a la fe: se trata de procurar que esa estructura no sea un obstáculo para la evangelización (función pre-evangelizadora del apóstol laico). En este momento, se plantea con intensidad el problema de una espiritualidad laical a través de fórmulas que preguntan, todavía en una perspectiva dualista, sobre el valor divino de lo humano. Posteriormente la Acción Católica especializada, a través del tema del compromiso antes señalado, procura superar la perspectiva dualista del problema.

⁷⁷ GS sigue este mismo proceso en la “Exposición Preliminar”, planteando al final los mismos interrogantes (cfr. 9 y 10)

(310)

Así, pues, a través de los movimientos laicos surge el problema del sentido de la realidad y del quehacer temporal. La década de los años 50 ha vivido intensamente esta interrogante, que implica los temas teológicos, de la relación entre la Iglesia y el mundo, entre la creación y la redención, como el Concilio Vaticano II los ha recogido en la Constitución Pastoral *Gaudium et Spes*⁷⁸.

(311)

Todos estos problemas se integran también en la Iglesia, dentro de un cuadro histórico, Los estudios bíblicos y el correspondiente movimiento, también el movimiento ecuménico y el misionero, llevan a un redescubrimiento, difusión y valoración de la escatología⁷⁹. No solamente el mundo, sino también la Iglesia es vivida como historia: aquél como historia secular, esta como historia salvífica⁸⁰. La Iglesia vive su carácter peregrino en el primer plano de su conciencia, Pueblo de Dios que marcha por la historia, cruzado por un afán de integración y unidad universal. La Iglesia se expresa también en términos de dinamismo y unidad⁸¹. Un tema redescubierto en la teología bíblica y patrística parece reunir esta problemática ofrecida por la Iglesia y la humanidad, como tendencias convergentes hacia la unidad: el tema de Cristo resucitado y cósmico, que todo lo llena y que está activamente presente en el ámbito de la Iglesia y del mundo, queriendo recapitular todas las cosas en una unidad escatológica⁸².

(312)

4. La importancia pastoral del ambiente universitario estriba en varios factores: la explosión de la población estudiantil, el hecho de que los estudiantes universitarios, dentro de sociedades en pleno desarrollo, son los futuros pensadores y conductores de ese desarrollo; y el hecho mismo de que la universidad constituya, como se ha señalado arriba, el centro institucionalizado donde se orienta y acelera la transformación social.

(313)

Todo esto se puede caracterizar de otra manera bajo el aspecto pastoral: en la Universidad es donde la problematización de las relaciones entre Iglesia y mundo llega a ser más actual, y desde donde se irradia a toda la sociedad⁸³.

(314)

Los universitarios son quienes más se interesan por los problemas mundiales, que a diario conocen por los medios masivos de comunicación y a menudo toman posición frente a los conflictos de las grandes potencias. Aceptan como norma la búsqueda de los valores temporales del progreso, sobre todo en relación al desarrollo de sus propios países. Viven en un mundo francamente pluralista, donde todas las posiciones se combaten, o donde aprenden una cierta tolerancia en pro de algunas causas comunes.

(315)

Este ambiente, tan distinto de los círculos tradicionales de fe y piedad del hogar o de la Iglesia, dramatiza ciertas antinomias de Iglesia y mundo hoy que son de fuerte contenido teológico, aunque el universitario las mira bajo sus aspectos más concretos.

(316)

La institución de la Iglesia (ley moral, sacramentos, parroquia, jerarquía, etc.) parecería ajena a la vivencia universitaria. Para cobrar su sentido, necesita verse nuevamente como el sostén de una toma de posición en la fe frente a los intereses que preocupan al universitario. La polarización socio-política del ambiente universitario lo aparta igualmente de una cristiandad aparentemente unida al pasado o tímida frente a toda decisión de cambios estructurales. De igual forma la concentración en lo secular y temporal tiende a una realización por la acción humana, que borra la dimensión de Dios y el concepto de santidad como vida interior de unión personal con el Señor, según predica la ascética cristiana.

(317)

Estas dificultades habrán de ser tenidas en cuenta, al concebir la forma en que la Iglesia ha de estar pastoralmente presente en el ámbito universitario.

⁷⁸ GS 1ª parte, cap. III

⁷⁹ *Ibid.*: LG cap III, especialmente n. 48

⁸⁰ GS 40.

⁸¹ LG 1, 17, 48; GS 1, 39, 40, 58, 93; SC 1, 9 etc. PT última parte; Alocución I, 17.

⁸² Col 1, 13-20

⁸³ *Declaración*, III, 3ª

(318)

Ante la misma tarea será también necesario valerse de la imagen, que en el Concilio Vaticano II ha presentado la Iglesia, que manifiesta de un modo explícito ciertos aspectos que el universitario anhela encontrar en ella: como su universalismo en un mundo pluralista y su empeño en el orden temporal.

(319)

Cabe, por fin, hacer alguna referencia a la forma de presencia de la Iglesia en el mundo estudiantil (sobre todo en las mediaciones humanas de culto y la palabra) y la reacción del estudiantado frente a ella.

(320)

Analizando esta situación, nos parece que no existe realmente en la Universidad una comunidad de Iglesia viva y encarnada:

- donde los jóvenes universitarios puedan ser acogidos con sus características, preocupaciones y aspiraciones;
- Donde puedan desarrollar su experiencia religiosa, su vida teológica, hasta llegar a una vida de santidad;
- Donde encuentren una expresión de su condición de universitarios en una comunidad visible de Iglesia, en que se encarne el desarrollo del Cuerpo Místico.

De lo anterior, nos parece que puede deducirse que la Universidad latinoamericana es “tierra de misión”.

B. MISIÓN DEL PUEBLO DE DIOS EN EL MUNDO

1. Una Pastoral misionera...

(321)

Se constató antes que el universitario halla una dificultad frente a la Iglesia, por el hecho de no encontrar una comunidad viva y encarnada con todas sus preocupaciones y aspiraciones. Al no descubrir tal comunidad, siente un rechazo frente a las formas de mediación, sobre todo las de culto y palabra, que ejerce la Iglesia.

(322)

Esto nos lleva a pensar en la necesidad de realizar un esfuerzo por *recrear* esa comunidad viviente. Para ello habrá, ante todo, que recrear la fe, con empeño misionero, valiéndose de todas las formas de presentación del Verbo, que den origen a la comunidad. Podemos englobar estas formas bajo la denominación de “kerygma”⁸⁴.

(323)

Este “kerygma” tiende a suscitar la *fe*, que inaugura la comunidad eclesial. Esta misma fe, entendida en toda su expansión dinámica, constituye la Iglesia⁸⁵.

(324)

La fe es interpretación escatológica de la existencia; es también decisión y creación de ese sentido escatológico. Tiene, de esta suerte, una relación inmediata a la *vida* de la comunidad, presente en el mundo y que, desde la fe, ha de dar sentido a la historia. La misma vida de la comunidad será expresiva del significado y valor que la conciencia creyente otorga a la existencia.

(325)

Encarnada en la vida cristiana, la fe se expresa también a través del *culto* y de la *palabra*. Culto y palabra son signos mediante los cuales la Iglesia interpreta públicamente, manifiesta verbal y simbólicamente, el significado que desde su conciencia creyente proyecta y realiza sobre el curso de la historia.

(326)

Vida, palabra y culto, mutuamente ligadas y condicionadas, expresan el ser de la comunidad. Ellas constituyen también, en un esfuerzo misionero, un anuncio kerygmático de la comunidad eclesial, que suscitará la fe. La Misa, reuniendo estos tres elementos, constituye la forma más notable del kerygma⁸⁶.

⁸⁴ Cfr. AG 6: “El medio principal para esta plantación (de la Iglesia) es la predicación del Evangelio de Cristo”. Léase todo el n.6.

⁸⁵ AG 15.

⁸⁶ SC 48, 49.

2. ...dando Testimonio de Dios en el mundo...

(327)

Lo que venimos exponiendo nos conduce espontáneamente a la idea de *testimonio*, entendido como la expresión creyente de la vida de la comunidad cristiana.

(328)

Semejante testimonio de una comunidad, que es sujeto de la misión de la Iglesia, es también una participación en el carácter de “sacramento universal” que posee la Iglesia. El cristiano y la comunidad viviente constituyen así una mediación hacia la aspiración a la unidad universal⁸⁷. Lo hacen encarnando su fe en el mundo y sus valores.

(329)

Esta actuación por vía de testimonio es a la vez una llamada a la fe y una invitación a una plenitud teologal.

(330)

La fe, iniciada por la adhesión al kerigma y al testimonio de encarnación, es dinámica en sí misma. Una vez vivida contiene en sí incoactivamente la plenitud de la fe⁸⁸. Es decir, lleva al desdoblamiento y continuación de la revelación: el amor de Dios comunicado en Cristo y manifestado por la Iglesia visible. Es vida y por tanto ha de ser desarrollada hacia la santidad que es, la plenitud de la vida teologal, amor de Dios presente, manifestado en la historia y aceptado por el hombre⁸⁹.

3. ... por una pedagogía basada en la sacramentalidad de la Iglesia

(331)

El tema bíblico del universalismo es uno de los más constantes en la historia de la salvación⁹⁰. Nunca ha estado más presente en la conciencia de la Iglesia que hoy, cuando los hombres buscan afanosamente la unidad. El designio profundo del Señor, el Pueblo de Dios, desde el Antiguo Testamento, es el representante o sustituto de la humanidad entera, en cuyo nombre vive el drama de la historia de la salvación: como sacramento de la vocación que Dios dio a esta misma humanidad, vocación para la unidad y comunión con Dios.

(332)

Si seguimos el curso de la historia de la salvación, vemos que esta ley de sacramentalidad, o de sustitución, se desarrolla en la historia del Pueblo de Dios, a través de etapas sucesiva: el Pueblo de Moisés, el Reino de David, el Pequeño Reino de Judá, el resto de Israel, el Siervo de Jahvé⁹¹. En estas etapas, el Pueblo-sacramento converge hasta la persona de Cristo. En el momento de su abandono en la cruz, Él es el único representante de la humanidad ante el Padre y el único mediador en orden a la restauración de la unidad entre Dios y los hombres, de los hombres entre sí y con las cosas. La recapitulación de todo el universo: “Todo es nuestro, vosotros sois de Cristo y Cristo es Dios⁹²”.

(333)

Al Pueblo de Dios del Nuevo Testamento le compete continuar la misión sacramental que convergió desde el Antiguo Testamento hasta Cristo, y que desde Él se reabre hacia todos los hombres en una tensión escatológica, hasta que la recapitulación del universo humano, ya obtenida en Cristo, se concrete en el universo transfigurado de la humanidad transfigurada.

(334)

También el impulso misionero de la Iglesia radica en esta sacramentalidad, por la cual la Iglesia, como Cristo, significa y realiza la comunión entre los hombres, tendiendo, como el grano de mostaza, a recubrir la faz de la tierra.

(335)

La Iglesia marcha hacia el mundo por su naturaleza de sacramento, prolongación de Cristo en la historia. El mundo, a su vez, marcha hacia la Iglesia; un mundo que por su vocación divina está llamado a ser plenamente humano por la unidad entre los hombres, y de estos con Dios. Mientras el encuentro entre Iglesia y mundo,

⁸⁷ Jo 13, 34-35; 15, 9-17; Col 1, 4-10; SC 11, 12; LG 35 (testimonio de laicos), 44 (de religiosos), etc.

⁸⁸ DV 8, 12.

⁸⁹ LG 39, 40, 48.

⁹⁰ Gen 12, 1-3 (vocación de Abraham); Mt 28, 19; Gál 3, 28; Ef 2, 11-19; etc.

⁹¹ LG 6, 9.

⁹² I Cor 3, 22-23.

que está en el designio de Dios, no se realice plenamente, mientras la recapitulación obtenida por Cristo no se concrete en una tierra nueva, la Iglesia y el mundo viven una tensión dialéctica como aquella que existe entre lo implícito y lo explícito⁹³.

(336)

Entre los temas del Nuevo Testamento, el de la Realeza de Cristo es una de las expresiones bíblicas de la tensión entre estas dos realidades que son santas. La Iglesia y el mundo son llamados Reino de Jesucristo, el Señor. El Cristo-Señor actúa en su Reino-Iglesia, y actúa también con su espíritu en su Reino-Mundo, conduciéndolo a su término conjuntamente con los hombres. Pero estas manifestaciones de la Realeza de Cristo y de su acción en el Reino –origen de todo lo que es bueno-, son vividas de modo diferente por estas dos “humanidades”, que no se distinguen ni geográfica ni históricamente, sino que coexisten en la misma mediación de las cosas⁹⁴. Mientras la fe lleva al creyente al reconocimiento de la Realeza de Cristo y de su acción, el no creyente ignora o rehúsa reconocer el origen divino de su “buena voluntad”.

(337)

El crecimiento del Cuerpo Místico, o la marcha de la Iglesia hacia la humanidad, se hace, pues, como paso del Reino de Dios, implícitamente vivido, al Reino vivido explícitamente, como tránsito de una dimensión inconsciente a otra dimensión hecha consciente por la fe.

4. *...que integra las dos finalidades del apostolado*

(338)

Por Apostolado comprendemos todo el esfuerzo del Cuerpo Místico dirigido al cumplimiento de su misión. El Decreto sobre “El Apostolado de los Laicos”, situando el apostolado en estrecha relación con la obra redentora de Cristo y con la misión de la Iglesia, nos enseña que el apostolado tiene como finalidad no sólo el anuncio de Cristo y la comunicación de su gracia, sino también la restauración de todo el orden temporal⁹⁵. Los laicos que viven la conciencia unitaria de su experiencia de “ser-un-mundo-en construcción”, y de “ser-en –la-fe”, ejercen su apostolado en la Iglesia y en el mundo. Estas dos realidades se compenetran en un designio único de Dios, quien en Cristo quiso reunir todo como en una nueva criatura, incoactivamente en la tierra y plenamente en el cielo⁹⁶. La condición de seglar, la unidad de la experiencia conscientemente vivida en la fe y en el designio escatológico de Dios, de recapitular todas las cosas en Cristo, nos muestran que la forma más específica del apostolado seglar es aquella que integra estos dos aspectos de la misión de la Iglesia.

(339)

El Plan de Dios al crear un mundo fue de comunicarse a los hombres y fundar así un “universo de comunicación”, donde las cosas, dominadas, estuvieran al servicio de la comunión de los hombres entre sí y con Dios⁹⁷. Este plan, que sufrió una ruptura con la entrada del pecado en el mundo, ha sido restaurado por Cristo Señor. El Verbo Creador se presentó como Verbo Restaurador, renovando la “significación” de mundo y de la historia. La recapitulación realizada por Cristo sitúa de nuevo el trabajo de construcción de un universo humano –tarea recibida por el hombre en la creación⁹⁸ –en estrecha relación de comunicación con Dios y con el establecimiento de un Reino de caridad y, por lo tanto, con la Salvación. El esfuerzo de llevar al mundo a su perfección humana, dentro de una vocación divina, es ya un modo de realizar la voluntad de Dios y de manifestar a Cristo, Verbo Creador y Verbo Redentor, que dio una significación trascendente a la historia.

(340)

La fe, al revelar esta significación trascendente de la construcción del mundo, informa la conciencia del cristiano, y le permite así vivir plenamente estas dimensiones cristianas o escatológicas de su acción en el mundo.

(341)

El apostolado del compromiso temporal debe constituir una llamada dirigida a los hombres para realizar el trabajo de construcción del mundo dentro del plan de Dios sobre la creación (mundo de amor entre los

⁹³ GS 40.

⁹⁴ *Ibid.*; LG 36.

⁹⁵ AA 5.

⁹⁶ LG 48

⁹⁷ LG 1.

⁹⁸ DV 12.

hombres, de unidad y fraternidad universal). Debe también constituir un esfuerzo continuado para comunicar, mediante la explicitación de la propia experiencia de fe, todas las dimensiones cristológicas de aquel trabajo (relación con Cristo, Creador y Redentor).

III. RECOMENDACIONES PASTORALES

(342)

A. Orientaciones teológicas para la Pastoral Universitaria

1. Reconocer que el mundo universitario, en gran parte enajenado de la Iglesia, es “tierra de misión”, y requiere por lo mismo una presentación nueva del mensaje cristiano.
2. Al atender ministerialmente a los que reconocen a la Iglesia como institución, es preciso con ellos activar la fe y ayudar a crearla en otros a través de un nuevo *kerygma*, valiéndose de todos los medios disponibles.
3. Procurar que este anuncio se haga, pedagógica y realmente, en torno a los problemas y preocupaciones del ambiente universitario.
4. Presentar, a este efecto, la Iglesia en toda la riqueza de los documentos del Concilio Vaticano II, tomando como punto de partida aquellos que tocan los intereses más inmediatos del universitario, como *Gaudium et Spes*, y los documentos sobre *Ecumenismo*, *Libertad Religiosa* y *Religiones no cristianas*.
5. Reconocer como legítima y necesaria la polarización de los intereses en lo secular y social en la situación de hoy, procurando que toda la pastoral universitaria esté abierta a esta línea.
6. Dar igualmente una dimensión religiosa a estos elementos de humanismo moderno (cfr. N. 5), que permita reconocer en ellos el amor de Dios trabajando en y con los hombres hacia su perfección personal y social.
7. Ofrecer a los movimientos apostólicos una formación cristiana en la acción (cfr. “recomendaciones prácticas”, N°4), que les lleve a superar el inmediatez de los “slogans” y de cierta “acción política”, que supedita la persona humana y sus valores a fines de poder. Este proceso ha de llevar hacia una conversión y compromiso con Dios, como base de la responsabilidad personal.
8. Dar en particular la plena dimensión de justicia y caridad al concepto de fraternidad a través de este método de formación, en y por la comunidad.
9. Formar comunidades vivientes al servicio de la comunidad entera, como el testimonio mejor de la fe en un ambiente universitario.
10. Hacer que los sacramentos y la vida litúrgica, sobre la base personal del compromiso con Dios y la comunidad, tomen sus sentido de sostén y desarrollo en el amor de Dios y el prójimo, como expresión de comunidad cristiana.

(343)

B. Recomendaciones prácticas

1. Establecer una jerarquización de los movimientos universitarios en cuanto a su atención pastoral, como algo indispensable, dada su multiplicidad.
2. Dar preferencia a aquellos movimientos que se organizan en función de la doble finalidad del apostolado cristiano, a saber, quienes procuran “no sólo ofrecer a los hombres el mensaje y la gracia de Cristo, sino también impregnar y perfeccionar todo orden temporal con el espíritu evangélico⁹⁹”.
3. Prestar particular atención, tanto en la asistencia pastoral como en recursos financieros, a la Acción Católica especializada, por ser la que mejor responde a las exigencias del ambiente universitario.
4. Procurar eficazmente que el militante se forme a través del método de “formación en la acción”, comúnmente llamado “revisión de vida”. Le deberá acompañar una verdadera formación teológica, que parta de la vida misma del universitario y se integre en ella.
5. Tratar de que el apostolado en el medio universitario se realice, en primer lugar, por los militantes, quienes, formando pequeñas comunidades de vida cristiana, verdaderamente interesados en los problemas universitarios, procuren despertar este interés en otros y, colaborando con los que promueven valores humanos en su ambiente, den testimonio de la dimensión cristiana de estos mismos valores.

⁹⁹ AA 5.

6. Organizar encuentros que fomenten el diálogo entre los diversos movimientos apostólicos existentes en el ámbito universitario, y que, respetando la fisonomía propia de cada uno, tiendan a coordinar su acción.
7. Promover en todos los movimientos una formación personal y cristiana frente a los problemas de orden temporal, que pueda llevar a los miembros progresivamente hacia un compromiso responsable y personal.
8. Defender la dignidad de la persona humana en el ejercicio de sus derechos cívicos, manteniendo, a la vez, que los grupos confesionales, en cuanto representan a la Iglesia, deben abstenerse de todo pronunciamiento político partidario, dejando a cada miembro su completa libertad de decisión en estas materias¹⁰⁰.
9. Evitar que se considere la llamada parroquia universitaria como la primera fase de la evangelización. Tendrá verdadero sentido como comunidad cristiana universitaria, si ha existido antes un grupo numeroso que tome conciencia personal de su fe en relación al ambiente universitario.
10. Dotar de asesores especializados a los movimientos apostólicos universitarios, mediante una doble fase:
 Como etapa de largo plazo, se recomienda la integración e intercambio entre Seminario y Universidad, con el fin de elaborar un planteamiento conjunto para la acción pastoral de la Iglesia, lo cual permitiría la formación de asesores comprometidos en la realidad universitaria. Como etapa transitoria, podría establecerse un plan de actualización interdisciplinaria en un trabajo conjunto de profesores, universitarios y asesores.
 Se recomienda tener en cuenta, como criterio para la selección de asesores, cualidades como las siguientes: madurez de criterios, unida a una conveniente preparación intelectual; autenticidad sacerdotal; espíritu de servicio; apertura al diálogo, sin paternalismo; sensibilidad ante la problemática social; sinceridad para reconocer los defectos dentro de la Iglesia; madurez psicológica, de modo que no desfallezca ante los resultados no masivos de su trabajo.
11. Asegurar a los asesores universitarios los medios materiales indispensables para llevar una vida honesta y digna¹⁰¹.
12. Estudiar el reclutamiento y sustento de los asesores universitarios en una visión de conjunto regional y nacional..
13. Insistir cuidadosamente en que la principal labor señalada al asesor es la de ser animador de la palabra de Dios, para que los sacramentos no sean ritos sin sentido, sino que entrañen un profundo valor en la vida cristiana.
14. Favorecer que asesores y dirigentes puedan mantener un diálogo directo y frecuente con su Obispo, o con su delegado para el apostolado seglar, de manera que le ofrezcan la experiencia real del mundo universitario, de sus problemas y anhelos¹⁰² y, a su vez, reciban paulatinamente de él una visión de conjunto de la labor pastoral de la Iglesia¹⁰³.
15. Procurar que, conforme a la doctrina del Concilio Vaticano II se haga respetar la necesaria facultad, que tienen los laicos, de asumir "su responsabilidad en la dirección de sus organizaciones, en el examen cuidadoso de las condiciones en que ha de ejercerse la acción pastoral de la Iglesia y en la elaboración y desarrollo de los programas de trabajo¹⁰⁴".
16. Fomentar la creación de centros profesionales, dada la importancia de los egresados de la universidad, no solo para el estudio de las relaciones entre su profesión y los valores cristianos, sino para una acción responsable y de conjunto frente a la sociedad.

¹⁰⁰ GS 76.

¹⁰¹ PO 20.

¹⁰² CD 16; AA 25.

¹⁰³ AA 24.

¹⁰⁴ AA 20, b.

C. Recomendaciones para el Departamento de Pastoral Universitaria

(344)

I. Actividades propias del Departamento de Pastoral Universitaria

a) Contactos con movimientos apostólicos:

1. Respalidar a los Secretariados Latinoamericanos de Pax Romana (MIEC y MIIC) y de JEC-I en su acción de apostolado secundario y universitario, respetando, sin embargo, sus respectivas autonomías en programas, publicaciones, etc.
2. Respalidar actividades, proyectos y peticiones de grupos locales, siempre que estén integrados a la pastoral universitaria, propiciada por el DPU, y cuente con la aprobación del ordinario del lugar.
3. No favorecer la creación de otros órganos latinoamericanos de pastoral secundaria y universitaria, si no responden a verdaderas exigencias del Continente.

b) Formación de Asesores y Militantes:

1. Propiciar seminarios, cursillos o cursos de formación teológica y pastoral para asesores universitarios (sacerdotes, religiosos y laicos), ya sea por medio de Instituto de Pastoral, en vías de creación en Quito, Ecuador, ya por medio de asesores itinerantes.
2. Ofrecer los mismos servicios para la formación de militantes.
3. Propiciar, para estos mismos efectos, estadías de asesores y militantes en centros donde se encuentren organizaciones activas y bien orientadas, con el fin de lograr un aprendizaje práctico.
4. Dirigirse a los Superiores mayores de religiosos, exponiéndoles el deseo del DPU de que dediquen sacerdotes con óptimas actitudes a la asesoría de movimientos apostólicos de secundarios y universitarios dentro de sus propias instituciones de enseñanza, así como a la asesoría de aquellos movimientos existentes en otros centros educacionales. Se les pedirá garantía para los asesores de un tiempo suficientemente largo como para desempeñar eficazmente su labor.
5. Propiciar la edición de un boletín destinado a la formación e información de los asesores de movimientos apostólicos en el campo estudiantil y universitario.

(345)

II. Relación con la Jerarquía

a) Solicitar de cada Conferencia Episcopal el nombramiento de un Obispo, o de una Comisión Episcopal Nacional, encargado de la Pastoral Universitaria en su país, que pudiera sensibilizar a la misma Conferencia Episcopal de los problemas de la Pastoral Universitaria, y estar además en contacto con el DPU.

b) Buscar la manera de ofrecer, a través del Obispo nombrado, un servicio de documentación acerca de los problemas universitarios y ayudar a que se realicen estudios socio-religiosos a base de encuestas, cuyos formularios serán ofrecidos por el DPU, con el fin de fundamentar sobre base realista las orientaciones pastorales, locales y continentales. El SIDEAT sería solicitado para realizar este servicio.

c) Promover oportunamente otros encuentros de obispos para tratar problemas de pastoral universitaria a la luz de las actuales realidades y de una teología renovada por el Concilio.

d) Propiciar en un futuro inmediato otro encuentro que estudie la problemática de los profesionales, intelectuales y egresados de la Universidad.

III. Aplicaciones del Encuentro

a) Informar a todas las Conferencias, enviando los textos del encuentro a los presidentes y secretarios de las Conferencias Episcopales y a los asistentes al encuentro.

b) Ofrecer los servicios del DPU para la divulgación del encuentro en diversas regiones, con la ayuda de expertos.

BOGOTÁ

Encuentro “Iglesia y Universidad en América Latina”, CELAM, Bogotá, 1975.

INTRODUCCIÓN

HACIA UNA PASTORAL DE LA CULTURA LATINOAMERICANA

INTRODUCCIÓN

(346)

La universidad es uno de los puntos estratégicos del futuro latinoamericano. Por ende, también lo es para la responsabilidad de la Evangelización, tarea de la Iglesia. Una dimensión fundamental de la Evangelización, es una “pastoral de la inteligencia”, que tiene como requisito primordial ser a su vez inteligente. Sólo la inteligencia puede persuadir a la inteligencia, lo que es un alto desafío. Pues ser inteligente exige, ante todo, leer despejadamente la realidad tal como es, tal como va siendo. Implica una gran vocación de verdad, de adecuación a la realidad cambiante, particularmente referida a los “signos de los tiempos” de América Latina, de sus exigencias y relación con las formas y vida de sus universidades. Reclama humildad, docilidad, rigor, estudio, trabajo. Pero una pastoral de la inteligencia desborda e incluye a la pastoral universitaria, implica la perspectiva más amplia de una política o pastoral de la cultura. Y esta es una de las actuales preocupaciones básicas de la reflexión del CELAM, desde un punto de vista global sobre la dinámica latinoamericana. Una contribución fundamental del CELAM es justamente esa, la de tomar perspectiva sobre el conjunto de América Latina. Es su privilegio y su carga. Sólo así aporta a la acción de las Iglesias locales y sus países, sólo así reciben bien los estímulos de las Iglesias locales que lo forman. Es una acción recíproca, una unidad de las diferencias, siempre dinámica.

(347)

Ese es el marco en que debe inscribirse este Encuentro organizado por el CELAM, a través de sus Departamentos de Laicos, de Catequesis y la Sección para los No-Creyentes, con asistencia de 16 países latinoamericanos, en una amplia gama que va desde rectores de universidades católicas y estatales, pasando por asesores, profesores, capellanes, intelectuales, hasta dirigentes estudiantiles. Reunión en la que estuvieron presentes, dentro del legítimo pluralismo eclesial, las más diversas tendencias que hoy configuran la tensa vida de la Iglesia. No nos corresponde ninguna discriminación o exclusión de sectores. Todo lo contrario. La Iglesia siempre ha sido un difícil diálogo interno, irrenunciable, que por momentos la historia agudiza su dificultad, por momentos atempera. Vivimos uno de acentuación de divergencias, razón de más para reunirnos. Y es que los diálogos reales siempre son difíciles, hay que sospechar de los diálogos fáciles, que son formas encubiertas de monólogos, de estrechamientos en pequeños círculos. La tautología es un placer humano estúpido pero siempre ansiado. Este tiempo, cuando tanto se pregona el diálogo, paradójicamente, es también cuando la sordera de muchos, incluso de quienes lo ponderan, se acrecienta. Un diálogo real es siempre peligroso, poco confortable, rompe rótulos y obliga a dar razón. La tentación es reclamar el diálogo cuando es para cuestionar a otros, pero prohibirlo o soportarlo de mala gana cuando los cuestionados somos nosotros mismos. Allí ya no sería tal, más bien se transfigura en agresión o malicia. Pero sin la prueba del diálogo difícil, exigente y respetuoso, ni hay Iglesia, ni hay inteligencia. Este encuentro sobre “Evangelización en el medio universitario”, en ese sentido, cumplió con asumir fraternalmente las dificultades, haciendo de sus tensiones su dinámica. Las recomendaciones finales adquieren así un singular valor dado que, elaboradas en común, fueron lugar de unidad de todas las discordias. Un auténtico consenso. Y todos conocemos las pasiones que levanta la cuestión universitaria.

(348)

Desde el Concilio Vaticano II y Medellín se ha abierto una nueva época en la vida de la Iglesia mundial y latinoamericana. Todo se ha removido, Todo se ha replanteado. Como es lógico, con éxitos y fracasos, con confusiones, tanteos, miedos y esperanzas. Nuevos caminos no habituales, que demandan creatividad, audacia, prudencia, lucidez, piedad. Ahora se dice que hay un cierto cansancio, pues hubo años de vértigo. Quizás sea cierto para los apesurados y los lerdos que, por lo común son gente de poca fe. Quizás sea el fin de las expectativas desmesuradas, ingenuas, mágicas, históricas, tanto de falsos profetas como de falsos custodios, pues las dos cosas hemos tenido. Y sin embargo, sólo estamos en las primicias de una larga marcha. Superar formas de acción significa recrear nuevas. Sólo des-estructuramos bien lo que somos capaces de reestructurar. Otra cosa, es sólo nerviosidad vacía. Arquitectos, arquitectos, ¡eso es lo que necesitamos! Si el profeta carece de vocación arquitectónica será un falso profeta, o si se quiere un profeta menor. Y de

menores ya hubo tanta oferta, que el mercado está saturado. Pero una vocación arquitectónica es ante todo tarea colectiva, arraiga en el pueblo eclesial y nacional, trasciende los avatares personales –“el yo mata” dice Pascal- Una política de la cultura, una “evangelización de la inteligencia”, sólo irá adquiriendo estatura en un atento y empeinado quehacer comunitario. No es asunto de decisión apriorística e inmediata, ni de reducidas élites. El CELAM ha iniciado explícitamente su pausada elaboración y su primer movimiento será el calar profundo, a todo lo largo y ancho de América Latina; es el auscultar, el oír, el convocar progresivamente, a todos aquellos en ánimo cristiano de servicio que tengan experiencia en los diversos ámbitos del proceso cultural latinoamericano.

(349)

Así este Encuentro sobre la Universidad Latinoamericana y los problemas que plantea la evangelización, es sólo un momento, una fase, de un movimiento más totalizador. La política universitaria es sólo un aspecto de una política de la cultura. Un fragmento importante, pero no el conjunto. Ese fue el espíritu con que se organizó el Encuentro, que no se propuso examinar detalladamente la cuestión universitaria. Fue más humilde y realista. Se tomó sólo como meditación, convergencia crítica para un punto de partida, para un bosquejo que nos permita avanzar. Sólo ciertos esquemas generales, para el comienzo de una obra de continuidad, que sólo tiene sentido si es acumulativa, si suscita vías a recorrer, a proseguir. Si promueve investigaciones, pautas para enfilear nuevas tareas. El que no conoce, no actúa bien. La conciencia del Encuentro fue la de formular marcos de referencia para un comienzo. Algo que se sabe provisorio, incompleto, pero diseño al fin. Nada más ni nada menos. Un comienzo que lo será no sólo si provoca una dinámica hacia el futuro, sino también si induce a rescatar de modo unificado y comprensivo todo el esfuerzo que en el nivel universitario ha venido realizando la Iglesia desde antaño. O sea, un comienzo que no se cree comienzo. Orwell enunció con exactitud que “sólo quien domina su pasado, domina su futuro”. Eso vale para la Iglesia en América Latina. De ahí el doble movimiento que importa ese trabajo “acumulativo”: hacia la prospectiva del futuro, de las tendencias que anidan en nuestro presente, y hacia el pasado, donde se gestan esas tendencias. Es decir, conciencia histórica. No habrá evangelización universitaria, no habrá política de la cultura en América Latina, sin conciencia histórica. Sólo con su comprensión salvamos del colonialismo y los mimetismos superficiales, del estrago de los slogans.

(350)

Desde su nacimiento y primeros siglos, la universidad se desarrolló íntimamente ligada a la Iglesia. En su atmósfera. Eran corporaciones de maestros y estudiantes, con sus fueros, sus rentas propias, su autogobierno, ya con preeminencia de los maestros, ya de los estudiantes. Con escasa intervención de poder del Estado o de la Iglesia, en cuanto a estructura jerárquica. La universidad en América Latina es hija del esplendor universitario de España en el siglo XVI, que alcanzó entonces a tener 30 universidades, con una Salamanca de 7.000 estudiantes. La Salamanca renacentista fue nuestro modelo inaugural. Las órdenes religiosas, primero dominicos, luego jesuitas, fueron las grandes impulsoras de la universidad latinoamericana que llegó al número de unas 30, contando colegios con estudios superiores. En Brasil, en cambio, Portugal no fundó ninguna. Señalemos que tanto las órdenes religiosa como el clero secular cursaban sus estudios teológicos y de ciencias afines en las aulas universitarias.

(351)

Todo esto tendrá una sustancial variación desde las monarquías absolutas del siglo XVIII, con el “despotismo ilustrado”. Entre nosotros, desde Carlos III se inicia el control directo del Estado sobre las universidades. La expulsión de los jesuitas fue la piedra de toque. El Estado comienza a determinar a las autoridades, programas, textos, etc. Se centraliza y uniformiza toda la enseñanza superior. El docente pasa a ser burócrata, funcionario del Estado. La Iglesia y la autonomía se alejan juntas. Es de señalar que al iniciarse el siglo XIX, primero los religiosos, luego los seculares, pasan a realizar todos sus estudios separados de la universidad, en los seminarios. La universidad y los seminarios bifurcan sus caminos, al compás de las tensiones Iglesia-Estado. Aún en sus momentos de mayor postración y dependencia, la Iglesia lucha por su autonomía. De ahí que expulsada progresivamente de la universidad, en el curso del siglo XIX –ya la que había sido ciencia principal y madre, la teología es eliminada a mediados del siglo-, la Iglesia hace un gigantesco esfuerzo para desarrollar sus propios seminarios, donde formar sus cuadros básicos. También apareció posteriormente el esfuerzo de fundar “universidades católicas” para la formación del laicado. Pues es más que sabido que la “universidad neutra” no existe ni existirá. Aunque haya gradaciones. Pero de modo más perfilado o más difuso, la universidad está siempre animada por alguna concepción general de la realidad, aún en medio del mayor eclecticismo. Y la Iglesia no puede abandonar a su pueblo a un autodidactismo intelectual cristiano,

debe organizar su reflexión sobre los grandes problemas que se plantean desde su propia tradición, y eso sólo puede hacerlo generando instituciones aptas, de nivel superior. Con el drama inevitable, ya que nada existe sin costo, gratis, de requerir al pueblo cristiano un sacrificio económico en más para sostener tales instituciones. La Iglesia no cuenta con los recursos impositivos del Estado. Y esto agrava el reclutamiento abierto del laicado, pues si la universidad es –dada la estructura social actual- accesible a sectores medios y altos, esto se acentúa aún más (aunque no hay que exagerar demasiado) en las instituciones católicas de enseñanza. Es un círculo fatal, de difícil resolución, que es lógicamente obsesivo para los cristianos. Exigencias tan contradictorias como necesarias se entrecruzan. Pero, digámoslo francamente, las diferencias entre las universidades católicas y las estatales, que corren con ventaja, son oscilantes y sus proporciones sociales muy equivalentes. El esfuerzo de la Iglesia en ese sentido, es incesante, y más aún en los últimos tiempos. Se logra por el sacrificio de sacerdotes y docentes. Por el lado que sea, toda ventaja tiene su reverso, su pago. Es ley inexorable de la historia.

(352)

La nueva universidad estatal, que va naciendo con el siglo XVII toma en nosotros, luego de la independencia, el rostro del “modelo napoleónico”, con su centralismo y monopolio, escalafones administrativos y dependencia al presupuesto nacional, catedráticos inamovibles, textos, etc. En los albores de este nuevo tipo de universidad, ya Kant planteaba su drama inherente, en su obra “El conflicto de las facultades”. Por un lado el acatamiento a las normas y políticas del Estado, por el otro la exigencia de libertad de investigación y pensamiento. Es el drama de funcionarios que son intelectuales, que requieren libertad para la verdad. Se produce así, según Kant, una conflictividad permanente, abierta o latente, entre esos dos polos. Esa es la polaridad dominante en nuestro tiempo universitario, siempre bajo nuevas características históricas, pero que se escapan a esa enrevesada lógica de contrarios. Es en este contexto que surge la originalidad latinoamericana del siglo XX que es el movimiento reformista de “Córdoba”, con su lucha por la autonomía, la participación de los docentes y estudiantes en la gestión universitaria, la libertad de cátedra, etc. Creo que sus orígenes ideológicos están en el krausismo español, en el pensamiento de Gener de los Ríos, que tanta repercusión tuvo en el irigoyismo argentino. Significaba además una reacción de las emergentes clases medias contra la universidad napoleónica de nuestras oligarquías liberales. En conjunto, podría decirse que hay una “medievalización” de la vida universitaria. La analogía no es aventurada. También con la autonomía, con la “libertad de enseñanza”, se abría el camino a la vuelta de la Iglesia al ámbito de los estudios superiores, comenzaba la fundación de universidades católicas. Los estudiantes reformistas, hijos rebeldes de la tradición liberal, atribuían a esa universidad rígidamente jerárquica un “presunto medievalismo”, cuando la verdad era justamente al revés. Excepto en Colombia, la Iglesia estaba hacía rato excluida de la universidad latinoamericana. La que existía era producto de nuestras oligarquías liberales del siglo XIX, acentuadamente anticlericales. Sin paradoja, sino con toda lógica, ni soñada por los reformistas, la autonomía y la Iglesia fueron volviendo a la universidad en nuestros países paralelamente. Sólo en un clima “autonomista”, la Iglesia genera su propia autonomía universitaria. Hoy existen nuevas circunstancias que implican nuevas limitaciones, ¿pues hasta qué punto? y ¿cómo se las podrán componer con las crecientes exigencias de planificación estatal, de “racionalización”, como se dice, sea cual fuere el signo ideológico del Estado?

(353)

Ya pasó el sarampión liquidacionista con relación a las universidades católicas, que por otra parte son un fenómeno reciente en nuestra historia. Creer que de suyo las universidades estatales son ámbito de libertad, aptas para una formación intelectual cristiana, atenta contra toda evidencia. Sólo podían generarse tales ilusiones en función del clima de coexistencia pacífica de la Iglesia y del Estado tanto en Europa Occidental, como en nuestros países, con el fin del anticlericalismo decimonónico luego de la segunda guerra mundial. Pero la historia no da largas pausas. Decepciona a los confiados. Los jolgorios pacíficos son fugaces. Y en estos años estamos viendo reflorar un nuevo tipo de anticlericalismo, aunque a la verdad, no tan distante en sus estereotipos de aquel de los liberales del siglo XIX.

(354)

Por otra parte, fue desde las universidades católicas europeas donde, desde fines del siglo pasado se preparó el gran renacimiento intelectual católico del siglo XX. Cuando comenzó a romperse la simbólica de la universidad y el seminario como mundos enemigos, comunicados, separados. Fue en la universidad católica, donde un Mercier, por ejemplo, rompió con el encierro intelectual de los seminarios. Sin los seminarios, La Iglesia no habría podido resistir los grandes embates del siglo XIX, pero sin las universidades católicas no hubiera podido acumular energías para “abrirse al mundo”, proceso que no comienza, sino que es

una de sus etapas de maduración, con el Concilio Vaticano II. Y aún entre nosotros, la gestión de las corrientes de la teología de la liberación latinoamericana, ha tenido como sello de origen el mundo universitario, tanto católico como estatal. Los nombres son conocidos. Y esa es una de sus virtudes, de su fuerza, de su apertura, y a la vez, quizá, de sus límites. No es casualidad que el “doctor común”, Santo Tomás, haya sido universitario. Que su pensamiento se haya levantado en las grandes tensiones universitarias de su época. Es que allí el contacto con la problemática de los tiempos es muy inmediato.

(355)

El hecho que la mayor parte de nuestro clero y de nuestros obispos no tengan experiencia en el mundo universitario, que les sea cosa remota y nada familiar, tiene consecuencias importantes. No es objeción, ya que nadie puede estar en todos lados, y las causas están de sobra justificadas. Pero esto incide en un cierto embarazo eclesial ante los mundos universitarios, en su olvido involuntario o su tropiezo para poder gestar una política evangelizadora profunda con respecto al gigantesco mundo de las universidades estatales, que en su mayor parte están libradas a un gran abandono apostólico. Esto sólo se podrá reparar con la participación activa de los laicos que la han vivido y con la experiencia –que también es una aproximación- de las universidades católicas. La Iglesia no puede dejar que las universidades estatales sean un mundo “ancho y ajeno”. Para ello, debe interiorizarse profundamente de su problemática real, integrarla a su pastoral de conjunto, que es muy distinto a mandar dos o tres francotiradores sueltos, asesores o capellanes. Heroicas misiones imposibles. Si no hay abordaje global, no hay abordaje. Abordaje real, es una política de la cultura.

(356)

En fin, esta larga introducción nos ha sido necesaria para fijar con claridad los motivos de este Encuentro. Su razón de ser, la lógica en que se inscribe y su horizonte Dejemos de hablar del Encuentro mismo.

(357)

Una acotación final. Varias de las ponencias fueron unificadas con otras intervenciones de sus mismos autores, en tanto eran complementarias o aclarativas. Eso, en función de una exigencia de orden del libro. Por supuesto, fueron revisadas y aprobadas por los respectivos autores. Para simplicidad, también se eliminó todo el aparato erudito. Las intervenciones de los otros asistentes en el diálogo fueron muy resumidas a lo esencial, por razones obvias. No nos fue fácil manejar el ingente material, las cintas grabadas, borradores, etc. Pido así excusas por cualquier error involuntario, pues no era faena sencilla. Agradezco la confianza que los participantes del Encuentro me hicieron, al encomendarme el trabajo de síntesis final. He puesto la mayor atención en ser fiel a tal responsabilidad.

ALBERTO METHOL FERRE

Secretario del Departamento
de Laicos el CELAM

DOCUMENTO FINAL “PROYECCIONES PASTORALES”

I. Recomendaciones del CELAM:

1. Fijar política de acción del CELAM a corto y mediano plazo.
 - A. A corto plazo: (inmediatos)
 - Relevamiento de intelectuales que puedan servir para su política en el campo intelectual para utilizarlos en tareas concretas en áreas a determinar.
 - Recomendar a los Obispos especial atención al trabajo y colaboración con los intelectuales
 - B. A mediano plazo: (mediatos)
 - Buscar medios de coordinación de universidades católicas, a nivel nacional, regional y continental.
2. Previamente a las reuniones continentales, es importante:
 - Promover reuniones nacionales y regionales: y sugerimos que se organicen así las regiones: (1) México, Caribe y Centroamérica y Venezuela, (2) Países Andinos, (3) Brasil, (4) Cono Sur.

II. Líneas de Evangelización

1. Que la evangelización de la universidad se realice inductivamente, a partir de experiencias concretas:
 - Que los agentes de evangelización sean los mismos estudiantes. Para esas actividades de evangelización pedir financiamiento al CELAM.
 - a) Proceso histórico de las universidades latinoamericanas.
 - b) Tipologías de las universidades, desde la perspectiva de la evangelización.
 - c) Medio estudiantil.
 - d) Movimientos estudiantiles.
 - e) Experiencias de las universidades católicas en trabajo inter-disciplinar.
2. Realizar estudios sobre:
 - f) Evaluación de los medios de evangelización utilizados.
3. Formulación de planes de evangelización articulados a nivel nacional y diocesano.
4. Se requiere para ello:
 - a) Diagnóstico de la realidad a evangelizar.
 - b) Explicitar el marco de valores evangélicos en el medio universitario.
5. El modo implica:
 - a) El trabajo interdisciplinar.
 - b) La acción directa con los universitarios (estudiantes, profesores, graduados)
6. Existencia de Institutos consagrados al trabajo interdisciplinar, dentro o fuera de las universidades católicas.
7. Capellanías universitarias como centros de:
 - a) profundización de la fe.
 - b) Diálogo.
 - c) Vida sacramental.
 - d) Acción testimonial.
8. Promover los movimientos estudiantiles católicos en comunicación y coordinación entre sí y con la jerarquía eclesial.
9. Investigaciones (sociales, políticas y económicas) a la luz de la fe, que dinamizan a profesores y estudiantes y permiten trascender al medio social.

III. Respeto de la Universidad Católica

1. Replantear su acción evangelizadora: comunidad humana que desarrolle la personalidad.
2. Hacia su interior:
 - a) Revisión del contenido y método de evangelización.
 - b) Creación, si no lo hay, del departamento de teología (evangelización).
 - c) Realizar cursos de catequética para los evangelizadores o profesores de teología.
 - d) Coordinación entre los capellanes y profesores de teología para crear líneas y pensamientos comunes.
 - e) Rogar a los Obispos, Conferencias Episcopales, superiores religiosos a que destinen elementos aptos para la labor evangelizadora de la universidad
 - f) Prestar preferente atención al personal docente, administrativo y obrero.

IV. Preocupación metodológica

1. Marco cultural de América Latina.
 - a) Análisis.
 - b) Interpretación hermenéutica.
2. Evangelización: marco valorativo; líneas: liberación y trascendencia comunitarias.
3. Nuevas actitudes éticas en orden a una nueva sociedad.

V. Otras recomendaciones:

1. Que las Universidades Católicas del Continente:
 - a) Se integren a la Federación Internacional de Universidades Católicas, a fin de coordinar su tarea.
 - b) Coordinen más sus tareas de investigación con sentido regional.
 - c) Consideren que su primordial misión es lograr una síntesis entre la cultura contemporánea latinoamericana y el Evangelio y no cejen en sus esfuerzos por lograr tal síntesis.
2. Que el CELAM fomente investigaciones en torno de los temas señalados en el Seminario, ya que este ha constituido meramente un comenzar a conocer personas y elementos útiles para tal proceso de investigación.

FUSAGASUGÁ ENCUENTRO LATINOAMERICANO DE PASTORAL UNIVERSITARIA 19 AL 21 DE MARZO DE 1985

INTRODUCCIÓN

(358)

La evangelización de la Universidad es algo que inquieta a la Iglesia del continente. Desde el opacamiento de los movimientos apostólicos caracterizadamente universitarios y el cuestionamiento de una presencia oficial de la Iglesia en la cúspide dirigenal de la Universidad, se echa de ver una presencia débil de Iglesia y de pensamiento cristiano en el campo universitario, cuando no dolorosa ausencia en muchos casos.

(359)

Se dice que se le tiene temor al sector universitario; su trabajo pastoral se le aprecia difícil y reservado para ciertas élites clericales y laicales; se teme el cuestionamiento; se dice que no hay clero suficiente, ni preparado intelectualmente.

(360)

Por más causales explicativas que se señalen al debilitamiento de la evangelización de la Universidad, el problema está ahí vivo e interpellante. Es que la Iglesia no puede tomar distancia de los que dirigen o se están preparando para dirigir la sociedad.

(361)

En buen momento el CELAM acomete el estudio de este tema como ya lo había hecho en 1967 y en parte de 1976. Todo porque como con buen sentido advierte Puebla, la evangelización de los universitarios es una opción "clave" y funcional de la evangelización, en orden a iluminar los cambios de estructuras en el Continente.

(362)

Como la Universidad es un sector muy especial y definido que pide una pastoral especial, se destina el primer capítulo a ofrecer una visión de sus aspectos esenciales.

(363)

Como también es diferente la labor en una Universidad estatal de la que se lleva a cabo en una Universidad privada sea confesional o no, destacamos en un segundo capítulo lo que identifica a la Universidad de inspiración cristiana.

(364)

Luego sí, entendido lo que es Universidad como lugar de evangelización, entramos a detallar en el capítulo tercero todo lo pertinente a la evangelización de la Universidad: el qué y el cómo.

(365)

Se dio por supuesto que se maneja bien el concepto de la evangelización, sus contenidos, medios, etc. y acentuamos en parte lo referente al lugar de la evangelización: La Universidad y su estructura: la pastoral.

(366)

No se ofrecen recetas pues cada país y universidad presenta un diagnóstico diferente y recursos no iguales.

Quisimos inquietar, despejar horizontes, mostrar un camino ya recorrido, quizá abrir trocha.

Que ojala estas ideas fruto de una experiencia vivida, nos animen a acometer un trabajo que denuncia nuestros límites pero que se muestra rico, abundante y prometedor.

1. SER Y QUEHACER DE LA UNIVERSIDAD

(367)

Antes de hablar de evangelización de la Universidad o de Pastoral universitaria, es preciso tener ideas muy claras sobre la Universidad o lugar en donde se va a anunciar el mensaje salvador de Cristo o lo que es lo mismo: se va a hacer presente de múltiples maneras el pensamiento y la acción cristianos.

(368)

Sería un grave error creer que la Universidad es como un colegio, una parroquia o un movimiento apostólico por moderno y renovado que sea. La fidelidad a la cosmovisión y misión de las cuales somos portadores, nos reclama también la fidelidad al destinatario de las mismas y no fuera de su entorno.

(369)

Sin un conocimiento lo más completo posible de la Universidad y de su misión, corremos el riesgo de no acertar y de perder un esfuerzo, que hoy se considera vital y en opinión de Puebla “clave” para iluminar desde el Evangelio y con su fuerza los cambios de estructuras¹⁰⁵.

Es por esto que aquí hacemos una aproximación a este conocimiento.

1.1. Naturaleza de la Universidad

(370)

La Universidad es una institución de carácter educativo, que reúne como en una familia a los que de lleno se dedican a las tareas de la ciencia; es decir, una comunidad de investigadores, profesores, estudiantes y el personal de oficios varios que sirve a esta común finalidad.

(371)

Como institución es algo que se considera indispensable para la vida de la sociedad, de prolongada y estable vigencia histórica, que marcha de acuerdo con unas leyes propias y que no dependen ni pueden depender de caprichos individuales.

(372)

La palabra Universidad viene del latín “Universitas” término éste que descompuesto contiene: *Unus* que significa la unidad y *Versus*, es decir, vuelto hacia. O sea: “la multitud de todas las cosas” pero con sentido de convergencia y unidad. Mejor dicho: la unidad *en* o *de* la diversidad y pluralidad, pues más adelante con el vocablo “Universitas” se designó un cuerpo o gremio social. La unidad es de la Universidad. La diversidad es de las ciencias y de las disciplinas convergentes en la unidad del saber.

Tuvo también los nombres de “Corporación” (muy usado en la actualidad) o “Collegium” para designar la totalidad de las personas que la conforman.

Sinónimo al término Universitas se empleó también el de *Studium* o *Studium Generale*, también aplicado para identificar a las personas interesadas y dedicadas al saber.

1.2 Objetivos de la Universidad

(373)

Hay un consenso general en que los objetivos de la Universidad van entrelazados con sus funciones. Entonces a la Universidad se le asigna como su punto de mira: El Hombre, la ciencia y la sociedad.

¹⁰⁵ Cfr. DP 1055.

(374)

Según esto podríamos decir que el gran objetivo de la Universidad es formar al hombre mediante los ejercicios de la ciencia a fin de que le sirva a la sociedad en la que ella está plantada. Si queremos sintetizar más se puede decir que el fin específico y fundamental de la Universidad es la búsqueda de la verdad.

(375)

* **Formar al hombre:** es decir, educarlo. Llevar a cabo ese proceso orgánico y sistemático en orden al perfeccionamiento de la persona humana en ella misma y en su triple relación con Dios como hijo, con el mundo como señor y con sus semejantes como hermano. La universidad es precisamente un momento privilegiado de dicho proceso educativo.

Por eso la Universidad no puede quedarse tan sólo en la instrucción o información, debe llegar a formar.

Y esa formación debe ser integral y no limitada tan sólo a lo académico.

Finalmente dirigida a la persona en concreto y no a la masa, identificada a lo más por un código.

La gloria de una Universidad no debe radicar en el número de alumnos que se inscriben aspirando a un cupo en ella, o en el número de estudiantes matriculados, sino por el número de egresados que con una alta formación integral ella le entrega cada año a la sociedad.

(376)

* **Por la ciencia:** es decir, son los ejercicios de la ciencia. Por ciencia entendemos aquí lo que hace referencia al saber, al conocer, a la episteme; es decir, al conocimiento humano, como lo operativo o tecnología. De igual manera el conjunto de conocimientos o ciencia establecida, como también la producción, desarrollo o avance de conocimientos.

(377)

Todo eso es ciencia como del mismo modo lo es el conjunto de técnicas y pasos en la producción y elaboración de conocimientos; una postura ante la realidad o espíritu científico y en síntesis ciencia es un modo de saber, de conocer la realidad.

(378)

En la Universidad se trabaja mucho con los conceptos de cultura, ciencia y técnica como objetos de su quehacer. Por tanto conviene hacer claridad sobre lo que aquí entendemos por ellos:

- *Cultura:* actividad espiritual valorativa del hombre que lo hace transformar su medio.
- *Ciencia:* actividad específica dentro de la cultura. Es la que aporta a la cultura.
- *Técnica:* resultado práctico de la actividad científica. Subproducto de la ciencia.

Toda esta ciencia, en resumidas cuentas, como medio para buscar y transmitir la verdad.

(379)

Desde su inicio la comunidad de maestros y discípulos que luego tomó cuerpo y se llamó Universidad hizo el esfuerzo por la captación total del ser y avanzar hacia su paulatino descubrimiento.

(380)

Ese es precisamente el quehacer del científico: buscar la verdad porque ella se ha manifestado, se hace patente desde sí misma y el hombre poco a poco la va develando, aunque ya esté presente.

Lo que en último término, pues, interesa a la Universidad es la de-velación del ser o verdad oculta de la realidad y de sus causas y en todas sus manifestaciones. Por ello no hay ningún ser o verdad ajeno a la Universidad, a su fin y actividad.

(381)

* **Para el servicio a la sociedad:** si la Universidad tiene una dimensión personal, es servicio al hombre como realización de sus aspiraciones humanas, como ayuda a su realización, como atención a sus necesidades vitales por lo cual lo forma y lo capacita, tiene también una dimensión social.

(382)

Servir a la sociedad quiere decir: mirar si su proceso educativo es adecuado al tipo de sociedad en la cual ella está inserta, puesto que cada región es diferente. Significa igualmente contribuir a la renovación de la sociedad mediante la transmisión y renovación de los valores de la cultura; crear nuevos valores, conservar otros y comunicar los nuevos conocimientos y adelantos.

1.3 Funciones de la Universidad

(383)

Entendemos aquí por función “La acción y ejercicio de un empleo, facultad u oficio¹⁰⁶”. Para el tema que nos ocupa funciones serían las actividades, ejercicios u operaciones de la entidad universitaria o medios a través de los cuales se debe llegar al objetivo.

(384)

Las funciones van en consonancia con los objetivos de la Universidad y sus notas. De tal modo que si “Notas” son lo que la Universidad es, “Función” es lo que la Universidad hace y “Objetivos” son el punto donde ella quiere llegar con su quehacer.

(385)

A la Universidad se le asignan como funciones las de investigar, enseñar y servir al hombre y a la sociedad.

(386)

* *Investigar*: (del latín *In vestigium ire*) es decir, ir tras los vestigios; de los datos conocidos llegar a descubrir lo desconocido. Es imposible la investigación sin la huella: no es posible buscar la verdad sin que ella de algún modo se manifieste o se muestre en su vestigio. Investigar es perseguir la verdad que se hace presente.

En Alemania, país que se ha distinguido por profundizar en el pensamiento de la Universidad se llama Académico (*Akademiker*) al universitario, al intelectual y al profesional. Muy lógico: no se puede hablar de lo académico sin que se implique en él la búsqueda de la verdad presente (conocida) y a la vez ausente (ignorada). O sea que lo académico implica una radical voluntad de investigación, de búsqueda de la verdad.

(387)

* *Enseñar*: o transmitir (del latín *Insignare*=señalar) los conocimientos adquiridos por medio de la investigación, lo que constituye la docencia de la verdad.

K. Jaspers dice:

En la Universidad están reunidos hombres con la misión tanto de buscar como de transmitir la verdad por medio de la ciencia. Porque la verdad debe ser buscada por medio de la ciencia, la tarea investigativa sea la preocupación fundamental de la Universidad... y si la verdad debe ser *transmitida*, la segunda tarea universitaria sea la enseñanza. Pero no la mera transmisión de conocimientos o habilidades. Ello no sería suficiente para aprender la verdad que exige del hombre profundidad espiritual. Por tanto la *formación* (educación) es también quehacer universitario¹⁰⁷.

(388)

Esto supone que no sólo el profesor investiga sino que crea en sus alumnos el hábito de investigar y no sólo transmite verdades sino que enseña y ayuda a los estudiantes a redescubrir las con su propio esfuerzo.

(389)

La docencia que transmite conocimientos simplemente como algo externo al se produce un “Profesionalismo”. O sea la producción de profesionales que cursan determinados estudios para ejercer prácticamente una profesión. Hablando estrictamente este alumno no es universitario aunque haya visitado la Universidad, porque no ha hecho ese proceso vivo de investigación interior hacia la unidad en la verdad.

(390)

* *Servir*: es decir, poner y enfocar todo ese caudal de esfuerzos al servicio del hombre y la sociedad.

(391)

Así como la enseñanza carece de sentido sin una investigación, tanto la investigación como la enseñanza carecen de sentido, si éstas en la Universidad no tienen una finalidad mediata al servicio de la comunidad.

(392)

La Universidad no puede quedarse en lineamientos de un humanismo o una antropología general y común a todos los hombres sino que tiene que aplicar su labor investigativa y esclarecimiento de la verdad a la realidad concreta del hombre y la sociedad en la que ella está organizada y se encuentra.

Esto supone preocuparse la Universidad por el estudio y la investigación de los recursos materiales propios de la región en que tiene sede y de la idiosincrasia, historia, tradiciones y modos de ser sociales de la comunidad a la que sirve.

¹⁰⁶ Real Academia Española. *Diccionario de la Lengua Española*.

¹⁰⁷ JASPERS, K., *La idea de la Universidad*, Buenos Aires, 1959, 394, 428.

Para Ortega y Gasset la primera función de una universidad hoy debe ser la transmisión de la cultura y a eso reduce el objetivo general de la Universidad: formar un hombre culto¹⁰⁸.

1.4. Notas de la Universidad

(393)

Con el vocablo nota se quiere designar una “Marca o señal que se pone a una cosa para darla a conocer¹⁰⁹”. Son aquí las características inseparables a la entidad universitaria, que la hacen manifiesta. Como ya lo dijimos “Notas” son lo que la Universidad como institución es, es decir: corporativa, universal, científica, autónoma y llamada a llevar a cabo con altura sus ejercicios respecto al hombre, a la ciencia y a la sociedad.

(394)

* *Corporativa*: es decir la unión estable de personas o grupos, de tal forma organizados que puedan cumplir eficazmente las tareas propias de la cultura, la ciencia, la técnica y el arte.

(395)

* *Universal*: por la totalidad de las personas que unidas en intereses y comunes perspectivas, persiguen los fines concretos de la cultura, la ciencia, la técnica y el arte.

Igualmente es universal porque el saber que en la Universidad se maneja no puede estar enmarcado por límites culturales o políticos.

También porque nada hay vedado a la investigación científica.

(396)

* *Científica*: por la suma de conocimientos acumulados, por el deseo de penetrar en las fuentes del conocimiento y de sus causas últimas y por el poder generador de conocimientos.

Precisamente por haber concebido la Universidad como generadora del saber, se le llegó a atribuir también el nombre de “Alma Mater” en el sentido de engendrar y transformar al hombre, por obra de la ciencia y del saber. Proviene del latín *Almas*, alimentador, generador, sostenedor y *Mater*, madre.

(397)

* *Autónoma*: por autonomía se entiende el estado o condición de pueblo o persona que goza de entera independencia, que sin depender de nadie tiene facultad para crearse normas y órganos de gobierno propios¹¹⁰. Del griego *autos-nomos*: tener la norma dentro. Se da primero la autonomía de la ciencia y el saber como grandes objetivos de la Universidad y causa de sus ejercicios o funciones. En ese sentido ciencia y saber están facultados para fijarse sus propias normas y métodos y los alcances de su propia expansión y propósitos. También en cuanto ciencia y saber tienen una función social que cumplir y por lo tanto, objetivos diferentes a los de la ciencia y saber por ellos mismos.

(398)

Tratándose de la Universidad, la autonomía de la que debe gozar, deriva de las notas fundamentales vistas: corporatividad, universalidad y científicidad. En otras palabras del hecho de ser la Universidad corporación universal y científica.

(399)

Por Corporativa la Universidad goza de libertad para seleccionar las personas que se adhieran a ella corporativamente; para organizarlas administrativamente y para buscar y disponer racionalmente los recursos financieros y materiales que como corporación requiera para llenar sus propios fines.

(400)

Por Universal le viene la libertad de conformarse corporativamente con personas de toda procedencia y condición; de abrirse a todos los ángulos políticos y culturales y de abrirse a cuantos campos de la investigación, del conocimiento y de las profesiones quiera, para cumplir lo que le compete respecto al hombre, la sociedad y la ciencia.

(401)

Por Científica la Universidad se reviste de la autonomía propia del saber y de las ciencias y genera toda una gama de libertades académicas: la libertad de investigación y de acceso a las fuentes del conocimiento; la

¹⁰⁸ ORTEGA Y GASSET, J. *Misión de la Universidad*, Madrid, 1976, 46.

¹⁰⁹ Real Academia Española, op. cit.

¹¹⁰

Real Academia Española, op. cit.

libertad de escoger los métodos investigativos, pedagógicos; la libertad de cátedra y de prestación de servicios a la sociedad. O sea la libertad de uso y ejercicio de sus recursos intelectuales.

(402)

La Universidad es pues una realidad autónoma regida por sus propias leyes.

* *Para lo Superior*: hoy se suele usar indistintamente como si fueran sinónimos: Universidad, Educación Superior y Nivel Superior de la Educación. Sin embargo no hay tal.

* *Universidad*: es una determinada institución dentro del nivel superior de la educación, hoy denominado también post-secundario. Es una modalidad específica del proceso educativo.

* *Nivel Superior*: considerado como jerarquía funcional y cronológica, es la etapa que corona el proceso educativo. Es el componente último y supremo del sistema educativo que rige hoy en el mundo y que está dividido en tres momentos: el primario, el secundario y el superior.

* *Educación Superior*: se refiere este concepto a las altas calidades que debe tener toda educación sea primaria o secundaria. También éstas deben tener ese carácter de educación *para o en* lo superior.

La educación que imparte la Universidad es para lo superior distinto de lo cotidiano, lo corriente, lo espontáneo, lo ordinario, lo familiar y que por tanto pide un empeño superior del hombre y de la sociedad como quiera que se trata de alcanzar altas metas¹¹¹.

2. IDENTIDAD DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA

2.1. Especificidad católica

(403)

La Universidad Católica tiene que ser ante todo Universidad en todo el sentido de la palabra, (es decir, un centro de investigación y transmisión de la verdad en sus múltiples aspectos y en su más alto nivel) como una exigencia que le formula la misma Iglesia. Si no es Universidad con los elementos característicos de ésta, no puede aspirar a ser “Católica”¹¹²:

La Universidad católica, en cuanto Universidad, procurará sobresalir por la seriedad científica, el compromiso con la verdad, la preparación de profesionales competentes para el mundo del trabajo y por la búsqueda de soluciones a los más acuciantes problemas de América Latina¹¹³.

Católica conlleva una referencia eclesial e institucional.

Referencia clara a la Iglesia entendida como comunidad de salvación y como sociedad jerárquica.

Referencia institucional puesto que la Universidad es parte viva de la Iglesia en sentido amplio y es fundación de la misma Iglesia en sentido restringido.

Puesto que el fin de la Universidad católica, en cuanto tal, es el de asegurar de una manera institucional una presencia cristiana en el mundo universitario frente a los grandes problemas de la sociedad contemporánea, sus notas esenciales son:

1. Una inspiración cristiana, no solamente individual sino comunitaria;
2. Un esfuerzo común de reflexión a la luz de la fe católica sobre las adquisiciones incesantes del saber humano, a las cuales procura contribuir por su propia investigación;
3. La fidelidad al mensaje de Cristo tal como ha sido transmitido por la Iglesia;
4. Un compromiso institucional al servicio del pueblo de Dios y de la familia humana en camino hacia el fin trascendente que da un sentido a la vida

El cumplimiento de estas condiciones fundamentales es lo que decide el carácter católico de una Universidad, tanto si está canónicamente erigida como si no lo está¹¹⁴.

“Lo católico” no es, pues, algo añadido a la Universidad sino que es la inspiración y el alma de la Universidad Católica.

¹¹¹ Para toda esta parte hemos seguido fundamentalmente a A. Borrero C., *Idea e Historia de la Universidad medieval*. La Universidad como institución –Notas y Funciones de la Universidad – La Autonomía –La Educación Superior en : “Simposio Permanente sobre la Universidad” – Primer Seminario general 1981-1982, 19 ss; 90 ss; 105 ss.

¹¹² Cfr. Sagrada Congregación para la Educación Católica, *La Escuela católica*, N° 25.

¹¹³ DP 1059

¹¹⁴ FIUC, Congreso de Delegados de Universidades Católicas: La Universidad católica en el mundo moderno, Roma, 1972, N° 1.

2.2. Naturaleza de la Universidad Católica

(404)

2.2.1. La Universidad católica es ante todo *institución universitaria* en el sentido indicado anteriormente. Si eso no existe será Instituto de Catequesis, Centro de Promoción, Seminario, pero no Universidad Católica. Lo primero que se le exige es que sea Universidad y su acción y ejercicio deben ser específicamente universitarios.

(405)

2.2.2. En segundo lugar debe estar orientada por el mensaje de Cristo: en la concepción del hombre, en la percepción del mundo y en la proyección a la sociedad. Si no se centra en Jesucristo y en la concepción cristiana de la realidad de la cual Él es el centro, no se puede hablar de Universidad Católica. Su referencia a Jesucristo debe ser explícita.

(406)

La concepción del hombre o proyecto antropológico determina el tipo de formación universitaria que se dé.

(407)

Más que ninguna otra la Universidad Católica tiene que preguntarse continuamente acerca del tipo de hombre que quiere formar; para qué tipo de sociedad lo está formando y con qué visión del mundo lo está preparando¹¹⁵.

(408)

El mundo estudiado y mirado con visión cristiana, no mecanicista, ni tecnicista, ni materialista; lo mismo la sociedad puesto que la comunidad es de lo más propio de la reflexión cristiana.

(409)

Si se adecuan las acciones y ejercicios a estos principios, tendremos necesariamente una Universidad Católica, así no contenga esa palabra en su razón social.

La Universidad católica, por compromiso institucional, aporta a las tareas de la enseñanza, de la investigación y a otros servicios que son comunes a todas las universidades, la inspiración y la luz de la revelación cristiana.

Respetando escrupulosamente la naturaleza propia y la autonomía de las actividades universitarias, ella penetra y anima estas últimas por el ideal, las actitudes y los principios católicos. En una palabra, la Universidad Católica quiere ser una comunidad de intelectuales que representan las diferentes ramas del saber humano, una institución en cuyo seno el catolicismo está presente y activo¹¹⁶.

(410)

2.2.3. En tercer lugar la Universidad Católica es y así debe ella considerarse: parte viva de la Iglesia. Por tanto debe distinguirse ella por la docilidad al magisterio de la Iglesia puesto que el Evangelio no es de libre interpretación. Existe toda una teología del magisterio y magisterio como orientación de su quehacer propio.

(411)

Para que una Universidad católica haga tarea verdadera y específicamente católica debe reconocer y acatar plenamente con fe y sinceridad el magisterio de la Iglesia, pues a este magisterio es a quien Jesucristo ha encargado vigilar sobre la doctrina de la Verdad revelada y su integridad.

El VIII Congreso de la FIUC en Kinshasa (1968) afirma en su declaración final:

Las Universidades católicas se consagran a todas estas tareas en razón de un compromiso institucional que incluye el respeto y la aceptación voluntaria de la autoridad enseñante de la Iglesia.

Igualmente debe ella participar de la vida de la Iglesia tanto universal como particular. Si la Universidad católica debe asegurar la presencia viva de Jesucristo en el mundo universitario, “la presencia viva de Jesucristo va inseparablemente unida a la Iglesia. Esta es inseparable porque Él mismo la fundó constituyéndola signo de Salvación¹¹⁷”.

¹¹⁵ Cfr. A este respecto GS 3; GE 8; EC 8; DP 1059; J. Pablo II, *Sapientia Cristiana* I

¹¹⁶ FIUC, op. cit. (10) N° 2.

¹¹⁷ DP 222.

No se puede, pues, aceptar y anunciar a Cristo sin aceptar y vivir la realidad eclesial. Esto trae como consecuencia presentar ante la comunidad universitaria y la sociedad el verdadero rostro de la Iglesia.

2.3. Finalidad de la Universidad Católica

(412)

La Iglesia le ha asignado dos finalidades muy claras y precisas: instaurar el diálogo entre la ciencia y la fe y entablar entre la fe y la vida que llegue a convertirse en síntesis¹¹⁸.

(413)

2.3.1. Diálogo entre la Ciencia y la Fe

Esto es lo peculiar y si no lo hace la Universidad Católica no lo va a hacer nadie. Es el punto más objetivo como peculiaridad de la Universidad Católica.

(414)

* Esta acción exige como condición: *apertura a la verdad*. Aquí hay un campo abierto, algo que atrae, que buscamos y que nunca el pensamiento humano la abarcaría en su totalidad. Jamás se alcanzará la verdad en su totalidad. Por eso dejarse cuestionar por la verdad. Una Universidad católica, como cualquier universidad que cultiva la ciencia, debe tener un compromiso incancelable con la verdad.

(415)

* También supone otra condición: *una instancia a la Universalidad del saber*. Cualquier aspecto del saber no es sino parte que debe integrarse dentro de la universalidad del saber. La Universidad Católica debe abrirse a ella.

El único plano donde la Universidad Católica puede realizar la misión de hacer la síntesis entre la ciencia y la fe es en el plano de la totalidad.

Es el plano de la totalidad donde desempeña la Universidad Católica su papel, es allí donde descansa la idea de la Universidad de las ciencias y donde la Universidad encuentra su justificación. Las ciencias particulares no son en sí mismas católicas pero sí lo es la Universitas Scientiarum. La tarea es entonces de integrar los conocimientos científicos en la visión de la fe, tarea no sólo de filósofos y teólogos sino tarea científica de todos¹¹⁹.

(416)

* Finalmente exige un: *mutuo esclarecimiento del contenido real de la ciencia y de la fe*. Debe haber un diálogo entre las diversas ciencias y la teología. Sin duda la finalidad más específica de la Universidad Católica es la integración del mensaje revelado al saber científico universitario y su quehacer mismo. La fe enriquece el proceso científico de la búsqueda de la verdad. A la vez el esclarecimiento de la fe ayuda y redundante en bien de las ciencias. Y es la Universidad y sobre todo católica, en donde se puede y se debe realizar básicamente ese mutuo esclarecimiento.

(417)

Esto desde luego, dentro de la autonomía de las ciencias pues no se trata de que la Universidad por ser católica pueda imponerle a las ciencias una metodología y unas leyes.

Por ser la Universidad, por su misma naturaleza, el lugar de encuentro entre las diferentes ramas del saber humano en un esfuerzo de confrontación y de enriquecimiento mutuo, la Universidad Católica aportará a esta tarea de síntesis y de integración la luz del mensaje cristiano. Esto implica la convicción profunda de que la unidad en la Verdad hace necesaria la búsqueda de una síntesis que trate de determinar el lugar y la significación de las diversas disciplinas dentro de una visión del hombre y del mundo iluminada por el Evangelio. Esta búsqueda supone, en primer lugar, una reflexión crítica sobre los fundamentos epistemológicos y los postulados sobre los cuales se apoyan los métodos de las ciencias; esta reflexión es la única que permite colocar a cada una de ellas en su verdadero dominio y evaluar la importancia de sus adquisiciones. Por su esfuerzo de síntesis –siempre inacabado– la Universidad Católica mostrará de manera más especial que no existe ninguna incompatibilidad entre la ciencia y la fe, sino que ambas constituyen dos modos diferentes de acercamiento a la Verdad única, en cuyo seno están llamados a encontrarse sin que sufre menoscabo la identidad de cada una.

¹¹⁸ EC 38-48.

¹¹⁹ SCHILLEBEECKX, E., *La Iglesia en el mundo hoy: Significado de la Universidad Católica para la Iglesia y el mundo*, Salamanca, 1968, 443-444.

Por consiguiente, una de las tareas principales de la Universidad católica, que sólo ella puede cumplir adecuadamente, será la de hacer que la reflexión teológica tenga algún significado para el conjunto del saber humano, y que recíprocamente este saber signifique algo para la misma teología. Esta confrontación, ajena a todo concordismo, dentro del respeto mutuo de cada disciplina, permitirá determinar mejor los campos respectivos de las diferentes ciencias, y a sí evitar los abusos de competencias, contrarios a una verdadera integración del saber. Además de esta recíproca y beneficiosa purificación, la confrontación con la filosofía y las ciencias exactas y humanas puede ser sumamente enriquecedora para la teología, la cual, a su vez, con las nuevas perspectivas que abre, puede enriquecer las otras disciplinas¹²⁰.

2.3.2. Diálogo entre la fe y la vida

(418)

La Universidad no es simplemente un lugar de instrucción sino de formación para la vida, como ya quedó dicho. Y una formación integral como es la que debe impartir una Universidad Católica, no puede quedarse solamente en el nivel de conocimientos. Hay que promover también actitudes coherentes con el mensaje evangélico, para que la fe se traduzca en hechos.

(419)

* En este aspecto, una actividad sería pues: *Crear actitudes cristianas* que conduzcan a valores, lo cual supone un anuncio explícito de la persona de Jesucristo. Y toda actitud si es autentica tiene que traducirse en comportamientos concretos pues la actitud es apenas disponibilidad hacia el valor.

(420)

* También *formar criterios éticos* que iluminen, orienten y guíen el obrar humano del universitario con relación a su profesión y su vida, los valores humanos con los cuales va a afrontar el mundo, a relacionarse, con los demás y consigo mismo. En esto la Universidad católica debe ser muy consciente, muy definida. Criterios iluminados, desde luego, por una moral cristiana:

Teniendo la Universidad católica la tarea de preparar los cuadros directivos, tanto para la sociedad civil como para la comunidad eclesial, está llamada a proporcionar, además de la formación científica y profesional, una enseñanza deontológica, inspirándose en las exigencias y principios del Evangelio. De esta manera contribuirá a formar los profesionales capaces de trabajar con todos sus colegas en el desarrollo continuo de todos los sectores de nuestra sociedad pluralista y en particular en la realización de la justicia social. Así será un factor de promoción verdaderamente humana y no solamente material¹²¹.

(421)

* *Favorecer la vivencia cristiana*. Esto es más restringido pues no se puede llegar a la totalidad del estudiantado, si bien eso sería ideal. Se trata pues de que el universitario, tanto profesor como estudiante viva de una manera que es cristiana. O sea: con hechos, con proceder cristiano, con el cultivo de una vida litúrgica y sacramental.

(422)

* *Transformar el medio social*. La Iglesia tiene mucho que decir en la transformación y cambio de la sociedad. Este es un deber ineludible de una Universidad Católica: hacer planteamientos de tipo social y contribuir efectivamente al cambio de la sociedad. O sea, tratar de responder a la apremiante llamada de los hombres de hoy, que, a veces bajo formas equívocas, reclaman valores e ideales que den un sentido al vivir¹²².

Una tarea importante de la Universidad católica será la de poner los descubrimientos de la ciencia en todos los dominios a la disposición del pueblo de Dios, especialmente de aquellos que, en la Iglesia o en la sociedad civil, asumen la responsabilidad de importantes decisiones. En efecto, toda verdad, aún la más abstracta, tiene una incidencia humana y se inserta necesariamente en una visión global del hombre y del mundo. Como, por otra parte, el hombre

¹²⁰ FIUC, op. cit, (19) N° 3 y 4.

¹²¹ FIUC op. cit, (10), N° 9.

¹²² Para todo este aparte "Identidad de la Universidad Católica", vre R. Gutiérrez, S. J., Ser y Deber Ser de la Pastoral en la Universidad Javierana, Colección Monografías N° 5, Bogotá, 1982, 57-81.

se sitúa de hecho en una historia de salvación, que la Palabra de Dios nos revela, nada de lo que es humano puede permanecer completamente extraño a una comprensión cristiana del universo. Sabiendo que su investigación se inserta en la historia humana, que es una historia de salvación, la Universidad Católica toma conciencia del deber especial que le corresponde frente a los problemas más urgentes del mundo de hoy. Si el método propio de cada ciencia puede conducirla a aislarse de las otras ciencias, puede ser corregida esta tendencia prestando una mayor atención a los grandes problemas de la humanidad respecto a los cuales se impone un enfoque interdisciplinar. La Universidad Católica debe participar con su inspiración propia en este esfuerzo de investigación, en el que pueden encontrarse las diferentes disciplinas, aportando cada una su contribución a la solución de las cuestiones complejas que nos plantea el mundo real¹²³.

3. LA EVANGELIZACIÓN EN Y DESDE LA UNIVERSIDAD

(423)

Una figura familiar, cercana a Jesús es la del Buen Pastor. El tema del pastoreo está muy claro y acentuado en el Evangelio que nos presenta Jesús enviado por el Padre a buscar las ovejas, a reunir las, a congregarlas, a sanarlas y a entregar la vida por ellas (Jn 10). Él las conoce y desea que no haya sino un solo rebaño bajo la guía de un solo Pastor.

(424)

Jesús –lo sabemos- confió esas ovejas a pastores mediadores entre Él y su rebaño, es decir, hizo partícipes de su misión a otros. De ahí que la imagen del pastor se aplique de igual manera a los discípulos y portadores de los ministerios especiales en la comunidad (Cfr. Jn. 21, 15; Ef. 4, 11; Hech. 20, 28).

(425)

Es por esto que el ministerio eclesial se denominó “Pastoral”, lo mismo que antes se llamó “Cura de almas” en la que el principal sujeto de la pastoral fue el pastor (obispos, sacerdotes, religiosos) y el objeto las diversas actividades que llevaban a cabo. Así fue hasta el Vaticano II: el sacerdote o el obispo era el agente principal si bien no se descartaba la ayuda de los seglares. La pastoral era asunto casi exclusivo de los sacerdotes.

(426)

En la actualidad el término pastoral no ha cambiado sustancialmente: mantiene la referencia al pastor y su oficio con respecto a la comunidad. Pero desde el Vaticano II y especialmente desde el Sínodo sobre la Evangelización y el Documento de Paulo VI, “El Anuncio del Evangelio Hoy” en 1974 se prefiere el término “Evangelización” para designar las actividades a través de las cuales se edifica la comunidad eclesial.

(427)

Los términos evangelización y pastoral no se identifican. La evangelización comprende la pastoral; pero el primero es un término más general, más amplio puesto que encarna toda actividad eclesial. Pastoral forma parte del proceso de evangelización y hace referencia a una comunidad ya promovida y guiada por un pastor.

(428)

Toda evangelización tiende a que se pueda realizar una pastoral y así lo entendemos con Puebla, al hablar de la evangelización de la Universidad.

La acción pastoral planificada es la respuesta específica, consiente e intencional a las necesidades de la evangelización¹²⁴.

Evangelización es un proceso más complejo y su actividad es más amplia; pastoral concretiza y sectoriza el proceso evangelizador.

En la acción evangelizadora de la Iglesia, entran a formar parte ciertamente algunos elementos y aspectos que hay que tener presentes. Algunos revisten tal importancia que se tiene la tendencia a identificarlos simplemente con la evangelización. De ahí que se haya podido definir la evangelización en términos de anuncio de Cristo a aquellos que lo ignoran, de *predicación*, de *catequesis*, de *bautismo* y de administración de los otros sacramentos.

¹²³ FIUC, op. cit., (10) N° 6 y 7.

¹²⁴ DP 1307.

Ninguna definición parcial y fragmentaria refleja la realidad rica, compleja y dinámica que comporta la evangelización, si no es con el riesgo de empobrecerla e incluso mutilarla. Resulta imposible comprenderla si no se trata de abarcar de golpe todos sus elementos esenciales¹²⁵.

Aquí hablaremos de evangelización como el gran objetivo con respecto a la Universidad: llevar la Buena Nueva al sector universitario y de pastoral como la acción concreta destinada a hacer que ese objetivo se cumpla.

3.1 ¿Por qué se debe Evangelizar la Universidad?

(429)

Si el gran cometido de la Universidad es formar al hombre y al hombre “culto” como clama Ortega y Gasset, los pastores del continente reunidos en Asamblea en Puebla le asignaron también la formación para el liderazgo de la sociedad.

La Universidad debe formar verdaderos líderes, constructores de una nueva sociedad y esto implica, por parte de la Iglesia, dar a conocer el mensaje del Evangelio en este medio y hacerlo eficazmente, respetando la libertad académica, inspirando su función creativa, haciéndose presente en la educación política y social de sus miembros, iluminando la investigación científica¹²⁶.

Por esto añade a reglón seguido:

De ahí la atención que todos debemos dar al ambiente intelectual y universitario. Se puede decir que se trata de una opción clave y funcional de la evangelización, porque de lo contrario, perdería un lugar decisivo para iluminar los cambios de estructuras¹²⁷.

(430)

Es verdad; cada uno de los *miembros de la comunidad universitaria* tiene necesidad de un crecimiento personal mediante el encuentro consigo mismo, la clarificación de su misión en el mundo, la ubicación frente a los demás y el descubrimiento profundo de la vida.

(431)

Los que son *creyentes* tiene necesidad de crecer y madurar en la fe, es decir profundizar lo que les dio el hogar y el nivel secundario. Las expresiones de su fe suelen estar desfasadas frente a su adelanto psicológico e intelectual. A veces es fe de párvulos dentro de una personalidad que ya ha madurado en otros aspectos. También solicitan la posibilidad de vivir su fe y de encontrar la Iglesia para vivir como grupo la liturgia y los sacramentos; lo mismo que clarificar las implicaciones que conlleva el anuncio del Evangelio hoy de acuerdo a la misión e identidad recibida en el bautismo.

En esto reconocerán todos que sois discípulos míos: si os amáis los unos a los otros (Jn. 13, 35)

(432)

Baste recordar todo lo que Puebla nos dice al hablar de la “Visión sociocultural de la realidad de América Latina¹²⁸”.

Nos preocupan las angustias de todos los miembros del pueblo cualquiera sea su condición social: su soledad, sus problemas familiares, en no pocos, la carencia del sentido de la vida... más especialmente queremos compartir hoy las que brotan de su pobreza¹²⁹.

Vemos, a la luz de la fe, como un escándalo y una contradicción con el ser cristiano, la creciente brecha entre ricos y pobres: El lujo de unos pocos se convierte en insulto contra la miseria de las grandes masas. Esto es contrario al plan del Creador y al honor que se le debe. En esta angustia y dolor, la Iglesia discierne una situación de pecado social, de gravedad tanto mayor por darse en países que se llaman católicos y que tienen la capacidad de cambiar: ‘que se le quiten barreras de explotación... contra las que se estrellan sus mejores esfuerzos de promoción¹³⁰’.

(433)

Qué lejos estamos del ideal propuesto por Paulo VI en su famosa utopía de la civilización del amor.

¹²⁵ EN 17.

¹²⁶ DP 1054.

¹²⁷ DP 1055.

¹²⁸ DP 15-71

¹²⁹ DP 27

¹³⁰ DP 28

(434)

Finalmente piénsese en la necesidad que tienen la *ciencia* y la *cultura* de encontrar su último fundamento en la Verdad Absoluta. El tema ha sido tratado reiteradamente por Juan Pablo II y a eso obedeció la creación del “Pontificio Consejo para la Cultura”. También Puebla le dedica todo un capítulo a la “Evangelización de la Cultura¹³¹”.

(435)

La Iglesia tiene necesidad de la Universidad pues la fe que la Iglesia anuncia es una *fides quaerens intellectum* (fe que busca la inteligencia); una fe que exige penetrar en la inteligencia del hombre, ser pensada por ésta. La fe que tiene que convertirse en cultura. ¿Y qué lugar más adecuado para este encuentro que la Universidad? No estar presente la evangelización presente en el mundo de la Universidad significaría un grave daño para los destinos de la religión en el mundo actual.

(436)

A su vez *la Universidad necesita de la Iglesia* porque dondequiera que se busque un conocimiento científico de la verdad, la Iglesia debe estar presente a fin de que su evangelización no le resulte extraña a ninguna elaboración cultural. Es el cumplimiento también de la misión de la Iglesia de servir al hombre y por eso concurre a la Universidad para ayudarle a ésta a conseguir su propia finalidad, es decir, el desarrollo de una cultura mediante la cual el hombre llegue cada vez con mayor profundidad a la plena estatura de su humanidad.

(437)

También, porque la Iglesia tiene mucho que decir sobre la verdad sobre el hombre, centro de las fatigas universitarias, junto con la doctrina acerca de la sociedad.

(438)

Un investigador verdaderamente completo no puede prescindir ni en sus investigaciones ni en las aplicaciones prácticas de las mismas, de la dimensión espiritual y moral del hombre y de los valores que de ahí se desprenden.

(439)

Si la Iglesia con su pensamiento no llega al aula universitaria es la persona humana la que sufre el daño de esa ausencia¹³².

3.2 ¿Qué evangelización hacer hoy en la Universidad?

(440)

Aquí hablamos de un proceso cuya finalidad es llevar la Buena Nueva al mundo de la Universidad, a esa “ciudad en la ciudad”, para transformarla con su influjo¹³³.

Y dicho proceso tiene que ver esencialmente con la Persona de Jesucristo, como la mejor noticia que le podemos comunicar al mundo universitario. Así lo captó desde sus inicios la Iglesia primitiva (Hech 2, 36) y así lo entiende también la Iglesia actual:

No hay evangelización verdadera, mientras no se anuncie el nombre, la doctrina, la vida, las promesas, el reino, el misterio de Jesús de Nazareth Hijo de Dios¹³⁴.

La evangelización también debe contener siempre- como base, centro y a la vez culmen de su dinamismo- una clara proclamación de que en Jesucristo, Hijo de Dios hecho hombre, muerto y resucitado, se ofrece la salvación a todos los hombres, como don de la gracia y de la misericordia de Dios¹³⁵.

(441)

Una de las decisiones importantes de Puebla es “la opción preferencial por los jóvenes” que los pastores describen así:

¹³¹ BUSTAMANTE, Nelly, *Approccio alla nozione di cultura del magisterio de Giovanni Paolo II*. Doctor Communis, XXXV, 3. Spbre. Ocbre, 1982. 317-327: DP 385-443. Para todo este aparte véase E. Grenier, S.J. *La Evangelización de la Universidad* (Mimeo), Bogotá, 1982, 3-7.

¹³² Cfr. J. Pablo II, *La presencia de la Iglesia en el mundo universitario, imprescindible*. Discurso a la Reunión de Trabajo sobre Pastoral Universitaria, Roma, 8.3. Tomado de *Ecclesia* del 27 de marzo de 1982, N° 2071.

¹³³ Cfr. EN 18.

¹³⁴ EN 22

¹³⁵ EN 27; DP 351.

Presentar a los jóvenes el Cristo vivo, como único Salvador, para que, evangelizados, evangelicen y contribuyan, con una respuesta de amor a Cristo, a la liberación integral del hombre y de la sociedad, llevando una vida de comunión y participación¹³⁶.

De entre toda esa juventud, Puebla se preocupó de la que se prepara en los centros de educación post-secundaria:

De ahí la atención que todos debemos dar al ambiente intelectual y universitario. Se puede decir que se trata de una opción calve y funcional de la evangelización, porque de lo contrario, perdería un lugar decisivo para iluminar los cambios de estructuras¹³⁷.

(442)

Una vez que quedó precisado lo que aquí entendemos por Universidad como también esta opción preferencial que la Iglesia en América Latina hizo por los jóvenes, podemos concluir que se trata, pues, de evangelizar la comunidad universitaria (Directivas, Profesores, Estudiantes, Personal Auxiliar y Egresados) y no sólo las personas sino la ciencia y la cultura que allí se imparten y que de allí salen a la sociedad, sobre todo en los aspectos de fe y cultura, fe y ciencia¹³⁸. Finalmente evangelizar el proyecto de una nueva sociedad, que se espera salga de las aulas universitarias¹³⁹. Así se cubren los elementos esenciales de la entidad universitaria: la ciencia, el hombre y la sociedad.

Posiblemente podríamos expresar todo esto diciendo: lo que importa es evangelizar –no de una manera decorativa, como un barniz superficial, sino de manera vital, en profundidad y hasta sus mismas raíces- la cultura y las culturas del hombre en el sentido amplio y rico que tienen sus términos en la *Gaudium et Spes*, tomando siempre como punto de partida la persona y teniendo siempre presentes las relaciones de las personas entre sí y con Dios¹⁴⁰.

Esto supone que la Iglesia se preocupe por mirar a quién envía a anunciar el misterio de Jesús en la Universidad, en qué lenguaje se va a hacer ese anuncio y cómo lograr que llegue a todos aquellos que lo deben escuchar.

3.3 ¿Cómo Evangelizar hoy la Universidad?

(443)

La misión del anuncio; en primer lugar: junto a las formas ordinarias de catequesis, será necesario desarrollar formas que respondan más directamente a las exigencias específicas del mundo estudiantil (conferencias, debates, seminarios, jornadas de estudio, tratamiento de temas interdisciplinarios, encuentros de espiritualidad, etc.). Aquí tienen un papel particular tanto los profesores católicos como las diversas instituciones culturales vinculadas a la autoridad eclesiástica y a los sacerdotes que a su competencia unen un más profundo conocimiento del espíritu juvenil y de la problemática universitaria.

La misión de la liturgia y de la oración: pues la Iglesia edifica en la celebración de los sacramentos y en particular en la celebración eucarística. Es pues necesario organizar para los universitarios celebraciones en donde tengan la oportunidad de reflexionar sobre la palabra de Dios, de participar de la Eucaristía y de celebrar y recibir los sacramentos.

(444)

La misión de servicio: la diaconía de la Iglesia debe encontrar en este campo formas adecuadas de aplicación. Por ejemplo el fundamental servicio de acogida, atención y ayuda a los universitarios que llegaron de otras ciudades o países, a fin de facilitar una inserción serena en el nuevo contexto social¹⁴¹.

(445)

Evangelizar a los jóvenes y a los profesores exige como condición indispensable encontrarlos a partir de su lenguaje y de su experiencia de vida; es decir, a partir de su universo intelectual para enfocarlo al Evangelio.

¹³⁶ DP 1166

¹³⁷ DP 1055

¹³⁸ DP 385-443

¹³⁹ DP 1188

¹⁴⁰ EN 20

¹⁴¹ J. Pablo II, op. cit., (29)

(446)

Frente a personas que por su formación intelectual son más exigentes en la crítica, no se pueden esgrimir respuestas teóricas que sólo suscitan reacciones negativas. Se debe dar una respuesta que sea a la vez del dominio del pensamiento y de la vida y del orden de la comunicación intelectual.

(447)

No puede haber pastoral universitaria dentro de esquemas cerrados. Por el contrario, tiene que estar necesariamente en simbiosis con toda la vida de la Iglesia y su testimonio en el mundo actual. Es por tanto importante contar con una reflexión filosófica y teológica para dotar a la pastoral universitaria de un pensamiento cristiano que recoja las preguntas más quemantes, capaz de discernir las secretas resonancias y las negaciones implícitas y las múltiples corrientes del pensamiento que se disputan el espíritu de los estudiantes y profesores. Ciertamente ahí hay un campo preparado al Evangelio y también oposiciones radicales al mensaje de salvación.

(448)

Las personas, pues, necesarias para la pastoral universitaria son las que se abren a las preguntas de profesores y estudiantes en las Universidades, las que se preocupan por ellas no como técnicos o sociólogos, sino como hombres que tienen el encargo eclesial de anunciar y difundir la Palabra de Dios.

(449)

Además, si no se simpatiza profundamente con la búsqueda auténticamente humana y si no se está convencido de la primacía de las realidades espirituales esenciales, ¿cómo se le podría enseñar a los universitarios a vivir como hijos de Dios? En la crisis profunda de las evidencias y de las creencias, la dispersión de la totalidad en los espacios cerrados de cada ciencia, la discontinuidad y la contradicción de las referencias culturales, la contestación de los sistemas y el rechazo de los dogmatismos, no puede haber pastoral universitaria que no sea al mismo tiempo pastoral de la inteligencia.

(450)

No se puede eludir el contacto con el mundo intelectual si se desea abrirlo al Evangelio.

En la Universidad católica debe aparecer con toda claridad ese vínculo entre el trabajo intelectual y la evangelización y esto en nombre de las exigencias pastorales de la Iglesia.

(451)

Ahora bien, las Universidades son diferentes en razón de su carácter fundacional: estatales, oficiales o públicas; privadas no confesionales y privadas confesionales o de inspiración cristiana o católicas como se les suele llamar, es decir, con diversos principios inspiradores bien sea con base en determinadas estructuras religiosas o políticas o culturales, que deben desde luego, respetar la libertad humana en su expresión de pensamiento o credo religioso, pero que les configuran una especificidad propia de la orientación, cosmovisión y política ante el hecho científico.

(452)

El instrumento o vínculo que hace posible evangelizar la comunidad universitaria es la pastoral universitaria de la cual entramos a hablar a continuación.

La presencia, acción e influencia de la Iglesia en su mensaje de salvación a todo el estamento universitario es lo que llamamos pastoral universitaria. La Iglesia tiene que influir a partir de lo que ella está en condiciones de ofrecer pero a través de lo que la Universidad es.

3.3.1 La pastoral Universitaria

Como ya quedó dicho la presencia, acción, e influencia de la Iglesia con su anuncio de la Buena Nueva al mundo universitario es lo que aquí entendemos por pastoral universitaria.

(453)

Si queremos definirla podría ser: el conjunto de esfuerzos que hace la Iglesia por reflexionar y llevar a la práctica el mensaje del Evangelio y sus exigencias en el nivel superior de la educación. La pastoral de la Universidad pretende llegar no sólo al estudiante como comúnmente se cree, sino también a los docentes e investigadores, así como también a las Directivas y al personal auxiliar o de oficios varios¹⁴².

¹⁴² Cfr. Conferencia Episcopal de Colombia, XXXVI Asamblea Plenaria, Directorio Nacional de Pastoral Educativa, Bogotá, 1981, N° 3434 ss.

(454)

Haciendo un poco de memoria de las expresiones de esta pastoral en el Continente, se pueden detectar histórica y aún cronológicamente cuatro modalidades. La pastoral *sacramental* que se preocupa por los creyentes en sus aspectos de celebraciones, dirección espiritual, retiros espirituales, etc. La *psicológica* que se ha ocupado de brindar consejería, orientación y asesoría psicológica a los estudiantes preferencialmente. La *sociología* que se ha preocupado por la proyección de la Universidad a la sociedad y el compromiso sociopolítico de los cristianos universitarios. Finalmente la pastoral científico-cultural o pastoral *de la inteligencia* en expresión de Juan Pablo II, que busca iluminar desde la fe el quehacer científico e investigativo y establecer el diálogo fe-ciencia. Esta última, es bajo todo punto de vista muy importante, pues de nada sirve el trabajo pastoral hecho en el nivel secundario y el trabajo litúrgico y sacramental realizado en la capellanía universitaria, si en el aula pierde el estudiante los fundamentos de su fe o ve germinar en su vida una mentalidad materialista o desafecta a la Iglesia.

3.3.1.1 Objetivo General

(455)

El objetivo básico es evangelizar, es decir: presentar el misterio de Cristo e invitar a su vivencia¹⁴³.

Dicho objetivo debe tener en cuenta estos campos: la evangelización de la comunidad universitaria, la evangelización de las personas y la evangelización del proyecto de una nueva sociedad.

3.3.1.2 Objetivos específicos

(456)

* Llevar el pensamiento y los principios cristianos al campo de la ciencia y la cultura para que se logre la síntesis de fe y ciencia. Es decir, hacer que la reflexión teológica tenga significado para el conjunto del saber humano. Igualmente dar testimonio de Cristo a través de la investigación y la docencia.

(457)

* Tomar parte en las actividades académicas para que en trabajo interdisciplinario se ilumine el quehacer científico e investigativo a la luz de la fe.

(458)

* Actualizar la pascua de Cristo en la celebración de la salvación para vivirla en una comunidad.

(459)

* Prestar atención y ayuda a todos los que lo necesiten para que la presencia eclesial desarrolle su dimensión de servicio a los hermanos.

(460)

* Dar a conocer la enseñanza social de la Iglesia para que la comunidad universitaria descubra su papel y dé su aporte en la construcción de un hombre nuevo y de una nueva sociedad.

3.3.1.3 Recursos

(461)

* *Humanos*: Una comunidad cristiana conformada con el aporte de profesores, estudiantes y directivas. Estas personas deben poseer la capacitación y la dedicación que la magnitud de la tarea requiere.

* *Físicos*: Es necesario que haya capilla, salón de conferencias y despacho o al menos las facilidades para hacer uso de otras instalaciones con fines pastorales, lo mismo que de los equipos didácticos.

* *Económicos*: Se debe contar con un presupuesto fijo para los diversos gastos que demanda la labor pastoral.

* *Institucionales*: la Comisión Episcopal, el Departamento de Universidades, el Equipo de Pastoral Universitaria y la Vicaría de pastoral de la Diócesis.

3.3.1.4 Destinatarios

(462)

Los destinatarios de la evangelización en la Universidad son todas las personas que conforman la comunidad educativa. Si tratamos de establecer una prioridad debemos atender primero a los profesores, porque permanecen en la Universidad y pueden ser personas “multiplicadoras” por su influjo como maestros frente a

¹⁴³ Cfr. EN 19, 22.

los alumnos y a las demás personas de la Universidad. Igualmente los alumnos por el momento privilegiado que viven.

En segundo lugar el personal administrativo y de oficios varios.

En tercer lugar los egresados de la Universidad.

3.3.1.5 Responsables

(463)

Todos los cristianos que forman parte de la comunidad universitaria: las Directivas, el Capellán y los miembros del Equipo Pastoral.

3.3.2 Programas ideales

(464)

De acuerdo con los anteriores objetivos, la pastoral universitaria se podría delinear como un apostolado de servicio orientado a la ilustración, crecimiento y maduración de la fe de los miembros de la comunidad universitaria por medio de los siguientes programas:

* Se puede entrar en el diálogo del pensamiento cristiano *con la ciencia* a través del trabajo interdisciplinario, ya sea tratando o investigando temas. Se puede comenzar por el campo de las ciencias humanas, de la educación, para de allí llegar hasta las ciencias sociales y las naturales.

Igualmente se pueden programar seminarios sobre la trascendencia del conocimiento natural para llegar a Dios; sobre la doble posibilidad de conocer mediante el pensamiento filosófico y el llamado pensamiento científico o experimental; sobre historia y filosofía de la ciencia, etc., así como debates, foros, jornadas de estudio sobre fe y política, sobre evangelización de la cultura; conferencias, etc., etc.

Laicos comprometidos y solventes intelectualmente tienen aquí un amplio abanico de posibilidades en orden al diálogo ciencia-fe y en orden a la formación de los cuadros profesoraes que actúen como evangelizadores de los estudiantes.

Los cursos de ciencias religiosas se deben orientar a lograr el perfil del profesional cristiano: hombres de auténtico prestigio por su doctrina, con una preparación tal que les permita desempeñar las funciones más importantes en la sociedad y dar testimonio en el mundo de su propia fe.

(465)

* La *celebración de la fe* y la vida cristiana mediante los actos litúrgicos: Eucaristías, celebraciones penitenciales y donde exista la parroquia universitaria, todo lo correspondiente a ella. Es importante mantener un programa de celebraciones regulares, con le fin de hacer realidad la síntesis fe-vida.

(466)

* Se debe procurar dar *atención pastoral*, asesoría, consejería o dirección espiritual a las personas de la comunidad universitaria que las soliciten. El capellán con un equipo de asesores: sacerdotes, religiosos y laicos debe estar a disposición de todos los miembros de la comunidad.

(467)

* La *proyección social* hacia la comunidad es obra de toda la diversidad. El equipo de pastoral la puede animar, organizar e impulsar cristianamente a nivel de cada facultad, mediante los comités de pastoral. Igualmente que sea el equipo quien organice eventos en orden a despertar, fomentar y formar doctrinalmente el compromiso social de los universitarios.

(468)

Existen finalmente otros programas específicos de evangelización como son los ejercicios espirituales, las jornadas de reflexión cristiana, los cursos y encuentros bíblicos, los cursos prematrimoniales, los encuentros de novios, la convivencias, foros, conferencias, cursillos de temas cristianos, etc., etc., actividades éstas que constituyen una proclamación muy concreta del Evangelio y sus valores.

(469)

La construcción de un ambiente de comunidad es fundamental en la Universidad pues primigeniamente se entendió ésta como una familia y comunidad de docentes y estudiantes. El capellán puede contribuir a ello propiciando la creación de comités o equipos de pastoral en cada facultad en coordinación con el equipo de pastoral general de toda la Universidad. La realización de convivencias pastorales, la animación de grupos de

vida cristiana o de oración van creando una comunidad de fe y posibilitan al universitario vivir una experiencia nueva de comunidad cristiana¹⁴⁴.

3.4 Recursos para una pastoral Universitaria (470)

Fuera de la Universidad católica, por bien que esté atendida, una Universidad cuenta con los servicios de un sacerdote capellán. No queda otro recurso que dinamizar la misión evangelizadora de los seglares universitarios y comprometerlos en el cumplimiento de su compromiso bautismal, ahí mismo en la Universidad. Un sacerdote sólo verá recortada la cobertura de su influjo y acción si no llama a participar organizadamente a los laicos en las tareas propias de la pastoral.

Un recurso fuera de los ya mencionados o mejor una estructura de vital importancia para poder imprimirle eficacia y dimensión a la pastoral universitaria es:

3.4.1 El Equipo de Pastoral Universitaria

3.4.1.1 Naturaleza

Es el grupo encargado de programar, coordinar, ejecutar y evaluar la pastoral dentro y fuera del medio universitario, en relación a la pastoral diocesana.

3.4.1.2 Dependencia

Puede funcionar como organismo autónomo o dependiente de una instancia superior según el organigrama de cada Universidad.

3.4.1.3 Funciones

Estudio de la situación pastoral en la Universidad.

Planeación, ejecución y evaluación de la pastoral universitaria, haciendo la correspondiente programación anual.

3.4.1.4 Conformación

El equipo de pastoral lo conforma un grupo de personas del medio universitario, coordinadas por el capellán.

Dichas personas no son otras que los profesores, los estudiantes, miembros del sector administrativo, de oficios varios y egresados.

3.5 Agentes de la pastoral Universitaria

Son todos los cristianos de la Universidad a los que corresponde en virtud de la fe y del bautismo anunciar el reino de Cristo. La acción evangelizadora es obra de toda la comunidad cristiana universitaria bajo el pastoreo del Obispo o su legítimo representante. Sin embargo profesores, capellanes y estudiantes son los principales agentes de la evangelización universitaria. Ellos organizados en una pastoral de conjunto y guiados y dirigidos por su Obispo deben llevar a cabo su trabajo dentro de la misma comunidad universitaria, pero también hacia fuera, especialmente con las instituciones que no tienen ningún tipo de pastoral y en coordinación con los planes de pastoral diocesanos.

3.5.1 El Profesor Universitario (471)

A nivel funcional la tarea de los profesores, sean sacerdotes, religiosos o seglares, es la más importante tratándose de la evangelización del medio universitario.

En sentido práctico y cuantitativo, ellos son quienes mayor contacto tienen con los estudiantes pues la mayoría de las actividades de los estudiantes en el Alma Mater son de tipo académico.

Su importancia empero, no radica solamente en que numéricamente son inmensa mayoría, sino en la misma naturaleza de su tarea. Los profesores deben iluminar su cátedra con las luces y orientaciones del mensaje cristiano, integrar sus enseñanzas en la medida de lo posible a la fe y a la vez ser como laicos, testigos y educadores de la vida cristiana auténtica. Es lo que se ha venido llamando “evangelizar desde la cátedra”.

¹⁴⁴ Cfr. E. Grenier, op. cit (28) 15, 16.

Lo principal de su encargo es penetrar el campo de la razón del estudiante, llegar a su inteligencia y ayudar a la integración de su ciencia con las demás ramas del saber en una cosmovisión cristiana.

3.5.1.1 Naturaleza

(472)

El profesor universitario es un cristiano que colabora en la evangelización del mundo universitario, específicamente a través de la actividad académica (cátedra e investigación), buscando hacer presente y vivo el pensamiento cristiano en la formación de los futuros profesionales y a través de la actividad pastoral.

3.5.1.2 Dependencia

Para un trabajo más eficaz y organizado el profesor estará vinculado a la capellanía y al equipo de Pastoral Universitaria y desde luego que trabajará en armonía con los planes de Pastoral Universitaria tanto en su Universidad como de la Diócesis.

El ideal sería que el profesor universitario católico forme parte del equipo de pastoral de su propia universidad y a ser posible del equipo interuniversitario de profesores católicos.

3.5.1.3 Funciones

Las que el equipo de pastoral universitaria le asigne en un momento dado y las que precise el desarrollo del plan de pastoral universitaria.

3.5.1.4 Atribuciones

Las que en un momento dado le sean asignadas por la capellanía de común acuerdo con las Directivas de la Universidad.

3.5.2 El Capellán Universitario

(473)

La acción pastoral del profesor está orientada primariamente a la inteligencia y derivadamente a la voluntad del estudiante. Inversamente se presume que la acción pastoral del capellán, orientada también a la inteligencia, toma especial cuenta del pensamiento y de los sentimientos religiosos de la persona, cualquiera sea su religión.

Como se ve, la acción de profesores y capellanes tiene que ser complementaria. El profesor prepara el campo intelectual a la fe que tiene una dimensión racional. Ahondar y fomentar esta dimensión es la labor pastoral principal del docente universitario y secundariamente labores que suponen directamente acciones explícitamente religiosas.

El capellán tiene que ser un hombre preparado científicamente pues de lo contrario no puede hacer nada en orden a la formación de los profesores y a la integración de su acción con la de los docentes. Un capellán no preparado ve limitarse su acción al campo de lo puramente sacramental y litúrgico y carece de la base común de diálogo que le permita iluminar el quehacer científico.

Si el capellán es profesor con mayor razón debe manejar ambos campos: tanto el científico como el pastoral.

3.5.2.1 Naturaleza

(474)

El capellán es el sacerdote que por mandato y en comunión con el Obispo diocesano es su representante, ante la comunidad universitaria, entidad educativa que conlleva acción para profesores, estudiantes, directivas, personal administrativo y de servicios, sin excluir a los mismos egresados.

La misión del capellán universitario es evangelizar, lo cual es un “compromiso profundamente eclesial” en la comunión de la Iglesia con sus pastores. De ahí que no baste con su trabajo individual o aislado en cada Universidad, sino que debe unir fuerzas con el Obispo, con sus hermanos capellanes y con los laicos en orden a lograr una pastoral de conjunto universitaria, acorde con la pastoral diocesana.

En síntesis el capellán tiene la función de ayudar a formar la comunidad eclesial de fe, esperanza y caridad, de vida integral evangélica y de culto. Ha de ejercer por tanto la triple dimensión del Ministerio Sacerdotal de Cristo: como profeta, pastor y licurgo.

Este trabajo supone cualidades como: preparación académica, mística universitaria, capacidad de relaciones y gran celo apostólico.

3.5.2.2 Dependencia

Como se dijo al hablar del equipo que lógicamente él presidirá, puede ser autónomo o dependiente de una instancia superior según el organigrama de cada universidad.

3.5.2.3 Funciones

- Suscitar, fortalecer y alimentar la fe cristiana.
- Iluminar desde la fe el quehacer científico y procurar lograr la síntesis fe-ciencia.
- Celebrar la fe y la vida cristianas y procurar lograr hacer la síntesis fe y vida.

3.5.2.4 Atribuciones

En conformidad con la estructura propia de cada Universidad, el capellán podrá desempeñar las funciones propias de su ministerio sacerdotal, tales como conferencias, celebraciones, clases, organización de eventos de carácter religioso, etc.

La Universidad deberá colaborar efectivamente con el capellán en cuanto a facilidades de tiempo, recursos didácticos y lugar para el desempeño de su servicio pastoral a la comunidad educativa.

3.5.3 El Estudiante Universitario

(475)

Es en la Universidad donde el joven vive el momento educativo culminante, no sólo cronológicamente, sino también en importancia.

La Universidad desarrolla su papel pedagógico orientando al estudiante hacia la adquisición de un saber riguroso que le permita más tarde, ejercer adecuadamente su profesión en la sociedad. Todo estudiante tiene el derecho de exigir a la Universidad esta rigurosa y completa formación científica.

El compromiso educativo de la Universidad no puede empero, limitarse a este aspecto intelectual solamente; debe extenderse también a todos los problemas planteados por la esfera ética del joven, que va camino de su plena madurez humana.

Es precisamente en este contexto de la formación integral de la persona donde la pastoral de la Iglesia puede decir una palabra específica y propia y ofrecer una colaboración insustituible.

Esta es hoy la imprescindible exigencia de una presencia de la Iglesia en el mundo universitario: llevar la inteligencia del joven a la verdad para que no sucumba ante la enfermedad del relativismo; llevar la voluntad al bien, sustrayéndola a las sugerencias de un liberalismo vacío e inútil; volver al hombre completo, a la objetividad de los valores, contra toda forma de subjetivismo, que a pesar de las apariencias es todo lo contrario a la afirmación de la dignidad del hombre¹⁴⁵.

El estudiante universitario evangelizado debe ser evangelizador de sus compañeros.

Los estudiantes universitarios cristianos son evangelizadores no sólo porque como cristianos están llamados a dar testimonio de Cristo sino porque como educandos mismos, ellos son a la vez que destinatarios agentes de su propia educación.

Es pues, tarea del universitario, además de su testimonio y vivencia de fe en la comunidad universitaria, un esfuerzo científico por integrar a su carrera los valores y fundamentos de su religión, de formarse actitudes y criterios éticos cristianos y prepararse para un compromiso desde su saber científico integral en una opción real y práctica por una sociedad más justa, igualitaria y humana.

Ese es pues el cometido de la pastoral universitaria: llevar al estudiante a que haga la síntesis fe-ciencia para que así llegue a la síntesis fe-vida y desde el aula universitaria se convierta en evangelizador y agente de esa misma pastoral.

3.5.4 El personal Auxiliar

(476)

Es preciso tenerlos en cuenta para desarrollar con ellos actividades en orden a su evangelización. De esta manera ellos podrán prestar una gran ayuda en las tareas de la pastoral y muchos de ellos incluso, asumir compromisos concretos bien sea en el equipo general de pastoral o en los equipos de facultad. El ideal es lograr crear una verdadera comunidad en la Universidad y este personal tiene que sentirse integrado y participante.

¹⁴⁵ J. Pablo II, op. cit (29)

Si bien no llegan en todos los casos a ser agentes, sí son un gran apoyo táctico y logístico para toda la labor pastoral.

3.5.5 El Egresado de la Universidad

(477)

Así como la Universidad no puede contentarse con entregar a la sociedad para su servicio jóvenes debidamente capacitados, sino que tiene que seguirlos en su trabajo, con su asesoría y ayuda, lo mismo puede decirse de la pastoral universitaria. El contacto y la relación con los egresados asegurará la continuidad de una labor y ayudará a la producción de los frutos esperados.

Y sí como la Universidad aprovecha el aporte de los egresados para la revisión de sus currículos, de igual forma la pastoral universitaria se beneficiará por la prolongación de su cometido en las personas de los egresados.

CONCLUSIONES

(478)

Lo que aquí se ha formulado no pretende ser más que algunas pistas y orientaciones en torno a las muchas cosas, que con sabiduría pastoral e imaginación creadora, animadas por un celo apostólico, se pueden y se deben hacer, en este sector tan importante de la pastoral, cuya evangelización –lo hicimos notar- Puebla considera “clave” para iluminar los cambios de estructuras¹⁴⁶. Es que, en verdad, la Universidad es el motor de cambio de la sociedad.

(479)

Buscan sí estos lineamientos, que todos los que tienen que ver con la Universidad –pastores, sacerdotes, religiosos, religiosas, profesores, estudiantes, investigadores, etc.-, se sientan interpelados a interrogarse qué podrían hacer en el propio sector de competencia, para contribuir a lograr una más eficaz presencia del mensaje cristiano en el medio universitario o post-secundario, en el cual tantas personas, justamente como entregadas por entero a las labores del saber, están orientadas con intensidad de compromiso, hacia la verdad absoluta: Jesucristo.

(480)

Esperamos que este esfuerzo de síntesis y de concreción, una vez haya sido leído, discutido, aclarado, precisado y complementado por los presentes en este Encuentro, sirva para iluminar y animar vidas que quieran iluminar desde la fe el quehacer universitario, con miras al mejoramiento de la sociedad.

“HACIA EL FUTURO” (CONCLUSIONES)

(481)

Los participantes del Encuentro de Pastoral Universitaria se dividieron en las tres regiones representadas, con el fin de descubrir aquellas constantes que constituyen problemas en la Pastoral Universitaria y señalar consecuentemente las urgencias que dichos problemas nos plantean. De este trabajo extractamos aquellas constantes presentes en casi todos los países de América Latina, lo cual permitirá aunar esfuerzos hacia una solución real de las fallas y vacíos de la Pastoral Universitaria.

1. PROBLEMAS

1.1. Problemas comunes

- Desorganización y falta de definición de la Pastoral Universitaria. Es una pastoral que no se refiere a toda la universidad y no existe un proyecto orgánico de la misma.
- Está presente el riesgo de reducir esta pastoral a la Universidad Católica. Por otra parte, las universidades católicas no han tomado en serio la Pastoral Universitaria ni siquiera respecto de sí mismas (con algunas excepciones).
- Es evidente la escasez de personal capacitado y dedicado a esta área pastoral. Existen pocos y se trabaja poco en la Pastoral Universitaria.

1.2. Urgencias

¹⁴⁶ Cfr. DP 1055.

- Planeación orgánica y organización. Urge elaborar nuestro marco teórico, enfocar la Universidad como institución y en todos los niveles de personas que la conforman: directivos, profesores, alumnos, administración. Esto requiere avanzar de una pastoral de universitarios hacia una pastoral de la universidad, que sea una instancia eclesial al Pueblo de Dios y a la familia humana constructora de la nueva Civilización del Amor desde la esfera específica de la Universidad.
- Que los pastores promuevan con mayor empeño la Pastoral Universitaria, tanto a nivel local como nacional, nombrando asesores que lleven la presencia, la solicitud y la palabra del Pastor al mundo de la Universidad. Esto requiere tomar conciencia de la necesidad de formar personal para esta exigente labor y trabajar en equipo en cada Universidad y a nivel intrauniversitario.
- Que las universidades católicas sean evangelizadoras por naturaleza. Esto exige un compromiso decidido en tres dimensiones: a) Dedicar personas competentes, prever candidatos para una preparación seria; promover agentes entre los profesores, alumnos, religiosos o religiosas. B) Sacar las consecuencias para la Pastoral Universitaria, de la opción por lo pobres y por los jóvenes. Educar para la justicia; no quedar ausentes del acontecer histórico social. C) Asegurar la dimensión ética en todos los aspectos de la Universidad.

2. PROPUESTAS SOBRE ESTRUCTURAS, SERVICIOS, RECURSOS

Para finalizar es necesario hacer unas propuestas concretas que motiven a tomar decisiones en las diversas instancias responsables de la Pastoral Universitaria a nivel diocesano, nacional e internacional. Al proponerlas somos conscientes de las diferencias existentes entre países, pues algunos tienen gran densidad y presencia de la Universidad y otros no. Será cuestión de adecuar las propuestas según lo indique la situación específica.

2.1. Universidades Católicas

No basta que haya un Departamento de Pastoral; es necesario que Rector, Decanos y estudiantes se consideren parte activa de la Pastoral Universitaria.

De todas maneras se sugiere que en la Universidades Católicas haya:

- Un Departamento de Pastoral
- Un Departamento de Ciencias Religiosas.

El sector pastoral debe estar presente –como factor animador de la Universidad católica- en las instancias decisorias de la Universidad.

2.2. Nivel Diocesano

Debe plantearse cómo llega la acción de la Iglesia a las universidades que no son católicas, en coordinación con la pastoral juvenil. Su acción deberá estar orientada en dos direcciones:

- Formar al estudiante para ejercer una función activa y viva dentro e la comunidad eclesial;
- Impulsar a las personas vinculadas a la Universidad a ejercer una influencia real y específica en las áreas de la sociedad civil.

En cuanto a estructuras de servicio, se ve necesario asegurar:

- Responsable diocesano de la Pastoral Universitaria
- Coordinador de instituciones y tareas: asesores, docentes, movimientos, parroquia universitaria, residencias, colegios mayores.
- Respuestas ágiles y movilizaciones ante acontecimientos y problemas que interpelan a la comunidad universitaria.

2.3. Nivel Nacional

- Es necesario que exista un responsable nacional.
- Crear la Comisión Nacional o Departamento de Pastoral Universitaria de la Conferencia Episcopal que estimule para que lo existente funcione más y mejor.
- Colaborar en la preparación de acontecimientos nacionales y de integración latinoamericana, sean religiosos o no. Por ejemplo: Derecho humanos, problemas sociopolíticos.

2.4. Nivel CELAM

- Dentro del Departamento de Educación (DEC):
 - Seguir asumiendo la ejecución de programas específicos.
 - Generar intercomunicación entre los responsables de la Pastoral Universitaria (experiencias, iniciativas, documentos, datos de la realidad latinoamericana).
 - Organizar un Banco de datos sobre Pastoral Universitaria.
 - Mantener un elenco actualizado de agentes preparados y disponibles a nivel de América Latina.
 - Gestar un proyecto orgánico de Pastoral Universitaria.
- Promover encuentros periódicos de asesores y agentes de la Pastoral Universitaria, que contribuyan a la madurez de este proceso de reactivación de la Pastoral Universitaria.

LÍNEAS COMUNES PARA LA PASTORAL UNIVERSITARIA EN AMÉRICA LATINA. GUADALAJARA 1993

INTRODUCCIÓN

(482)

Conscientes del compromiso asumido por nuestros Obispos de la opción preferencial por los jóvenes y por la evangelización de la cultura, nos hemos reunido en Guadalajara, México del 5 al 12 de septiembre un grupo de 120 responsables de Pastoral Universitaria de 19 países de América Latina.

Con la modalidad de un Seminario-Taller hemos puesto en común nuestras experiencias específicas en este campo de la pastoral, también hemos reflexionado en torno a los documentos del magisterio para concluir en una propuesta de Orientaciones para la Pastoral Universitaria de América Latina, que ponemos en manos de nuestros Obispos para su estudio y aplicación.

(483)

Ciertamente que la pastoral universitaria se propone iluminar con la luz de la fe todas las actividades de la comunidad universitaria, renovando en ella el sentido verdadero del hombre y de la cultura (E.C.E. 38).

Agradecemos al DEC-CELAM, AUJUSAL y MIEC-JECI, instituciones convocantes que hicieron posible la realización de este Seminario-Taller. Asimismo expresamos nuestra gratitud a la Arquidiócesis de Guadalajara y ala Universidad del Valle de Atemajac (UNIVA), su extraordinaria hospitalidad.

I. LA REALIDAD QUE DESCUBRIMOS Y SUS DESAFÍOS

1. Situación actual de la pastoral universitaria

(484)

a) Trayectoria y antecedentes

1. La pastoral universitaria en Latinoamérica se encuentra inserta en la realidad de un continente en el cual una mayor cobertura estudiantil en lo académico y en la evangelización es cada vez más numerosa, como también la riqueza y diversidad de experiencias de evangelización que se realizan en un número cada vez mayor de instituciones confesionales y no confesionales.

(485)

2. Comprobamos que las instituciones universitarias en muchos casos asumen la pastoral universitaria comprometiendo a toda la comunidad, y teniendo como sujetos y agentes de evangelización a estudiantes, profesores y demás miembros de las universidades de todo tipo.

(486)

3. La pastoral universitaria, que ha tenido progresos evidentes, se presenta como una esperanzadora realidad para la evangelización del continente, que se abre camino en medio de la cultura contemporánea y particularmente en las estructuras sociales, económicas y políticas que, a veces, fomentan la injusticia y desigualdad sociales con devastadores efectos en varios sectores.

(487)

4. En este contexto, la pastoral universitaria es, como dice Juan Pablo II, “aquella actividad de la universidad que ofrece a los miembros de la comunidad la ocasión de coordinar el estudio académico y las actividades para-académicas con los principios religioso y morales, integrando de esta manera la vida con la fe” (E.C.E. 38). En tal sentido la Pastoral Universitaria busca ser uno de los instrumentos más adecuados para la evangelización del mundo científico, tecnológico y artístico y como el medio para profundizar en un necesario proyecto social donde impere una mayor justicia como fundamento insustituible de la paz para nuestro continente.

(488)

5. La pastoral universitaria no es nueva en nuestras instituciones de educación superior pues tiene antecedentes de historia relevante en los movimientos de acción católica antes del concilio y, después de él, en toda la renovación apostólica y litúrgica que suscitó ese acontecimiento. Hoy, la Iglesia latinoamericana continúa su proceso de renovación después de las Asambleas Generales del episcopado Latinoamericano de Medellín, Puebla y Santo Domingo y son las universidades el terreno fértil para los grandes cambios que allí se han generado.

(489)

6. Se constata que muchas universidades católicas asumen y buscan promover en toda su labor la evangélica opción preferencial por los pobres, reflejándola en la búsqueda de servicio a las comunidades a través de la investigación y el servicio social que se realiza como compromiso con los marginados.

b) Agentes y experiencias

(490)

7. La pastoral universitaria se dirige a toda la comunidad pero destacamos aquí a los jóvenes universitarios. En ellos encontramos no sólo víctimas del consumismo y otros antivalores como es la marcada indiferencia frente a los valores cristianos, sino también aquellos valores que alimentan nuestra esperanza en la construcción del Reino.

(491)

8. Encontramos que varias Universidades tienen parroquias, capellanías y otras oficinas de Pastoral Universitaria en las que trabajan sacerdotes, directivos, docentes y alumnos. Una experiencia valiosa son los seminaristas que hacen su año pastoral destinados a una Universidad.

(492)

9. También notamos una falta de testimonio cristiano en algunos directivos, docentes y administrativos. Por otra parte la comunidad universitaria padece una desintegración que se manifiesta en diversos campos que se hacen evidentes a través de la vida afectiva e intelectual, al ver debilitados los nexos de pertenencia a la comunidad, a la familia y a la Universidad; ello dificulta al agente asumir responsabilidades y compromisos estables.

(493)

10. También se constata la pobreza de la formación religiosa con la que llegan muchos jóvenes a la Universidad, así como los prejuicios acerca de la Iglesia, acrecentados muchas veces, por actitudes negativas de algunos docentes. Además se comprueba la afluencia de jóvenes ya iniciados en el compromiso cristiano provenientes de la Pastoral Juvenil.

(494)

11. Hay una desproporción entre agentes y destinatarios, producto de una falta de asesores preparados y especializados, al mismo tiempo carencia de infraestructura y presupuesto para la Pastoral Universitaria.

(495)

12. Constatamos en el ambiente típico de la juventud la búsqueda de pertenencia a un mundo más optimista donde los jóvenes creyentes poseen una fe contagiosa, la transmiten y atraen a los demás.

(496)

13. Muchos jóvenes que llegan a la Universidad son creativos en sus expresiones de fe y en el lenguaje de los signos de los tiempos, y son críticos ante las propuestas no ecuménicas y falta de respeto a las posiciones ajenas. Se entusiasman cuando descubren la persona de Cristo y su mensaje. Son sensibles ante las estructuras y situaciones de injusticia y experimentan un ansia de libertad pero, a su vez, viven un cierto escepticismo ante la posibilidad de cambios en la sociedad.

(497)

14. Se constata que muchos estudiantes están sujetos a una jornada doble de trabajo y estudio, obligados a sacrificar necesidades fundamentales (placer, ocio, creatividad) para poder pagar sus estudios.

(498)

15. Se constatan experiencias de Pastoral Universitaria caracterizadas por:
La formación de comunidades cristianas universitarias que ayudan a madurar la fe e interpelan a los demás con un testimonio de vida y compromiso. Así, la presencia profética en la Universidad se da en los movimientos, en las actividades académicas, de investigación, artísticas y extensión universitaria (proyección social).
Todo ello fomenta el rol protagónico de los jóvenes como sujetos y agentes de evangelización, valorando así el papel del laicado en la construcción de la Iglesia. En muchos casos guardan relación con las Pastorales Juveniles a nivel diocesano, nacional, y sintonía con los lineamientos de la Pastoral Juvenil Latinoamericana.

(499)

16. En algunos países de América Latina, el protagonismo de la mujer aún no logra ser asumido efectivamente en la Universidad y en la Pastoral Universitaria no obstante la actividad que desarrolla en las comunidades cristianas y de evangelización. En otros países se observa un equilibrio más parejo de varones y mujeres en las áreas humanísticas.

2. La Universidad en el actual contexto socio-cultural Latinoamericano

(500)

17. Hoy la universidad se mueve entre dos tendencias, la tecnocrática y la crítica, acompañando el movimiento general de la sociedad. Esta ya no se mueve por ideales religiosos o éticos, pero sí por valores ligados al mundo de la producción y del consumo. La universidad, llamada a desempeñar un papel crítico en la sociedad, se encuentra cada vez más gobernada por los intereses del desarrollo económico. Se constata cada vez más la unión empresa-universidad; la significación científica que alimenta a la tecnología y viceversa. El significado social de la investigación es evaluado frecuentemente no a partir de las necesidades sociales efectivas sino por un enfoque puramente instrumental de su acción.

(501)

18. Esta situación con raíces económicas, políticas y culturales, constituye el punto de llegada de un proceso en el cual la tendencia crítica y la que refleja los intereses dominantes frecuentemente estuvieron en choque.

(502)

19. El proceso de modernización económica e internacionalización del capital va, de forma acelerada, cambiando este cuadro. El centro de la vida social se disloca cada vez más del campo a la ciudad; el poder político y los patrones culturales ligados a la tradición van cediendo lugar a valores culturales asociados a la modernidad: la democracia política, la ascensión social a través de la educación, visiones del mundo que hacen del hombre actor de su propio destino. En el campo religioso, el concilio Vaticano II abrió la Iglesia a esta realidad, preconizando el diálogo de la Iglesia con el mundo moderno, interrumpido desde la revolución francesa.

(503)

20. La universidad se inserta en este proceso y se vuelve formadora de recursos humanos cualificados. Las clases medias, que van surgiendo, procuran en ella la ascensión y cualificación profesional a nivel de especialización técnica, administración y gerencia. Los medios de comunicación penetran cada vez más el tejido social y van poco a poco cambiando los patrones de cultura y convivencia social asentados sobre valores tradicionales.

(504)

21. Persistía entre tanto, en medio, en medio de las grandes inversiones en el área científica y tecnológica, una tendencia crítico humanística, que buscaba en las grandes teorías explicativas de la historia y de la sociedad y en el cultivo de las humanidades, los elementos para cuestionar el proceso. Un pensamiento y práctica cristiana, actuantes y creativos, encarnados sobre todo por la acción católica e incentivados por el clima del concilio Vaticano II, se hizo presente de forma significativa.

(505)

22. Esa tendencia fue poco a poco siendo vencida por las condiciones sociales abarcentes. El mundo del consumo y del mercado intenta penetrar todos los niveles de la sociedad y alcanzó a la universidad por dentro.

(506)

23. La educación se vuelve una mercancía y los institutos superiores son valorados por los criterios de la excelencia profesional en un mercado cada vez más competitivo y restringido. Este hecho afecta, de modo particular, a las universidades católicas, en las cuales el problema administrativo tiende a sobreponerse a la visión pastoral. Tanto las universidades públicas como las privadas tienen su realidad condicionada por la situación socio-política del desarrollo de la producción. Son criterios ligados a la formación profesional, entendida técnicamente, los que definen al buen profesional y los currícula obedecen a esta lógica.

(507)

24. Como fue dicho, el proceso de modernización económica alteró los patrones de convivencia social y de la cultura: las esferas institucionales de la vida social-economía, política, arte, derecho- se emancipan de la tutela religiosa y ética y se gobiernan por su propia lógica. Una razón puramente instrumental sustituye la razón que piensa los valores y fines de la acción humana. Los sueños de una razón capaz de trazar progreso, felicidad y bienestar, que constituían el ideal de la modernidad, desaparecen. El progreso técnico se vuelve un fin en sí mismo y es incapaz de dar sentido a la totalidad de la vida del hombre. En gran medida, la universidad se nutre de este universo y al mismo tiempo, lo alimenta.

(508)

25. Pero ese universo cultural cerrado, integrado, rígido, se choca con otros valores de esa misma cultura: la libertad y autonomía personales, el pluralismo y la diferencia como formas de afirmación de sí. Al mismo tiempo, exactamente por ser lo que es, ese universo tecnocrático se especializa y se fragmenta cada vez más.

(509)

26. Ese universo cultural es incapaz de dar sentido y conferir dignidad e identidad a la persona humana. Pareciera que el hombre tiende a refugiarse en sí mismo y buscar en la esfera de la satisfacción personal el sentido de su vida. Sin un centro de referencia que lo trascienda, el hombre busca hacer de sí mismo su propio centro.

(510)

27. Hay otro hecho que alimenta este proceso el desencanto ante las grandes teorías de explicación del hombre y de la historia, de sus relaciones con el mundo y con los otros hombres. La crisis de las ciencias sociales, que se mostraron incapaces de resolver los grandes problemas humanos, es un hecho.

(511)

28. Junto a esto, los grandes problemas sociales se agravan cada vez más. Los países del primer mundo se cierran cada vez más sobre sí mismos, imponen barreras proteccionistas para proteger a su mercado al mismo tiempo que pregonan el neoliberalismo para los países dependientes. Este ve el mercado como solución mágica para todos los problemas sociales. Salud, educación y otros servicios fundamentales serán asegurados cuando estén libres de las restricciones impuestas por el estado "protector". En esta perspectiva, el hombre es el individuo, libre consumidor, competente, capaz de vender a los otros su imagen de vencedor. Él se presenta como ideal de humanidad para ser seguido. Este es un aspecto de la cuestión.

(512)

29. El otro es que esta situación no responde a su verdadero ser de hombre, subjetividad hecha para el encuentro con el otro, hecha para confrontarse con otras subjetividades, para trascenderse a sí misma en la alteridad. El subjetivismo –el hombre centrado sobre sí mismo como su referencia última- perturba el sentido profundo del hombre como subjetividad.

(513)

30. Esto afecta de forma inmediata el universo religioso. Al contrario de lo que pregonaban los teóricos de la secularización en los años 60, hay un crecimiento expresivo de nuevos movimientos religiosos. Están presentes en el mundo universitario bajo la forma de corrientes esotéricas, magia, astrología,

técnicas de meditación y perfeccionamiento interior. Más que creencias consistentes, que unen las personas en un proyecto de vida y dan a ellas un sentido de su historia personal, son fenómenos fluidos y efímeros. Brotan de elecciones individuales y tienen soporte en agencias que ofrecen productos para este mercado simbólico.

(514)

31. En líneas generales existe también un movimiento contrario: la tendencia al fundamentalismo, a la actitud que rechaza cualquier interpretación histórica de lo que se cree. El creer que las cosas son lo que son porque “tienen que ser así” convierte a las personas en impermeables al diálogo, al intercambio, a la búsqueda del sentido de la verdad de lo que se cree. Así, se vuelven resistentes a compartir interrogaciones e incertidumbres. El hombre se impide a sí mismo el tener incertidumbres y se fija en una verdad acabada del mundo y de la historia: no la cuestiona y tampoco se deja cuestionar por ella.

3. Principales desafíos que esta realidad presenta a la P.U.

(515)

32. También se encuentra individuos e instituciones que buscan una religión comprometida que escapa a este dilema. Se constata una real búsqueda de sentido. Un mundo centrado en la lógica de producción y consumo, la racionalidad instrumental gobernando las acciones humanas, el secularismo, la falta de valor trascendente que sirva de preferencia a las experiencias humanas que se presentan fragmentadas en el tiempo y el espacio son incapaces de responder a los anhelos de la juventud.

(516)

33. De un lado la tentación del individualismo, del subjetivismo y la búsqueda de satisfacción personal como criterio de valor. Hay falta de creencia en los grandes sistemas e instituciones.

(517)

34. De otro, hay un sentido innato de solidaridad con los dolores y alegrías de la humanidad. Los jóvenes son sensibles al testimonio personal y muy críticos de la distancia entre lo que se cree, se predica y lo que se vive. De ahí su desencanto y su crítica cuando en las instituciones no se vive lo que se predica. Cuando sienten coherencia son generosos y se entusiasman con las grandes causas. Un ejemplo es la ecología.

(518)

35. Así, las grandes instituciones solamente responderán a los anhelos de la juventud, sobre todo la universitaria, si son capaces de hacer una opción por la vida, dándoles un sentido que trascienda los horizontes que señala el postmodernismo. Se trata de rescatar los valores sobre todo a través del testimonio individual, grupal e institucional.

II. INTERPELACIONES DESDE LA FE

1. Las opciones fundamentales de la Iglesia latinoamericana y la pastoral universitaria.

(519)

36. Dentro de la misión evangelizadora de toda la Iglesia, la pastoral universitaria está destinada a integrar todas las dimensiones de la vida universitaria con la fe, la esperanza y la caridad. Ello se realiza en la búsqueda del significado de la investigación científica y de la tecnología, entendidas como componentes de la cultura y de la convivencia social, y ordenadas a su vez a la plena realización del hombre en su dimensión material y espiritual (E.C.E. 4, 7 y 38).

(520)

37. La pastoral universitaria asume las opciones fundamentales del Concilio Vaticano II, Ex Corde Ecclesiae y las conferencias de Medellín, Puebla y Santo Domingo.

(521)

38. El destinatario principal de la pastoral universitaria es toda la comunidad universitaria (directivos, profesores, alumnos, personal de apoyo y personal de servicio), que debe ser sujeto de evangelización para que a su vez pueda ser agente evangelizador. En este contexto, los destinatarios especiales de la pastoral universitaria son los jóvenes, merecedores de un proyecto de vida personal y comunitario que dé sentido a su existencia y les permita realizar todas sus capacidades. Ese proyecto

comienza con la defensa y promoción de la familia, “en la cual se fragua el futuro de la humanidad y se concreta la frontera decisiva de la nueva evangelización” (S.D. 210-227).

(522)

39. En nuestra época, los estudiantes deben madurar en el discernimiento crítico frente a los desafíos culturales y sociales que los afectan, y en su aptitud para el compromiso esperanzado y solidario con la sociedad que los rodea. La generosidad de los jóvenes los impulsa a superar los límites del profesionalismo egocéntrico como objetivo de su vida universitaria y tal anhelo tiene en la acción pastoral de la Iglesia una contribución fundamental para su plena realización. Así, la pastoral universitaria contribuirá a que el currículum de los estudios académicos llegue a ser una relación creativa con la verdad, sustento necesario de un duradero compromiso de vida cristiana.

(523)

40. La opción preferencial por los pobres, inspiradora “para toda acción evangelizadora comunitaria y personal” (S.D. 178), deberá ser “preocupación especial de los profesores y estudiantes” (E.C.E. 40), haciéndose fundamento de la misión universitaria de servicio a la verdad, que hace posible la promoción humana a través del estudio y solución de los graves problemas de nuestro tiempo y nuestra América. Esa promoción de la justicia social a partir de un saber dispuesta a influir sobre la realidad es un objetivo universitario que debe estar en el perfil del profesional y del hombre que queremos formar, entendiendo sus estudios como un don de Dios y una gracia para toda la comunidad, que los compromete al servicio solidario. Su eficacia futura dependerá del rigor con que asuman ahora el esfuerzo para capacitarse y también de la apertura que toda la universidad manifieste ante la situación de los que sufren.

(524)

41. Por idéntico motivo, el acceso a la educación universitaria debería ampliarse en todo lo posible a quienes son aptos para ella, pero quedan marginados por falta de medios económicos. Es un problema que todas las universidades deben tener en cuenta, especialmente dentro del marco de una política global que reconozca que el mayor recurso de un país es su propia población (cfr. E.C.E.34).

(525)

42. Toda América Latina padece los efectos de una clase dirigente generalmente más propensa a ser servida que a servir. Como agentes de la pastoral universitaria somos llamados y enviados a unir la pasión por la verdad con la alegría del servicio, para que los futuros dirigentes crezcan en esa experiencia vital iluminada por la fe.

2. Inculturación

(526)

43. La inculturación del Evangelio es la propuesta eje de la cuarta conferencia del episcopado latinoamericano de Santo Domingo. Ella se impone como “imperativo de seguimiento de Cristo” (S.D. 13) pues representa “la forma más profunda y global de evangelizar una sociedad” (S.D. 23). El cristiano se ha comprometido a “procurar que la fe plenamente anunciada, pensada y vivida, llegue a hacerse cultura” (S.D. 229). Por tal motivo, el medio, centro y objetivo de la Nueva Evangelización es la inculturación del Evangelio y la evangelización de la cultura.

(527)

44. El testimonio es el punto de encuentro entre el Evangelio y la cultura de hoy y desde una postura de apertura y acogida a los valores de la nueva cultura, es responsabilidad de todos los católicos presentes en el mundo universitario promover el diálogo entre la fe con la cultura y la ciencia y la tecnología a fin de realizar un proyecto de hombre iluminado por la luz de Cristo (S.D.13). Desde esta perspectiva la pastoral universitaria debe estimular en forma dialogal, seria y creativa la inculturación del Evangelio y la evangelización de la cultura.

3. La universidad como ámbito privilegiado para la evangelización de la cultura

(528)

45. Desde el punto de vista de una teología creacional, la acción de la universidad en el mundo de las ciencias, las humanidades y la técnica es una continuación de la obra creadora de Dios, porque la ciencia misma es un don de Dios. Desde el punto de vista de una teología de la educación, la acción

de la universidad trata de rescatar el valor de la ciencia y la técnica como un servicio al hombre en vez de una dominación.

(529)

46. La Constitución apostólica E.C.E. afirma en el N° 43 que la Iglesia “consciente de que la cultura humana está abierta a la Revelación y a la trascendencia, La Universidad católica es el lugar primario y privilegiado para un fructuoso diálogo entre el Evangelio y la cultura”.

(530)

47. El proceso de inculturación debe partir de una mirada evangélica sobre la cultura para descubrir su apertura a la trascendencia y a la revelación. Esto supone conocer la raíz de las culturas como manifestación del hombre y de sus anhelos más profundos. La universidad católica debe, en primer lugar, investigar con toda seriedad la cultura en que se encuentra con el fin de especificar esa consciencia que nace de la misma fe. El diálogo con la cultura que se propicie en las universidades católicas ha de tener su fuente en el reconocimiento de las bondades de la cultura y en la seriedad con que se aborde.

(531)

48. Asimismo todos los católicos en la universidad, y especialmente las universidades católicas en cuanto institución, desde la fuerza profética del Evangelio, deben detectar los aspectos deshumanizantes de la cultura y brindar alternativas humanizantes. Las universidades católicas y de inspiración cristiana deben aportar, pues el discernimiento crítico de las culturas y ofrecer con fundamento académico propuestas creativas y pedagógicas para la inculturación del Evangelio y la consecución de una cultura cristiana.

(532)

49. Para que pueda darse realmente este proceso de inculturación la P. U. debe promover que la universidad asuma la defensa de aquellas culturas especialmente amenazadas en nuestro continente: indígenas, afroamericanas y mestizas. (Cfr. S.D. 248 -250).

(533)

50. En la cultura moderna y postmoderna se impone estudiar con toda rigurosidad y desde la perspectiva antes indicada el “impacto de la tecnología moderna y especialmente de los medios de comunicación social sobre las personas, las familias, las instituciones y el conjunto de la cultura” (E.C.E. 45). Una profundización similar y continua se debe hacer en razón del impacto que produce el espíritu científico hoy en día a través de lo que tiene que ver con sus premisas epistemológicas y sus supuestos antropológicos.

4. Espiritualidad de los universitarios

(534)

51. La espiritualidad de los universitarios, como la de todo creyente, se basa en el encuentro personal y comunitario con Cristo Resucitado hoy, que le lleve a un seguimiento incondicional en la construcción del Reino. Ser cristiano es sentirse amado por Dios Padre, enviado a ser testigo y continuador de Cristo ahora, bajo la acción del Espíritu en la Iglesia.

(535)

52. Característica central de la espiritualidad universitaria es identificarse como testigo y profeta en la universidad, ejerciendo en ella primariamente su apostolado.

(536)

53. La espiritualidad universitaria debe propiciar en el estudiante la seriedad en su preparación académica, la excelencia profesional, el amor a la investigación rigurosa que cree soluciones a los retos de la cultura, de la naturaleza y de la sociedad.

(537)

54. Su profesión será el modo concreto de seguimiento a Cristo como servicio al mundo y preferentemente a los pobres.

(538)

55. La fraternidad cristiana encuentra su expresión en las comunidades y grupos de formación de la universidad.

(539)

56. A su modo, todo lo anterior es válido para los restantes estamentos de la universidad, destacando:

- educadores: la dedicación a sus alumnos, el amor a la ciencia y la excelencia en su transmisión.
- Funcionarios: son parte importante del cuerpo universitario sirviendo con alegría y atención esmerada a toda la comunidad universitaria.

(540)

57. Dada las circunstancias de muchos países, una cultura de la vida, de la ecología, de la justicia y de la paz son elementos necesarios para una espiritualidad universitaria.

(541)

58. La oración y María son referentes permanentes en toda nuestra espiritualidad.

(542)

59. La vivencia espiritual de los universitarios les lleva a entender el trabajo académico como una acción litúrgica que a la vez que es realización de su misión apostólica, es también una acción de alabanza a Dios.

(543)

60. Esta espiritualidad se caracteriza por la fidelidad al Padre asumiendo la historia y el mundo para ofrecérsela. En esta historia se santifica y esa historia es santificada por su fidelidad (cfr. Jn. 17,15). La vida Trinitaria es el fundamento de la vida comunitaria que inspira el quehacer de la P.U.

III. ORIENTACIONES PASTORALES

(544)

61. En esta parte del documento se ofrecen las orientaciones generales y específicas para una Pastoral Universitaria presente en las diferentes realidades de la Iglesia en nuestro continente. Siendo tan amplio el campo de las experiencias, señalamos aquellos aspectos comunes que permitan un desarrollo mejor de ellas y generen nuevas y mayores.

3.1 Orientaciones Generales

(545)

62. La Pastoral Universitaria “concretiza la misión de la Iglesia en la universidad” y está orientada a “coordinar el estudio académico con los principios religiosos y morales, integrando de esta manera la vida con la fe” (E.C.E 38).

(546)

63. Por esta razón la PU es la labor de la Iglesia en su conjunto para este ámbito específico, la cual se realiza de modo especial por la iniciativa expresa del Obispo a través de núcleos de animadores especializados en PU incluyendo a todos los laicos que están presentes en dicho medio que colaboren dentro de los sectores en que participan: estudiantes, docentes, autoridades o administrativos. Esto es especialmente importante en las Universidades Católicas.

(547)

64. La PU en AL, ha de fundar toda su acción y espiritualidad en la palabra de Dios y buscará ahondar su estudio y meditación en el nivel de la educación superior.

(548)

65. La PU está llamada a responder a las exigencias propias del medio universitario, a los anhelos y a la búsqueda de solución a los problemas de los jóvenes estudiantes, al cultivo de los valores humanos y culturales, como el desafío del mundo universitario marcado por la ciencia y la técnica en un continente que urge por su desarrollo integral.

(549)

66. Es necesario que la PU repercuta en la vida de los cristianos universitarios, por medio de un compromiso que asuma su misión profética, tenga proyección a la realidad social y política y considere el saber como servicio a los pobres. Todo esto sin perder su identidad universitaria sino más bien aportando desde su calidad profesional. Se debe formar un nuevo tipo de profesional cristiano, crítico, ético y más consciente de sus responsabilidades sociales.

(550)

67. Para lograr esto, será necesario tener presentes las vivas recomendaciones de Santo Domingo (cfr. SD 33, 41 y 131) que una Evangelización y Pastoral, deben darse desde una dimensión kerigmática,

dada “la situación generalizada de muchos bautizados en América Latina, que no dieron su adhesión personal a Jesucristo por la conversión primera” (SD33). Cuando hablamos de profetismo, entendemos “de un modo prioritario y fundamental, la proclamación vigorosa del anuncio de Jesús muerto y resucitado, raíz de toda evangelización, fundamento de toda promoción humana y principio de toda auténtica cultura cristiana” (Ibid)

(551)

68. La Pastoral Universitaria hace su opción por Jesucristo, y a través de esta óptica realiza su labor. Si bien, por un lado se debe volver a poner como fundamento de nuestra acción el vigor del kerygma, por otro lado también es necesario instrumentalizar una catequesis para el mundo universitario, que todavía no existe en la mayoría de los países, o está muy descuidada. Así, confiamos en poder dar un seguimiento al primer anuncio con una sólida catequesis universitaria.

a) Identificación de los protagonistas

(552)

69. Todo cristiano por el solo hecho de ser bautizado tiene la misión de evangelizar. En la universidad esta actividad pastoral compete ante todo a los universitarios bautizados conscientes de su fe que han de anunciar el evangelio teniendo en cuenta el lenguaje y los desafíos del medio. Las diferentes iniciativas tomadas por cristianos universitarios en las diferentes universidades de nuestro continente deben ser alentadas y sostenidas orgánicamente.

(553)

70. Es necesario que estos aportes se vayan sistematizando gracias a la formación de núcleos especializados o equipos de Trabajo en la PU, articulándose con otros de la misma índole, dentro de una coordinación específica de la Iglesia local (Consejo de Pastoral Universitaria), y en confluencia con el plan global de Pastoral de las diócesis y de la conferencia episcopal.

(554)

71. Estos núcleos deben estar integrados de preferencia por estudiantes, docentes y administrativos, con una formación adecuada e idónea.

(555)

72. La PU tiene el papel específico de evangelizar la Universidad y de construir iglesia en ella a través de comunidades cristianas de universitarios (incluyendo la posibilidad de comunidades de docentes y autoridades).

(556)

73. La labor de todos los docentes cristianos tiene una especial importancia evangelizadora. Ellos son los mejores multiplicadores no sólo en las humanidades (filosofía, teología, ética) sino en todas las asignaturas donde pueden hacer (con mucho provecho), un anuncio de la fe y de los valores que ella presupone.

(557)

74. Es importante subrayar la labor de los jóvenes universitarios no solo como destinatarios sino como sujetos de la evangelización. Porque los evangelizadores más idóneos de los jóvenes son los mismos jóvenes, ya que comparten lenguajes, símbolos, proyectos y esperanzas. Los demás miembros de la comunidad universitaria deben estar abiertos a la evangelización de los jóvenes.

(558)

75. La PU además aprovecha los aportes de las parroquias y colegios católicos que nutren de cristianos las universidades, los movimientos apostólicos especializados y no especializados que forman militantes católicos, y además comunidades y congregaciones que desarrollan carismas afines a las exigencias del mundo universitario. Todos estos grupos deberán integrar su acción pastoral con el proyecto de PU diocesano, para un trabajo eclesial de conjunto.

(559)

76. La PU además se guía por las orientaciones de las conferencias episcopales nacionales y del CELAM.

b) Indicadores valorativos de la acción pastoral

(560)

77. No toda acción cristiana en la universidad es pastoral universitaria, hay algunos indicadores distintivos que permiten evaluar o “medir” la eficacia pastoral.

78. **Indicadores distintivos:**

- Hacer presente a Cristo hoy en la vida universitaria, animados por la espiritualidad laica personal y comunitaria.
- El esfuerzo por inculturar el evangelio en el conjunto del mundo universitario, a través de las actividades académicas y para académicas.
- Nutrir al mundo universitario de los valores de justicia, igualdad, libertad, opción por la vida y la solidaridad.
- Orientarse a la integración de fe y vida profesional y científica por medio de la ética.
- Procurar que toda la vida universitaria se oriente hacia la solidaridad con las realidades de los pueblos, desarrollando su vocación de servicio al desarrollo integral de nuestros países, como plasmación de la opción preferencial por los pobres en la universidad.
- Propiciar un efectivo diálogo entre el saber científico y el saber popular, con atención especial a la cultura posmoderna, a la cultura afroamericana y a las diversas culturas indígenas.
- Enfatizar una acción profética.
- Formar comunidades vivas de fe adulta.
- Que la PU defina sus metodologías adecuadamente al medio.
- Que realice trabajo en equipo.
- La PU supone un clima de diálogo, pluralismo, respeto a la conciencia y fomento de la democracia participativa en la universidad, sin perjuicio de la libertad y responsabilidad académica y directiva.
- Que la PU transparente en sus gestos y palabras la opción preferencial por lo pobres y los jóvenes.
- Una pastoral cada vez más orgánica y organizada, que se proponga objetivos unificados.
- Que cuente con estructuras y medios adecuados.

c) Acción pastoral académica y para-académica

(561)

79. Una pastoral universitaria exige incentivar la evangelización por medio de la actividad académica y para-académica en la universidad.

Académicas

(562)

80. La tarea de la actividad pastoral académica es fomentar la búsqueda de la verdad, yendo a la raíz de los conocimientos para llegar a descubrir lo trascendente.

(563)

81. En general para todas las universidades es necesario proponer el reordenamiento de los sistemas curriculares, en diálogo con la cultura moderna, buscando llenar el vacío ético para responder a los desafíos de una sociedad plural y secular, con los valores de la justicia, la paz, el servicio y la solidaridad.

(564)

82. Para esto debemos preocuparnos por el diálogo interdisciplinario abriendo espacios para una mejor entrada de la teología en relación a las demás ramas del saber. Esto será realizado explícitamente en las Universidades católicas.

(565)

83. A través de la cátedra y el testimonio los docentes y estudiantes católicos desarrollan en todas las universidades formas diversas de inculturar el Evangelio.

Para-académicas

(566)

84. Es necesario crecer en la presencia cuantitativa y cualitativa de agentes pastorales idóneos, para que a través de la formación, el seguimiento personal, la orientación de una espiritualidad laical y las manifestaciones propias de la vida litúrgica expresen el momento salvífico que vive la universidad.

Incentivar la vida litúrgica y los sacramentos como la confirmación

(567)

85. Realizar seminarios, talleres, reuniones, debates, sobre el modelo de sociedad y hombre que buscamos para construir la Iglesia. Brindar asesoría espiritual, promover retiros, campamentos, misiones y otros.

(568)

86. Dar importancia a los medios de comunicación.

(569)

87. No aislar estas actividades del proyecto universitario, sino contribuir a su desarrollo.

Propuestas metodológicas más comunes

(570)

88. Los agentes de pastoral universitaria, especialmente los jóvenes universitarios deben contar con una formación adecuada:

- Una madurez de fe a la altura de las grandes cuestiones del hombre, la ciencia, la historia y la realidad.
- Una condición de líderes.
- Una amplia actitud de diálogo como respuesta a las búsquedas del medio.
- Una profunda vida espiritual.

(571)

89. La formación de comunidades cristianas universitarias es uno de los principios pedagógicos más importantes de la PU. En ellas los universitarios son acompañados en su proceso de madurez de la fe, desde la acogida personal y la apertura a los demás y en compromiso con el mundo. Debe encontrarse una metodología para la formación de estas comunidades cristianas universitarias a través de compartir las experiencias habidas.

(572)

90. Entre las metodologías que vienen mostrando eficacia, está la revisión de hechos de vida (ver, juzgar, actuar), la cual continúa siendo una pedagogía de la fe que forma cristianos interpelados permanentemente por la luz de la palabra y desde el corazón de la historia concreta cfr. S.D. 119).

(573)

91. Toda metodología de PU debe ayudar a descubrir en medio de las falencias los valores positivos y las posibilidades, gracias a la iluminación del Evangelio, para así formar protagonistas laicos.

(574)

92. Con este criterio hay que buscar nuevos métodos y estilos de comunicación con los medios modernos.

3.2 Orientaciones específicas

a) Universidades católicas y de inspiración cristiana

(575)

93. Las autoridades de la UC deben poner acento en la pertinencia, relevancia y calidad académica y cautelar que la misión de la universidad sea cumplida en el marco de las orientaciones de la Iglesia. En estas universidades el rector y su consejo están llamados a incentivar, desarrollar y apoyar la PU en general dentro de sus universidades católicas.

(576)

94. Debe destacarse la dotación de personas calificadas y la coherencia que debe tener el proyecto educativo con la misión evangelizadora.

(577)

95. Es necesario que toda la “comunidad universitaria” católica participe en la PU.

(578)

96. La universidad católica buscará establecer encuentros y diálogos con las otras universidades para que partiendo de la base del proyecto educativo se enfoquen problemas tanto en la formación universitaria como de la realidad social y se busquen posibles respuestas. También procurará apoyar la PU de dichas universidades.

b) Universidades no confesionales, de gestión estatal o privada

(579)

97. Toda acción evangelizadora debe partir de las inquietudes e interrogantes de este mundo universitario y resaltar los valores que descubrimos ya presentes en él. Nuestra acción debe respetar la libertad de conciencia, la democracia y el pluralismo.

(580)

98. Sugerimos, para esto, identificar líderes entre estudiantes y profesores para crear comunidades proféticas presentes en el ámbito universitario.

Entre las formas esenciales de evangelización consideramos:

(581)

99. El testimonio personal y comunitario que buscando tener coherencia entre fe y vida y ser signos del reino se compromete en su construcción. En este sentido debemos procurar que la Universidad cumpla con sus fines respondiendo a las necesidades de la sociedad.

(582)

100. Es esencial el diálogo con la comunidad universitaria acerca de problemas propios de la realidad cultural en una pedagogía que combine audacia, seriedad, acogida y alegría, y evite todo tipo de reduccionismo (espiritualista o materialista) que desdiga la profundidad de la fe. La PU debe ganar el respeto del mundo no confesional a partir de la hondura y coherencia con que se presenta.

(583)

101. Estimulamos a los Señores Obispos de América Latina y el Caribe a dotar a las Universidades no confesionales de sacerdotes preparados en Pastoral Universitaria, y se les pide que apoyen su acción pastoral.

CUARTO ENCUENTRO LATINOAMERICANO DE PASTORAL UNIVERSITARIA COCHABAMBA, 1997

UNA MIRADA A LA REALIDAD

I. SOCIEDAD

(584)

Al comenzar nuestro trabajo en este taller latinoamericano quisimos partir de lo que para nosotros es esencial de la fe cristiana: el misterio de la encarnación. No podemos pensar en una evangelización que desconozca la realidad que quiere transformar e iluminar. De ahí que iniciamos con una mirada sobre la sociedad latinoamericana buscando resaltar aquellos aspectos que nos parecían más relevantes. Resaltamos que análisis de realidad más detallados y precisos podemos encontrarlos en los documentos de la Iglesia latinoamericana.

(585)

Destacamos como característica común la apatía política de nuestros pueblos y la indiferencia generalizada frente a la participación política. Pero, a la vez, vemos como surge el interés por una presencia más viva en otros canales de la sociedad civil tales como ONG's, cooperativas, movimientos de DD.HH., etc.

(586)

Nuestras economías están inmersas en el modelo neoliberal imperante que globaliza el mercado y exige integración regional, y que a su vez, se traduce en la polarización de la riqueza, el empleo, subempleo y crecimiento urbano. La educación más que servicio es empresa y se dificulta el acceso a ella para el estudiante de escasos recursos.

(587)

En el ámbito religioso reconocemos el renacer de la búsqueda de lo sagrado para encontrar sentido a la vida. Sin embargo, las manifestaciones y los caminos no siempre son suficientemente discernidos y se cae con facilidad en una religión individualista sin compromiso para la transformación de la realidad, en un pluralismo de espiritualidades a la medida o en un sincretismo incapaz de coherencia interna. La Iglesia latinoamericana mira con preocupación esta situación, pues comienza a percibirse como una oferta más en el mercado religioso.

(588)

Ante esta realidad constatamos el cambio cultural del continente sin la claridad para conocer su futuro. Se gesta un nuevo tipo humano y el interrogante general es qué hacer y cómo anunciar el evangelio en un continente que todavía no sabe ni puede definirse. ¿Cuál es el papel de la Iglesia en este momento de América Latina?

II. PASTORAL UNIVERSITARIA

1. Elementos pedagógicos

(589)

Entendemos por pedagogía algo que va más en línea con un estilo de relación que sólo una serie de estrategias y métodos.

El método pedagógico no es indiferente: según la concepción de Pastoral Universitaria y la estructura que acompañe a esta concepción, así será el método. Con ello, lo primero que constatamos es una amplia y rica variedad de pedagogías. Sin embargo sí hay unas constantes comunes.

(590)

Uno de los métodos utilizados en Pastoral Universitaria es el que tradicionalmente en la Iglesia se ha venido a llamar la “revisión de vida”.

En todo el proceso se busca que, desde el Evangelio, se cree una conciencia crítica.

(591)

No olvidamos que el primer principio de una Pastoral Universitaria es que sea “universitaria”; ello nos urge a la búsqueda de un lenguaje significativo para el universitario de hoy y nos invita a buscar un carácter interdisciplinar a nuestra tarea: integrando fe –ciencia, fe –cultura ,fe- política, fe –economía, fe- ecología, etc.

(592)

Observamos cómo, a pesar de que en las universidades no confesionales no se ofrecen medios que faciliten el desarrollo de la Pastoral Universitaria, hay más jóvenes comprometidos pastoralmente en las Universidades estatales que en las privadas, incluso las católicas.

(593)

Sentimos la necesidad de profundizar y trabajar algunos aspectos como: el papel de la Sagrada Escritura en el trabajo de Pastoral Universitaria, la propuesta de “catequesis para el mundo universitario” y la forma de llegar al cuerpo académico, personal no docente, etc., que también debería ser destinatario de la Pastoral Universitaria.

(594)

Reconocemos que la espiritualidad debe tener como centro la persona de Jesucristo, que implica conocerlo, seguirlo y comprometerse con Él.

(595)

Constatamos que muchos universitarios carecen de una estructura personal y mantienen muy vivos los interrogantes sobre su identidad, profesión, familia, misión, etc. Al ingresar a la Universidad chocan, desde sus tradiciones religiosas familiares y parroquiales, contra el ambiente que presenta el mundo universitario. Además, se palpa la tendencia a formar en una espiritualidad individualista.

(596)

Creemos que el camino de formación de una auténtica espiritualidad para el mundo universitario comienza en la humanización (valores, conocimiento de sí mismo, etc.) y necesita tener en cuenta entre otras características: la construcción de comunidades; el valor fundamental de la historia de la salvación; la presentación de Jesucristo como ser humano pleno, comprometido con los necesitados, que cuestiona las situaciones concretas. Presencia de María en la vida cristiana.

(597)

Conocemos la existencia de diferentes expresiones de espiritualidad y diversas maneras de presentar la persona de Jesús. El momento de desconcierto en que vivimos influye en la espiritualidad. Esto nos impulsa a fortalecer el discernimiento cristiano y a tener en cuenta el valor de la ciencia y saber iluminarla desde la fe.

(598)

No pueden olvidarse los distintos niveles de personas al interior de la Universidad (directivos, docentes, estudiantes, personal administrativo y de servicios) para ofrecerles a cada uno lo específico de su situación.

(599)

La Pastoral Universitaria tanto en lo que se refiere a estructuras como a otros aspectos ha de interrelacionarse con la Pastoral de Conjunto de la respectiva Iglesia local.

La estructura es siempre un medio y nunca un fin. Ello nos tiene que llevar:

- a priorizar los planes y procesos formativos que busquen vivir a Jesucristo por encima de la estructura burocrática.
- A respetar las estructuras existentes no imponiendo estructuras únicas, sino articulando y promoviendo las que sean vivas.
- Darnos cuenta que es más formativo y pedagógico estructuras no creadas “desde arriba”, sino desde la vida concreta de los grupos y personas.

En algunos países (Brasil) esta pastoral específica es de dos tipos: Pastoral Universitaria (P.U.) que es la pastoral protagonizada y ejecutada por los estudiantes y la Pastoral de Universidades (PCEU) que es la pastoral promovida por las instituciones católicas de Educación Superior.

(600)

En Latinoamérica existe una mínima organización en diferentes niveles (latinoamericano, nacional, regional, diocesano). Se constata la necesidad de caminar hacia la creación de estructuras mínimas comunes que posibiliten la interrelación latinoamericana y todos los niveles.

La relación con el episcopado es de formas muy diversas que van desde la Universidades Católicas, Universidades que cuentan con capellán nombrado por la respectiva Conferencia Episcopal u obispado, capellanes elegidos por movimientos universitarios y luego avalados por la autoridad eclesíastica, hasta lugares en los que la Pastoral Universitaria la llevan fundamentalmente los laicos.

(601)

La Pastoral Universitaria ha de buscar integrar a directivos, docentes, estudiantes y personal administrativo y de servicios. En algunas universidades la Pastoral Universitaria colabora con cursos curriculares.

Durante el encuentro distinguimos las siguientes modalidades: Capellanías, Parroquias universitarias (territoriales y no territoriales), Grupos de universitarios, Servicios u organismos y Movimientos.

(602)

Comprendemos la misión como la presencia viva y comprometida de la Iglesia en el medio universitario; como evangelización del mundo universitario con énfasis en la formación en la fe de laicos comprometidos y el diálogo entre fe-ciencia, fe-cultura, fe-tecnología, fe-artes, fe-política.

(603)

Encontramos diversos acentos de la misión y diferentes maneras de actuar pastoralmente, según se trate de la misión en universidades confesionales y la misión en universidades no confesionales. Igualmente, aparecen algunas acciones pastorales que no siempre responden al medio universitario.

Consideramos que la misión ha de llevar a la opción de la comunidad y requiere el acercamiento a los grupos existentes en las diversas instituciones de educación superior.

(604)

Es preciso tener presente que la formación de los estudiantes universitarios debe llevarlos a mirar hacia el futuro y debe prepararlos para afrontar los desafíos que plantea un mundo que ya no retrocede. Los procesos iniciados en lo económico y lo político deben evitar las nostalgias del pasado. No olvidar que la permanencia

en el medio universitario es transitoria y que deben prepararse para la vida profesional y familiar y para la transformación de la sociedad, en la preocupación y opción preferencial por lo pobres.

(605)

De igual forma debe tenerse en cuenta la doctrina social de la Iglesia y las líneas del magisterio eclesial. Debe buscar la evangelización de la cultura y la inculturación del Evangelio en el mundo universitario. No puede descuidar el sentido ecuménico y la necesidad de respetar y compartir con otros grupos religiosos. Debe además crear espacios de reflexión y acción que los involucre en la vida interna de su institución y en la búsqueda de caminos dentro del medio universitario.

III. RELACIÓN SOCIEDAD-UNIVERSIDAD

(606)

Nuestro interés en este punto se centró en descubrir cómo la realidad que habíamos analizado, influía en el mundo universitario, tanto en el ámbito personal (los universitarios) como en la universidad en sus diferentes funciones (docencia, investigación, extensión).

(607)

En general se percibe una gran apatía e indiferencia entre los universitarios para organizarse y dar respuesta a las situaciones sociales. Ello es causado por:

- disminución de la preocupación por la política partidista y la organización gremial.
- falta de fomento de una visión-formación crítica respecto al futuro.
- Pérdida de credibilidad de las instituciones.

(608)

Surge una preocupación y nacimiento de una conciencia crítica hacia otros ámbitos humanos: ecología, participación activa de la mujer, revitalización de dimensiones éticas... La solidaridad se desplaza hacia cuestiones puntuales y coyunturales surgiendo al mismo tiempo nuevas formas de asociación. La comunicación y el intercambio son vividos como valores importantes.

(609)

El fenómeno de la globalización tiende a producir una pérdida de identidad cultural en nuestros pueblos y una cierta pérdida de sensibilidad social, pero al mismo tiempo el acceso a la información y el mundo de la tecnología nos abre nuevas perspectivas.

(610)

La economía neoliberal que marca en tantos aspectos a nuestros pueblos, influye en la Universidad:

- haciendo que se elija con frecuencia la carrera en función de las demandas del mercado, de las posibilidades económicas para realizarla y del posible status socioeconómico futuro;
- produciendo personas que al tener que combinar estudio y trabajo para financiar los estudios carecen de tiempo propio y obtienen un bajo rendimiento académico aunque con la ventaja de independencia y responsabilidad económicas;
- produciendo profesionales “en serie” formados sólo técnicamente y no preparando para el ejercicio de la ciudadanía, la ética, etc., pero frente a ello, las personas no se sienten satisfechas y buscan completar su formación integral;
- no haciendo creíble la posibilidad de generar opciones alternativas al modelo neoliberal que se presenta como “el único camino”;
- ofreciendo espacio para pensar sin sentido crítico, el acceso a postgrados que, aunque importantes, hacen perder valor y categoría a los títulos tradicionales.

(611)

En el nivel religioso, los jóvenes que hacen opción por Jesús, lo sienten vivo y lo expresan en el compromiso y la alegría con que viven su fe católica, convirtiéndose así en evangelizadores de otros jóvenes.

(612)

Nos encontramos en un cambio de época y ello repercute en los universitarios en su falta de claridad en los horizontes y metas de vida. Los procesos de maduración se han retrasado haciendo que hoy día la adolescencia se termina de vivir en la Universidad. Con ello actitudes como el hedonismo, el individualismo, la comunicación interpersonal superficial, la búsqueda del interés personal, et., sean moneda corriente. Sin embargo en medio de ese cambio de época surge una gran creatividad por parte de los jóvenes.

3. En la universidad

(613)

El modelo económico imperante condiciona los programas académicos.

2.1 Nivel de docencia

(614)

Se descubre un ambiente desfavorable para una buena docencia. A partir de la baja remuneración para los docentes se generan consecuencias negativas sobre la calidad de la educación y la posibilidad de una dedicación total a esta labor. Además, existe mucha inseguridad laboral y baja capacitación y se establece competencia entre los profesores y los alumnos, sus futuros colegas.

(615)

Los docentes, en general, no se caracterizan por producir nuevos conocimientos y algunos de ellos son, incluso, responsables de la corrupción del medio. Se ha perdido el sentido del servicio y se ha cambiado por el puro interés monetario.

Sin embargo, se vislumbra entre los docentes una nueva reflexión ética en la pedagogía que genera preocupación por el diálogo, la enseñanza y la actualización, el compromiso con los necesitados, la creatividad e intercambio docente, la renovación pedagógica y la concepción de la profesión como servicio. Se abren posibilidades pastorales y, en algunas universidades, se van estableciendo nivelaciones salariales.

2.2 Nivel de investigación

(616)

La investigación, en muchas ocasiones está puesta al servicio del mercado volviéndose competitiva y ausente de función y proyección social. La falta de recursos y tiempo en docentes y estudiantes en las universidades hace que se genere una ausencia de cultura investigativa.

(617)

Los frutos de la investigación son considerados como una mercancía más dentro del mercado. Los grandes grupos se apoderan de los frutos de la misma y ésta no se ve como un patrimonio común y un avance de la humanidad.

(618)

Las políticas neoliberales han producido modelos de universidades elitistas con grandes recursos para la investigación propia, al lado de universidades que buscan fundamentalmente formar técnicos a corto plazo.

(619)

La globalización de la información ha favorecido en algunos casos la investigación interdisciplinaria y el intercambio entre universidades. Se fomenta una acción investigativa a favor de la preservación y cuidado de los recursos naturales y sociales de nuestros países.

2.3 Nivel de extensión

(620)

Hemos señalado ya que la Universidad tiende a formar prioritariamente universitarios tecnócratas. Los proyectos de extensión que existen con relación a sectores marginados, no ofrecen programas que respondan a las necesidades de las poblaciones y los recursos a ellos asignados son muy reducidos.

(621)

Algunas universidades programan sus tareas de extensión en relación con los gobiernos y más por intereses políticos o de autoimagen que por intereses comunitarios y no responden a los nuevos desafíos de la sociedad.

(622)

A pesar de ello, en algunos casos hay vinculación con la realidad social y cultural lo cual se manifiesta en universidades que promueven consultorios jurídicos, psicológicos, temporadas de servicio social, ayuda en proyectos comunitarios, vinculación con otras organizaciones, medios de comunicación, centros de formación popular, etc.

IV UN CONTEXTO DE POSTMODERNIDAD

Andrés Peixoto S.

(623)

Es casi una afirmación banal decir que vivimos en una época de grandes cambios y mutaciones culturales. Son numerosos los autores que trabajan para ayudar a comprender y situar mejor estos cambios. No obstante, el que me parece más significativo de ellos es el trabajo de Emmanuel Levitas (1906- 1995) quien analiza esta gran mutación cultural como un pasaje de la “edad de la substancia” a la “edad de la relación” y “de la comunicación”. Sin pretender entrar en disquisiciones demasiado filosóficas, digamos que por “edad” se designa un conjunto de datos, de experiencias y de concepciones que se inspiran todas en un mismo punto de vista. Se dirá que se cambia de edad si los presupuestos se encuentran modificados.

(624)

En una mutación tal las soluciones a ciertos problemas económicos, sociales, culturales, educacionales, pueden permanecer idénticas pero esta identidad oculta desplazamientos tan radicales que ya no puede haber acuerdos sociales sobre esas identidades mismas, en la medida en que los actores sociales resienten, viven y experimentan las situaciones a ellos dan a sus problemas como situadas en problemáticas absolutamente diferentes. Son, por lo tanto, los presupuestos los que deben ser examinados, y no solamente las soluciones empíricas propuestas, si es que se quiere comprender algo sobre los diferentes puntos de vista que se presentan.

(625)

El ambiente cultural de nuestros días, a causa de su diversidad, de su abigarramiento parece estar marcado de manera determinante por un conjunto de cuestionamientos que se relacionan de alguna manera con el *funcionamiento de la comunicación* tanto en el plano interpersonal como colectivo. Y esto se certifica tanto en la cultura espontánea como en la cultura científica¹⁴⁷.

(626)

En la cultura espontánea son prioritariamente los problemas de comunicación los que ocupan los espíritus de las personas: necesidad de autonomía, de reconocimiento, problemas de la paz y la justicia, de la repartición del trabajo, del mejoramiento de la vida relacional y afectiva, el llamado a nuevas solidaridades, etc. las encuestas lo muestran, son los valores de “comunicación”, de “intercambio”, de “diálogo” los que ocupan el primer lugar.

(627)

En el plano de la cultura científica, que es también un asunto de todos debido a la escolarización prolongada o a la extensión de los medios de comunicación, encontramos de la misma manera una diseminación de problemáticas que conciernen al funcionamiento de la comunicación. Es evidente el caso de las ciencias humanas, pero también de las ciencias exactas. La multiplicación de investigaciones y obras centradas en el lenguaje (lingüística, semióticas diversas), centradas en el funcionamiento de las relaciones interpersonales o sociales (psicología, antropología, sociología, economía, etc.) manifiesta de manera evidente la preocupación por los problemas que conciernen a la “convivencia” entre los hombres.

(628)

Las mismas ciencias positivas, dejando de lado un cierto positivismo, también adoptan modelos de comunicación no solamente para leer el funcionamiento de lo real, sino también para plantear el problema de las relaciones entre las diferentes disciplinas, entre los investigadores de la realidad. Además, las ciencias positivas y sus aplicaciones técnicas son arrastradas ellas mismas por un análisis crítico que las sitúa en el seno del funcionamiento global de la sociedad, decodifica las repercusiones sobre las mentalidades y manifiesta los desafíos éticos y políticos, los cuales surgen de una lógica diferente a la científica. De esta manera, las ciencias mismas y sus aplicaciones éticas no pueden ser vistas ignorando el funcionamiento comunicacional de la sociedad. Todo esto indica la importancia que hoy toman los problemas relativos a ese funcionamiento.

(629)

Ciertamente en la práctica la comunicación humana es de siempre; ella es incluso, como lo dice el filósofo Michel Serres, *el hecho humano total* que nunca dejó de serlo¹⁴⁸. Pero la característica de nuestra época es sin

¹⁴⁷ Al distinguir cultura científica de cultura espontánea, no estamos estableciendo ninguna jerarquía entre ellas. Toda persona, aunque de manera variable, participa siempre de alguna manera en ambas.

¹⁴⁸ Michel SERRES, Lermes II, L'Interference, Paris. De Minuit, 1972, p. 128

duda el darse instrumentos para analizarla, comprenderla y administrarla. En alguna medida, todos los saberes contemporáneos, a pesar de su diversidad, se encuentran en una común referencia a una problemática de la comunicación. “El verdadero hecho de modernidad (¿Postmodernidad?), escribía Roland Barthes, no es el hecho sino la relación entre los hechos¹⁴⁹”. Todo ocurre, por tanto, como si los hombres de hoy, para resolver los problemas específicos que encuentran, tomasen conciencia, mucho más que en el pasado, del hecho de la comunicación misma, en la cual cada uno se encuentra inmerso desde su nacimiento: comunicación de palabras, de bienes, de la vida misma, sus componentes intersubjetivos o sociales, sus lógicas eventualmente inconscientes, los deseos que la atraviesan, los juegos de poder que en ella se mezclan, sus efectos de vida o muerte, sus exigencias éticas, etc. De la misma manera, no hay filosofía que hoy pueda prescindir de tomar en cuenta el hecho de la comunicación, el lenguaje, la relación interhumana bajo sus múltiples aspectos.

1. Una lectura de la crisis del discurso valoral

(630)

¿Cómo comprender la dificultad de nuestros contemporáneos para sumir y hacer propios determinados valores, de tal forma que delante de ellos valga la pena asumir riesgos y aceptar sacrificios?

(631)

Una imagen puede ayudarnos para captar la mutación cultural en curso y la dificultad para la formación de valores en nuestro tiempo. En la organización espacial del mundo clásico tanto en Europa como luego en las antiguas colonias de América (hispanas y anglosajonas), había un edificio –la iglesia– que estaba construido en el medio de la ciudad. Sus torres, del centro de la ciudad, apuntaban hacia lo alto. Orientaban así el espacio humano; sobre el eje del horizonte, ella, la iglesia, era un punto de referencia y de convergencia para los viajeros mientras que, hacia lo alto, indicaban el espacio de una trascendencia. Sus campanas, al marcar las horas, daban un ritmo propio al tiempo, al trabajo y al descanso. Ella convocaba a la oración y a los oficios...

(632)

Ahora, las ciudades modernas hicieron estallar esta estructura arquitectónica. Las ciudades modernas, en efecto, no tienen ya un centro único. No son ya construidas en círculos o cuadradas concéntricas sino que se organizan en espacios mucho más complejos, multipolares, desde donde emergen un conjunto de torres. Son construidas así para facilitar la circulación y para evitar los riegos de nudos y embotellamientos. De esta manera, la figura del espacio concéntrico es sustituida por los tréboles de las modernas autopistas. En este espacio organizado de forma nueva, la iglesia al menos en su configuración clásica ya no tiene lugar; por un lado ella no encuentra más centro donde ubicarse y, por otro lado, le es imposible rivalizar en altura. Es necesario que ella encuentre *otro modo* de inserción en el espacio social de la ciudad.

(633)

Al aplicar a la organización del pensamiento lo que nuestra reflexión sobre el espacio nos ha sugerido, ¿no podríamos decir que, de la misma manera, el edificio del pensamiento que proclama determinados valores universales y absolutos no encuentra ya fácilmente su lugar en el campo de la racionalidad contemporánea con sus nuevos paradigmas y modalidades de funcionamiento? De forma más precisa, ¿no podríamos decir que es la crisis del lenguaje en el campo de la racionalidad contemporánea con sus nuevos paradigmas y modalidades de funcionamiento? De forma más precisa, ¿no podríamos decir que la crisis del lenguaje en el campo axiológico brota de una discordancia entre, por un lado los valores vinculados a un mundo de comunicación intensa y, por otro lado, una (re)presentación del bien absoluto que lo hace percibir como *fijista*?

(634)

El universo pluralista de hoy está, en efecto atravesado por informaciones sobreabundantes, cambiantes y, la mayor parte de las veces, contradictorias. Lo real aparece infinitamente complejo y de una generosidad que los discursos no podrían pretender agotar.

En este universo, el intercambio, el diálogo intercultural, el encuentro con las diferencias, la confrontación de puntos de vista múltiples, la interdisciplinariedad son caminos obligados al mismo tiempo que los valores inmediatos. Todos ellos designan una exigencia de intercambio, de apertura a la comunicación, sin fijismo ni limitación autoritaria de la investigación en nombre de una verdad central pretendidamente poseída. La pérdida de la pretensión de poseer absolutamente la verdad aparece incluso como una actitud de verdad, como una condición para un diálogo auténtico y para una búsqueda común.

¹⁴⁹ Roland BARTHES, Le Monde, 16 de octubre de 1971, p. 20.

(635)

Lo que hoy es puesto bajo sospecha y lo que hace cualquier formación valoral, muchas veces, no pertinente y hasta incluso impertinente, es la pretensión de enunciar la “verdad”, de mostrar “el” sentido de la existencia como si, por fuera de determinados parámetros, no fuese otra cosa que una aproximación, un intento a medias, un desliz, hasta incluso un error. La pretensión de poseer la verdad aparece como *reductora de la generosidad de lo real*; es resentida además como una sorda *violencia*, como una *tristeza* que ahoga el deseo delante del abigarramiento de la vida, como un freno para el libre juego de la comunicación humana. Adherirse a esa “verdades absolutas” es por lo tanto sentirse “atrapado”, “cercado” y “trampeado”, incluso agredido en su propia dignidad. En alguna medida, el sistema clásico¹⁵⁰ de valores parece haberse vuelto como una vestimenta demasiado estrecha, y en consecuencia asfixiante, para una humanidad que ha llegado a ser definitivamente más libre. De esta manera, para muchos, son los poderes de la vida y de la liberación los que los han conducido a salir de la esfera de las “verdades establecidas” y sus instituciones: la religión, el Estado, las autoridades de todo tipo, la educación, etc.

(636)

Uno de los síntomas de esta realidad se manifiesta claramente en la connotación peyorativa que culturalmente se da a la noción de “dogma”. En efecto, en la cultura de nuestros días, todo lo que parece “dogmático” choca de frente con el valor del libre intercambio de la sociedad pluralista, descentrada, democrática y secularizada. La palabra “dogmático”, en el uso corriente del idioma, viene a designar todo lo que bloquea la comunicación. Atribuir a una persona el calificativo de “dogmático”, quiere significar que se trata de alguien incapaz de comunicarse, que frena el libre intercambio, superada en sus ideas, intolerante y violenta. En otros términos, dogmas, domesticación de la razón, afirmación autoritaria, rechazo de la comunicación, pertenecen, al parecer, culturalmente al mismo paradigma.

(637)

Esta connotación notoriamente peyorativa otorgada a la noción de “dogma” pone evidentemente a los cristianos en una situación inconfortable. O bien son conducidos a tener una actitud de resistencia amarga delante de la cultura contemporánea para “salvar” y “hacer pasar” a pesar de todo, contra vientos y mareas, las verdades de la fe. O, al contrario, son conducidos en nombre de los valores de la comunicación a relativizar los dogmas, a considerarlos como no esenciales a la fe y alimentar por ello un constante malestar en sus vidas cristianas.

(638)

La solución a este problema no está evidentemente en el rechazo a los dogmas sino todo lo contrario, en considerar que las afirmaciones dogmáticas de la fe cristiana, lejos de encerrar la comunicación, *hablan precisamente de la comunicación, la defienden, la protegen, la promueven, le abren perspectivas insospechadas, y ello en nombre de un Dios que se revela como siendo Él mismo una unidad de comunicación a todos y con todos, sin exclusivismos; comunicación de palabras, comunicación de bienes, comunicación de la vida misma.*

2. El impacto en la nueva generación

(639)

La generación de “teenagers” que irrumpe a comienzos de los años 90 plantea una serie de reivindicaciones muy diferentes a las perspectivas que buscaban preservar los valores del pasado o construir un mundo mejor. La sensibilidad de adhesión a valores permanentes y esenciales o de lucha y de combate para transformar el mundo, que caracterizaban a las generaciones anteriores (una, valorando una mirada hacia el pasado; otra volcada hacia el futuro), es reemplazada por una especie de afirmación de la vida en el instante presente, en el cual los orígenes que se encuentran son vistos transitorios y los términos también.

(640)

Lo que valoriza esta nueva generación es, sin duda, el derecho a la singularidad, el deliberado rechazo de las construcciones teóricas omni-globalizantes y la atención dirigida, en todos los ámbitos, hacia las diferencias. Sentirse bien consigo mismo, poder existir con la propia autonomía y singularidad. A distancia de las soluciones impuestas y herencias construidas, parecen ser hechos que, al día de hoy, poseen un valor primordial. De esa manera, la libertad de investigación, la posibilidad de intercambiar y de dialogar, el derecho a las convicciones personales aunque sean titubeantes y provisionales, son objeto en la actualidad de

¹⁵⁰ Por “clásico” pretendemos entender aquello que desde tiempo atrás se ha venido enseñando en los salones de clase.

una reivindicación instantánea. Lo que se valoriza no es la limitación, sino la producción original y lo que esta nueva generación promueve y reivindica, por lo menos a título de ideal, es la posibilidad de la creatividad para cada individuo, de la autorrealización según su sentir, de la autogestión de su propio derrotero y la búsqueda de un sentido o significado al abrigo de cualquier reclutamiento o adoctrinamiento.

(641)

Desde una perspectiva de las generaciones anteriores, tanto las de los años sesenta como así también la generación que estuvo inmersa en los debates, luchas y actividades militantes, características de los años sesenta y setenta, muchos se sentirán consternados ante tal revalorización cultural de la autonomía. Ciertamente que podría reflexionarse acerca de las propias ambigüedades y sus riesgos pero, en cualquier hipótesis, no es posible prescindir de ella. Igualmente la cuestión plantea que la formación valoral reside en el hecho de sobre cómo, al proponer valores, se puede verdaderamente hacer justicia a esta fuerza de autonomía de las personas y cómo, ellos mismos, en su vida cotidiana, podrán dar testimonio de esta misma autonomía y libertad de expresión sin las cuales no habría autenticidad en la postura.

(642)

Otro aspecto que me parece importante destacar para comprender esta nueva generación, a la que en algún aspecto todos pertenecemos, es la superabundancia de información que se recibe a diario. Hemos pasado a vivir en sociedades con una comunicación cuantitativamente intensa. Los medios de comunicación se multiplican, el volumen del saber se acrecienta, las opiniones más variadas circulan y los datos recibidos son, a su vez, superabundantes, de constante cambio y a menudo, contradictorios. Este contexto de comunicación intensa, si bien es cierto que permite a cada quien estar mejor informado acerca de la realidad y por ende, de construirse con mayor seguridad las propias convicciones, también puede producir el sentimiento de una extrema complejidad de las problemáticas y engendrar en consecuencia, aunque independientemente de las voluntades, un sentimiento de gran complejidad y una mayor dificultad para pensar y situarse personalmente. ¿Cómo, entonces, poderse encontrar a sí mismo en el barullo constante de informaciones y proposiciones de frecuentes sentidos diversos opuestos? Lo mismo sucede en el plano de los valores y en el plano religioso. Toda fe, en efecto, y no sólo la fe cristiana, se vuelve más difícil.

(643)

Otro punto que considero determinante a la hora de pretender educar en valores, que ayuda a entender esta nueva generación reside en la valorización de la tolerancia. En un contexto cultural de tal naturaleza, los militantismos y proselitismos de cualquier lado son muy mal vistos puesto que caen bajo la sospecha de reposar, aún inconscientemente, en una violencia sorda y sobre una voluntad de poder que, alimentadas en un sentimiento de superioridad, tienden a reducir el todo a la uniformidad, a llevar lo otro a lo igual. La cultura actual es muy sensible al hecho que, históricamente, ha sido siempre en nombre de la pretendida posesión de la “verdad única” que las peores violencias fueron justificadas. Esta sospecha de la violencia y de la voluntad de poder, cuestionan radicalmente la pretensión de enunciar “valores supremos” y en todo caso provoca en la mayoría, la emergencia de sentimientos de desconfianza y reflejos de autodefensa. Cuando es en nombre de la fe cristiana que tales valores son enunciados la pregunta que surge es: ¿en nombre de quién tendría la fe cristiana algo de excelencia, algo superior para hacer valer, para quererse extender así, sin límites?; por el contrario, ¿por qué no dejar existir al mundo en su variedad de convicciones, costumbres y tradiciones? Presentar valores como verdades únicas ¿no es finalmente, una pretensión desmedida que se encierra unívocamente y violentando la generosidad de la vida?

3. La Cultura Postmoderna

(644)

Varios son los trabajos que analizan el tema. Pero todos coinciden con un factor desencadenante de esta nueva sensibilidad cultural: un malestar creciente. Hasta ahora las reacciones en contra del proyecto moderno eran individualidades atormentadas (Nietzsche, Peirce, Heidegger). Ahora se trata, en cambio de todo un espíritu de época. “Da la impresión de que el virus del desencanto estaba hasta hace algunos años en fase de incubación y sólo lo detectaban los especialistas. Ahora es ya una epidemia percibida por la mayoría¹⁵¹”. Ya los filósofos del lenguaje como Carnal y Wittgenstein, los teóricos críticos de Francfort como Adorno y Horkheimer, los racionalistas críticos como Popper y Albert nos lo habían anticipado. A partir de allí Habermas, Derrida, Foucault, Rorty, Lyotard y Baudrillard nos sumergieron dentro de la conciencia

¹⁵¹ Luís GONZÁLEZ-CARVAJAL, Ideas y creencias del hombre actual, Santander, Sal Térrea, 1991, p. 155.

modernizante. Pero como dice González-Carvajal, “los filósofos no son otra cosa que notarios rezagados que levantan acta de lo que ocurre en la calle.

(645)

Según este último autor existen varios factores que están indicando la presencia de la postmodernidad en la cultura: la crisis de la idea del progreso; la disolución de la historia; el predominio de la estética por sobre la ética; el crepúsculo de la razón y la explosión del sentimiento; el boom del esoterismo y el retorno de Dios. El siglo XX ha resultado ser un cementerio de esperanzas para toda una generación, el mundo de repente se ha venido abajo.

(646)

Pero, como proponíamos más arriba, no nos apuremos a leer despectivamente esta nueva sensibilidad. Hay quienes situados y, por qué no, anquilosados en la sensibilidad de generaciones anteriores juzgan demasiado rápido a las nuevas generaciones diciendo: “Ya no tienen interés por nada. Carecen de columna vertebral y escapan al compromiso”. Cuando en realidad, creo, que existen, de hecho, intereses diferentes, una nueva manera de comprometerse y otra columna vertebral. Lo que se reivindica es el derecho a vivir diferente, tener nuevos espacios de libertad y poder criticar a las ideologías.

(647)

Se trata de una manera de habitar el mundo que ya no tiene un centro. Cuando aparece un centro (un pasado a reproducir, un proyecto a realizar), permanece provisorio; se lo puede abandonar para hacer otra cosa. Ya no quiere militar hasta entregarlo todo en la búsqueda de espacios a franquear y nuevos caminos a recorrer, lo que importa es la relación al otro, no abstracto y lejano, sino próximo y tangible, con rostro asequible y capaz de comunicarse de forma interpersonal.

4. ¿Proponer valores en una perspectiva de comunicación?

(648)

En una sociedad fragmentada, donde se confunden innumerables opiniones políticas, filosóficas, religiosas, etc., el problema de la comunicación adquiere dimensiones y connotaciones particularmente desafiantes.

(649)

En este sentido, una tarea fundamental de todo proceso educativo que pretende educar en valores es proponer, tanto teórica como prácticamente, una ética de la comunicación al interior del entramado social. Bajo esta óptica y para conjurar riesgos de violencia, se trata de promover una reflexión sobre las reglas fundamentales de una auténtica comunicación por parte, de las reglas de un justo uso de la razón y por otra parte, de aquellas de un asentamiento equitativo de las condiciones del diálogo.

(650)

Sería necesario entonces subrayar que no hay búsqueda de la verdad sin apertura al diálogo; de hecho, no se puede poseer la verdad e impedir a los demás el uso de la palabra. Así entonces, la verdad que se busca tampoco es extraña al reconocimiento del otro; lo que aquí está en juego es la promoción cultural de la toma de conciencia de lo que implica una comunicación sin dominación sobre el plano del lenguaje pero también, de una manera más amplia sobre todos los planos humanos.

IX. ACUERDOS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

En seguida trabajamos por grupos mixtos, por modalidad y por regiones, para elaborar las líneas de acción:

Por modalidad

1. Capellanías

- a) Creación de canales de comunicación constantes a través de:
 - DEC-CELAM;
 - Intercambio de materiales, producto de las experiencias diversas;
 - Medios de comunicación disponibles como sistemas de Internet, correo electrónico y otros;
 - Implantación de misiones comunes por parte de las distintas organizaciones y experiencias pastorales.

- b) Integración de la Iglesia local en la misión de la Pastoral Universitaria, al asignar responsabilidades a nivel de:
- Laicos(as)
 - Obispos
 - Sacerdotes
 - Seminaristas
 - Religiosas (os)
- c) Integración en la misión pastoral con la cultura postmoderna al considerar:
- Los cambios de mentalidad para ubicarnos y adaptarnos a una realidad diferente;
 - Una proyección del Dios-Amor, Dios-Humano y Dios-Personal;
 - Las implicaciones de la celebración del “Gran Jubileo” en nuestra Iglesia.

2. Parroquias

- a) Organizar la formación de agentes pastorales cualificados.
- b) Fomentar el cultivo de relaciones con las diversas disciplinas del saber, las instancias académicas y los sectores de la sociedad.
- c) Formar a los miembros de la comunidad universitaria en su vocación específica.
- d) Integrar la Pastoral Universitaria a la Pastoral de Conjunto, poniéndola al servicio de la Iglesia local y generar la comunión para la misión de las diversas expresiones de la Iglesia en la Universidad.
- e) Ser presencia profética del anuncio del Evangelio, celebrativo de los sacramentos y testimonial del amor cristiano por lo más excluidos en el mundo social y universitario.
- f) Apoyar a los católicos comprometidos (docentes, estudiantes, investigadores y colaboradores) en la vida de la Universidad, anunciando el Evangelio a quienes no lo conocen, entrando en diálogo y colaboración sincera con los miembros de la comunidad universitaria que estén interesados en la promoción cultural de la persona y el desarrollo cultural de los pueblos.
- g) Fomentar los diversos ministerios dentro de la comunidad parroquial universitaria.
- h) Incentivar una red de comunicación permanente de las experiencias a lo largo de Latinoamérica.

3. Grupos

- a) Articular las distintas experiencias entre los grupos de Pastoral que tiene las siguientes características:
 - Protagonismo del estudiante;
 - Pequeñas comunidades;
 - Sensibilidad ante las diversas manifestaciones de los jóvenes (creatividad, alegría y pasión por el Reino);
 - Dimensión profética que engloba la sensibilidad crítica delante de la realidad;
 - Opción preferencial por los pobres;
 - El grupo no se tiene a sí mismo como el centro de todo.
- b) Generar espacios de formación integral entre los sujetos de evangelización de los grupos de Pastoral Universitaria, donde se pueda sistematizar las experiencias en orden a fomentar la conciencia crítica y el compromiso social.
- c) Iniciar un proceso de dinamización y actualización constante de nuestra pedagogía de trabajo con los universitarios, implementando metodologías creativas y participativas que se adecuen a la cultura juvenil emergente.
- d) Promover el diálogo interreligioso, ecuménico, y con organizaciones sociales y civiles, y la realización de actividades en conjunto a fin de hacer más eficaz nuestra acción evangelizadora.
- e) En nuestra misión es preciso:
 - Asumirla preferentemente dentro del medio universitario;
 - Tener en ella una visión profética que denuncie y anuncie;
 - Promover la espiritualidad del saber a través del diálogo: fe-ciencia, fe-cultura, ética-ciencia;
 - Presentar un Jesús más humano y encarnado en nuestra historia.

- f) Sensibilizar al estudiante a través del diálogo, para despertar un sentido crítico que los ayude a comprender mejor y ser agentes transformadores de la realidad en los diversos ámbitos: político, social, religioso y económico, etc.

4. Servicios/Organismos

- a) Formación – Ofrecer formación integral y permanente a los agentes y líderes de PU considerándola como un proceso.
- b) Análisis – Promover el análisis de la realidad universitaria, considerando sus aspiraciones, expectativas, temores y utopías.
- c) Comunicación – Establecer espacios de comunicación (Internet, medios de comunicación, encuentros nacionales, regionales, latinoamericanos) para la PU, donde se fortalezca la vinculación y el conocimiento de experiencias.
- d) Organización – Articular las experiencias de PU realizadas por la Universidades y las Comisiones Episcopales que permita una planificación, ejecución y evaluación conjunta.

Movimientos

1. **Fortalecimiento:** Consolidar los movimientos existentes y lanzarlos, en los lugares donde sea posible, identificando y propiciando las condiciones para hacerlo.
2. **Formación:**
 - Sistematizar itinerarios de fe que tomen en cuenta la integridad...
 - Fortalecer la identidad del movimiento poniendo énfasis en el compromiso universitario.
3. **Compromiso:** Impulsar el compromiso y protagonismo de los universitarios en los diversos aspectos de la vida universitaria; fomentar su presencia en otros grupos de la sociedad civil (ONGs, servicios de DD.HH, organizaciones de mujeres, etc.)
4. **Relaciones:**
 - Buscar caminos para una mayor y más fluida comunicación y cooperación entre los diversos movimientos y experiencias de PU.
 - Fomentar y animar el desarrollo y la potencialización de la PU Diocesana.

Por regiones:

Cono Sur

- a) Lograr una articulación a tres niveles: entre las respectivas comisiones episcopales de Pastoral Universitaria; entre las distintas experiencias de grupos; y entre las distintas modalidades, contemplando el trabajo por separado de los sujetos de la comunidad universitaria.
- b) Realizar un encuentro entre los países de la región hacia el segundo semestre de 1998. De aquí en adelante, seguiremos reuniéndonos cada dos años, realizando un análisis previo que nos permita detectar los temas a considerar.
- c) Designamos a Alcivam Paulo de Oliveira como coordinador de nuestra región. Proponemos que, en la medida de lo posible, él realice visitas periódicas para tener un mayor conocimiento de la realidad de cada país.
- d) Elegir, entre los integrantes de cada delegación, un representante que centralice la comunicación con el coordinador regional.
- e) Proponer la conformación de un equipo Latino Americano con un coordinador por región y un representante del CELAM.
- f) Que el CELAM, a través de este equipo, pueda dinamizar, animar la vida de la PU más allá de los encuentros; a su vez, proponemos que estos encuentros se realicen cada tres años, con un trabajo regional previo.

Bolivariana

- a) Realizar un encuentro Bolivariano convocado por el CELAM o la región misma, para el intercambio de experiencias PU e implementación de propuestas de intercomunicación.
- b) Crear un equipo de coordinación conformado por las siguientes personas:
 - Coordinador regional: Ricardo Londoño
 - Venezuela: Mercedes Ascanio de Pulido

- Bolivia: Miguel Gillgannon
- Perú: Luis Durán Rojo
- Colombia: Fernán Llano Ruiz
- Ecuador: Federico María Sanfeliú Vilar, S.J.

México, Centro América y Caribe

- a) Propone a la Asamblea que los encuentros latinoamericanos sean cada cuatro años.
- b) Participar en la preparación del próximo taller latinoamericano con representantes de nuestra región y tres subregiones (México, Centroamérica y Caribe).
- c) Centroamérica formará una comisión permanente de la PU en junio de 1998.
- d) Estructurar y agilizar la comunicación entre los grupos coordinadores de cada una de nuestras subregiones, de modo que en junio de 1998 ya estén nombrados su representantes.
- e) Decidimos reunirnos como región en el año 2000, aunque si se considera conveniente podría ser antes. Juntos prepararemos nuestra participación en el próximo encuentro latinoamericano.
- f) Desde ya se han invitado a representantes de las otras subregiones a las reuniones de cada una de ellas. También se acuerda intercambiar el material que se produzca.
- g) Los coordinadores de cada una de las subregiones son:
 - México: (pendiente)
 - Caribe: Enrique Sariago
 - Centroamérica: Ricardo Bendaña

Líneas comunes generales para la Pastoral Universitaria

(651)

- a) Fomentar espacios de reflexión antropológica teológica sobre el ser y el quehacer de la Pastoral Universitaria, con énfasis en el estudio de la relación Iglesia-mundo-cultura, que permitan trazar bases comunes a la Pastoral Universitaria en América Latina.

(652)

- b) Promover y profundizar el diálogo entre fe y ciencia, entre fe y política, fe y economía, fe y ética, ética y ciencia, desde los distintos miembros de la comunidad universitaria para proponer con el testimonio de vida los valores humanos y cristianos en la Universidad y a la sociedad, acogiendo los aportes que están disciplinas puedan otorgarnos.

(653)

- c) Trabajar a partir de un serio estudio científico, que incluya el análisis de la realidad (*estar atentos a los signos de los tiempos*) como punto de partida para una eficaz evangelización del mundo universitario.

(654)

- d) Afirmar la especificidad de la fe cristiana y de la comunión eclesial en un mundo marcado por múltiples ofertas religiosas.

(655)

- e) Promover, valorar y respetar las diversas formas de auténtica espiritualidad cristiana, que permitan un encuentro personal y comunitario con Cristo vivo, asumiendo la evangélica opción preferencial por los pobres, que conduzca a la transformación de las estructuras injustas de nuestro continente.

(656)

- f) Favorecer la intercomunicación de las diferentes experiencias de Pastoral Universitaria para difundir los servicios, riquezas y procesos que nos permitan caminar en comunión a través de canales de comunicación directos (espacios de encuentro, de formación, de intercambio y evaluación del trabajo de Pastoral Universitaria local, nacional e internacional) e indirectos (publicaciones, telecomunicaciones y otros).

(657)

- g) Promover el diálogo y la acción intraeclesial, interreligiosa y ecuménica, y con otros actores de la sociedad civil para generar proyectos y acciones comunes respecto a la defensa y promoción de la cultura de la vida.

(658)

- h) Propiciar la formación permanente de agentes de PU (laicos/as, sacerdotes, Religiosos/as) que tengan vocación para trabajar en el medio universitario y para llevar a cabo la misión de la PU. Esta formación

debe tender a una especialización o profesionalización que implique tiempo, disponibilidad y recursos económicos.

RECOMENDACIONES: Propiciar la formación con la ayuda del ITEPAL.

Al CELAM

- Hacer llegar el documento final a las experiencias de PU y otras instancias.
- Publicar un compendio de las conclusiones de los encuentros de PU, las menciones de las conferencias generales del Episcopado Latinoamericano y los documentos *Ex Corde Ecclesiae* y “Presencia de la Iglesia en la Universidad y Cultura Universitaria.

A las Conferencias Episcopales

- Fortalecer o crear el organismo correspondiente de Pastoral Universitaria.

A las Diócesis

- Fortalecer o crear el organismo correspondiente de Pastoral Universitaria.
- Fortalecer o crear un servicio de pastoral.

Acuerdos Generales

- El DEC del CELAM se comprometió a integrar un equipo L.A. de coordinación de la PU, para lo cual invitará en los primeros meses de 1998 a cada uno de los coordinadores de las regiones.
- Este equipo deberá:
 - Impulsar las reuniones regionales
 - Trabajar la redacción del documento final de éste encuentro.
 - Impulsar el próximo encuentro taller latinoamericano en los próximos tres o cuatro años.

SECCIÓN TERCERA

EPISCOPADO CHILENO

- VISITA DEL SANTO PADRE Y ORIENTACIONES PASTORALES 1986 -1989.

(659)

289.- En este quehacer, las universidades juegan un papel particularmente importante. Ellas se presentan como instituciones con vocación de servicio al hombre como tal, sin subterfugios ni pretextos.

(660)

290 (CITA DISCURSO Juan Pablo II en Chile: "Al mundo de la cultura y constructores de la sociedad. Universidad Católica 3 de Abril de 1987)

"A este respecto, yo diría que corresponde a las Universidades Católicas, en particular a esta Pontificia Universidad Católica de Chile, una tarea que puede considerarse institucional. Permitidme que, en esta circunstancia, dirija un saludo de aprecio a esta benemérita Universidad, que en esta mañana nos acoge, expresándole mi reconocimiento por la labor realizada y mi aliento a proseguir en la consecución de los objetivos propios de una Universidad católica: calidad, competencia científica y profesional; investigación de la verdad al servicio de todos; formación de las personas en un clima de concepción integral del ser humano, con rigor científico, y con una visión cristiana del hombre, de la vida, de la sociedad, de los valores morales y religiosos (Discurso a los Universitarios de México, 31 de enero, 1979); participación en la misión de la Iglesia en favor de la cultura. En todo este cometido es preciso tener presente que la "Universidad Católica debe ofrecer una aportación específica a la Iglesia y a la sociedad", y que ella encuentra "su significado último y profundo en Cristo, en su mensaje salvífico, que abarca al hombre en su totalidad, y en las enseñanzas de la Iglesia" (Ibíd.).

(661)

293 (sigue cita a Juan Pablo II)

Por otra parte, queda fuera de toda duda que en su servicio a la cultura, han de mantenerse claramente algunos principios. La identidad de la fe sin adulteraciones, la apertura generosa a cuantas fuentes exteriores de conocimiento puedan enriquecerla y el discernimiento crítico de esas fuentes conforme a aquella identidad.

(662)

294 (sigue cita a Juan Pablo II)

Sin la identidad inamovible de la fe cristiana, los préstamos exteriores se convierten en fáciles y transitorios sincretismos que el tiempo disipa. Sin la necesaria apertura a esas otras fuentes tan variadas y ricas en nuestra época, el pensamiento cristiano se angosta y queda atrás. Y sin el indispensable discernimiento crítico, se producen síntesis aparentes, ruinosas, que tanto dañan hoy mismo la conciencia de los fieles.

El Papa urge en forma especial a los creyentes a no caer en la tentación de recurrir a ideologías ateas o transidas de materialismo teórico-práctico o cautivas del principio de la inmanencia, inmanentismo incompatible con la fe cristiana. Más aún, el sólo pensar ideológico en el sentido actual de esta expresión, ya lleva consigo simplificaciones o reducciones frente a las cuales la conciencia cristiana debe mantenerse en guardia, atenta a la diferencia que media entre la doctrina y la ideología.

(663)

295 (sigue cita a Juan Pablo II)

En las proximidades del tercer milenio la humanidad se encuentra en el trance de un proceso de cambio sin precedentes, que no podrá tener lugar en el sentido de la salvación más que en virtud de una cultura nueva de dimensiones planetarias.

(664)

296 (sigue cita a Juan Pablo II)

A la Iglesia en Latinoamérica, en particular a la Iglesia que peregrina en Chile y a esta noble nación, en la vigilia de las celebraciones del V Centenario del comienzo de la Evangelización del Continente Americano, se le pide su aporte original en Información de una síntesis renovada que ofrezca respuestas adecuadas a la nueva época de la historia humana. (GS.54)

(665)

281 (sigue cita a Juan Pablo II)

La Iglesia, en esta hora cargada de responsabilidades, os acompaña en vuestra ineludible misión de buscar la verdad y de servir sin descanso al hombre chileno. Desde su propio ámbito os alienta a profundizar en las raíces de la cultura chilena; a robustecer vuestra función dentro de la comunidad con niveles de competencia científica cada vez más serios y rigurosos, evitando la tentación de aislamiento respecto de la vida real y de los problemas del pueblo. De este modo, prestaréis una magnífica e insustituible contribución a la toma de conciencia de la identidad cultural por parte de vuestro pueblo.

(666)

282 (sigue cita a Juan Pablo II)

La identidad cultural supone tanto la preservación como la reformulación en el presente de un patrimonio pasado, que pueda así ser proyectado hacia el futuro y asimilado por las nuevas generaciones. De esta manera, se asegura a la vez la identidad y el progreso de un grupo social.

(667)

283 (sigue cita a Juan Pablo II)

En el pueblo, que conserva de manera notable la memoria del pasado y está expuesto en forma directa a las transformaciones del presente, vosotros podréis encontrar las raíces de aquellas peculiaridades que hacen de la vuestra una cultura que tiene ciertos rasgos comunes con la de otras naciones del mundo latinoamericano, una cultura chilena, cristiana y católica, una cultura noble y original.

JESUCRISTO AYER, HOY Y SIEMPRE. ORIENTACIONES PASTORALES 1996-2000

(668)

88. Para enfrentar convenientemente y de modo positivo los cambios culturales señaladas anteriormente resulta indispensable una *profunda renovación de la educación* en todos sus niveles. La verdadera educación es sin duda una condición indispensable para poder alcanzar un desarrollo humanizante. Es positivo que en el país todos los actores sociales hayan designado a la Educación como una gran prioridad para los próximos años. El desafío está lanzado. La Iglesia no puede sino apoyar esta preocupación.

(669)

89. En un mundo que tiende a reducir la educación a la capacitación para la producción, es importante para los cristianos infundir los valores que son el alma del proceso educativo humano. La educación debe tener un sentido, una finalidad espiritual para ayudar a la formación del hombre completo. Por eso ella necesita una *visión integral del ser humano* que la fe cristiana fundamenta en la persona y mensaje de Jesucristo.

(670)

90. En Chile parece grave la diferencia de oportunidades en este campo. La educación presenta problemas de equidad y calidad. Muchos sectores no tienen la posibilidad de dar a sus hijos una educación buena o enviar a aquellos jóvenes más capacitados a seguir estudios superiores. Tampoco existen modelos diversificados según los intereses y capacidades de las personas.

(671)

91. El éxito de la educación pasa por la activa participación del educando y por la capacidad de formar adecuadamente a los *profesores* y darles el adecuado reconocimiento social y económico que su importante función requiere. En este punto la sociedad tiene serias dificultades y parece necesario revisar la selección de los candidatos y los mecanismos y métodos usados actualmente para formarlos. De un modo especial la Iglesia tiene una responsabilidad de formar y acompañar a los *profesores de religión*.

SI CONOCIERAS EL DON DE DIOS... ORIENTACIONES PASTORALES 2001-2005

(672)

123. Ponemos mucha esperanza en la formación cristiana de laicos que actualmente ofrecen las universidades e institutos católicos de *educación superior*. Esperamos que esta formación haga posible la organización de "Comités de Ética" interdisciplinarios en los distintos campos laborales, particularmente en el campo de la salud en que se toman decisiones respecto de la vida humana.

(673)

144. Asumir con más determinación el *anuncio* del *Evangelio Social de la Iglesia*, a través de todas las instancias que estén a nuestro alcance: en Seminarios y Casas de Formación, Escuelas y Colegios, Universidades y centros formativos, en los medios de comunicación, las catequesis y en las publicaciones de Iglesia. Así contribuiremos a formar católicos que trabajen incansablemente por una sociedad más justa y una economía más solidaria, como reiteradamente nos pide el Santo Padre.

(674)

153. En este desarrollo tiene mucha importancia el acceso de los jóvenes indígenas a la educación superior. Con este objetivo se debe favorecer el desarrollo de una *Educación Profesional y Superior* que respete su perspectiva socio-cultural y los aliente a ser solidarios con su pueblo y convirtiéndolos en agentes de superación de sus comunidades originales.

(675)

241. *En el ámbito universitario y de los Centros de Formación Técnica* exige la promoción de una atenta y adecuada pastoral universitaria de estudiantes, académicos y administrativos.

EN CAMINO AL BICENTENARIO

DOCUMENTO DE TRABAJO

Septiembre de 2004

LOS INTELLECTUALES Y LOS EDUCADORES

(676)

29. La calidad de la vida humana no depende sólo de los aspectos materiales. Ella supone una **cultura**, un lenguaje, un sistema de valores, de creencias, de símbolos, que hemos recibido de nuestros mayores, que nosotros hemos enriquecido y que debemos transmitir a las generaciones que vendrán. Ellos le dan sentido a nuestra vida y nos permiten orientarnos. En una época de cambios nada se resiente más que la cultura, provocando desorientaciones que exigen de nosotros la creatividad y energía suficientes para recrearla.

(677)

30. En este momento, la sociedad necesita de sus intelectuales y educadores, cuya misión está ligada a la cultura, como también de los que poseen sabiduría, y cuya influencia es determinante en los comportamientos personales y sociales de la gente. El rol de los intelectuales y los educadores los obliga a hacer una revisión crítica tanto de los valores tradicionales como de aquellos que los tiempos nuevos nos proponen. Pocas personas tienen tanta responsabilidad en la construcción de un mundo nuevo como aquellas que, habiendo sido dotadas de capacidad creadora, de oportunidades particulares para el uso de su inteligencia, de inquietud espiritual y de formación, **pueden influir en la configuración de la mente de sus pueblos**. Crear cultura y transmitirla es una tarea esencial del vivir humano en sociedad.

(678)

31. Por otra parte, conviene recordar que educar es tocar la libertad de las personas para desplegar y orientar los talentos de cada cual. En esta actividad, que es una de las más nobles de la sociedad, intervienen los padres de familia, los educadores, los formadores religiosos, los medios de comunicación social. Y tienen gran importancia las escuelas y universidades. En esta materia, nos cabe una especial responsabilidad en cuanto a la orientación de las Escuelas y de las Universidades Católicas, llamadas a promover el diálogo fecunda, ayudando así a inculturar el Evangelio.

(679)

32. Pero, no es ésta la única misión que la Iglesia atribuye a sus centros de educación superior. También les cabe a las Universidades Católicas la formación de sus alumnos, y hacer un esfuerzo permanente para transmitirles los ideales cristianos de la justicia social, que también debe regir el acceso y la permanencia en la enseñanza universitaria.

(680)

33. Como cristianos, aspiramos a colaborar en la creación de una nueva cultura y a **no ser meros receptores de los influjos culturales de la sociedad globalizada**. Así lo hicieron en los primeros tiempos los Padres de la Iglesia, que se insertaron en la cultura greco romana, aportando elementos tan nuevos que inspiraron el alma de Occidente. Hoy hablamos de *inculturar* el Evangelio en esta nueva cultura que algunos llaman post

moderna y otros de modernidad tardía, conscientes como estamos de que hemos entrado en una nueva era de la humanidad. Evangelizar la cultura contemporánea se transforma así en un desafío apasionante que nos impulsa a ofrecer el testimonio de la verdad de Jesucristo a fin de que sobre ella también se pueda construir una sociedad auténticamente humana, libre y solidaria, abiertos a discernir en ella misma los signos del reino.